Recibí 19/06/2026
10:10 am

EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE EDESO

Nit: 900974762-8
Dirección: CR 54 NO 56-162 VIA FONTIBON EMPRESA DE DESARROLLO SOTENIBLE DEL ORIENTE - EDESO

www.saimyr.com.co

CUENTA DE COBRO
2316

# de Referencia	BANCO DE B GOTA N°532496843	Pague Hasta
202600000106		16/Septiembre/2026

Nombre Responsable:	MUNICIPIO DE RIONEGRO ANTIOQUIA	# de Páginas:	
Cédula ó Nit:	890907317	Usuario Imprime:	1036957255
Dirección:	CL 49 50 05 - RIONEGRO	Fch. Generación:	18/Jun/2026
Teléfono:	5204060 RION - ANTI -	Fch. Impresión:	18/Jun/2026
Tipo de Persona:	Jurídica	# Referencia:	202600000106

Concepto	Cant.	# Ctas Faltan x Pagar (Inclu. la(s) fact. aquí)	Vlr. Falta x Pagar	# Cuota	Fch. Vcmto	Vlr. Cuota	Vlr. Recargos
033-2026-4: R.A RGRO CI 047/2025 CIUDADEL		1	$2,630,662,538	1	16/09/2026	$2,630,662,538	$0

Subtotal:	$2,630,662,538
Vlr. I.V.A.	$0
Vlr. a Pagar:	$2,630,662,538

Firma Autorizada

Firma del Cliente

CLIENTE

EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE EDESO

ACUERDOS DE PAGO Y CUOTAS FACTURADAS:
033-2026-4: R.A RGRO CI 047/2025 CIUDADELA EDUCATIVA (1.).

BANCO

# Referencia:	202600000106
Nombre Responsable:	MUNICIPIO DE RIONEGRO ANTIOQUIA
Cédula ó Nit:	890907317
Dirección:	CL 49 50 05 - RIONEGRO
Teléfono:	5204060 RION - ANTI - COLO
Pague hasta:	16/Septiembre/2026
Fch. Generación:	18/Jun/2026
Usuario Imprime:	1036957255

No se recibe pagos parciales, ni combinado de cheque y efectivo

Fecha de Pago		
DD	MM	AAAA

Relación de Cheques		
BANCO	# CHEQUE	VALOR

Valor a Pagar
$2,630,662,538

Scanned with CamScanner

Recibi 19/06/2026
10:10 am

Empresa de Desarrollo Sostenible -Edeso-

NIT 900974762-8
RESPONSABLE DEL IVA
CARRERA 54 56 152
RIONEGRO - Antioquia
PBX: 3183306219
Email: lider.financiera@edeso.gov.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

FE 805

Fecha Generación: 2026-06-18 14:08:00
Fecha Vencimiento: 2026-09-18
Forma de Pago: Crédito

AUTORIZACIÓN NUMERACIÓN FACTURACIÓN No. 18764099292091
FECHA INICIAL: 2025/09/29 FECHA FINAL: 2026/09/29 PREFIJO: FE DEL No. 718 AL 1000

Nombre Responsable: MUNICIPIO DE RIONEGRO
NIT: 890907317-2
Dirección: CALLE 49 N° 50 05
Ciudad: RIONEGRO - Antioquia
Teléfono: 5204060
Tipo de Persona:

Usuario Imprime:
Referencia:

ÍTEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANT	UND	VR UNIT	IVA%	SUBTOTAL
1	1	HON. CI 047/2025 CIUDADELA EDUCATIVA	1	cada	202.673.920,00	19,00	202.673.920,00

TOTAL ÍTEMS: 1

PAGO CORRESPONDIENTE A LOS HONORARIOS RGR CI 047 CIUDADELA EDUCATIVA CONTRATO INTERADMINISTRATIVO POR ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS PARA LA CONSTRUCCIÓN E INTERVENTORÍA DEL PROYECTO CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1 EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA DE AHORROS BANCOLOMBIA 02400004890

Sub Total	202.673.920,00
IVA	38.508.045,00
TOTAL	**241.181.965,00**

SON: DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES CIENTO OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS

Código Unico de Facturación Electrónica (CUFE):
139d808c446274d7c692f4438adcb4e466005416e25e3302dfa8b45271a4dc3ee15b9ea9be55902e899f7b3fe951d8fc

EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE -Edeso-

Fabricante del Software y Proveedor Tecnológico | FEDERACION NACIONAL DE COMERCIANTES 'FENALCO' SECCCIONAL ANTIOQUIA. NIT 890.901.481-5

Software Facturación FACTIBLE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA

Scanned with CamScanner

Empresa de Desarrollo Sostenible

Rabi 18/06/2026 10:10 am

Juan sebastian Aristizabal

MUNICIPIO DE RIONEGRO
2026RE026366 (EXP-2026-041900)
18/06/2026 10:16:26 - GPARRA

EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE EDESO
Al Contestar cite este dato 0457
Fecha. Rad: 17/06/2026 14:44:29

400 – 291

Rionegro,

Ingeniero
Juan David González Hurtado
Subsecretario de equipamientos de obras físicas
Municipio de Rionegro
Nit: 890.907.317-2
Dirección: Calle 49 #50-05
Tel. +57 5204060 Ext 1324
Email: jdgonzalez@rionegro.gov.co

Referencia: CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 10.13.00-21.16-047-2025

Asunto: Entrega de informe mensual N°6 contrato interadministrativo por administración delegada de recursos para la construcción e interventoría del proyecto ciudadela educativa 4.0 etapa 1 en el municipio de Rionegro

Cordial saludo,

Por medio del presente se realiza la entrega del informe mensual N°6 correspondiente al Contrato Interadministrativo No. 10.13.00-21.16-047-2025, para el período correspondiente entre el 01 de mayo y el 31 de mayo de 2026, cuyo objeto es "Contrato por Administración delegada de recursos para la construcción e interventoría del proyecto "Ciudadela Educativa 4.0 – Etapa 1" en el municipio de Rionegro.

Es preciso indicar que la versión preliminar del informe fue compartida previamente por medios electrónicos para su respectiva revisión y aprobación.

Empresa de Desarrollo Sostenible

El informe adjunto presenta el seguimiento a las actividades desarrolladas durante el periodo mencionado, incluyendo los aspectos técnicos, administrativos, jurídicos y financieros asociados a la ejecución del contrato de obra, en concordancia con los lineamientos establecidos en el convenio interadministrativo.

Cordialmente,

JOSÉ LEÓN GÓMEZ JIMÉNEZ
P.U DE DISEÑO E INNOVACIÓN
Supervisor

Nota: los anexos del presente documento se entregaron en la Secretaría de Desarrollo Territorial.

Anexos:

1. Informe mensual N°6
2. Un (01) CD (informes y anexos)

Proyectó: Maria Fernanda García – Apoyo a la supervisión
Revisó: Daniel Jaramillo – Apoyo a la supervisión

INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN No 06
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No 10.13.00-21.16-047-2025

PERIODO DEL INFORME		Desde	01 DE MAYO	Hasta	31 DE MAYO
De seguimiento:	X	Para pago:	X	Final:	

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

En la siguiente tabla se relaciona la información del contrato Interadministrativo No. 10.13.00-21.16-047-2025

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE RIONEGRO
NIT No	890.907.317-2
CONTRATISTA	EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ORIENTE-EDESO
NIT	900.974.762-8
OBJETO	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO POR ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS PARA LA CONSTRUCCIÓN E INTERVENTORÍA DEL PROYECTO CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1 EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO
PLAZO	QUINCE MESES (15) CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO Y EL CUMPLIMIENTO DE TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CUARENTA MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS NUEVE PESOS M/L ($40.334.894.709), DISCRIMINADOS ASÍ:), RECURSOS PARA ADMINISTRAR: por un valor de treinta y seis mil novecientos cuarenta y siete millones quinientos siete mil quinientos cincuenta y ocho pesos M/L ($36.947.507.558). HONORARIOS: por un valor de TRES MIL TRECIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y

	SIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y UN PESOS M/L (3.387.387.151) IVA INCLUIDO.

DESCRIPCION	VALOR
Costo de obra	$33.528.397.078
Interventoría	$2.053.400.728
Costos indirectos	$1.365.709.752
SUBTOTAL RECURSOS ADMINISTRAR	$36.947.507.558
Honorarios ADR	$2.846.543.824
Iva (19%)	$540.843.327
TOTAL HONORARIOS, IVA INCLUIDO	$3.387.387.151
VALOR TOTAL DE RECURSOS A INVERTIR	$40.334.894.709

FECHA CONTRATO	03 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA ACTA DE INICIO	08 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA TERMINACIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2026
CDP No	854 DEL 09 DE JUNIO DE 2025

En la siguiente tabla se relaciona la información del contrato de obra N° IA 001-2025

CONTRATANTE	EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ORIENTE- EDESO
NIT No.	900.974.762-8
CONTRATISTA	CONSORCIO MPI 2025
NIT.	902.005.774-7

edeso Empresa de Desarrollo Sostenible	**FORMATO** **INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN**	Código: FO-ESI-90 Versión: 03 Fecha: 23/04/2026

OBJETO	CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1 EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO
PLAZO	TRECE (13) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio y sin que, en todo caso, se exceda el plazo del contrato interadministrativo No 10-13-00-21-16-047-2025, suscrito entre el Municipio de Rionegro y la EDESO
FECHA DEL CONTRATO	14 DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA DE ACTA DE INICIO	4 DE DICIEMBRE 2025
VALOR	TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS DIESCISIETE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS UN PESOS M/L ($33.417.634.601)- AU INCLUIDO
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE DICIEMBRE 2026
CDP No	620 DEL 07 DE OCTUBRE DE 2025
CRP No	1248 DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2025
CDP "vigencias futuras"	042 DEL 05 DE ENERO DE 2026
CRP "vigencias futuras"	38 DEL 05 DE ENERO DE 2026

En la siguiente tabla se relaciona la información del contrato de interventoría N° IP 024-2025

CONTRATANTE	EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ORIENTE- EDESO
NIT No.	900.974.762-8
CONTRATISTA	DISECONSTRUIR S S.A.S.
NIT.	900.200.807-1

OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y JURIDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1 EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO
PLAZO	CATORCE (14) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio y sin que, en todo caso, se exceda el plazo del contrato interadministrativo No 10-13-00-21-16-047-2025, suscrito entre el Municipio de Rionegro y la EDESO
FECHA DEL CONTRATO	12 DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA DE ACTA DE INICIO	4 DE DICIEMBRE DE 2025
VALOR	DOS MIL CINCUENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE ($2.053.400.728) IVA INCLUIDO
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2026
CDP No	1202 DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 2025
CRP No	639 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2025
CDP "vigencias futuras"	41 DEL 05 DE ENERO DE 2026
CRP "vigencias futuras"	37 DEL 05 DE ENERO DE 2026

2. REVISIÓN OBLIGACIONES DE LA INTERVENTORÍA

OBLIGACIONES GENERALES	OBSERVACIONES
1. Cumplir con las condiciones establecidas en los documentos	Cumple. El desarrollo del contrato se ha llevado a cabo de acuerdo con lo

OBLIGACIONES GENERALES	OBSERVACIONES
del proceso de contratación.	estipulado en el pliego de condiciones, los estudios previos, el anexo técnico y demás documentos que regulan el proceso, los cuales han sido tomados como base para la planeación, ejecución y supervisión del contrato.
2. Desarrollar el objeto del contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los documentos del proceso de contratación	Cumple. Las actividades ejecutadas durante el período evaluado corresponden al objeto contractual y se desarrollan conforme a la programación establecida, de acuerdo con el alcance y las obligaciones definidas en el contrato.
3. Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con el anexo técnico, el pliego de condiciones, estudios previos y demás documentos del proceso	Cumple. La calidad de los bienes y servicios suministrados se asegura mediante la ejecución de las actividades conforme a las especificaciones técnicas definidas en el anexo técnico, el pliego de condiciones, los estudios previos y demás documentos que integran el proceso de contratación, los cuales han sido utilizados como criterios de referencia para la verificación y control durante la ejecución del contrato.
4. Aportar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del presente contrato, previo a la suscripción de acta de inicio: soportes académicos y de experiencia de todos los integrantes del equipo de trabajo, incluidos los integrantes del personal clave evaluable. El cumplimiento de esta obligación es requisito para iniciar la ejecución.	No aplica para el período evaluado. Esta obligación corresponde a una actividad previa al inicio de la ejecución contractual, relacionada con la entrega y aprobación de los soportes académicos y de experiencia del equipo de trabajo antes de la suscripción del acta de inicio. Dado que las actas de inicio ya fueron suscritas y el contrato se encuentra en etapa de ejecución.

OBLIGACIONES GENERALES	OBSERVACIONES
Se entenderá cumplido este requisito una vez EL CONTRATANTE apruebe el 100% de los integrantes del equipo de trabajo.	
5. Realizar todos los pagos de honorarios y/o salarios, parafiscales e indemnizaciones a que haya lugar e igualmente dar cumplimiento a las normas de afiliación y pago de seguridad social integral (salud, pensiones y riesgos), que le correspondan de acuerdo con el personal que llegare a emplear en la ejecución del contrato, en las cuantías establecidas por la ley y oportunamente. Deberá demostrar, cuando sea requerido por La Entidad el aporte de los sistemas de seguridad social integral y parafiscal (Art. 50 Ley 789 de 2002) que le corresponda	Cumple. Los pagos de honorarios y/o salarios, así como los aportes parafiscales y las afiliaciones y pagos al sistema de seguridad social integral (salud, pensiones y riesgos laborales) correspondientes al personal vinculado para la ejecución del contrato, se realizan conforme a las cuantías y plazos establecidos en la normatividad vigente. Así mismo, cuando ha sido requerido por la entidad, se ha demostrado el cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
6. El Contratista deberá aportar certificación expedida por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de la ley o por el Representante Legal del cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral (sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales), y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje e ICBF, cuando a ello hubiere lugar,	Cumple. El contratista aportó la certificación expedida por el revisor fiscal o por el representante legal, según corresponda, en la cual se acredita el cumplimiento de las obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensiones y riesgos laborales) y los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y al ICBF, cuando a ello hubo lugar. Dicha certificación fue adjuntada al informe del interventor y verificada conforme a lo establecido

OBLIGACIONES GENERALES	OBSERVACIONES
obligación que deberá adjuntarse al informe del interventor y deberá ser verificada por este.	contractualmente.
7. Aportar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del presente contrato, previo a la suscripción de acta de inicio el programa de la interventoría.	Cumple. El programa de interventoría fue aportado oportunamente en cumplimiento de la obligación contractual dentro de la etapa inicial del contrato y se encuentra debidamente anexado en los soportes correspondientes. Para el período objeto del presente informe no se evidencia la necesidad de presentar un nuevo plan de trabajo de interventoría, toda vez que las condiciones actuales de ejecución no han requerido su actualización.
8. Dar a conocer a la entidad cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del contrato o sobre sus obligaciones.	Cumple. Durante el periodo evaluado se mantuvo comunicación constante con la entidad contratante, informando de manera oportuna cualquier situación relevante; adicionalmente, no se presentaron reclamaciones que directa o indirectamente afectaran el objeto del contrato ni el cumplimiento de las obligaciones contractuales.
9. Acreditar el cumplimiento de la formación académica y la experiencia del equipo de trabajo definido en el Anexo Técnico 1 en los plazos acordados con la entidad	Cumple. El cumplimiento de la formación académica y la experiencia del equipo de trabajo definido en el Anexo Técnico 1 fue debidamente acreditado mediante la presentación de los soportes correspondientes, dentro de los plazos acordados con la entidad, permitiendo la verificación y validación de los perfiles exigidos.
10. Comunicarle a la entidad cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica,	Cumple. Durante la ejecución del contrato se sostuvo comunicación continua con la entidad, reportando oportunamente

OBLIGACIONES GENERALES	OBSERVACIONES
ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del presente contrato y del contrato objeto de la interventoría.	cualquier situación de carácter político, jurídico, social, económico, técnico, ambiental o de cualquier otra naturaleza que pudiera incidir en el desarrollo del contrato o en el contrato objeto de interventoría.
11. Durante la ejecución del contrato deberá observar las leyes y los reglamentos relativos a Salud Ocupacional y Seguridad Industrial y tomar todas aquellas precauciones necesarias para evitar que se produzcan en las zonas de sus campamentos de trabajo, accidentes o condiciones insalubres; así como dotar a su personal y asegurar el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP).	Cumple. La ejecución de las actividades se realizó observando las leyes y reglamentos en materia de Salud Ocupacional y Seguridad Industrial, adoptando medidas preventivas para evitar accidentes o condiciones insalubres, y garantizando la dotación y uso adecuado de los elementos de protección personal por parte del personal vinculado.
12. Cumplir con sus obligaciones laborales respecto del personal a su cargo, y con las obligaciones tributarias y ambientales que le correspondan de acuerdo con su labor	Cumple. Las obligaciones laborales respecto del personal a cargo, así como las obligaciones tributarias y ambientales derivadas de la ejecución contractual, fueron atendidas conforme a la legislación vigente aplicable.
13. Ejecutar el contrato con el personal clave ofrecido en el procedimiento de elección. Excepcionalmente, en caso de requerir cambio de personal, por razones que deben quedar sustentadas en el expediente del contrato, el interventor presentará las hojas de vida del aspirante, con sus respectivos soportes para evaluación de la entidad, en un plazo no mayor a cinco (5) días	Cumple. La ejecución del contrato se desarrolló con el personal clave propuesto en el proceso de selección, asegurando la idoneidad técnica y profesional exigida; durante el período evaluado no se realizaron cambios de personal.

OBLIGACIONES GENERALES	OBSERVACIONES
hábiles. La Persona que reemplazará al profesional del personal clave evaluable debe cumplir con los requisitos mínimos descritos exigidos para profesional del personal clave evaluable, y tener el año de experiencia específica adicional, si se trata de un profesional por el cual se asignó puntaje.	
14. Suscribir el acta de inicio, acta de liquidación del contrato y las modificaciones a las que hubiera lugar	Cumple. La suscripción del acta de inicio del contrato se realizó de manera adecuada, dando cumplimiento a los requisitos previos establecidos. En cuanto al acta de liquidación, esta no resulta exigible a la fecha, teniendo en cuenta que el contrato se encuentra en etapa de ejecución. Así mismo, no se han tramitado ni suscrito modificaciones contractuales.
15. Realizar los actos necesarios y tomar las medidas conducentes para el debido y oportuno cumplimiento de las obligaciones contractuales y la ejecución del contrato.	Cumple. Durante el período evaluado se desarrollaron las actividades de planeación, coordinación, seguimiento y control requeridas para asegurar el cumplimiento oportuno de las obligaciones contractuales y la adecuada ejecución del contrato.
16. El Contratista asumirá el pago de los impuestos, gravámenes, aportes parafiscales y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas.	Cumple. El contratista ha asumido el pago de los impuestos, gravámenes, aportes parafiscales y demás servicios de cualquier naturaleza, conforme a lo establecido en la legislación colombiana vigente.
17. Informar oportunamente al supervisor y al organismo contratante, durante la ejecución del contrato las variaciones que se	Cumple. Durante la ejecución del contrato no se han presentado variaciones en el régimen de imposición por IVA u otras cargas tributarias que afecten la ejecución

OBLIGACIONES GENERALES	OBSERVACIONES
presenten al régimen de imposición por IVA u otras cargas tributarias en atención a los bienes o servicios contratados o al régimen tributario del contratista.	contractual; de presentarse, se informarían oportunamente al supervisor y a la entidad contratante.
18. El contratista no podrá ceder el contrato, todo o en parte, sin la previa autorización expresa por parte de la EDESO.	El contrato no ha sido cedido, total ni parcialmente, y se mantiene la ejecución a cargo del contratista inicialmente seleccionado.
19. El contratista deberá solicitar oportunamente la ampliación del plazo y/o el monto de las garantías cuando se requiera, debido a la prórroga, adicción o modificación del contrato.	Cumple. Las garantías contractuales se encuentran vigentes y ajustadas a las condiciones inicialmente pactadas; durante el período evaluado no se han presentado prórrogas, adiciones o modificaciones contractuales que hagan necesaria la solicitud de ampliación del plazo o del monto de las garantías.
20. El contratista deberá verificar que el personal contratado para la ejecución del contrato sea idóneo, garantizando la debida y satisfactoria ejecución del objeto contractual y que a este personal le sean reconocidos oportunamente sus derechos de acuerdo con la legislación aplicable. En caso de que los profesionales hayan obtenido los títulos en el extranjero deberán aportar la convalidación del pensum académico y los apostilles exigidos por la legislación	Cumple. La idoneidad del personal vinculado para la ejecución del contrato se verifica mediante la revisión de su formación académica, experiencia y soportes exigidos, garantizando la adecuada y satisfactoria ejecución del objeto contractual y el reconocimiento oportuno de sus derechos conforme a la legislación aplicable.
21. Aportar todo su conocimiento y experiencia para desarrollar adecuadamente el objeto del	Cumple. Durante el período evaluado no se cuenta con profesionales con títulos obtenidos en el extranjero; en caso de

OBLIGACIONES GENERALES	OBSERVACIONES
contrato de conformidad con lo requerido por el contratante, realizando las recomendaciones necesarias para el buen desarrollo del contrato de obra objeto de la presente interventoría	presentarse, se exigirá la correspondiente convalidación del pensum académico y los apostilles conforme a la normatividad vigente.
22. El contratista deberá cumplir con lo dispuesto en toda la normatividad aplicable (Legal, Ambiental, Financiera, de Seguridad, Técnica), exigible para la ejecución del contrato, y a las cuales se hace mención en diferentes partes del contrato de obra NO IA-001-2025	Cumple. La ejecución del contrato se desarrolla conforme a la normatividad legal, ambiental, financiera, técnica y de seguridad aplicable, en concordancia con las disposiciones establecidas en el contrato de obra No. IA-001-2025.
23. El contratista se obliga a gestionar los recursos físicos, técnicos y presupuestales necesarios para el cabal cumplimiento del objeto del contrato	Cumple. El contratista ha gestionado los recursos físicos, técnicos y presupuestales necesarios para garantizar el cabal cumplimiento del objeto contractual.
24. El contratista se obliga a entregar informes de avance físico y financiero de la ejecución contractual de acuerdo con el anexo técnico del contrato de obra NO IA-001-2025	Cumple. Los informes de avance físico y financiero de la ejecución contractual se entregan de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico del contrato de obra No. IA-001-2025.
25. Las demás obligaciones que se deriven del objeto contractual y que estén dentro del alcance del presente contrato.	Cumple. Las demás obligaciones que se derivan del objeto contractual se atienden dentro del alcance del presente contrato y conforme a la naturaleza de la interventoría.

edeso Empresa de Desarrollo Sostenible	**FORMATO** **INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN**	Código: FO-ESI-90 Versión: 03 Fecha: 23/04/2026

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	OBSERVACIONES
1. Registrar en una bitácora todas las incidencias o aspectos que de una u otra manera tengan que ver con el desarrollo de las actividades y programas, la calidad de las obras necesarias para el desarrollo de los estudios, el cumplimiento del contrato, de tal forma que en cualquier momento se pueda rehacer la historia y el desarrollo del contrato	Cumple. Se evidenció el diligenciamiento permanente de la bitácora de obra, en la cual se registran las actividades ejecutadas, observaciones técnicas, novedades y demás aspectos relevantes del desarrollo contractual. La información correspondiente se encuentra debidamente soportada y anexada al período evaluado.
2. Ejercer funciones de interventoría técnica, administrativa, financiera, ambiental y jurídica al contratista de obra de la IA-001-2025 de acuerdo en lo establecido en el titulo 1 de las normas colombianas de diseño y construcción sismo resistentes – NSR-10 y demás disposiciones que aplique.	Cumple. La interventoría ha efectuado seguimiento integral al contrato de obra, realizando control técnico a las actividades ejecutadas, verificación administrativa y financiera del avance contractual, seguimiento ambiental y revisión del cumplimiento jurídico, de conformidad con lo establecido en el contrato y la normatividad vigente.
3. Ejercer vigilancia y control permanente de los diferentes frentes de trabajo por intermedio de su personal interventor.	Cumple. Se realizaron visitas periódicas a los frentes de trabajo con acompañamiento del personal de interventoría, dejando evidencia mediante actas de visita, registros fotográficos y anotaciones en la bitácora de obra.
4. Vigilar y ordenar al contratista de obra del contrato IA-001-2025 que se tomen las medidas de seguridad necesarias para el normal desarrollo de los trabajos y prevenir perjuicios a trabajadores, vecinos y terceros.	Cumple. En campo se realizó seguimiento a la implementación de las medidas de seguridad y salud en el trabajo, efectuando las observaciones y requerimientos pertinentes al contratista cuando fue necesario, con el propósito de prevenir riesgos para los trabajadores y terceros.
5. Vigilar, revisar y aprobar o rechazar la	Se revisó la localización de las obras con

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	OBSERVACIONES
localización de las obras propuestas según diseños de acuerdo con ejes, cotas y niveles.	base en los diseños aprobados, verificando ejes, cotas y niveles, dejando constancia de dichas verificaciones en los registros de obra.
6. Evaluar y aprobar o rechazar los materiales y métodos propuestos para la ejecución de la calibración y revisión de diseños, garantizando que se utilicen materiales de la más alta calidad que cumplan estrictamente con las especificaciones del proyecto. Esta actividad también implica el control y la inspección continuos para asegurar que los resultados obtenidos se ajusten a los estándares de calidad y las expectativas definidas desde el inicio del proyecto.	Se realizó la revisión de fichas técnicas, especificaciones y métodos constructivos propuestos por el contratista, verificando su conformidad con los requisitos del proyecto antes de su implementación.
7. Supervisar, revisar y aprobar o rechazar cualquier modificación en los diseños que surja durante el desarrollo del contrato, asegurando que todos los cambios cumplan rigurosamente con las normas y estándares de construcción y diseño aplicables. Esta tarea es clave para mantener la integridad técnica y calidad del proyecto a lo largo de su ejecución.	Durante el período evaluado no se han evidenciado cambios significativos en los diseños aprobados del proyecto.
8. Vigilar y controlar que el personal ofrecido por el contratista de obra desprendido del contrato IA-001-2025, para la ejecución de los diferentes trabajos sea de la idoneidad, calidad y número suficiente para el correcto	Se verificó que el personal asignado por el contratista cumple con los perfiles, experiencia y número requerido para el adecuado desarrollo de las actividades contractuales.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	OBSERVACIONES
desarrollo de las actividades.	
9. Mantener cuantificadas las actividades a medida que se ejecuten, aprobar o rechazar las estimaciones que de las mismas haga el contratista de obra de la IA-001-2025 para su cobro y/o reconocimiento.	Se efectuó seguimiento al avance de las actividades, cuantificando lo ejecutado y revisando las estimaciones presentadas por el contratista para efectos de control y futura gestión de pagos.
10. Revisión y aprobación de las compras de materiales, suministros y equipos, exigiendo el cumplimiento de calidad, garantías y especificaciones.	La interventoría verificó que los materiales y equipos utilizados en obra cumplieran con las especificaciones técnicas, condiciones de calidad y garantías exigidas contractualmente.
11. Verificar que el contratista de obra IA-001-2025 ajuste todos los cambios y modificaciones que se hayan hecho en planos o especificaciones y sean entregados a conformidad.	N/A para el periodo no se han realizado ajustes o modificaciones en planos.
12. Vigilar en todo momento que la cuantía y vigencia de las pólizas que se obliga a constituir el contratista consultor sea la indicada de acuerdo con el avance y la inversión.	Se verificó que las pólizas constituidas por el contratista se encuentran vigentes y mantienen las cuantías exigidas conforme al estado de ejecución del contrato.
13. Revisión exhaustiva de estudios y diseños correspondientes al contrato de obra IA-001-2025 y/o demás que se generen o modifiquen para garantizar su correcta y perfecta ejecución.	Se realizó revisión técnica de los estudios y diseños asociados al contrato, emitiéndose observaciones y conceptos técnicos cuando fue necesario.
14. Mantener y dar cumplimiento a lo aportado como requisitos para la	Se verificó que se mantienen las condiciones presentadas en la oferta del

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	OBSERVACIONES
selección de puntaje presentados en la oferta por el contratista y según lo establecido en el pliego de condiciones IA-001-2025 (equipo de trabajo, factor de sostenibilidad, apoyo a la industria nacional, vinculación de personas con discapacidad, entre otros).	contratista, tales como equipo de trabajo y demás factores evaluables del proceso contractual.
15. Emitir concepto positivo a la entidad para que el contratista de obra objeto de la presente interventoría suscriba el acta de inicio, previo el cumplimiento de todos los requisitos establecidos en el pliego de condiciones y documentos anexos que dieron origen al contrato de obra objeto de la interventoría.	Cumple, dado que se emitió concepto favorable una vez verificado el cumplimiento de los requisitos establecidos en el pliego de condiciones.
16. Velar por el cumplimiento durante el desarrollo del contrato de lo establecido en las condiciones de contratación, referente a los requisitos exigidos en los perfiles profesionales del recurso humano y el tiempo de dedicación de estos, así como del equipo exigido para la ejecución del contrato.	Se realizó seguimiento permanente al cumplimiento de los perfiles profesionales y a los tiempos de dedicación establecidos contractualmente.
17. Programar y coordinar con el contratista que ejecute el contrato de obra objeto de la presente interventoría y con la EDESO, las reuniones de seguimiento a la ejecución del contrato, presentando en ellas el estado de avances físico y económico del proyecto y acordando soluciones prácticas y oportunas,	Se programaron y desarrollaron reuniones de seguimiento con el contratista y la entidad, dejando constancia de las mismas mediante actas de comité.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	OBSERVACIONES
cuando sean del caso.	
18. Cumplir con la entrega de los informes según la frecuencia establecida en el contrato, teniendo en cuenta los requerimientos mínimos establecidos por el contratante, los cuales constituyen un insumo necesario para la presentación de la facturación.	Cumple. Los informes requeridos fueron elaborados y presentados oportunamente, conforme a la periodicidad y los requisitos establecidos en el contrato, incluyendo los respectivos soportes de las actividades ejecutadas durante el período evaluado.
19. Exigir y verificar el cumplimiento por parte del contratista de obra objeto de la presente interventoría, de las obligaciones laborales, al igual que las normas de seguridad social e industrial necesarias en la ejecución del respectivo contrato y verificar que el personal que está bajo la responsabilidad del contratista se encuentre afiliado al sistema de seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y aportes parafiscales de acuerdo con lo dispuesto en la ley.	Cumple. Se verificó el cumplimiento de las obligaciones laborales por parte del contratista, así como la afiliación y el pago oportuno de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral del personal vinculado al contrato.
20. Verificar y expedir constancia por parte de los contratistas de obra objeto de la presente interventoría, presentar los paz y salvos a los que haya lugar según la naturaleza del contrato.	Durante el período evaluado se verificó el cumplimiento general de las obligaciones contractuales del contratista de obra. No fue requerida la expedición de paz y salvos adicionales, dado que no se presentaron cierres parciales ni actuaciones que lo demandaran.
21. Elaborar, revisar y aprobar las actas de pago, avance y demás documentos necesarios para la ejecución del contrato de obra objeto	La interventoría revisó y verificó los documentos contractuales necesarios para la ejecución del contrato.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	OBSERVACIONES
de la presente interventoría.	
22. Informar oportunamente los incumplimientos del contratista que ejecute el contrato de obra objeto de la presente interventoría, a las obligaciones contractuales que den lugar a la aplicación de multas o sanciones estipuladas en las condiciones de contratación, el contrato y demás documentos que lo complementen, así como efectuar los respectivos requerimientos y presentar el informe técnico en relación con los incumplimientos del contratista de las obligaciones contractuales y su concepto sobre el mismo.	Se realizó seguimiento permanente al cumplimiento de las obligaciones contractuales del contratista. Durante el período no se evidenciaron incumplimientos que generaran aplicación de multas o sanciones.
23. Estudiar, analizar y dar respuesta escrita oportuna a sugerencias, reclamaciones y consultas del contratista que ejecute el contrato de obra objeto de la presente interventoría.	Las solicitudes, consultas y comunicaciones presentadas por el contratista fueron atendidas oportunamente y por escrito, garantizando claridad técnica y trazabilidad documental.
24. Realizar el oportuno trámite de las peticiones, quejas, reclamos y solicitudes de la comunidad, siguiendo los lineamientos enmarcados en el manual de calidad y en el proceso de peticiones, quejas, reclamos y solicitudes (PQRS).	Cumple. Durante el período evaluado se dio trámite oportuno a las peticiones, quejas, reclamos y solicitudes (PQRS) recibidas por parte de la comunidad, atendiendo los lineamientos establecidos en el manual de calidad y el procedimiento correspondiente, garantizando su gestión y seguimiento dentro de los tiempos establecidos.
25. Elaborar el acta de liquidación del contrato de obra, validar y suscribir los soportes para efectuar la liquidación	Cumple. Para el período del presente informe no aplica la elaboración del acta de liquidación, dado que el contrato de

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	OBSERVACIONES
de dicho contrato objeto de la presente interventoría y remitirlos al contratante para su aprobación.	obra se encuentra en etapa de ejecución; no obstante, se adelanta el seguimiento técnico y documental que permitirá contar con los soportes necesarios para su elaboración al finalizar el contrato.
26. Asegurarse de que los documentos generados se archiven de manera adecuada y consecuente, facilitando y garantizando el fácil y rápido acceso a los mismos; y de esta manera se les dé un buen manejo a las actuaciones del contrato.	Cumple. La documentación generada durante la ejecución del contrato se mantiene archivada de forma organizada y cronológica, de conformidad con los lineamientos institucionales de gestión documental.
27. Revisar y estudiar los documentos que dieron origen del contrato de obra No. IA-001-2025 con el fin de adquirir conocimiento al respecto para establecer criterios y solicitar aclaraciones a la Empresa si es el caso.	Cumple. Se realizó la revisión y estudio de los documentos que dieron origen al contrato de obra No. IA-001-2025, con el fin de adquirir conocimiento integral del proyecto, establecer criterios técnicos y administrativos, y solicitar las aclaraciones pertinentes a la Empresa cuando fue requerido.
28. Solicitar al contratante la documentación e información necesaria para desarrollar adecuadamente la interventoría.	Cumple. Se solicitaron oportunamente los documentos e información requeridos al contratante para el adecuado desarrollo de la interventoría, permitiendo una correcta planificación, seguimiento y control del contrato.
29. Facilitar la labor de supervisión dando respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se realicen.	Cumple. Se brindó apoyo permanente a la supervisión mediante la atención oportuna de observaciones, requerimientos y solicitudes, contribuyendo a la adecuada coordinación y articulación entre las partes involucradas en la ejecución

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	OBSERVACIONES
	contractual.
30. Informar oportunamente al contratante cuando exista o sobrevenga alguna de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en el manual de contratación y la normatividad vigente aplicable.	Cumple. Durante el período evaluado no se configuraron inhabilidades ni incompatibilidades sobrevinientes; sin perjuicio de ello, se mantiene el deber de informar oportunamente cualquier situación que pueda afectar la legalidad o continuidad del contrato.
31. Adelantar las acciones pertinentes para que las adiciones y las ampliaciones se efectúen oportunamente antes del vencimiento del contrato. Para el efecto, deberá emitir un concepto técnico previo para que la entidad tome la decisión de suspender, ampliar o adicionar, de ser necesario, el contrato objeto de seguimiento.	Cumple. Durante el período evaluado no se requirieron adiciones, ampliaciones ni suspensiones contractuales. En caso de presentarse, la interventoría cuenta con los criterios técnicos necesarios para emitir el concepto previo correspondiente.
32. Asumir con cargo a sus recursos la totalidad de los costos de legalización del contrato, así como de los impuestos, tributos, tasas, contribuciones y/o aranceles que con ocasión de la celebración, ejecución y liquidación de este se generen.	Cumple. El contratista asumió con recursos propios los costos asociados a la legalización del contrato, así como el pago de impuestos, tributos y contribuciones derivados de la celebración y ejecución contractual.
33. Mantener vigentes las garantías otorgadas, inclusive hasta la liquidación del contrato y con posterioridad a él, durante las vigencias establecidas para las mismas.	Cumple. Las garantías contractuales se encuentran vigentes y cumplen con las cuantías y amparos exigidos, manteniéndose el seguimiento correspondiente para asegurar su validez durante toda la ejecución y hasta la liquidación del contrato.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	OBSERVACIONES
34. Hacer acompañamiento al proceso constructivo en el momento en que se requiera por parte del contratante.	Cumple. Se realizó acompañamiento técnico al proceso constructivo cuando fue requerido por el contratante, garantizando el adecuado control y seguimiento de las actividades ejecutadas.
35. Certificar que está al día en el pago de aportes a la seguridad social integral y aportes parafiscales a que haya lugar. Dicha información, también debe ser certificada al momento de presentación de cada una de las cuentas de cobro o facturas.	Cumple. El contratista acreditó estar al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, condición que fue verificada previamente a la presentación y trámite de las respectivas cuentas de cobro.
36. Responder por el cumplimiento pleno de sus obligaciones, según el contrato.	Cumple. El interventor ejerce control permanente sobre los aspectos técnicos, administrativos, financieros y legales del contrato, garantizando el cumplimiento integral de las obligaciones contractuales.
37. El interventor debe elaborar informes de inspección, consignar en la bitácora los aspectos más relevantes del desarrollo de la consultoría, realizar informes semanales, presentar las memorias, entre otros.	Cumple. Se elaboraron informes de inspección y seguimiento, consignando en la bitácora los aspectos más relevantes del desarrollo contractual, garantizando la trazabilidad de las actuaciones realizadas.
38. El interventor ejecutará el objeto del presente contrato de acuerdo con lo establecido en la propuesta económica.	Cumple. La ejecución del contrato se desarrolla conforme a lo establecido en la propuesta económica presentada por el contratista y aceptada dentro del proceso de selección.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	OBSERVACIONES
39. Presentará periódicamente información del seguimiento e informes de avances de la consultoría, con base a la programación y control al flujo de caja.	N/A, debido a que no es un contrato de consultoría
40. Mantener registros fotográficos y documentos de todas sus actividades.	Cumple. Se mantiene el registro fotográfico y documental de las actividades ejecutadas durante el período evaluado, los cuales hacen parte integral de los informes de interventoría y constituyen soporte de las acciones desarrolladas.
41. Chequear las entregas parciales de la consultoría y totales mediante actas de pago, entrega y recibo, por parte del contratista.	N/A no es un contrato de consultoría
42. Validar las actividades adicionales y extras que se requieran, definiendo los precios que deban pagarse por las mismas, por parte del contratista.	Durante el presente período de trabajo no se presentaron obras adicionales
43. El interventor velará y garantizará siempre la calidad y especificaciones técnicas y responderá por el cumplimiento de la normatividad técnica vigente y estándares de calidad de los contratos de obra objeto de la interventoría.	Cumple. La interventoría realiza seguimiento permanente a la calidad de las obras ejecutadas y al cumplimiento de la normatividad técnica vigente y de los estándares de calidad exigidos.
44. Cumplir con las normas establecidas en el Manual de Interventoría de la EDESO.	Cumple. Todas las actuaciones adelantadas se ajustan a lo establecido en el Manual de Interventoría de la EDESO.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	OBSERVACIONES
45. Suministrar los elementos distintivos tales como: uniforme que lo identifique como la empresa contratista EDESO y el Municipio de Rionegro, el uniforme deberá confeccionarse de acuerdo con el diseño suministrado por la dirección de comunicaciones del Municipio de Rionegro y de la Empresa de Desarrollo Sostenible EDESO para contratistas, carné y otros que permitan la identificación del personal que ejecuta las actividades y demás necesarias para el buen desempeño de la labor contratada.	Cumple. El personal de interventoría cuenta con los elementos distintivos exigidos, tales como uniforme, carné y demás identificaciones, conforme a los lineamientos institucionales.
46. El contratista deberá portar en lugar visible los elementos como logotipos y vallas que disponga la EDESO conforme al Manual de Estilo de la Entidad.	Cumple. Se dio cumplimiento a la disposición de portar los logotipos tipo chaleco y demás elementos visuales exigidos por la EDESO, conforme al Manual de Estilo institucional.
47. Las demás actuaciones que, de conformidad con la normatividad vigente, su naturaleza y el contrato correspondan a la función de la interventoría.	Cumple. Se ejecutaron las demás actuaciones inherentes a la función de la interventoría, conforme a la normatividad vigente y a la naturaleza del contrato.
48. Realizar la proyección del acta de liquidación del contrato de obra, previa revisión y aprobación de todos los soportes para llevar a cabo este trámite de cierre definitivo del contrato de obra objeto de interventoría.	No aplica para el período evaluado, dado que el contrato de obra se encuentra en etapa de ejecución y aún no procede la proyección del acta de liquidación. No obstante, se lleva el control y seguimiento documental necesario con el fin de facilitar los trámites correspondientes en la etapa de liquidación contractual.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	OBSERVACIONES
49. Las demás especificaciones y obligaciones que se desprendan o trasladen al contratista interventor provenientes del contrato interadministrativo No. 10-13-00-21-16-047-2025.	Cumple. Se dio cumplimiento a las obligaciones trasladadas al contratista interventor provenientes del contrato interadministrativo No. 10-13-00-21-16-047-2025, dentro del alcance contractual.
50. El personal asociado al contrato de interventoría debe ser vinculado laboralmente a través de la razón social del contratista.	Cumple. El personal asociado al contrato de interventoría se encuentra vinculado laboralmente a través de la razón social del contratista, conforme a la normatividad laboral vigente.

3. SEGUIMIENTO TÉCNICO

ACTIVIDADES EJECUTADAS POR LA INTERVENTORÍA

A continuación se describen las actividades ejecutadas por la Interventoría para cada uno de los aspectos contemplados en el periodo 1 hasta el 31 de mayo de 2026

Actividades Técnicas

- Análisis detallado de los planos del proyecto y emisión de observaciones técnicas cuando ha sido requerido.
- Diligenciamiento permanente de la Bitácora de Obra y de la Bitácora de Supervisión Técnica, dejando registro de las actividades ejecutadas, novedades y recomendaciones
- Revisión y aprobación técnica de los procesos constructivos ejecutados por el contratista, conforme a las especificaciones del proyecto
- Se realizó la verificación y liberación del acero de refuerzo correspondiente a vigas y nervios de las losas de entrepiso en los niveles +4.20 m y +7.58 m, así como del acero de refuerzo de columnas del primer y segundo nivel, comprobando su conformidad con los planos estructurales.
- Se realizó la verificación y chequeo del asentamiento (slump) del concreto recibido en obra, comprobando su conformidad con las especificaciones técnicas

- Se realizó la supervisión del proceso de vaciado de concreto en las losas de entrepiso de los niveles +4.20 m y +7.58 m, controlando el cumplimiento de las especificaciones técnicas y del procedimiento constructivo.
- Se efectuó la verificación del vaciado de concreto en columnas correspondientes al primer y segundo tramo, garantizando la adecuada ejecución conforme a los lineamientos técnicos del proyecto.
- Se realizó la revisión de la nivelación de la obra falsa, corroborando su conformidad con los diseños y especificaciones suministrados por el proveedor

Actividades Administrativas

- Elaboración de informes semanales de avance y reportes generales del proyecto para presentación ante la EDESO.
- Participación en comités de obra, en los cuales se analizan los aspectos técnicos, administrativos y programáticos del proyecto, dejando constancia escrita de compromisos, dificultades y acuerdos establecidos.
- Elaboración del Informe Mensual de Interventoría, detallando las actividades ejecutadas por el contratista, el avance físico y financiero, así como las observaciones y recomendaciones emitidas.
- Emisión de oficios de seguimiento, control y alerta frente a situaciones relevantes dentro de la ejecución del contrato.
- Revisión de informes técnicos, fichas técnicas, resultados de ensayos y procedimientos constructivos presentados por el contratista.
- Atención y respuesta a los oficios y comunicaciones remitidas por el contratista, en el marco del desarrollo contractual.
- Se realizó la revisión y validación del cambio de personal propuesto por el contratista, verificando el cumplimiento de los perfiles, experiencia y requisitos contractuales establecidos para el cargo

Actividades Financieras

- Revisión y seguimiento a la correcta ejecución y legalización del anticipo correspondiente al contrato IA-001-2025.
- Control presupuestal de las obras ejecutadas durante el período evaluado, verificando coherencia entre avance físico y ejecución financiera

- Se realizó seguimiento y revisión de las cantidades de obra ejecutadas en el período, verificando su correspondencia con lo ejecutado en campo y lo reportado por el contratista para efectos de control y pago

Actividades Ambientales

- Con el fin de garantizar el cumplimiento de la legislación ambiental vigente, se realiza de forma permanente seguimiento y control a la gestión ambiental, procediendo a implementar controles de prevención, mitigación y corrección en los diferentes frentes de trabajo.

- Se realizó el pago correspondiente a la compensación ambiental mediante el esquema de PSA (Pago por Servicios Ambientales). Asimismo, se recibió el certificado respectivo, el cual ya fue emitido y entregado a la supervisión para su verificación y archivo.

ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA

En las actividades constructivas desarrolladas durante este periodo, se dio continuidad a la instalación de acero de refuerzo en columnas, seguido de su respectivo vaciado en concreto con resistencia de 5.000 psi, con el fin de avanzar en el proceso constructivo de las losas de entrepiso.

De manera paralela, se ejecutaron actividades de nivelación parcial del terreno en las zonas donde fue requerido, así como la instalación de arrastraderas (canes), con el fin de garantizar la estabilidad de los tacos suministrados por el proveedor STEN. De manera simultánea, se llevó a cabo la instalación de tacos, correas y porta correas, conformando progresivamente la estructura de soporte de la losa falsa.

Posteriormente, se realizó la instalación del sistema de tricapa, conformando la tarima o losa falsa, lo que permitió dar continuidad al proceso de armado de la losa. Es importante resaltar que el proveedor STEN suministró los planos de modulación para el montaje de la losa falsa, los cuales fueron implementados en obra. Asimismo, se contó con el acompañamiento técnico del proveedor mediante visitas durante la ejecución, con el fin de verificar el proceso, corregir posibles desviaciones y atender inquietudes presentadas en obra.

Una vez finalizada la instalación de la formaleta (losa falsa) se dio paso a la instalación del fenólico. De manera simultánea, se avanzó con la instalación del acero de refuerzo de las vigas y nervios, así como en la formaleta de borde de losa y la colocación de los elementos de aligeramiento (porones) en toda el área de la losa.

Con estas actividades completadas, se llevó a cabo el vaciado de concreto, empleando una resistencia de 5.000 psi en los nudos de columnas y de 3.500 psi en el resto de la losa. De acuerdo con los planos estructurales, se ejecutaron dos tipos de losa: losa aligerada con porón recuperable y losa aligerada con ambos recubrimientos (porón no recuperable).

En cuanto a los movimientos de tierra, se culminaron las actividades de movimiento interno, acopio y cargue del material sobrante, producto de las excavaciones y minería para la ejecución de la excavación de fundaciones.

Asimismo, se contó con el acompañamiento de una comisión topográfica especializada, la cual realizó actividades de verificación y control geométrico en campo durante varios días. Entre las labores ejecutadas se destacan la rectificación de ejes estructurales, la comprobación y ajuste de niveles de referencia, así como la instalación de niveletas para el monitoreo y seguimiento de los asentamientos de la estructura, conforme avanza la construcción de las losas de entrepiso.

- **MOVIMIENTO DE TIERRA Y REEMPLAZOS**

  Durante el período reportado se ejecutó en su totalidad el cargue, transporte y disposición final del material proveniente de las excavaciones de pilas, vigas de fundación y dados de cimentación, cumpliendo con los procedimientos establecidos para el manejo y disposición de materiales sobrantes de excavación.
  Es importante señalar que la ejecución de esta actividad presentó afectaciones en su programación debido a las condiciones climáticas asociadas a la temporada de lluvias. Los días en los cuales se presentan lluvias, los sitios autorizados para la disposición final del material (botaderos) suspenden temporalmente la recepción de material de excavación, lo que generó restricciones operativas y retrasos en el desarrollo normal de las actividades de transporte y disposición.

- **SUBESTRUCTURA:**

  Durante el período reportado no se ejecutaron actividades asociadas a la subestructura, debido a que la totalidad de las obras de cimentación y fundación del proyecto fueron culminadas y recibidas en el período anterior, encontrándose esta etapa constructiva completamente finalizada.

- **ESTRUCTURA:**

Durante el período reportado se ejecutaron las siguientes actividades correspondientes a la estructura del proyecto:

- Montaje y conformación de la plataforma de losa falsa para la ejecución de las losas de entrepiso en los niveles +4,20 m y +7,58 m.
- Instalación y armado del acero de refuerzo para vigas y nervios de las losas de entrepiso.
- Suministro e instalación de elementos de aligeramiento (porones) en las losas proyectadas.
- Vaciado de concreto en losas aligeradas y losas con doble recubrimiento correspondientes a los niveles +4,20 m y +7,58 m.
- Instalación y amarre del acero de refuerzo para columnas estructurales.
- Fundida de concreto en columnas de acuerdo con la secuencia constructiva establecida.

Nota: Se anexa informe de interventoría en el cual se relacionan las actividades ejecutadas por el contratista de obra y el seguimiento técnico realizado por la interventoría durante el periodo de ejecución

3.1 Porcentaje de avance ejecutado vs programado:

Nota: La programación de obra fue ajustada debido a las condiciones reales encontradas durante la ejecución de las excavaciones de cimentación, específicamente por la presencia de material rocoso en diferentes niveles de desplante, situación que afectó los rendimientos previstos e implicó la implementación de procedimientos constructivos adicionales para garantizar la correcta ejecución de las actividades.

Para el período reportado se presenta una diferencia del 3% entre el avance programado y el avance ejecutado. No obstante, se evidencia una recuperación del cronograma equivalente al 2% respecto al período anterior, resultado que se atribuye a la implementación de las medidas contempladas en el plan de contingencia adoptado para mitigar los atrasos identificados.

Dicho plan de contingencia consistió principalmente en el incremento de la mano de obra especializada mediante la incorporación de cuadrillas adicionales de armadores y fierreros, con el propósito de fortalecer las actividades de instalación de acero de refuerzo y montaje de formaletería. Esta estrategia permitió la ejecución simultánea de trabajos en múltiples frentes, optimizando la productividad y reduciendo las restricciones operativas asociadas a la disponibilidad de personal especializado.

De igual manera, se incrementó la cantidad de equipos y elementos de formaletería disponibles en obra, completando la dotación necesaria para intervenir varias zonas de la estructura de manera paralela. Esta medida facilitó el avance concurrente de diferentes

actividades constructivas y contribuyó al mejor aprovechamiento de los recursos disponibles.

Adicionalmente, para las actividades de armado, nivelación y desencofrado de la losa falsa, se asignó una cuadrilla exclusiva, permitiendo agilizar la ejecución de estas labores y garantizar la habilitación oportuna de los frentes de trabajo requeridos por las demás especialidades involucradas en el proceso constructivo.

Como resultado de las acciones implementadas, fue posible incrementar el rendimiento general de la obra, intervenir simultáneamente diferentes niveles y sectores del proyecto, y reducir parcialmente el atraso acumulado, logrando una recuperación del cronograma respecto al período anterior.

Tabla 1 Porcentaje físico vs programado

Item	Nombre de tarea	% Ejecutado	% Programado
	CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1	**26%**	**29%**
1	ACTIVIDADES PRELIMINARES	**86%**	**86%**
2	MOVIMIENTO DE TIERRA Y REEMPLAZOS	**84%**	**84%**
3	SUB-ESTRUCTURA	**82%**	**88%**
4	ESTRUCTURA	**26%**	**49%**
5	CUBIERTA	**0%**	**0%**
6	MAMPOSTERIA, REVOQUES, OBRAS GRISES E INSTALACIONES	**0%**	**0%**
7	ACABADOS INTERNOS	**0%**	**0%**
8	ACABADOS FACHADA	**0%**	**0%**
9	EXTERIORES	**0%**	**0%**

edeso Empresa de Desarrollo Sostenible	**FORMATO** **INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN**	Código: FO-ESI-90 Versión: 03 Fecha: 23/04/2026

PROGRAMACIÓN DE OBRA:

RE-PROGRAMACION OBRA: CIUDADELA EDUCATIVA

Id	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	% completado	% Programado
1	CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1	56,4 sem.	jue 4/12/25	mié 30/12/26	28%	29%
2						
3	ACTIVIDADES PRELIMINARES	44,2 sem.	jue 4/12/25	mié 4/11/26	98%	98%
9	MOVIMIENTO DE TIERRA Y REEMPLAZOS	27 sem.	mar 13/01/26	lun 3/08/26	84%	84%
16	SUB ESTRUCTURA	38,6 sem.	mar 13/01/26	vie 14/08/26	33%	33%
19	INGRESO MAQUINA PILETEADORA	0 días	mar 13/01/26	mar 13/01/26	100%	100%
20	PILAS FUNDACION-PILAS PREEXCAVADOS (SON 54 "PILAS" EN 3 ZONAS)	16,2 sem.	lun 9/02/26	jue 23/04/26	97%	98%
21	ZONA 1: EJES 1-2.2; A-F (18 PILAS)	8,2 sem.	lun 9/02/26	jue 16/04/26	100%	98%
22	COLOC. REFUERZO Y VACIADO PILAS	45 días	lun 9/02/26	mié 15/04/26	100%	100%
23	ARMADO REFUERZO +VACIADO CABEZOTES	34 días	mié 25/02/26	jue 16/04/26	100%	100%
24	ZONA 2: EJES 2.3-4.3; A-F (18 PILAS)	8,2 sem.	mié 18/02/26	lun 20/04/26	97%	98%
25	COLOC. REFUERZO Y VACIADO PILAS	40 días	mié 18/02/26	vie 17/04/26	100%	100%
26	ARMADO REFUERZO +VACIADO CABEZOTES	34 días	vie 27/02/26	lun 20/04/26	94%	100%
27	ZONA 3: EJES 4.5-7; A-F (17 PILAS)	8,2 sem.	lun 23/02/26	jue 23/04/26	94%	98%
28	COLOC. REFUERZO Y VACIADO PILAS	40 días	lun 23/02/26	vie 23/04/26	100%	100%
29	ARMADO REFUERZO +VACIADO CABEZOTES	34 días	mié 4/03/26	jue 23/04/26	88%	100%
30	DADOS	6,2 sem.	lun 16/03/26	jue 30/04/26	83%	98%
31	ZONA 1 (SON 6 UN)	5,4 sem.	lun 16/03/26	vie 24/04/26	100%	98%
32	ARMADO HIERRO DADOS	34 días	lun 16/03/26	mar 21/04/26	100%	100%
33	VACIADO DADOS	21 días	mié 25/03/26	vie 24/04/26	100%	100%
34	ZONA 2 (SON 8 UN)	5,2 sem.	mié 18/03/26	lun 27/04/26	94%	98%
35	ARMADO HIERRO DADOS	25 días	mié 18/03/26	mié 22/04/26	100%	100%
36	VACIADO DADOS	21 días	jue 26/03/26	lun 27/04/26	87%	100%
37	ZONA 3 (SON 3 UN)	5,2 sem.	mar 24/03/26	jue 30/04/26	68%	98%
38	ARMADO HIERRO DADOS	25 días	mar 24/03/26	lun 27/04/26	60%	100%
39	VACIADO DADOS	21 días	mar 31/03/26	jue 30/04/26	65%	100%
40	VIGAS AMARRE FUNDACION	7,8 sem.	mar 10/03/26	mié 6/05/26	86%	98%
41	ZONA 1	6,2 sem.	mar 10/03/26	vie 24/04/26	100%	98%
42	ARMADO HIERRO VIGAS	29 días	mar 10/03/26	mié 22/04/26	100%	100%
43	VACIADO VIGAS	29 días	jue 12/03/26	vie 24/04/26	100%	100%
44	ZONA 2	5,2 sem.	mar 24/03/26	jue 30/04/26	100%	98%
45	ARMADO HIERRO VIGAS	24 días	mar 24/03/26	mar 28/04/26	100%	100%
46	VACIADO VIGAS	25 días	mié 1/04/26	jue 30/04/26	100%	100%
47	ZONA 3	5,2 sem.	vie 27/03/26	mié 6/05/26	87%	98%
48	ARMADO HIERRO VIGAS	24 días	vie 27/03/26	lun 4/05/26	79%	100%
49	VACIADO VIGAS	25 días	mié 8/04/26	mié 6/05/26	55%	100%
50	REDES ENTERRADAS Y PLACAS CONTRAPISO	8,2 sem.	vie 12/06/26	vie 14/08/26	0%	0%
54	ESTRUCTURA	12,6 sem.	mié 15/04/26	mar 21/07/26	28%	42%
55	LOSA 1, PLACA Y VIGAS AEREAS NIVEL INTERMEDIO EJES A-B; 6-7 (3 ZONAS) N:3,20	4 sem.	mié 29/05/26	jue 18/06/26	22%	22%
74	LOSA 2, PLACA PISO DEL NIVEL 2 (3 ZONAS) N:6,70	4,8 sem.	mié 15/04/26	mié 20/05/26	87%	98%
75	ZONA 1	3 sem.	mié 15/04/26	mié 6/05/26	100%	98%
76	ANDA REFUERZO+ENCOF. COLUMNAS	4 días	mié 15/04/26	lun 20/04/26	100%	100%
77	VACIADO COLUMNAS	3 días	vie 17/04/26	mar 21/04/26	100%	100%
78	ENCOFRADO LOSA	5 días	mar 21/04/26	lun 27/04/26	100%	100%
79	ARMADO+CASETONES+INSTALACIONES	2 días	lun 27/04/26	mar 28/04/26	100%	100%
80	VACIADO LOSA	1 día	mié 29/04/26	mié 29/04/26	100%	100%
81	RETIRO INICIAL TACOS Y CERCHAS (30-40%)	1 día	lun 4/05/26	lun 4/05/26	100%	100%
82	DESENCOFRADO LOSA (RETIRO PUNTON)	2 días	mar 5/05/26	mié 6/05/26	100%	100%
83	ZONA 2	3,2 sem.	mar 21/04/26	mié 13/05/26	62%	98%
84	ANDA REFUERZO+ENCOF. COLUMNAS	4 días	mar 21/04/26	vie 24/04/26	100%	100%
85	VACIADO COLUMNAS	3 días	jue 23/04/26	lun 27/04/26	100%	100%
86	ENCOFRADO LOSA	4 días	mar 28/04/26	lun 4/05/26	31%	100%
87	ARMADO+CASETONES+INSTALACIONES	2 días	lun 4/05/26	mar 5/05/26	31%	100%
88	VACIADO LOSA	1 día	mié 6/05/26	mié 6/05/26	31%	100%
89	RETIRO INICIAL TACOS Y CERCHAS (30-40%)	1 día	lun 11/05/26	lun 11/05/26	0%	100%

RE-PROGRAMACION OBRA: CIUDADELA EDUCATIVA

Id	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	% completado	% Programado
90	DESENCOFRADO LOSA (RETIRO PORONI)	2 días	mar 12/05/26	mié 13/05/26	0%	100%
91	ZONA 3	3,4 sem.	vie 24/04/26	mié 20/05/26	100%	100%
92	ARM. REFUERZO+ENCOF. COLUMNAS	4 días	vie 24/04/26	mié 29/04/26	100%	100%
93	VACIADO COLUMNAS	2 días	mar 28/04/26	jue 30/04/26	100%	100%
94	ENCOFRADO LOSA	3 días	mar 5/05/26	jue 7/05/26	100%	100%
95	ARMADO+CASETONES+INSTALACIONES	2 días	jue 7/05/26	vie 8/05/26	100%	100%
96	VACIADO LOSA	1 día	lun 11/05/26	lun 11/05/26	100%	100%
97	RETIRO INICIAL TACOS Y CEPONAS (30-40%)	1 día	vie 15/05/26	vie 15/05/26	100%	100%
98	DESENCOFRADO LOSA (RETIRO PORONI)	2 días	mar 19/05/26	mié 20/05/26	100%	100%
99	LOSA 3, PLACA PISO DEL NIVEL 3 (3 ZONAS) H:7,55	4,4 sem.	jue 30/04/26	mar 2/06/26	23%	23%
100	ZONA 1	2,8 sem.	jue 30/04/26	jue 21/05/26	85%	100%
101	ARM. REFUERZO+ENCOF. COLUMNAS	3 días	jue 30/04/26	mié 6/05/26	100%	100%
102	VACIADO COLUMNAS	2 días	mar 5/05/26	mié 6/05/26	100%	100%
103	ENCOFRADO LOSA	3 días	mié 6/05/26	vie 8/05/26	95%	100%
104	ARMADO+CASETONES+INSTALACIONES	2 días	vie 8/05/26	lun 11/05/26	70%	100%
105	VACIADO LOSA	1 día	mar 12/05/26	mar 12/05/26	0%	100%
106	RETIRO INICIAL TACOS Y CEPONAS (30-40%)	1 día	mar 19/05/26	mar 19/05/26	0%	100%
107	DESENCOFRADO LOSA (RETIRO PORONI)	2 días	mié 20/05/26	jue 21/05/26	0%	100%
108	ZONA 2	2,8 sem.	jue 7/05/26	mié 27/05/26	4%	100%
109	ARM. REFUERZO+ENCOF. COLUMNAS	3 días	jue 7/05/26	lun 11/05/26	33%	100%
110	VACIADO COLUMNAS	2 días	lun 11/05/26	mar 12/05/26	0%	100%
111	ENCOFRADO LOSA	3 días	mar 12/05/26	jue 14/05/26	0%	100%
112	ARMADO+CASETONES+INSTALACIONES	2 días	jue 14/05/26	vie 15/05/26	0%	100%
113	VACIADO LOSA	1 día	mar 19/05/26	mar 19/05/26	0%	100%
114	RETIRO INICIAL TACOS Y CEPONAS (30-40%)	1 día	lun 25/05/26	lun 25/05/26	0%	100%
115	DESENCOFRADO LOSA (RETIRO PORONI)	2 días	mar 26/05/26	mié 27/05/26	0%	100%
116	ZONA 3	3 sem.	mar 12/05/26	mar 2/06/26	4%	75%
117	ARM. REFUERZO+ENCOF. COLUMNAS	3 días	mar 12/05/26	jue 14/05/26	33%	100%
118	VACIADO COLUMNAS	2 días	jue 14/05/26	vie 15/05/26	0%	100%
119	ENCOFRADO LOSA	3 días	mar 19/05/26	jue 21/05/26	0%	100%
120	ARMADO+CASETONES+INSTALACIONES	2 días	jue 21/05/26	vie 22/05/26	0%	100%
121	VACIADO LOSA	1 día	lun 25/05/26	lun 25/05/26	0%	100%
122	RETIRO INICIAL TACOS Y CEPONAS (30-40%)	1 día	vie 29/05/26	vie 29/05/26	0%	0%
123	DESENCOFRADO LOSA (RETIRO PORONI)	2 días	lun 1/06/26	mar 2/06/26	0%	0%
124	LOSA 4, PLACA PISO DEL NIVEL 4 (3 ZONAS) H:10,26	4 sem.	mié 13/05/26	jue 11/06/26	11%	48%
149	LOSA 5 Y VIGAS AEREAS CUBIERTA (3 ZONAS) H:14,34	4,8 sem.	mar 26/05/26	mié 1/07/26	0%	0%
174	ESCALAS (ESTRUCTURA)	7 sem.	mié 27/05/26	mar 21/07/26	0%	0%
199	MAMPOSTERIA	16,2 sem.	jue 11/06/26	vie 2/10/26	0%	0%
209	CUBIERTA y CIELOS	15,8 sem.	lun 22/06/26	jue 17/09/26	0%	0%
213	IMPERMEABILIZACION	13 sem.	mar 30/06/26	mar 15/12/26	0%	0%
220	RECUBRIMIENTOS	24 sem.	mié 12/08/26	lun 12/10/26	0%	0%
223	PISOS Y ZOCALOS	14,4 sem.	jue 27/08/26	jue 10/12/26	0%	0%
249	CARPINTERIA	13,4 sem.	jue 3/09/26	jue 10/12/26	0%	0%
260	MUEBLES, APARATOS SANITARIOS Y GRIFERIAS	9,4 sem.	jue 27/08/26	mar 3/11/26	0%	0%
283	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS	13 sem.	mié 23/07/26	vie 23/10/26	0%	0%
293	INSTALACIONES RED CONTRAINCENDIO	16,2 sem.	mar 4/08/26	mié 18/12/26	0%	0%
307	INSTALACIONES ELECTRICAS	25,2 sem.	mar 23/06/26	mié 30/12/26	0%	0%
333	URBANISMO	17,4 sem.	vie 14/08/26	lun 28/12/26	0%	0%
338						
339	ENTREGA PROYECTO	0 sem.	mié 30/12/26	mié 30/12/26	0%	0%

3.2 Cuadro actividades y cantidades a pagar y acumulados.

Durante el período objeto del presente informe se relacionan las actividades ejecutadas por el contratista, así como las cantidades de obra correspondientes, y los acumulados a la fecha, conforme al avance físico verificado por la interventoría. Se relaciona el acta de cobro N4:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UN	Actualizadas	Acta N.ª 4	Acumulada
1	**PRELIMINARES**				
1.1	Localización. trazado y replanteo de edificaciones. Medido como área construida. Incluye hiladeros y señalización necesaria. LOCALIZACIÓN. TRAZADO Y REPLANTEO con equipos de precisión. Se hará con la frecuencia que lo indique la interventoría durante la ejecución del proyecto. Incluye demarcación con pintura. línea de trazado. corte de piso. libretas y planos.	día	15	5	15
3	**SUB-ESTRUCTURA**				
3.4	Construcción de Viga de Fundación en concreto de 21 Mpa. Incluye el suministro y transporte del concreto, mano de obra, vibrado, protección y curado, para estructuras de acuerdo con las diferentes dimensiones establecidas en los planos y diseños. El acero de refuerzo se paga en item correspondiente.	m3	187.61	-22.25	98.12
4	**ESTRUCTURA**				
4.1	Suministro, transporte e instalación de ACERO DE REFUERZO FIGURADO FY= 420 Mpa-60000 PSI, corrugado. Incluye transporte con descarga, transporte interno, alambre de amarre, certificados y todos los elementos necesarios para su correcta instalación, según diseño y recomendaciones estructurales (Incluye todo el acero de refuerzo de subestructura y estructura).	kg	357.450,00	78.598,68	251.298,13

4.2	Colocación de MALLA ELECTROSOLDADA TIPO D - 188. Incluye el suministro y el transporte del material interno y externo, y todos los elementos necesarios para su correcta colocación.	kg	3.137,31	252,33	368,23
4.11	Suministro, Transporte y utilización de bomba para concreto (incluye materiales para su respectivo cebado). Incluye todos los elementos para su correcto funcionamiento.	M3	3257.89	1.310,05	1.310,05
O. A	**OBRAS ADICIONALES**				
O.A.6	Construcción de LOSA ALIGERADA en concreto de 24,5 MPa, incluye el área aferente de 1,00 m. alrededor de los nudos de columnas en concreto de 35 MPA. Reforzada en dos sentidos, con Vigas profundas de 0,60 de altura; altura de los nervios es de 0.50 m y espesor 0.12m y la loseta de 0,07 m de espesor, armada con casetón de Poron Recuperable. Incluye suministro y colocación del concreto a una altura de entre 3,0 y 4,0m, formaleta en súper T de 19 mm. o equivalente para acabado a la vista en la parte inferior y paredes laterales y todos los demás elementos necesarios para su correcto vaciado. Incluye suministro, armado y desarmado de toda la obra falsa necesaria para el correcto vaciado (la súper T se coloca sobre el tendido de tricapa o equivalente de la obra falsa y en la tapa lateral), según diseño. El acero de refuerzo se pagará en su respectivo ítem. El sistema de Bombeo de concreto se pagará por su respectivo ítem.	m2	2.457,51	1.565,94	2.457,51

O.A.7	Construcción de Columnas en concreto de 35 MPa. premezclado. Incluye suministro, transporte y colocación del concreto, mano de obra, vibrado, protección para estructuras de acuerdo con las diferentes dimensiones establecidas en los planos y diseños, y los demás elementos necesarios para su correcto vaciado, incluye transporte interno. El acero de refuerzo se paga en su ítem correspondiente. El sistema de Bombeo de concreto se pagará por su respectivo ítem.	m3	149,66	54,93	145,66
O.A.8	Colocación de MALLA ELECTROSOLDADA TIPO D - 158. Incluye el suministro y el transporte del material interno y externo, y todos los elementos necesarios para su correcta colocación.	m2	2.697,27	1.226,61	2.697,27
O.A.9	Construcción de LOSA ALIGERADA CON AMBOS RECUBRIMIENTOS (SUPERIOR E INFERIOR) en concreto de 24,5 MPa, Vaciada en dos etapas, losa inferior de E:8cm y losa superior de 7cm, aligerado con casetón en madera no recuperable. Incluye el área aferente de 1.00 m alrededor de los nudos de columnas en concreto de 35 MPA. Reforzada en dos sentidos, A con Vigas profundas de 0.60 de altura; altura de los nervios es de 0.50 m y espesor 0,12 m. Incluye suministro y colocación del concreto a una altura de entre 3.0 y 4.0m, formaleta en súper T de 19 mm. o equivalente para acabado a la vista en la parte inferior y paredes laterales y todos los demás	m2	239,76	141,27	239,76

	elementos necesarios para su correcto vaciado. Incluye suministro, armado y desarmado de toda la obra falsa necesaria para el correcto vaciado (la súper T se coloca sobre el tendido de tricapa o equivalente de la obra falsa y en la tapa lateral), según diseño. El acero de refuerzo se pagará en su respectivo ítem. El sistema de Bombeo de concreto se pagará por su respectivo ítem.				

Nota:
En el **ítem 3.4** "Construcción de viga de fundación en concreto de 21 MPa. Incluye el suministro y transporte del concreto, mano de obra, vibrado, protección y curado, para estructuras de acuerdo con las diferentes dimensiones establecidas en los planos y diseños. El acero de refuerzo se paga en ítem correspondiente", se evidencia un cobro negativo de -22.25 m³.

Lo anterior obedece a un ajuste realizado al cobro de las vigas de cimentación, debido a que durante la revisión se identificó un error de digitación en las actas de cobro N.° 1 y 2, específicamente en la sección de las vigas de fundación, lo cual generó un mayor volumen de concreto previamente registrado y cobrado.
En el presente periodo, se efectuó la corrección correspondiente, registrando nuevamente las vigas de fundación con las secciones conforme a los diseños estructurales aprobados, y realizando el descuento de los volúmenes liquidados de manera incorrecta en los cortes anteriores.

En consecuencia, el ajuste realizado genera una disminución neta en el volumen de concreto de -22.25 m³, valor que se refleja en el presente cobro, sin afectar las cantidades reales ejecutadas en obra, sino únicamente la depuración del proceso de medición y pago.

4. SEGUIMIENTO COMPONENTE SOCIAL

4.1. Socialización y comunicación.

ÍTEM	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
Valla informativa	X			Se instaló Valla informativa desde el 26 de enero en el punto concertado con el área de comunicaciones y supervisión técnica del proyecto.
Cartelera informativa	X			Se instala la cartelera informativa el 28 de enero una vez fue adecuado el acceso al proyecto, la cartelera se actualiza mensualmente con el fin de informar a la comunidad los avances de la obra, visitas del alcalde, concejales, ediles, profesores, estudiantes y representantes de padres de familias.
Empleabilidad	X			El contratista cumple con el criterio de empleabilidad, de los cuales cuenta con 90 personas contratadas de mano de obra calificada y no calificada.
Socialización	X			Durante este periodo se realizó la socialización del proyecto Ciudadela Educativa 4.0 y su avance de obra al rector y al Consejo Directivo de la Institución Educativa Normal Superior de María, conformado por representantes de padres de familia, docentes y estudiantes.
Puerta a puerta			X	Para este periodo no se realizaron actividades de puerta a puerta.

ÍTEM	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
Comité ciudadano de obra			X	Para Este periodo no se realizó CCO ya que en el primer encuentro se definió que se realizaría cada tres meses, Dicho comité se realizara en el mes de junio.
Socialización avance			X	No requiere presentarse esta actividad para este periodo ya que no cuenta con el avance necesario para el desarrollo de esta actividad.
Socialización cierre			X	No requiere presentarse esta actividad para este periodo.

4.2. PROTECCIÓN A LA ESTRUCTURA PÚBLICA Y PRIVADA

4.2.1. Actas de Entorno

ACTA DE ENTORNO			TOTAL DE ACTAS DE ENTORNO REALIZADAS	OBSERVACIONES
CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA		
X			3	Se cuentan con diagnostico técnico a través de 3 Actas de Entorno; Diagonal 57, la Carrera 52 y la Calle 41. Pendientes por radicar ante el municipio.

4.2.2. Actas de vecindad

ACTA DE VECINDAD	TOTAL DE ACTAS DE VECINDAD	OBSERVACIONES

CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	REALIZADAS	
X			34	Se realizaron el levantamiento de 34 actas de vecindad entre viviendas, locales comerciales e instituciones educativas, aledañas a la zona de influencia sujeta a intervención. Cabe anotar que, de las actas realizadas 32 de ellas cuentan con firmas del propietario o arrendatario, 2 predios no firmaron el acta y se procedió a notificar por medio de correo electrónico la novedad.

4.3. Atención a la comunidad

ÍTEM	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Punto de Atención a la Comunidad	X		El punto de atención a la comunidad se encuentra ubicada en la Carrera 52 No 40 - 86 Barrio: Altos de la Pereira, Rionegro, Antioquia
Buzón de sugerencias	X		Para este periodo se reubica el buzón de sugerencias debido a vandalización de este y es puesto internamente del proyecto, pero con acceso a la comunidad para dejar las solicitudes

4.4. Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias PQRSD

TOTAL DE PQRSD RECEPCIONADAS	PQRSD EN TRÁMITE (#)	PQRSD CERRADAS (NÚMERO)	OBSERVACIONES
2	0	2	Para este periodo se presentaron dos solicitudes, la primera realizada el 4 de mayo por parte del coordinador de la Institución Educativa José María Córdoba, el coordinador Marcel Gómez envía video como soporte a la solicitud vía WhatsApp, donde solicita material para cierre en zona dentro de la Institución educativa. El 8 de mayo se reciben en las áreas externas de la obra a dos jóvenes lideres escolares de la institución educativa José María Córdoba, cuya visita se debió a una gran inquietud sobre la entrega de la cancha para su esparcimiento y desarrollo de actividades educativas como educación física, la cual fue remitida a la supervisión, Municipio y las secretarias de Infraestructura, Equipamiento público y Educación.

5. SEGUIMIENTO AMBIENTAL

5.1. Programa 1: Desarrollo y aplicación de la gestión ambiental

Subprograma	Cumple	No Cumple	No Aplica	Observaciones
Conformación del Equipo de Gestión Ambiental.	X			El equipo de gestión ambiental que hace parte del proyecto es: Alexa María Echeverri G., Líder ambiental contratista. Paola Montoya., Auxiliar. Sandra Hincapié., Residente Ambiental

Subprograma	Cumple	No Cumple	No Aplica	Observaciones
				Interventoría
Capacitación para el personal de obra.	X			Se realizó una capacitación al personal de obra el 20 de mayo, enfocada en la identificación y conservación de especies de fauna presentes en el proyecto, como la alcaravana, la zarigüeya y la ardilla de cola roja. La actividad incluyó la presentación de imágenes y una explicación sobre sus características, hábitos y ciclo de vida, promoviendo el conocimiento y respeto por la fauna local. En la jornada participaron 56 personas (ver Anexo Ambiental No. 1, lista de asistencia).
Cumplimiento de requerimientos legales.	X			Se realizó el pago de la compensación ambiental mediante el esquema de Pago por Servicios Ambientales (PSA), obteniéndose el respectivo certificado emitido por la empresa Mas Bosques, el cual se adjunta en el Anexo 2. Asimismo, a la fecha la obra no presenta requerimientos ambientales por parte de la Autoridad Ambiental Competente.

5.2. Programa 2: Manejo de residuos sólidos

Subprograma	Cumple	No Cumple	No Aplica	Observaciones
Manejo de residuos sólidos no aprovechables.	X			Durante el período reportado se generaron 85 kg de residuos no aprovechables, los cuales fueron entregados semanalmente al gestor autorizado Verde Limpio S.A.S. E.S.P. Asimismo, se realizaron jornadas

Subprograma	Cumple	No Cumple	No Aplica	Observaciones
				periódicas de orden y aseo en el área de trabajo, incluyendo la recolección de residuos, trozos de madera y el reemplazo de señalización deteriorada. Ver Anexo 3 – Residuos Sólidos.
Manejo de residuos sólidos aprovechables.	X			En el periodo reportado se continuó con el almacenamiento temporal de residuos aprovechables como chatarra, madera, PVC, plástico, bolsas de cemento y cartón en los acopios de obra, con el fin de consolidar volúmenes para su posterior entrega al gestor autorizado. Durante el período reportado no se realizaron entregas a la Corporación Aburrá Limpio; sin embargo, se entregaron 4 kg de material reciclable a una persona de la comunidad dedicada a actividades de reciclaje.
Manejo de residuos peligrosos.	X			El acopio de combustibles se mantiene en adecuadas condiciones de almacenamiento, contando con piso impermeable, cubierta, ventilación, señalización y rotulación de las sustancias almacenadas. Asimismo, dispone de kit para control de derrames, matriz de compatibilidad y extintor de fácil acceso. Durante el período reportado no se generaron residuos peligrosos (RESPEL). (Ver Anexo 4 – Químicos en Obra).
Manejo de residuos			X	Durante el período de reporte no se generaron residuos especiales.

Subprograma	Cumple	No Cumple	No Aplica	Observaciones
especiales.				
Manejo de Residuos de Construcción y Demolición (RCD).			X	Durante el período de reporte no se generaron residuos de construcción y demolición.
Manejo de Residuos de excavación.	X			Se continua con el cargue de material de excavación hacia la zona de depósito de la empresa Ingetierras, el cual se cuenta con los permisos correspondientes y la inscripción ante la entidad ambiental CORNARE como gestores de Residuos de Demolición y Construcción (RCD) Ver anexo 5 Zona de depósito; del material dispuesto en dicho sitio ya se solicitó el correspondiente certificado, el cual se puede evidenciar en el anexo 5.1 Certificado ZD. Para el ingreso y salida de las volquetas se cuenta con auxiliares de tránsito y se verifica siempre que los vehículos salgan carpados cuando cargan el material. En los casos en que salió material hacia la vía en las llantas de las volquetas, se realizó la limpieza del sector dejando el área limpia de sedimentos.

5.3. Programa 3: Manejo de recurso aire.

Subprograma	Cumple	No Cumple	No Aplica	Observaciones

Subprograma	Cumple	No Cumple	No Aplica	Observaciones
Manejo integral de materiales de construcción.	X			Durante el período reportado se mantuvieron adecuadas condiciones de almacenamiento para los materiales de construcción, garantizando la protección del suelo y el control de emisiones por acción del viento. Asimismo, se realizó la renovación de la demarcación de los acopios debido a su deterioro. Se contó con áreas destinadas para el almacenamiento de materiales, incluyendo el ingreso de material pétreo tipo crudo.
Manejo integral para el control de emisiones atmosféricas y ruido.	X			En la obra se implementaron medidas de manejo ambiental para el control, mitigación y prevención de impactos asociados a emisiones de material particulado, gases y ruido durante la ejecución de las actividades constructivas. Asimismo, se verificó que las volquetas que transportan material ingresen y salgan debidamente carpadas.
Manejo de maquinaria, equipos y vehículos.	X			Durante el periodo se cuenta con 6 máquinas, 1 Piloteadora, 1 retrocargador, 2 compresores, 1 retroexcavadora de oruga mini y 1 bomba de concreto de los cuales salieron 2 compresores, 1 piloteadora, 1 retroexcavadora de oruga mini y 1 retrocargador, quedando un total de 1 equipo en obra. Ver anexo 7 Vehículos y maquinaria. El ingreso y salida de la maquinaria se

Subprograma	Cumple	No Cumple	No Aplica	Observaciones
				realiza en cama baja con la ayuda de auxiliares de tránsito controlando el flujo vehicular para evitar cualquier incidente. Dentro del periodo se evidenció el ingreso de diferentes vehículos para la entrega de materiales como las mixer y camiones que ingresaron con concreto, camiones con hierro y algunas volquetas. Los documentos de la maquinaría y los diferentes vehículos que ingresaron se encuentra en el anexo 7.

5.4. Programa 4. Manejo integral del recurso suelo

Subprograma	Cumple	No Cumple	No Aplica	Observaciones
Manejo de descapote y cobertura vegetal.			X	Dentro del periodo no se realiza ninguna actividad de descapote.
Recuperación de áreas afectadas.			X	Al finalizar la construcción del proyecto CIUDADELA Educativa 4.0, se llevará a cabo la recuperación de las zonas afectadas, específicamente aquellas relacionadas con el urbanismo. A la fecha no se está desarrollando ningún tipo de restauración de áreas afectadas.
Manejo para la protección de la	X			Se realiza seguimiento constante con los colaboradores y se realizan inspecciones visuales del estado del cerramiento

Subprograma	Cumple	No Cumple	No Aplica	Observaciones
fauna.				perimetral de la obra para evitar el ingreso de fauna silvestre y doméstica a la obra, para evitar cualquier tipo de impacto negativo y/o accidentes e incidentes con el personal de la obra.

5.5. Programa 5. Manejo integral del recurso hídrico

Subprograma	Cumple	No Cumple	No Aplica	Observaciones
Manejo de fuentes hídricas en el área de influencia de la obra.	X			Las actividades desarrolladas no generaron afectación a fuentes hídricas cercanas.
Manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales.	X			Durante el período reportado, el personal operativo y administrativo contó con unidades sanitarias en buen estado, conectadas a la red de alcantarillado municipal. Las aguas residuales domésticas generadas son conducidas directamente a dicha red, y las instalaciones sanitarias reciben mantenimiento y limpieza periódica para garantizar adecuadas condiciones de higiene.
Manejo para el uso eficiente del agua y la energía.	X			Durante el período reportado se implementaron medidas de ahorro y uso eficiente de agua y energía, mediante el almacenamiento de agua en tanques, el mantenimiento de llaves para evitar fugas y el uso de iluminación eficiente. El

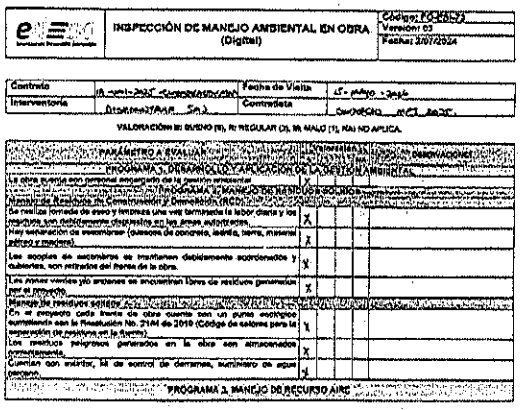
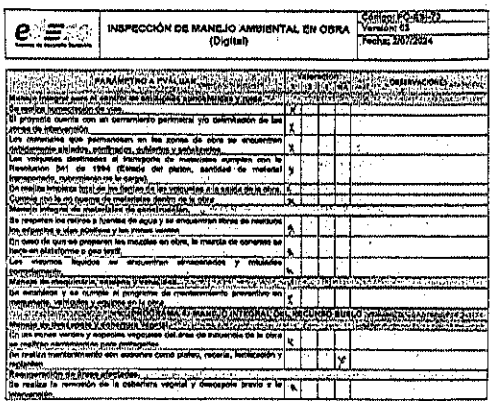
Subprograma	Cumple	No Cumple	No Aplica	Observaciones
				suministro de estos servicios se realizó a través de las redes de EPM, manteniendo el control de consumos para la gestión de pagos. Se registró un consumo de 1.010 kWh de energía y 269 m³ de agua. Ver Anexo 8 – Servicios Públicos.

5.6. Programa 6: Manejo de instalaciones temporales.

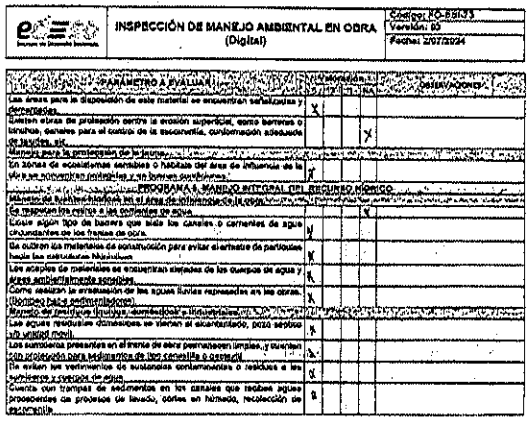
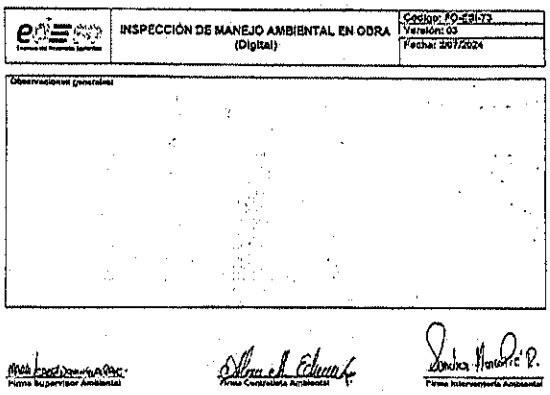
Subprograma	Cumple	No Cumple	No Aplica	Observaciones
Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio.	X			Las instalaciones administrativas y de obra cuentan con condiciones adecuadas de orden, aseo y funcionamiento.
Revegetalización, empradización y/o paisajismo.			X	

5.7. Otras gestiones realizadas

Actividades Desarrolladas	Observaciones
Orden y aseo general de la obra	Actividades permanentes de orden, limpieza y organización.
Verificación de inventario forestal	Seguimiento al aprovechamiento forestal autorizado.
Solicitud de cotizaciones para	En proceso para garantizar cumplimiento del

Actividades Desarrolladas	Observaciones
aprovechamiento forestal	permiso.
Instalación de señalización PMT	Implementada conforme al Plan de Manejo de Tránsito.
Protección de árboles existentes	Cerramiento y señalización preventiva.
Control documental de maquinaria y vehículos	Verificación previa al ingreso a la obra.
Visita de Inspección de Manejo Ambiental en obra	El día 15 de mayo de 2026, se realizó visita desde el componente ambiental con el fin de verificar el cumplimiento de las medidas propuestas en el plan de manejo ambiental para la mitigación de los impactos que se puedan presentar en el desarrollo de la obra. A continuación, se relaciona la visita de seguimiento.
	

edeso Empresa de Desarrollo Sostenible	**FORMATO** **INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN**	Código: FO-ESI-90 Versión: 03 Fecha: 23/04/2026

Actividades Desarrolladas	Observaciones
	

6. SEGUIMIENTO AL COMPONENTE SST

	DESCRIPCIÓN	C –N/C – N/A	OBSERVACIONES
1	EL Proyecto cuenta con un responsable de SST conforme a la Res. 0312/2019 y al perfil y dedicación definidos en el contrato	CUMPLE	Para el periodo de mayo se evidencio que el proyecto cuenta con el profesional en seguridad y salud en el trabajo y auxiliar SST por parte de la empresa contratista y con profesional SST por parte de la interventoría con una dedicación del 100%.
2	La empresa contratista presenta soporte del Reporte de estándares mínimos del SGSST a la ARL y al Ministerio de trabajo de acuerdo con la Resolución vigente		Se evidencian los anexos correspondientes a los soportes de Estándares Mínimos del SG-SST presentados por las empresas contratistas, subcontratistas y la interventoría, correspondientes a la vigencia 2025, tanto del Ministerio

	DESCRIPCIÓN	C –N/C – N/A	OBSERVACIONES
		CUMPLE	del Trabajo como de la ARL, evidenciando resultados superiores al 85%, clasificados como aceptables de acuerdo con lo establecido en la Resolución 0312.
3	La empresa cuenta con el perfil sociodemográfico de la población trabajadora actualizado	CUMPLE	Se verifica que la empresa cuenta con el perfil sociodemográfico de la población trabajadora debidamente actualizado, conforme a los ingresos registrados durante el periodo, tanto para la empresa contratista como para la interventoría. Asimismo, se evidencia desde la interventoría el seguimiento, control y aprobación del personal vinculado al proyecto, garantizando la trazabilidad y el cumplimiento de los requisitos establecidos para el ingreso y permanencia del personal.
4	La documentación de cada trabajador que ingresa al proyecto se encuentra organizada por carpetas individuales (contrato, cédula y afiliaciones al Sistema de Seguridad social)	CUMPLE	Desde la supervisión, se evidencia el cumplimiento en el proceso de ingreso de personal, verificando que cada colaborador cuenta con la documentación completa y las afiliaciones al Sistema General de Seguridad Social (SGSS) previas al inicio de sus labores. Asimismo, se constata que dicha gestión es revisada y avalada por la interventoría, quien aprueba formalmente el ingreso del personal, garantizando el

	DESCRIPCIÓN	C –N/C – N/A	OBSERVACIONES
			cumplimiento de los requisitos legales y normativos aplicables.
5	Presentan los paz y salvo del personal que ha sido retirado del proyecto	CUMPLE	Durante el período evaluado se registraron un total de 23 retiros de personal contratista. La mayor cantidad de desvinculaciones se presentó en DW Soluciones Constructivas, con 7 retiros, seguida de EBR Construcciones con 6, y de Ciudad Segura Group y Perfotierras, con 5 retiros cada una. En los demás contratistas no se reportaron retiros de personal durante el período. Desde la supervisión, se evidencia la ejecución del procedimiento de desvinculación laboral del personal conforme a los lineamientos establecidos y la normatividad vigente, verificando la gestión de paz y salvo, la entrega de las cartas para exámenes médicos de egreso, la formalización de la terminación contractual o aceptación de renuncias voluntarias, así como la liquidación y generación de paz y salvo.
6	Presentan planilla de pago de seguridad social de todo el personal, de acuerdo con el IBC.	CUMPLE	Durante el periodo correspondiente al presente informe, la Interventoría notificó la realización de la revisión de las planillas de aportes al Sistema General de

	DESCRIPCIÓN	C –N/C – N/A	OBSERVACIONES
			Seguridad Social de todo el personal vinculado al proyecto, tanto del contratista como de los subcontratistas, verificando el cumplimiento de las afiliaciones y pagos correspondientes conforme a la normatividad vigente.
7	Presentan los soportes de Examen médico laboral de todo el personal - Resolución 2646/2007 (Ingreso, periódicos y de retiro)	CUMPLE	La interventoría verificó que los exámenes médicos ocupacionales de ingreso del personal vinculado al proyecto se encuentran debidamente archivados y actualizados, garantizando el cumplimiento de los requisitos establecidos en la normatividad vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo para el inicio de actividades, lo cual se evidencia en la carpeta de ingreso de cada colaborador.
8	Se presentan los soportes de Inducción de todo el personal que ingresa a la obra	CUMPLE	La interventoría garantizó el cumplimiento de la realización de las inducciones en Seguridad y Salud en el Trabajo por parte de la empresa contratista, verificando los respectivos registros de asistencia, evaluaciones y evidencias fotográficas, los cuales se encuentran consignados en el Anexo 13 – Inducción de Obra, garantizando su debida ejecución previo al ingreso del personal al proyecto.

	DESCRIPCIÓN	C –N/C – N/A	OBSERVACIONES
9	El proyecto cuenta con un cronograma de capacitaciones, ejecuta y presenta soportes del mismo.	CUMPLE	Desde la supervisión se evidenció el cumplimiento del programa de inducción y capacitación durante el período evaluado, verificando la realización de capacitaciones con el apoyo de la ARL, así como la ejecución de las respectivas inducciones de obra al personal que ingresó al proyecto. Los soportes correspondientes fueron presentados oportunamente por el contratista y se encuentran anexos al informe, incluyendo registros de asistencia y evidencias fotográficas que respaldan la realización de las actividades de capacitación e inducción, garantizando su ejecución previa al inicio de labores del personal vinculado.
10	El contratista cumple con la entrega de EPP de acuerdo con el riesgo al que se encuentra expuesto el personal (presenta soporte de entrega) y garantiza el uso adecuado de los mismos por parte de los trabajadores	CUMPLE	El contratista cumple con la entrega de EPP a todo el personal, y la interventoría realiza seguimiento a su uso adecuado. Los recorridos de supervisión evidencian el uso correcto por parte del personal operativo.
11	El contratista cumple con la entrega de Dotación al personal (presenta soporte de entrega) y garantiza el uso adecuado de los mismos por parte de los	CUMPLE	Desde la supervisión se verificó el registro y la entrega oportuna de la dotación y los elementos de protección personal (EPP), conforme a los soportes consignados en el Anexo 8 –

	DESCRIPCIÓN	C –N/C – N/A	OBSERVACIONES
	trabajadores		Entrega de EPP y Dotación.
12	La empresa contratista presenta certificado de Reporte de AT generado por la ARL, Investigación y plan de acción en los casos que aplique	CUMPLE	Se evidencian certificados de accidentalidad debidamente soportados para las empresas subcontratistas, el contratista y la interventoría, en los cuales se reporta ausencia de accidentes de trabajo (AT) durante el período evaluado en el proyecto. Para el subcontratista EBR se reportan 2 Accidentes de trabajo de los cuales presentan los correspondientes soportes documentales.
13	La empresa cuenta con un plan de emergencias aplicable al proyecto, (presentar soportes de divulgación)	CUMPLE	La empresa cuenta con un Plan de Emergencias aplicable al proyecto y cumple con su respectiva divulgación, la cual se encuentra debidamente soportada. Durante el período evaluado, se ha fortalecido su implementación mediante actividades de socialización y refuerzo de las medidas de respuesta ante emergencias.
14	El proyecto cuenta con los elementos requeridos para la atención de emergencias y realiza inspección de los mismos. (camilla, botiquín y extintor)		Durante las visitas de seguimiento, la supervisión evidenció que el proyecto cuenta con equipos para la atención de emergencias, tales como extintores, camillas y botiquines, ubicados en puntos estratégicos y disponibles para todo el personal, fortaleciendo la capacidad de respuesta ante

	DESCRIPCIÓN	C –N/C – N/A	OBSERVACIONES
		CUMPLE	posibles emergencias.
15	Se implementan los preoperacionales para el manejo de herramienta eléctrica y/o mecánica y se divulgan los estándares de seguridad para trabajar de forma segura.	CUMPLE	Desde la supervisión se evidenció el cumplimiento en la elaboración y aplicación de los Análisis de Trabajo Seguro (ATS) previo al inicio de las actividades, verificando la identificación de peligros, la definición de controles y la socialización de las medidas preventivas con el personal involucrado, contribuyendo a la ejecución segura de los trabajos.
16	La matriz de IPVR se encuentra actualizada y se cumple con la intervención y control de acuerdo con los riesgos valorados, presentan soportes de divulgación a todo el personal	CUMPLE	Durante el período evaluado, la supervisión evidenció que la matriz de riesgos del proyecto se encuentra actualizada y debidamente documentada, verificando la identificación de peligros, la valoración de riesgos y la definición de controles aplicables a las actividades ejecutadas. Asimismo, se constató su divulgación al personal desde el proceso de inducción, garantizando el conocimiento de los riesgos asociados a cada labor.
17	El proyecto reporta las actividades de alto riesgo que realiza el personal (Trabajo en alturas, trabajo en caliente, espacios confinados, sustancias químicas y energizados)	CUMPLE	Durante el período evaluado se ejecutaron actividades clasificadas como trabajos de alto riesgo, entre ellas trabajo en alturas, excavación de pilas y trabajos en caliente. Desde la supervisión se realizó el seguimiento y control

	DESCRIPCIÓN	C –N/C – N/A	OBSERVACIONES
			correspondiente, verificando el cumplimiento de los requisitos de seguridad establecidos para su ejecución y la implementación de las medidas de prevención definidas en el SG-SST.
18	Implementa los controles requeridos y presenta los soportes necesarios para ejecutar actividades de alto riesgo, cumpliendo con la normatividad legal vigente y aplicable (certificados de aptitud, certificado de los sistemas de acceso, listas de chequeo preoperacional, hoja de vida de los equipos, permisos, entre otros)	CUMPLE	Desde la supervisión se verificó el cumplimiento de los requisitos documentales y operativos para la ejecución de las actividades de alto riesgo, evidenciando el diligenciamiento de permisos de trabajo, autorizaciones para trabajo en alturas y trabajos en caliente, la aplicación de procedimientos seguros y la validación de las competencias del personal involucrado. Estas acciones permitieron garantizar el cumplimiento de los estándares de seguridad y el desarrollo seguro de las actividades ejecutadas en el proyecto.
19	El contratista cumple con la demarcación (conos, balizas maletines etc.) y señalización (Preventivas, Informativas, de Obligatoriedad y de Prohibición) en todas las áreas de la obra	CUMPLE	Desde la supervisión se evidenció la adecuada instalación de la señalización en obra, incluyendo la delimitación de áreas de trabajo, la identificación de procesos constructivos y la demarcación de zonas de almacenamiento de materiales, contribuyendo al control de riesgos, el orden y la seguridad en los diferentes frentes

DESCRIPCIÓN		C –N/C – N/A	OBSERVACIONES
			de trabajo.
20	El contratista garantiza el suministro de agua potable y servicios sanitarios debidamente dotados para el personal	CUMPLE	Desde la supervisión se evidenció que el proyecto cuenta con una zona de hidratación adecuada, garantizando el acceso permanente a agua potable para los trabajadores durante la jornada laboral, contribuyendo al bienestar del personal y a la prevención de riesgos asociados a la deshidratación.
21	El proyecto cuenta con el PMT actualizado	CUMPLE	Desde la supervisión se evidenció que el proyecto cuenta con la Resolución No. 1977 del 18 de noviembre de 2025, mediante la cual se aprueba el Plan de Manejo de Tránsito (PMT), el cual regula las condiciones para el ingreso y salida de volquetas, contribuyendo a la seguridad vial y al adecuado control de la movilidad en el área de influencia del proyecto.
22	Las instalaciones provisionales cuentan con espacios suficientes y adecuados para el personal (Locker, Alimentación)	CUMPLE	Desde la supervisión se evidenció el adecuado acondicionamiento de las oficinas de interventoría, baños provisionales y administrativos, campamentos, almacén de obra, punto de hidratación y áreas de acopio, garantizando condiciones locativas apropiadas para el desarrollo seguro y eficiente de las actividades del proyecto.

	DESCRIPCIÓN	C –N/C – N/A	OBSERVACIONES
23	El contratista cumple e implementa las pausas activas por periodos cortos durante la jornada laboral.	CUMPLE	Se implementan las pausas activas antes del inicio de las actividades administrativas y operativas del contratista y subcontratistas, contribuyendo a la prevención de lesiones musculo esqueléticas y mejorando el bienestar y la concentración del personal durante la jornada laboral.
24	El proyecto hace uso de vehículos automotores o no automotores durante la ejecución de las actividades de obra (Presenta los soportes del vehículo y del conductor requeridos)	CUMPLE	Desde la supervisión se constató que, durante la ejecución de las actividades de obra, el proyecto utiliza vehículos automotores y no automotores, los cuales cuentan con la documentación y soportes exigidos tanto para los vehículos como para los conductores, verificándose el cumplimiento de la normatividad legal vigente y aplicable.
25	En el proyecto realizan almacenamiento o manipulación de productos químicos y se Implementas las medidas de seguridad requeridas.	CUMPLE	Desde la supervisión se evidenció que el área de acopio de combustibles se encuentra en adecuadas condiciones de almacenamiento, contando con piso impermeable, cubierta, ventilación, señalización y rotulación de las sustancias almacenadas. Asimismo, se verificó la disponibilidad de kit para control de derrames, matriz de compatibilidad y extintor de fácil acceso, garantizando condiciones seguras para el manejo de estas

DESCRIPCIÓN		C –N/C – N/A	OBSERVACIONES
			sustancias.

6.1. Otras actividades realizadas del componente SST

Mayo

N°	MES	NOMBRE	CARGO	TIPO DE CONTRATO	HONORARIOS	IBC A PAGAR	No. DIAS	DEDICACION MES	PLANILLA SS	PAGO PENSION	PAGO EPS	PAGO ARL	PAGO CCF	Total	DIFERENCIA PENSION	DIFERENCIA EPS	DIFERENCIA ARL	DIFERENCIA CCF
					VALOR BASE													
1	MAYO	Sergio Ivan Ángel Alvarez	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	VINCULADO	$ 8.500.000,00	$ 8.500.000,00	30	100%	05002029	$ 1.445.000	$ 340.000	$ 501.600	$ 340.000	$ 2.716.600				
2		Carol Daniela Niño Ferreira	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	VINCULADO	$ 6.000.000,00	$ 4.800.000,00	30	100%		$ 900.000	$ 240.000	$ 417.600	$ 240.000	$ 1.857.600				
3		Jhon Esteban Gómez Hincapié	Aux. de Interventoria	VINCULADO	$ 4.356.000,00	$ 3.485.400,00	30	100%		$ 697.200	$ 174.400	$ 303.400	$ 174.400	$ 1.349.600				
4		Tatiana Vallejo Medina	Residente ssl	VINCULADO	$ 4.500.000,00	$ 3.600.000,00	30	100%		$ 720.000	$ 180.000	$ 313.200	$ 180.000	$ 1.393.200				
5		Sandra Patricia Hincapié Ramírez	Residente Ambiental	VINCULADO	$ 4.500.000,00	$ 3.600.000,00	30	100%		$ 720.000	$ 180.000	$ 313.200	$ 180.000	$ 1.393.200				
6		Juan Diego Ríos Lonjie	Residente Social	VINCULADO	$ 4.500.000,00	$ 3.600.000,00	30	100%		$ 720.000	$ 180.000	$ 313.200	$ 180.000	$ 1.393.200				
7		Oliver Mora Gómez	Sup. Técnico Director	VINCULADO	$ 7.100.000,00	$ 5.680.000,00	30	100%		$ 1.207.000	$ 284.000	$ 494.200	$ 284.000	$ 2.269.200				
8		Omar Isacio Caicedo Padilla	Res Sup. Residente	VINCULADO	$ 5.000.000,00	$ 4.480.000,00	30	100%		$ 776.000	$ 194.200	$ 253.900	$ 134.400	$ 1.339.100			$ 77.900,00	$ 44.800,00

Nota: El profesional Omar Padilla presentó novedad de **SLN** (Suspensión Temporal del Contrato o Licencia No Remunerada.) durante el período correspondiente al mes de mayo; por tal motivo, durante doce (12) días no se efectuó el pago de ARL ni de caja de compensación, de conformidad con la novedad reportada en la planilla de seguridad social.

7. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

7.1. Actividades del supervisor

- Asistencia a comités de obra.
- Trámite de todo tipo de documentos concernientes al contrato.
- Aprobación de hojas de vida personal de interventoría
- Revisión de informe N°6 de interventoría.
- Envió de información pertinentes, incluye formatos hacía la interventoría
- Acompañamiento a recorridos de obra.
- Seguimiento de cronograma y programa de obra.
- Verificación de permisos y resoluciones aplicables.
- Seguimiento a la aprobación del PMT
- Seguimiento a la implementación del programa SST de obra

- Revisión de pólizas y costos de perfeccionamiento.

7.2. Componente financiero

Contrato de obra

En la siguiente tabla se presenta el resumen financiero correspondiente a la ejecución del Contrato de Obra IA-001-2025, con corte a la fecha del presente informe.

Componente Financiero obra		
Descripción	Recursos Iniciales	Valores totales
Costo Directo	$25.811.501.450	$25.811.501.450
Administración 24.46%	$6.315.558.078	$6.315.558.078
Utilidad 5%	$1.290.575.073	$1.290.575.073
Total Contrato:	$33.417.634.601	$33.417.634.601
Anticipo **10 %**	$3.341.763.460	$3.341.763.460
Valor Acta pago N°1	$3.618.867.084	$3.618.867.084
Amortización Anticipo N°1	$361.886.708	$361.886.708
Valor neto pagado acta N°1	$3.256.980.376	$3.256.980.376
Valor Acta pago N°2	$1.477.508.868	$1.477.508.868
Amortización Anticipo N°2	$147.750.887	$147.750.887
Valor neto pagado acta N°2	$1.329.757.981	$1.329.757.981
Valor Acta pago N°3	$1.344.949.989	$1.344.949.969
Amortización Anticipo N°3	$134.949.969	$134.949.969
Valor neto pagado acta N°3	$1.210.454.720	$1.210.454.720
Valor Acta pago N°4 (en proceso)	$2.401.001.145	$2.401.001.145

Componente Financiero obra		
Descripción	Recursos Iniciales	Valores totales
Amortización Anticipo N°4 (en proceso)	$240.100.115	$240.100.115
Valor neto pagado acta N°4 (en proceso)	$2.160.901.031	$2.160.901.031
Total Pagado	$5.797.193.077	$5.797.193.077
Total Amortizado	$ 644.132.564	$ 644.132.564
% Amortizado	19.28%	19.28%
Pendiente por amortizar	$2.697.630.896	$2.697.630.896
% Pendiente por amortizar	80.72%	80.72%

Contrato de interventoría

En la siguiente tabla se presenta el resumen financiero correspondiente a la ejecución del Contrato de Interventoría IP-024-2025, con corte a la fecha del presente informe.

Componente Financiero Interventoría		
Descripción	Recursos Iniciales	Valores totales
Costo Directo:	$1.599.576.054	$1.599.576.054
Costo de perfeccionamiento (impuestos):	$134.710.058	$134.710.058
Costo de perfeccionamiento (pólizas y transacciones bancarias)	$15.195.165	$15.195.165
IVA **19 %**	$303.919.450	$303.919.450
Total valor contrato	$2.053.400.728	$2.053.400.728

Empresa de Desarrollo Sostenible	**FORMATO** **INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN**	Código: FO-ESI-90 Versión: 03 Fecha: 23/04/2026

Componente Financiero Interventoría		
Descripción	Recursos Iniciales	Valores totales
Valor acta de pago N°1	$110.498.335	$110.498.335
Valor acta de pago N°2	$107.835.316	$107.835.316
Valor acta de pago N°3	$147.934.151	$147.934.151
Valor acta de pago N°4	$126.423.116	$126.423.116
Valor acta de pago N°5	$126.423.116	$126.423.116
Valor acta de pago N°6 (en proceso)	$126.423.116	$126.423.116
Total Pagado	$619.114.035	$619.114.035
% Cobrado	30.15%	30.15%
Pendiente por Cobrar	$1.434.286.694	$1.434.286.694
% Pendiente por Cobrar	69.85%	69.85%

Contrato interadministrativo

VALOR A COBRAR PRESENTE ACTA		
RUBRO	PORCENTAJE	VALOR COBRO
RECURSOS A ADMINISTRAR	7,12%	$ 2.630.662.538
HONORARIOS	7,12%	$ 241.181.965

RESUMEN FINANCIERO CONTRATO				
ACTA N°	TIPO DE COBRO		VALOR COBRADO	SALDO
	RUBRO	TIPO		
0	Recursos a Administrar	Anticipo	$ 3.694.750.756	$ 33.252.756.802
1	Recursos a Adminstrar	Acta de avance	$ 4.152.899.850	$ 29.099.856.952
	Honorarios	Acta de avance	$ 380.742.316	$ 3.006.644.835
2	Recursos a Adminstrar	Acta de avance	$ 1.670.027.342	$ 27.429.829.610
	Honorarios	Acta de avance	$ 153.109.899	$ 2.853.534.936

3	Recursos a Adminstrar	Acta de avance	$ 1.540.711.065	$ 25.889.118.545
	Honorarios	Acta de avance	$ 141.254.044	$ 2.712.280.892
4	Recursos a Adminstrar	Acta de avance	$ 2.630.662.538	$ 23.258.456.007
	Honorarios	Acta de avance	$ 241.181.965	$ 2.471.098.927

7.3. Control anticipo (amortizado – gastado)

CUADRO DE INVERSION DEL ANTICIPO

CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1

CONSORCIO MPI 2025

ITEM	FECHA DE APROVACION	DESCRIPCION DE GASTOS	ANTICIPOS Y PAGOS PARCIALES	ACUMULADO DE PAGO	VALOR TOTAL DEL ANTICIPO
					$ 3.341.763.460.10
		PAGO DE IMPUESTO DE SEGURIDAD 5%	$167.088.173	$ 3.174.675.287.10	
1	23-12-2025	Pagos de anticipo subcontratistas de movimiento de tierra, demoliciones. Compra de materiales, concreto premezclado, acero de refuerzo etc.	$2.262.377.314	$912.297.973.10	
2	22-.01-2026	Anticipo subcontratista de mano de obra, demoliciones, movimiento de tierras, redes hidráulicas etc.	$ 523.001.504	$ 389.296.469.10	
3	28-01-2026	Anticipo de subcontratistas de	$ 280.210.040	$ 109.086.429.10	

		mano de obra, movimiento de tierra, demoliciones y estructura, compra de materiales e insumos etc.			
4	04-02-2026	Anticipo para la adquisición de concreto, materiales pétreos, formaleta, acero de refuerzo y demás insumos necesarios para la ejecución de la obra.	$ 21.436.012	$ 87.650.417.10	
5	11-02-2026	Anticipo para la adquisición de concreto, materiales pétreos, formaleta, acero de refuerzo y demás insumos necesarios para la ejecución de la obra.	$ 82.966.123.10	$ 4.684.294.10	
5	19-02-2026	Anticipo para la adquisición de concreto, materiales pétreos, formaleta, acero de refuerzo y demás insumos necesarios para la ejecución de la obra.	$ 4.684.294.10	$ 0.0	

7.4. Seguimiento en el cumplimiento del pago de los impuestos.

Contrato de obra

ACTAS	VALOR	AMORTIZACIÓN	BASE RETENCION	PROCULTURA	UDA	POLITECNICO	IMPUESTO DE TIMBRE	CONSTRUCCIÓN OBRA	RETEICA CONTRATISTA DE OBRA	PRO HOSPITAL	TASA PRO DEPORTE	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL DE SEGURIDAD	ADULTO MAYOR	OTRAS DEDUCCIONES	TOTAL A DEDUCIR	NÚMERO COMPROBANTE EGRESO	TOTAL DEDUCIBLE COMPROBANTE DE EGRESO	DIFERENCIA	VALOR NETO PAGADO AL CONTRATISTA
				1%	0,80%	0,4%	1,0%	2,00%	1,0%	1,0%	2,5%	5%	3%	0,80%					
Anticipo 10%	$ 3.341.763.460	$ 0	$ 3.341.763.460	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 167.088.173	$ 0	$ 0	$ 167.088.173	2025-03290	$ 167.088.173	$ -	$ 3.174.675.287,00
Acta 1	$ 3.618.867.064	$ 361.886.706	$ 3.618.867.064	$ 36.188.671	$ 0	$ 14.475.468	$ 334.178.340	$ 72.377.342	$ 36.188.671	$ 36.188.671	$ 90.471.677	$ 162.849.019	$ 108.566.013	$ 0	$ 891.481.678	2026-773	$ 891.481.678	$ -	$ 2.365.498.498,00
Acta 2	$ 1.477.606.666	$ 147.760.667	$ 1.477.606.666	$ 14.776.066	$ 11.820.971	$ 5.910.035	$ 0	$ 29.552.177	$ 14.776.066	$ 0	$ 36.937.722	$ 66.487.599	$ 44.325.066	$ 26.950.037	$ 253.532.285	2026-1374	$ 253.532.285	$ -	$ 1.076.225.998,00
Acta 3	$ 1.344.949.660	$ 134.494.966	$ 1.344.949.660	$ 13.449.497	$ 10.759.598	$ 5.379.799	$ 0	$ 26.898.994	$ 13.449.497	$ 0	$ 33.623.742	$ 60.522.736	$ 40.349.491	$ 0	$ 204.432.354	2026-1917	$ 204.432.354	$ -	$ 1.000.027.366,00

Contrato de interventoría

NUMERO DE PAGO	VALOR ACTA	VALOR SIN IVA	BASE RETENCION	PROCULTURA	PROUDEA	IMPUESTO DE TIMBRE	ADULTO MAYOR	RETEICA SERVICIO	POLITÉCNICO	PRO DEPORTE	CONSULTORIA OBRAS PÚBLICAS	PRO HOSPITAL	RETEIVA RÉGIMEN COMÚN	OTRAS DEDUCCIONES	TOTAL A DEDUCIR	NÚMERO COMPROBANTE EGRESO	TOTAL DEDUCIBLE COMPROBANTE DE EGRESO	DIFERENCIA	VALOR NETO PAGADO AL CONTRATISTA
				1%	0,8%	1,0%	3%	0,9%	0,4%	2,50%	2,00%	1,00%	15,00%	0,80%					
1	$ 110.498.395	$ 94.565.347	$ 94.565.347	$ 945.653	$ 756.523	$ 17.494.813	$ 2.836.960	$ 756.523	$ 378.261	$ 2.364.134	$ 1.891.307	$ 0	$ 2.369.948	$ 0	$ 29.814.122	2026-00791	$ 29.814.122	$ -	$ 80.684.213,00
2	$ 107.835.316	$ 92.327.516	$ 92.327.516	$ 923.275	$ 0	$ 0	$ 2.769.825	$ 738.620	$ 369.310	$ 2.308.188	$ 1.846.550	$ 923.275	$ 2.326.170	$ 0	$ 12.205.213	2026-00789	$ 12.205.213	$ -	$ 95.630.103,00
3	$ 147.934.151	$ 126.024.016	$ 126.024.016	$ 1.260.240	$ 0	$ 0	$ 3.780.720	$ 1.008.192	$ 504.096	$ 3.150.600	$ 2.520.480	$ 1.260.240	$ 3.286.520	$ 0	$ 16.771.088	2026-00783	$ 16.771.088	$ -	$ 131.163.063,00
4	$ 126.423.116	$ 102.402.724	$ 107.947.516	$ 1.079.475	$ 863.580	$ 0	$ 3.238.425	$ 863.580	$ 431.790	$ 2.698.688	$ 2.158.950	$ 0	$ 2.771.340	$ 1.746.812	$ 15.852.640	2026-01299	$ 15.852.640	$ -	$ 110.570.476,00
5	$ 126.423.116	$ 102.402.724	$ 107.947.516	$ 1.079.475	$ 863.580	$ 0	$ 3.238.425	$ 863.580	$ 431.790	$ 2.698.688	$ 2.158.950	$ 0	$ 2.771.340	$ 0	$ 14.105.828	2026-01844	$ 14.105.828	$ -	$ 112.317.288,00

7.5. Personal de apoyo todos los componentes y de las propuestas

PERSONAL EDESO	
Nombre	**Cargo**
José León Gómez Jiménez	Supervisor
Maria Fernanda García	Ap. Supervisión
Daniel Jaramillo	Ap. Supervisión
James Alejandro Gómez	Ap. Social
María Isabel Domínguez Rave	Ap. Ambiental
Natalia Álvarez	Ap. SST
Maria Valentina Restrepo	Ap. Jurídico

Tabla 4 personal de la EDESO

PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA	
Nombre	**Cargo**

PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA	
Álvaro Herrera	Director General de obra
Omar Stiven Rios Serna	Residente de obra
Jorge Vanegas	Residente Auxiliar 1
Pablo Andrés Guarin	Residente Auxiliar 2
María Cristina Mejia	Profesional Social
Alexa Echeverri	Profesional Ambiental
Pilar Gallego	Profesional SST
Paola Montoya	Tecnólogo SST

Tabla 5 personal del consorcio

PERSONAL DE INTERVENTORIA	
Nombre	**Cargo**
Sergio Iván Ángel Álvarez	Director de interventoría
Carol Daniela Niño Ferreira	Residente de interventoría
Jhon Esteban Gómez Hincapié	Auxiliar de interventoría
Leidy Tatiana Vallejo Medina	Profesional SST
Sandra Patricia Hincapié Ramírez	Profesional Ambiental
Juan Diego Rios Loaiza	Profesional Social
Oliver Mora Gómez	Supervisor Técnico director
Omar Isacio Caicedo Padilla	Supervisor técnico residente

Tabla 6 personal de la interventoría

8. SEGUIMIENTO AL COMPONENTE JURIDICO

8.1. Pólizas

PÓLIZAS CONTRATO DE OBRA

- **Iniciales:**

Póliza de cumplimiento N° M-100282604–COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S. A			
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento del contrato	14/11/2025	14/04/2027	$6.683.526.920,20
Prestaciones sociales	14/11/2025	14/04/2027	$3.341.763.460,10
Estabilidad de la obra	Cinco (5) años contados a partir del recibo a satisfacción de las obras		$6.683.526.920,20

Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual N° M-100066212 – COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S. A			
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad Civil Extracontractual	14/11/2025	14/12/2026	$1.670.881.730,00

- **Acta de inicio:**

Póliza de cumplimiento N° M-100282684 – COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S. A			
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	DESDE	**HASTA**	

Póliza de cumplimiento N° M-100282684 – COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S. A			
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
Cumplimiento del contrato	04/12/2025	04/05/2027	$6.683.526.920,20
Prestaciones sociales	04/12/2025	04/01/2030	$3.341.763.460,10
Estabilidad de la obra	Cinco (5) años contados a partir del recibo a satisfacción de las obras		$6.683.526.920,20

Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual N° M-100073234 – COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S. A			
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad Civil Extracontractual	04/12/2025	03/01/2027	$1.670.881.730,05

PÓLIZAS CONTRATO DE INTERVENTORIA

- **Iniciales:**

Póliza de cumplimiento N° 65-44-101244659 – SEGUROS DEL ESTADO S. A			
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento del contrato	12/11/2025	12/05/2027	$410.680.145.60
Prestaciones sociales	12/11/2025	12/01/2030	$410.680.145.60
Calidad del servicio	12/11/2025	12/01/2032	$410.680.145.60

- **Acta de inicio:**

Póliza de cumplimiento N° 65-44-101244659 – SEGUROS DEL ESTADO S. A			
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento del contrato	12/11/2025	12/05/2027	$410.680.145.60
Prestaciones sociales	12/11/2025	12/01/2030	$410.680.145.60
Calidad del servicio	12/11/2025	12/01/2032	$410.680.145.60

8.2. Incumplimientos contractuales

Durante el periodo de ejecución no se presentaron incumplimientos contractuales.

8.3. Seguimiento a las observaciones o hallazgos de los entes de control

El contrato no ha sido objeto de alguna auditoría.

9. ASPECTOS RELEVANTES, RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES:

- Se desarrollaron actividades de socialización con la comunidad educativa, incluyendo una jornada de presentación de avances del proyecto al Consejo Directivo de la Institución Educativa Normal Superior de María, con participación de EDESO, la interventoría y la Secretaría de Educación.

- Se ejecutaron actividades de construcción de columnas de primer y segundo nivel, así como el vaciado de losas de entrepiso, conforme a la programación.

- Los resultados de los ensayos de resistencia del concreto cumplieron las especificaciones técnicas del proyecto.

- La interventoría mantuvo el seguimiento técnico, financiero, ambiental, social y SST de las actividades ejecutadas durante el período

10. ANEXOS

1. Informe de interventoría N°6 con sus respectivos anexos.
2. Acta de avance de obra N°4
3. Acta de interventoría N°6

Para constancia, se firma el presente informe a los 12 JUN 2026

JOSÉ LEON GÓMEZ JIMÉNEZ P.U Innovación y diseño Supervisor	DANIEL JARAMILLO ARIAS Apoyo a la supervisión.

	NOMBRE	FIRMA
Proyectó	Maria Fernanda García Monsalve Apoyo a la supervisión	
Revisó	James Alejandro Gómez Mendoza Apoyo gestión social	
	Valeria Giraldo P.U Comunicaciones o P.U Gestión Social (el que aplique)	
	Maria Isabel Dominguez Rave Apoyo ambiental	
	Juan Carlos Castaño Rojas P.U Gestión Ambiental	
	Natalia Álvarez Apoyo SST	
	Mery Gutiérrez P.U Gestión SST	
	Maria Valentina Restrepo Apoyo jurídico	
	Diana Naranjo Montoya secretaria general	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No IP 024 – 2025

'INTERVENTORIA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y JURIDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1 EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO'

INFORME MENSUAL No. 6 DE INTERVENTORÍA

DEL 1 DE MAYO DE 2026 AL 31 DE MAYO DEL 2026

CONTRATO DE OBRA No. IA-001-2025

RIONEGRO
MAYO 2026

Carrera 47 # 49 sur -03 Municipio de Envigado Teléfono 4678537-3206798651

E-mail: diseconstruir@gmail.com

Contenido

Contenido
INTRODUCCION 7
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 8
1.INFORMACION DEL CONTRATO 10
2.REVISIÓN DE OBLIGACIONES 11
3.SEGUIMIENTO TECNICO 21
3.1 DESCRIPCIÓN DE OBRA 21
3.2 ACTIVIDADES REALIZADAS DE OBRA O INTERVENTORIA 22
ACTIVIDADES EJECUTADAS POR LA INTERVENTORIA 22
ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA 24
3.3 CERTIFICADOS CALIDAD, ENSAYOS REALIZADOS Y RESULTADOS 27
3.3.1 CERTIFICADOS DE CALIDAD 27
3.3.2 ENSAYOS REALIZADOS Y RESULTADOS 27
3.4 CUADRO ACTIVIDADES Y CANTIDADES A PAGAR Y ACUMULADOS 30
3.5 PORCENTAJE EJECUCÍON FISICA – PROGRAMA 34
3.6 PROGRAMA POR FRENTE DE TRABAJO 38
3.7 OBRAS ADICIONALES 40
3.8 REGISTRO FOTOGRAFICO 41
4.SEGUIMIENTO AL COMPONENTE SOCIAL 46
4.1 SOCIALIZACIÓN Y COMUNICACIÓN 46
4.1.1 RECORRIDO DE OBRA: 46
4.1.2 DIRECTORIO SOCIAL: 48
4.1.3 SOCIALIZACIONES CON COMUNIDAD: 49
4.1.4 REUNIONES INFORMATIVAS 50

4.1.5 VALLA INFORMATIVA DE OBRA: 51
4.1.6 DIFUSIÒN DE OBRA INSTITUCIONAL 51
4.1.7 CARTELERA INFORMATIVA 53
4.1.8 COMITÉ CIUDADANO DE OBRA 54
4.1.9 EMPLEABILIDAD 55
4.1.10 CAPACITACIÓN SOCIAL 58
4.1.11 INDICADORES DE GESTIÓN PROGRAMA DE SOCIALIZACIÓN Y COMUNICACIÓN 59
4.1.12 OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA 60
4.2 PROTECCIÓN A LA ESTRUCTURA PÚBLICA Y PRIVADA 61
4.2.1 ACTAS DE ENTORNO 61
4.2.2 ACTAS DE VECINDAD 61
4.2.3. INDICADORES DE GESTIÓN PROGRAMA PROTECCIÓN A LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y PRIVADA 62
4.2.4. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA 62
4.3 ATENCIÓN A LA COMUNIDAD 63
4.3.1 ATENCIÓN A LA COMUNIDAD 63
4.3.2. PUNTO DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD 67
4.3.3 BUZÓN DE SUGERENCIAS 67
4.3.4 PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS Y DENUNCIAS (PQRSD) 68
4.3.5 INDICADORES DE GESTIÓN PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD 69
4.3.6 OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA 69
5.SEGUIMIENTO AL COMPONENTE AMBIENTAL 70
5.1. DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA GESTION AMBIENTAL 70
5.1.1. CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE GESTIÓN AMBIENTAL 70
5.1.2. CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE OBRA 71
5.1.3. CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS LEGALES 72
5.1.4. INDICADORES DE SEGUIMIENTO AL PROGRAMA N°1 72

5.1.5. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA 73
5.2. MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS 74
5.2.1. MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS NO APROVECHABLES 74
5.2.2. MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS APROVECHABLES 76
5.2.3 MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS 77
5.2.4. MANEJO DE RESIDUOS ESPECIALES 78
5.2.5. MANEJO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN (RCD) Y DE EXCAVACIÓN 78
5.2.6 INDICADORES DE SEGUIMIENTO PROGRAMA N°2 87
5.2.7. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA: 88
5.3 MANEJO DE RECURSO AIRE 96
5.3.1. MANEJO INTEGRAL PARA EL CONTROL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS Y RUIDO 96
5.3.2. MANEJO INTEGRAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN 100
5.3.3. MANEJO DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS. 102
5.3.4. INDICADORES DE SEGUIMIENTO 103
5.3.5. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA 106
5.4. MANEJO INTEGRAL DEL RECURSO SUELO 113
5.4.1. MANEJO DE DESCAPOTE Y COBERTURA VEGETAL 113
5.4.2. RECUPERACIÓN DE ÁREAS AFECTADAS 114
5.4.3. MANEJO PARA LA PROTECCIÓN DE LA FAUNA 115
5.4.4. INDICADORES DE SEGUIMIENTO PROGRAMA 4. 115
5.4.5. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA 115
5.5. MANEJO INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO 117
5.5.1. MANEJO DE FUENTES HÍDRICAS EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DE LA OBRA 117
5.5.2. MANEJO DE RESIDUOS LÍQUIDOS, DOMÉSTICOS E INDUSTRIALES 120
5.5.3. MANEJO PARA EL USO EFICIENTE DEL AGUA Y LA ENERGÍA 121
5.5.4. INDICADORES DE SEGUIMIENTO PROGRAMA N°5 122
5.5.5. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA 123

5.6. MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES 132
5.6.1. INSTALACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y DESMANTELAMIENTO DE CAMPAMENTOS Y SITIOS DE ACOPIO. 132
5.6.2. REVEGETALIZACIÓN, EMPRADIZACIÓN Y/O PAISAJISMO 133
5.6.3. INDICADORES DE SEGUIMIENTO PROGRAMA N°6 134
5.6.4. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA 134
5.7. OTRAS GESTIONES AMBIENTALES REALIZADAS 135
5.7.1. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA 138
6. SEGUIMIENTO AL COMPONENTE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SST 140
6.1. REVISIÓN SEGURIDAD SOCIAL 140
6.1.1. NOVEDADES EN SU PERSONAL INGRESOS - RETIROS DEL PERSONAL DE OBRA. 141
144
6.1.2. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA 144
6.2. CONSOLIDADO DEL PERSONAL PROMEDIO 145
6.2.1. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA 146
6.3. PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN EN SALUD 147
6.3.1. AUSENTISMO POR EG (ENFERMEDAD GENERAL) 147
6.3.2. AUSENTISMO POR ACCIDENTES LABORALES 147
6.3.3. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA 147
6.4. PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO 148
6.4.1. OFICINAS Y CAMPAMENTOS. 148
6.4.2. UNIDADES SANITARIAS PARA PERSONAL DE OBRA Y PERSONAL ADMINISTRATIVO 150
6.4.3. PUNTOS DE ACOPIO DE MATERIALES Y HERRAMIENTAS 152
6.4.4. ZONA DE HIDRATACIÓN 153
6.4.5. RECOLECCIÓN DE RESIDUOS 154
6.4.6. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA (PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO) 155
6.5 INSPECCIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS 156

6.5.1. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA 159
6.6 MEDIDAS DE CONTROL 159
6.6.1 ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL 159
6.6.2. PAUSAS ACTIVAS. 160
6.6.3. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA 162
6.7.SG- SST SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 163
6.7.1. EVALUACIÓN DE LOS FACTORES DE RIESGO GENERADORES DE AT-EL (MATRIZ DE PELIGROS) 164
6.7.2 COMITÉS DE CONVIVENCIA LABORAL Y COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. 165
6.8.SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES MÉDICAS 166
6.8.1 OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA 166
6.9. ESTÁNDARES, PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD Y SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO CAPACITACIÓN E INDUCCIÓN. 167
6.9.1. PROGRAMA DE INDUCCIÓN Y CAPACITACIÓN 168
6.10. SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN 173
6.10.10 OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA 175
6.11. MATERIALES, EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y SUSTANCIAS QUÍMICAS 175
6.11.1. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA 177
6.12. TAREAS DE ALTO RIESGO 177
6.12.1. CERTIFICADOS 178
6.12.3. PERMISOS 178
6.12.3. INSPECCIÓN A EQUIPOS TAR 179
6.12.4. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA 179
6.13 PMT: PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO 180
180
6.13.1. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA 181
6.14. PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS 182
6.14.1. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA 184

7.SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO 186

7.1 CUADRO PAGOS REALIZADOS A LA OBRA 186

7.2 CONTROL ANTICIPO (AMORTIZADO-GASTADO) 188

7.3 PÓLIZAS DEL CONTRATO DE OBRA E INTERVENTORÍA 189

7.4. PERSONAL DE APOYO TODOS LOS COMPONENTES Y DE LAS PROPUESTAS 190

8.CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 191

9. ANEXOS 194

Carrera 47 # 49 sur -03 Municipio de Envigado Teléfono 4678537-3206798651

E-mail: diseconstruir@gmail.com

INTRODUCCION

El Oriente antioqueño se ha consolidado en los últimos años como una de las regiones con mayor dinamismo social, económico y educativo del departamento, enfrentando importantes retos asociados al crecimiento poblacional, la innovación y la formación de talento humano acorde con las demandas del siglo XXI. En este contexto, la educación se posiciona como un eje estratégico para el desarrollo sostenible del territorio, requiriendo infraestructuras modernas, modelos pedagógicos innovadores y una articulación efectiva entre los distintos niveles de formación.

Ante esta situación, la Administración Municipal, a través de la Secretaría de Educación, priorizó la ejecución de Ciudadela Educativa 4.0, como un megaproyecto estructurante, orientado a integrar la educación inicial, básica, media y superior en un solo campus moderno. Esta iniciativa incorpora de manera transversal la tecnología, la sostenibilidad y la innovación, con el propósito de transformar los procesos de enseñanza y aprendizaje y fortalecer la formación integral de los estudiantes. En razón de lo anterior, el municipio de Rionegro suscribió un contrato interadministrativo con la empresa de Desarrollo Sostenible del Oriente – EDESO.

El proyecto contempla el desarrollo de un campus educativo de más de 24.000 m², el cual construye por etapas y está diseñado para ofrecer espacios de alta calidad, modernos y funcionales, adaptados a las necesidades de la educación contemporánea. La infraestructura incluye laboratorios especializados, biblioteca, restaurantes escolares, áreas verdes, así como zonas deportivas y culturales, promoviendo el bienestar, la convivencia y el aprendizaje significativo, lo que permite atender de manera prioritaria a más de 2.000 estudiantes.

La Ciudadela Educativa 4.0 se concibe como un entorno integral de formación, donde convergen instituciones educativas, espacios culturales y ambientes de aprendizaje altamente tecnológicos. El proyecto se localiza en los predios donde actualmente funcionan la Institución Educativa Normal Superior de María y el Instituto José María Córdova, beneficiando a miles de estudiantes y contribuyendo a consolidar al municipio de Rionegro como una verdadera "Ciudad del Aprendizaje", con impacto regional en el Oriente antioqueño.

El presente informe mensual de interventoría corresponde al seguimiento de las actividades realizadas al contratista Consorcio MPI 2025, necesarias para la ejecución del proyecto 'Construcción del proyecto ciudadela educativa 4.0 etapa 1 en el municipio de Rionegro' El periodo evaluado comprende del 1 de mayo al 31 de mayo del 2026, en el marco del contrato de obra No. IA-001-2025 y el contrato de interventoría No. IP 024-2025, suscrito entre la empresa Diseconstruir SAS y la

empresa de Desarrollo Sostenible del Oriente – EDESO.

El objetivo principal del presente informe es presentar de manera clara y transparente los aspectos relacionados con el proyecto, dejando soporte y evidencia de cada una de las acciones de supervisión ejecutadas para preservar el equilibrio del contractual y dar cumplimiento a las especificaciones técnicas y al control presupuestal. Asimismo, busca contribuir a la preservación de la integridad de empleados y usuarios, y a la prevención, mitigación o control de los impactos negativos propios de la ejecución de un proyecto de obra civil.

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto se ejecutará en el departamento de Antioquia, municipio de Rionegro, en la zona urbana del municipio

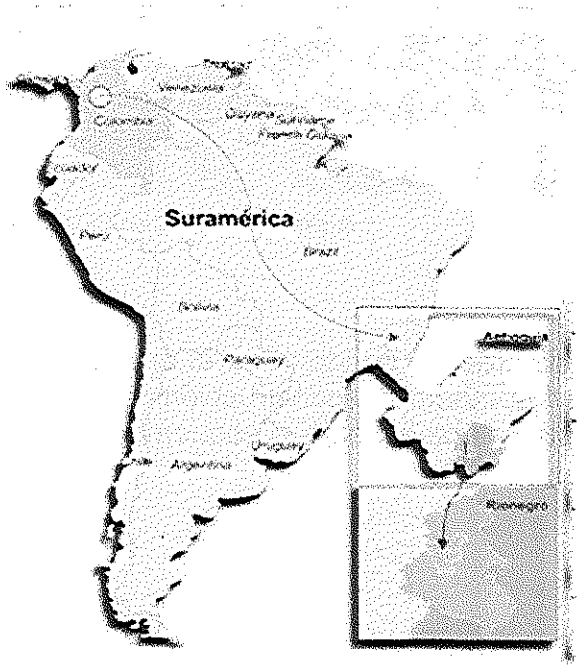


*Ilustración SEQ Ilustración * ARABIC 1*
Localización Geográfica
Fuente. POT Municipio de Rionegro

La Ciudadela Educativa 4.0 se construirá en los predios donde actualmente funciona La institución Educativa Normal Superior de María UC y El Liceo José María Córdova.

Carrera 47 # 49 sur -03 Municipio de Envigado Teléfono 4678537-3206798651

E-mail: diseconstruir@gmail.com

El proyecto se localiza específicamente en el sector conocido como Los Colegios, el cual constituye un importante núcleo educativo del municipio y ha sido históricamente el lugar donde funcionan estas instituciones desde hace más de 50 años. Allí se concentrará toda la nueva infraestructura de más de 24.000 m² proyectada para la Ciudadela

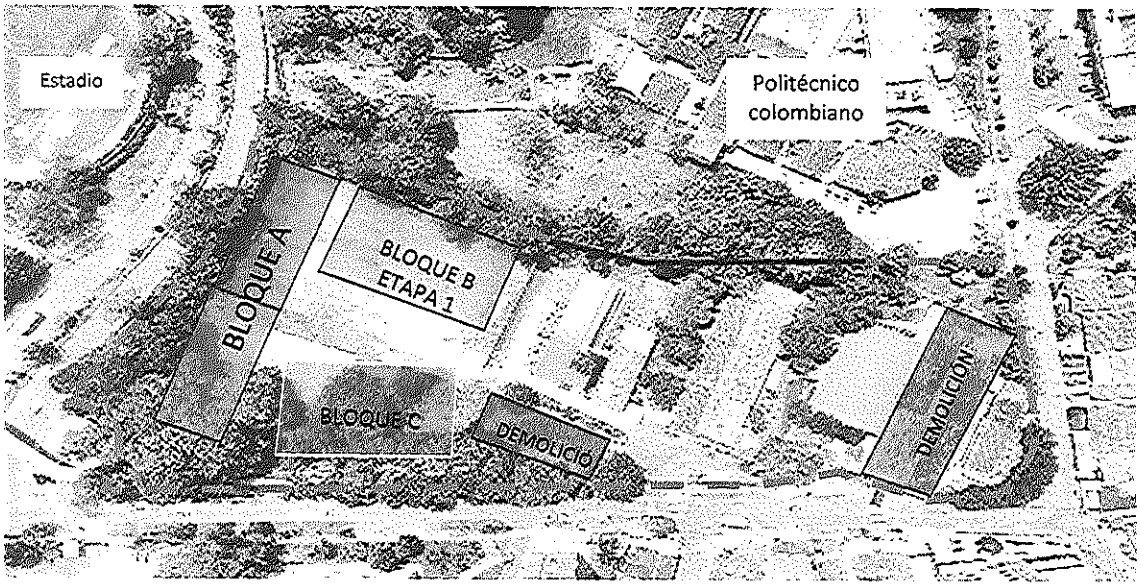


Ilustración Ubicación Ciudadela 4.0

De acuerdo con la Ilustración, se identifica el área total destinada para la ciudadela educativa. La etapa 1 contempla la construcción del **bloque B,** así como la demolición de las zonas que están planteadas en el esquema en color rojo.

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO No IA 001 – 2025

CONTRATANTE	EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ORIENTE – EDESO
NIT No	900.974.762-8
CONTRATISTA	CONSORCIO MPI 2025
NIT:	902.005.774-7
REPRESENTANTE LEGAL:	JOHN JAIRO MONTOYA MONTOYA C.C. 98.546.458
OBJETO	CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1 EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO.
PLAZO	TRECE (13) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO Y SIN QUE, EN TODO CASO, SE EXCEDA EL PLAZO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO 10-13-00-21-16-047-2025, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE RIONEGRO Y LA EDESO.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS UN PESO M/L ($33.417.634.601) - AU INCLUIDO.
LUGAR Y FECHA	RIONEGRO, ANTIOQUIA – 14 NOV 2025
ANTICIPO (10%)	TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS ($3.341.763.460)
ACTA DE INICIO	4 DE DICIEMBRE 2025
FECHA DE FINALIZACION	31 DE DICIEMBRE 2026

Contrato No IP 024-2025

CONTRATANTE	EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ORIENTE – EDESO
NIT No	900.974.762-8
CONTRATISTA	DISECONSTRUIR S.A.S.
NIT:	902.200.807-1
REPRESENTANTE LEGAL:	GONZALO ERNESTO VERGARA BALBIN C.C. 71.451.686
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1 EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO.

PLAZO	CATORCE (14) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO Y SIN QUE, EN TODO CASO, SE EXCEDA EL PLAZO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO 10-13-00-21-16-047-2025, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE RIONEGRO Y LA EDESO.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DOS MIL CINCUENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE ($2.053.400.728) - IVA INCLUIDO.
LUGAR Y FECHA	RIONEGRO, ANTIOQUIA – 12 NOV 2025

2. REVISIÓN DE OBLIGACIONES

OBLIGACIONES GENERALES:	OBSERVACIONES:
1. Desarrollar el objeto del contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los documentos del proceso de contratación.	El contratista desarrolla el objeto del contrato conforme a las condiciones de calidad, oportunidad y demás obligaciones establecidas en los documentos del proceso de contratación, dando cumplimiento a las especificaciones técnicas, alcances contractuales y lineamientos definidos para la ejecución del proyecto durante el periodo evaluado.
2. Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con las especificaciones y anexo técnico, el pliego de condiciones y demás documentos del proceso.	Para dicho periodo se ha cumplido con todos los requerimientos y exigencias solicitadas al contratista de acuerdo a lo establecido en el proceso.
3. Dar cumplimiento al objeto y alcance del contrato de acuerdo con lo establecido en el presente contrato, los documentos del proceso de contratación y sus anexos.	El contratista se encuentra dando cumplimiento al objeto y al alcance del contrato, conforme a lo establecido contractualmente
4. Dar a conocer a la Entidad cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones.	El contratista ha informado a la Entidad de manera oportuna cualquier situación que pudiera generar reclamaciones con impacto directo o indirecto sobre el objeto del contrato o sus obligaciones, permitiendo a la interventoría realizar el respectivo seguimiento
5. Abstenerse de adelantar intervención alguna a los recursos sin contar con los permisos emitidos por la entidad competente (cuando aplique intervenciones).	Durante el periodo evaluado no se ejecutaron intervenciones que requirieran permisos por parte de entidades competentes, por lo cual el contratista dio cumplimiento a la obligación contractual establecida

6. Dar cabal cumplimiento al pacto de transparencia y declaraciones de la carta de presentación de la oferta.	Durante el periodo evaluado, el contratista dio cabal cumplimiento al pacto de transparencia y a las declaraciones contenidas en la carta de presentación de la oferta
7. Informar a la Entidad Estatal cuando ocurra una situación que implique una modificación del estado de los riesgos existentes al momento de proponer o celebrar el contrato.	Durante el periodo evaluado, no ha sucedido alguna situación que amerite la modificación.
8. Comunicarle a la Entidad cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del Contrato.	Durante el periodo evaluado, no ha sucedido alguna situación que amerite ser informada a la entidad.
9. Durante la ejecución del contrato deberá observar las leyes y los reglamentos relativos a Salud Ocupacional y Seguridad Industrial y tomar todas aquellas precauciones necesarias para evitar que se produzcan en las zonas de sus campamentos de trabajo, accidentes o condiciones insalubres; así como dotar a su personal y asegurar el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP).	En el periodo informado el contratista de obra cumplió con los requisitos.
10. Estar en permanente comunicación con el interventor y/o supervisor del contrato.	Durante el periodo evaluado, el contratista mantuvo comunicación permanente con la interventoría y/o supervisión del contrato, a través de comités de obra, grupo de WhatsApp, correos electrónicos y recorridos en campo, lo cual permitió el seguimiento oportuno a las actividades ejecutadas y la atención de los asuntos propios del proyecto.
11. Facilitar la labor de seguimiento y control que realiza el interventor y supervisor, atendiendo y dando respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se realicen.	El contratista facilitó la labor de seguimiento y control realizada por la interventoría y la supervisión del contrato, atendiendo y dando respuesta oportuna a las observaciones y requerimientos formulados
12. Disponer del personal idóneo, así como de los recursos logísticos, materiales, y/o equipos, necesarios para desarrollar el contrato dentro de la oportunidad y con la calidad establecidos.	Durante el periodo evaluado, el contratista dispuso del personal idóneo, así como de los recursos logísticos, materiales y equipos necesarios para la adecuada ejecución del contrato
13. Cumplir con sus obligaciones laborales respecto del personal a su cargo, y con las obligaciones tributarias y ambientales que le correspondan de acuerdo con su labor.	El contratista dio cumplimiento a las obligaciones laborales, tributarias y ambientales asociadas a la ejecución del contrato.
14. Identificar las oportunidades para promover el empleo local durante la ejecución del contrato.	El contratista promovió oportunidades de empleo local durante la ejecución del contrato mediante el Servicio Nacional de Empleo, grupos de WhatsApp de las Juntas de Acción

	Comunal y las redes sociales de EDESO
15. Aportar todo su conocimiento y experiencia para desarrollar adecuadamente el objeto del contrato de conformidad con lo requerido por el contratante.	El contratista aportó su conocimiento y experiencia para el desarrollo adecuado del objeto del contrato, conforme a lo requerido por el contratante.
16. Informar a más tardar el tercer día hábil siguiente al momento en que se tenga conocimiento del inicio de investigaciones penales, se impongan medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero en contra de cualquiera de los directivos, representantes legales, accionistas o integrantes del Contratista.	Durante el periodo evaluado no se presentaron situaciones relacionadas con investigaciones penales, medidas de aseguramiento o condenas que debieran ser informadas; no obstante, el contratista mantiene la obligación de informar oportunamente a la Entidad conforme a lo establecido en el contrato.
17. Cumplir con las normas de gestión ambiental, así como con las normas de seguridad y salud en el trabajo que rijan durante la vigencia del presente contrato y atender las acciones y evidencias que deben presentarse de conformidad con los anexos del contrato.	Se han cumplido con los requerimientos y exigencias solicitadas al contratista de acuerdo a lo establecido en el proceso.
18. Realizar todos los pagos de honorarios y/o salarios, parafiscales e indemnizaciones a que haya lugar e igualmente dar cumplimiento a las normas de afiliación y pago de seguridad social integral (salud, pensiones y riesgos), que le correspondan de acuerdo con el personal que llegare a emplear en la ejecución del contrato, en las cuantías establecidas por la ley y oportunamente. Deberá demostrar, cuando sea requerido por La Entidad el aporte a los sistemas de seguridad social integral y parafiscal (Art. 50 Ley 789 de 2002) que le corresponda.	El contratista acredita el cumplimiento de la obligación relacionada con el pago de seguridad social integral correspondiente al periodo evaluado, conforme a lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002. La verificación se realiza mediante revisión del Anexo 1 del componente SST, en el cual se adjuntan las planillas PILA y soportes de pago correspondientes al personal vinculado a la ejecución del contrato durante el periodo reportado
19. Manejar con la debida confidencialidad la información a que tenga acceso, así como la producida a lo largo de la ejecución del contrato.	En el periodo evaluado no se evidencian actuaciones que vulneren la obligación contractual de confidencialidad.
20. Reportar la información relacionada con la ejecución del contrato o que tenga incidencia en ella cuando sea requerida por el contratante.	Desde el área técnica, social, SST y ambiental el contratista de obra viene cumpliendo con la entrega de la información solicitada.
21. Asumir especiales obligaciones de cuidado y custodia de los bienes que la Entidad le llegue a entregar para el debido desarrollo de las obligaciones a cargo y en consecuencia estará obligado a hacer el correspondiente reintegro en especie o en dinero cuando por su culpa se produzca	No aplica para este periodo.

<table>
<tr><td>daño o pérdida, sin que esto excluya la indemnización de perjuicios. Lo anterior sin perjuicio de las acciones que del hecho se puedan predicar.</td><td></td></tr>
<tr><td>22. Suscribir el acta de inicio, acta de liquidación del contrato, de estar de acuerdo con ésta última, y las modificaciones a las que hubiera lugar, debidamente acordadas entre las partes.</td><td>El contratista suscribió el Acta de Inicio del contrato con fecha 4 de diciembre de 2025, dando cumplimiento a la obligación contractual. A la fecha del presente informe, el contrato se encuentra en ejecución, por lo cual no se ha suscrito acta de liquidación ni se han presentado modificaciones contractuales.</td></tr>
<tr><td>23. Realizar los actos necesarios y tomar las medidas conducentes para el debido y oportuno cumplimiento de las obligaciones contractuales y la ejecución del Contrato</td><td>A la fecha se están adelantando las labores que garanticen la ejecución de estas obligaciones.</td></tr>
<tr><td>24. El CONTRATISTA asumirá el pago de los impuestos, gravámenes, aportes parafiscales y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas.</td><td>El contratista asume el pago de los impuestos, lo cual se verá reflejado en las deducciones realizadas por el área financiera de la EDESO en cada acta de pago.</td></tr>
<tr><td>25. Informar oportunamente al supervisor y al organismo contratante, durante la ejecución del contrato las variaciones que se presenten al régimen de imposición por IVA u otras cargas tributarias en atención a los bienes o servicios contratados o al régimen tributario del contratista.</td><td>No aplica, no hay variación en IVA.</td></tr>
<tr><td>26. El contratista deberá mantener durante la ejecución del contrato y con la dedicación exigida el personal ofrecido y aprobado por EDESO. El personal sólo podrá ser reemplazado, previa autorización de EDESO y/o la interventoría, por uno de iguales o superiores calidades, así mismo, el personal profesional deberá cumplir con lo exigido en el pliego de condiciones y sus documentos anexos.</td><td>En la siguiente tabla se relaciona el personal aprobado por interventoría y la EDESO
<table><tr><th>Cargo</th><th>Nombre</th></tr><tr><td>Director General de obra</td><td>Álvaro Herrera</td></tr><tr><td>Residente de obra</td><td>Omar Stiven Rios Serna</td></tr><tr><td>Residente Auxiliar 1</td><td>Jorge Vanegas</td></tr><tr><td>Residente Auxiliar 2</td><td>Pablo Andrés Guarin</td></tr><tr><td>Profesional Social</td><td>María Cristina Mejia</td></tr><tr><td>Profesional Ambiental</td><td>Alexa Echeverri</td></tr><tr><td>Profesional SST</td><td>Pilar Gallego Buitrago</td></tr><tr><td>Tecnólogo SST</td><td>Paola Montoya</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>27. El contratista deberá solicitar oportunamente la ampliación del plazo y/o el monto de las garantías cuando se requiera, debido a la prórroga, adición o modificación del contrato.</td><td>A la fecha del presente informe no se han presentado prórrogas, adiciones ni modificaciones contractuales que requieran la ampliación del plazo o del valor de las garantías, por lo cual no ha sido necesario solicitar su actualización</td></tr>
</table>

28. El contratista deberá verificar que el personal contratado para la ejecución del contrato sea idóneo, que cumpla con la experiencia y perfiles requeridos en el pliego de condiciones y se garantice la debida y satisfactoria ejecución del objeto contractual y que a este personal le sean reconocidos oportunamente sus derechos de acuerdo con la legislación aplicable. En caso de que los profesionales hayan obtenido los títulos en el extranjero deberán aportar la convalidación del pensum académico y los apostilles exigidos por la legislación.	El personal contratado es idóneo para la ejecución del contrato, así mismo, el contratista aportó certificados en donde consta que cuentan con la experiencia requerida
29. Recomendar los materiales más adecuados para el buen desarrollo del objeto y alcance contractual.	Se evidencia cumplimiento de la obligación, toda vez que los materiales implementados durante el periodo reportado corresponden a los recomendados técnicamente y cumplen con las especificaciones, fichas técnicas y criterios de calidad.
30. Aportar oportunamente a la EDESO, los insumos y maquinaría solicitados en la invitación y/o pliego de condiciones y conforme a la propuesta formal presentada por el contratista y al factor de calidad propuesto cuando aplique.	El contratista dio cumplimiento con el equipo exigido en pliego de condiciones
31. El contratista se obliga a velar por la correcta socialización del proyecto con las entidades involucradas y la comunidad, en los términos establecidos en el pliego de condiciones.	El contratista ha adelantado las actividades de socialización del proyecto conforme a lo establecido en el pliego de condiciones
32. El contratista se obliga a gestionar los recursos físicos, técnicos y presupuestales necesarios para el cabal cumplimiento del objeto del contrato.	Durante el periodo evaluado, el contratista ha gestionado los recursos físicos, técnicos y presupuestales necesarios para la ejecución del objeto contractual, evidenciándose la disponibilidad de personal, maquinaria e insumos requeridos para el desarrollo de las actividades programadas
33. El contratista se obliga a entregar informes de avance físico y financiero de la ejecución contractual.	El contratista ha entregado los informes de avance.
34. Las demás obligaciones que se deriven del objeto contractual y que estén dentro del alcance del presente contrato.	Durante el periodo evaluado no se evidencian incumplimientos relacionados con obligaciones adicionales derivadas del objeto contractual que se encuentren dentro del alcance del contrato.
OBLIGACIONES ESPECIFICAS:	**OBSERVACIONES:**
1. Dar cumplimiento estricto al objeto y alcance del contrato, ejecutando y	Durante el periodo evaluado, el contratista ha dado cumplimiento al objeto y alcance del

	entregando las obras en concordancia con las especificaciones de construcción, asegurando el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el estudio previo, pliego de condiciones, contrato interadministrativo No 10-13-00-21-16-047-2025, diseños, contrato, propuesta, y demás documentos que hacen parte integral del contrato.	contrato, ejecutando las actividades conforme a las especificaciones técnicas de construcción, diseños aprobados y demás documentos que hacen parte integral del mismo, incluyendo el estudio previo, pliego de condiciones, contrato interadministrativo No. 10-13-00-21-16-047-2025 y la propuesta presentada.
2.	Desarrollar los trabajos conforme a las demás especificaciones generales y particulares de construcción de la NSR-10 y la NTC 4595 y demás que apliquen; y se complementen con las especificaciones técnicas, licencia y planos propios del proceso.	En el período evaluado, el contratista ha desarrollado los trabajos en cumplimiento de la NSR-10, NTC 4595 y demás normas técnicas aplicables, así como de los planos y especificaciones aprobadas, sin evidenciarse incumplimientos asociados a esta obligación
3.	Tener los frentes de trabajo suficientes para dar cumplimiento al plazo establecido en el presente contrato.	Durante el período evaluado, el contratista ha dispuesto los frentes de trabajo necesarios para la ejecución de las actividades programadas, en concordancia con el cronograma aprobado, evidenciándose cumplimiento frente a esta obligación
4.	Ejecutar las actividades en los términos y plazos pactados.	Durante el período evaluado, el contratista ha ejecutado las actividades conforme a los términos y plazos pactados en el contrato y en el cronograma aprobado, evidenciándose cumplimiento frente a esta obligación.
5.	Sufragar los gastos que legalmente haya lugar para la legalización y ejecución del contrato, de conformidad con la normatividad que rige la materia.	Dentro del periodo de reporte se da cumplimiento.
6.	Acatar las recomendaciones dadas por parte del interventor del contrato.	Dentro del periodo de reporte se da cumplimiento. Se realizan recomendaciones para la mejora continua dentro del proceso.
7.	Suministrar tanto en calidad, cantidad, como en tiempo todos los equipos, maquinaria, herramientas, materiales y demás elementos necesarios para la ejecución de las obligaciones.	Para el presente periodo el contratista cumple a cabalidad con lo establecido, con el personal, maquinaria y herramientas para desarrollar de manera eficiente las diferentes actividades del proyecto.
8.	Al finalizar la jornada, cada frente de trabajo debe dejar el área de trabajo limpia, aseada, sin ningún material sobre el escenario deportivo que pueda ocasionar un accidente, si el espacio debe ser lavado evitar que se forme una película jabonosa, la limpieza se deberá hacer porque debe	Durante el período evaluado, se evidenció que el contratista ha mantenido los frentes de trabajo en condiciones adecuadas de orden y aseo al finalizar cada jornada, dejando las áreas intervenidas libres de materiales y elementos que puedan generar riesgos o accidentes.

quedar en las condiciones en que se encontraba antes de la intervención.	
9. Presentar al supervisor e interventor informes de conformidad con lo aquí planteado. Donde se debe registrar el personal por frente, los frentes que se tengan, el rendimiento por frente, el tiempo del contrato, tiempo que resta, entre otros.	El contratista de obra presenta los informes solicitados con sus respectivos anexos.
10. Mantener al frente de las actividades el personal idóneo, para el cumplimiento del objeto contractual.	Durante el período evaluado, se evidenció que el contratista ha mantenido al frente de las actividades el personal idóneo y requerido para la ejecución del objeto contractual, conforme a los perfiles y dedicaciones establecidos.
11. Proyectar y presentar al supervisor el cronograma de sitios de intervención.	El contratista proyectó y presentó el cronograma de sitios de intervención, el cual se encuentra acorde con el plazo contractual y sirve como herramienta de seguimiento para la ejecución de la obra.
12. Ejecutar las obligaciones de acuerdo con el programa general aprobado por la dependencia contratante.	De acuerdo con el seguimiento efectuado al programa general aprobado y la verificación del avance físico del proyecto, se evidencia que el contratista ha desarrollado las actividades en concordancia con la programación establecida.
13. Entregar oportunamente las actas de avance en las fechas establecidas por la entidad contratante, de lo contrario un acta a destiempo, no alcanzaría a ser revisada, aprobada y por ende no se alcanzaría a pagar en la fecha posterior al corte que se haga en el acta.	Para el presente periodo, el contratista no presento acta de cobro.
14. Contar de manera permanente con una oficina o punto de atención a la comunidad, concebido como el espacio donde los ciudadanos pueden interactuar con el contratista que realiza las actividades, en ella se realizara socialización del proyecto y allí se encontrara información sobre los avances del contrato, gestión social y ambiental, generación de empleo, cronograma de actividades, todo lo anterior con el fin de garantizar el control social del proyecto, cuando este sea requerido.	Dentro del periodo de reporte se da cumplimiento. Se cuenta con un punto de atención a la comunidad en la oficina de obra.
15. Contar con el equipo profesional idóneo propuesto en la oferta durante la ejecución del contrato, el cambio de alguno de ellos solo podrá ser procedente previo visto de la EDESO.	Durante el período evaluado, el contratista ha contado con el equipo profesional propuesto en su oferta, evidenciándose su participación en la ejecución del contrato. No se registran cambios de personal sin la correspondiente autorización de la EDESO.

16. Cumplir con la programación establecida por la Edeso, anexar a cada solicitud de pago de las actas mensuales los citados soportes.	El contratista ha presentado las actas dentro del cronograma establecido por la Edeso, anexando a la solicitud de pago la totalidad de los soportes requeridos, dando cumplimiento a lo estipulado
17. Tener a disposición de la Edeso en calidad y cantidad requeridas por este, el equipo y personal, para la eventualidad de mayor envergadura en la rehabilitación de vías, construcción de placa huellas y obras complementarias en el municipio de Rionegro, el contratista deberá disponer de equipos complementarios, cuya utilización deberá ser previamente solicitada y aprobada por Edeso y será pagado en la misma acta de corte, adicional a lo acordado en el contrato inicial.	No aplica
18. El contratista deberá garantizar los equipos necesarios para el desarrollo de la obra, en caso de maquinaria tendrá 24 horas para la reposición arreglo de la misma, en caso de presentar fallas.	Dentro del periodo de reporte se da cumplimiento.
19. Tener a disposición del Contratante el equipo y el personal en las fechas y lugares definidos, de acuerdo con las programaciones acordadas, no obstante, el contratista deberá atender un cambio en dicha programación de acuerdo con situaciones de emergencia que pudieran presentarse.	Dentro del periodo de reporte se da cumplimiento.
20. Garantizar las normas de seguridad industrial y salud ocupacional para la ejecución del contrato en los siguientes aspectos: a) Elementos de seguridad para todo el personal operativo. b) En la manipulación de equipos, herramientas, combustibles y todos los elementos que se utilicen para cumplir con el objeto del contrato. c)Demarcación y señalización en los sitios de trabajo. d) Todo el contenido de seguridad industrial debe acogerse a las normas vigentes.	Dentro del periodo de reporte se da cumplimiento. Se realizan recomendaciones para la mejora continua dentro del proceso.
21. Mantener así misma póliza de responsabilidad civil extracontractual o en su defecto se obligará a constituirla una vez adjudicado el contrato, estar a paz y salvo	Durante el período evaluado, se evidenció que el contratista mantiene vigente la póliza de responsabilidad civil extracontractual, así como los seguros y permisos requeridos para la ejecución del contrato. De igual manera, se

con impuestos y multas y en general tener los permisos y seguros al día.	encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones relacionadas con impuestos y multas, conforme a la documentación aportada.
22. Aportar todo su conocimiento y experiencia para desarrollar adecuadamente el objeto del contrato de conformidad con lo requerido por el contratante, recomendando los materiales más adecuados para el buen desarrollo de la Entidad.	En el período evaluado, el contratista ha demostrado idoneidad técnica en la ejecución del contrato, efectuando recomendaciones relacionadas con materiales y procesos constructivos cuando ha sido necesario, las cuales han sido evaluadas por la interventoría.
23. Reportar la información relacionada con la ejecución del contrato o que tenga incidencia en ella de acuerdo con las reglas del contrato y las normas que lo regulan, cuando sea requerida por el contratante, adicionalmente a los informes que regularmente deba presentar.	Se evidenció que el contratista ha reportado la información requerida por la entidad y la interventoría durante el período evaluado, dando cumplimiento a las disposiciones contractuales y facilitando el seguimiento y control del proyecto.
24. Facilitar la labor del supervisor, dando respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se realicen.	El contratista ha dado respuesta oportuna a las observaciones y requerimientos efectuados por la supervisión/interventoría durante el período evaluado, manteniendo disposición y colaboración en el desarrollo del contrato.
25. Realizar máximo dentro de los cinco (5) días siguientes a la suscripción del contrato, las gestiones necesarias para el cumplimiento de los requisitos de ejecución que le correspondan y asumir los costos de éstas, lo que incluye adquirir las pólizas que le son exigibles.	No aplica para el periodo de reporte.
26. Aportar oportunamente la documentación requerida en el plazo establecido, tanto para la legalización del contrato, como la firma del acta de inicio como las demás actas que se generen durante la ejecución del contrato.	Dentro del periodo de reporte se da cumplimiento
27. Las demás obligaciones derivadas del contrato, de las especificaciones Técnicas y de la propuesta presentada.	Dentro del periodo de reporte se da cumplimiento
28. El contratista será responsable por las interpretaciones que efectúe de los datos, información y requerimientos de la Empresa de Desarrollo Sostenible del Oriente -EDESO- al ejecutar la prestación del servicio o suministro y por lo realizado con base en información o en datos no contenidos en los documentos que soportan la propuesta.	Dentro del periodo de reporte se da cumplimiento
29. El contratista deberá acreditar el pago de la seguridad social integral en cumplimiento de la ley 789 de 2002.	La verificación se realiza mediante revisión del Anexo 1 del componente SST, en el cual se adjuntan las planillas PILA y soportes de pago

	correspondientes al personal vinculado a la ejecución del contrato durante el periodo reportado
30. Serán de su cuenta el cubrimiento de todos los gastos e impuestos derivados del presente contrato.	El contratista asume el pago de los impuestos, lo cual se verá reflejado en las deducciones realizadas por el área financiera de la EDESO en cada acta de pago.
31. Deberá aportar los documentos para efectuar los pagos, acorde al cronograma de pagos establecido por la Entidad.	Dentro del periodo de reporte se da cumplimiento.
32. Constituir las pólizas de manera diligente y oportuna y por la vigencia exigida en el contrato.	De acuerdo con la revisión documental realizada, el contratista constituyó y mantiene vigentes las pólizas requeridas en el contrato, cumpliendo con las condiciones de oportunidad y vigencia establecidas.
33. Ampliar el plazo y/o el monto de las garantías cuando se requiera debido a la prórroga, adición o modificación del contrato.	No aplica para este periodo
34. La contratista deberá entregar en el desarrollo del contrato el Plan Operativo de Inversiones (POI) inicial y sus respectivas versiones ajustadas según acuerdo del Comité de Seguimiento. En él se detallará el cronograma semanal de actividades a realizar. Debe presentarse tanto el POI Físico como Financiero (veinte días hábiles después de la fecha de inicio). El POI incluye el cronograma que permita identificar rutas críticas, plazos intermedios, desarrollo de actividades y efectuar el seguimiento del Contrato Interadministrativo de Mandato sin Representación, donde se evidencie al programa de ejecución de los recursos entregados en administración.	Dentro del periodo de reporte se da cumplimiento

3. SEGUIMIENTO TECNICO

3.1 DESCRIPCIÓN DE OBRA



Ilustración 3 Ciudadela 4.0

El proyecto **Ciudadela 4.0 – Etapa 1** corresponde a la construcción de nueva infraestructura educativa orientada al fortalecimiento de la capacidad instalada y la modernización de los espacios académicos de la institución. Esta primera etapa inició sus labores técnicas y preoperativas el 04 de diciembre de 2025 y contempla la ejecución de un bloque académico de cuatro niveles, con un área total construida de 5.744,76 m².

La edificación estará distribuida en cuatro niveles y contará con los siguientes espacios:

Aulas	37
Aula de artes	1
Aulas informáticas	3
Unidades sanitarias	9
Cafetería	1
Papelería	1
Emisora	1
Enfermería	1
Área administrativa	1

Tabla 1 Espacios Ciudadela 4.0 Etapa 1

Como parte del alcance de esta etapa, se incluyen obras preliminares consistentes en el aprovechamiento forestal de los árboles ubicados en el costado oriente del predio, así como la demolición del auditorio de la Institución Educativa Liceo José María Córdoba (656,00 m² aproximadamente) y del bloque principal de dos niveles de la Normal Superior de María (2.300,00 m² aproximadamente), quedando proyectadas otras demoliciones para fases posteriores del proyecto.

Adicionalmente, la Etapa 1 contempla la ejecución de 1.072,53 m² de zonas comunes descubiertas (pisos duros), obras de accesibilidad universal, instalaciones técnicas complementarias y la totalidad de las actividades constructivas requeridas para el funcionamiento integral de la infraestructura, incluyendo movimiento de tierras, cimentación, estructura, mampostería, acabados, redes hidrosanitarias y eléctricas, así como el sistema de red contra incendios.

La edificación se desarrollará mediante un sistema de cimentación profunda con pilas preexcavadas mecánicamente, con fustes de 1,20 m de diámetro y campanas de hasta 1,80 m, con profundidades desde 12 m en adelante según condiciones geotécnicas y aprobación del especialista. El sistema estructural corresponde a un esquema aporticado en concreto reforzado, con columnas, vigas y losas aligeradas, contemplando concreto a la vista en elementos estructurales. En cuanto a acabados, se entregará con mampostería de fachada a la vista, ventanería en aluminio con vidrio templado según especificación, pasamanos metálicos y cubierta en estructura metálica con teja tipo bilámina con aislamiento térmico.

En conjunto, esta etapa constituye el inicio del proceso de consolidación de la Ciudadela 4.0 como un complejo educativo moderno, funcional y acorde con las necesidades actuales de la comunidad académica.

3.2 ACTIVIDADES REALIZADAS DE OBRA O INTERVENTORIA

ACTIVIDADES EJECUTADAS POR LA INTERVENTORIA

De acuerdo a lo establecido contractualmente, el presente contrato se refiere a la interventoría técnica, financiera, administrativa, ambiental y jurídica para la construcción del proyecto ciudadela educativa 4.0 etapa 1, el contrato de obra IA-001-025. Por lo que a continuación se describen las actividades ejecutadas por la Interventoría para cada uno de los aspectos contemplados en el periodo 1 hasta el 31 de mayo de 2026

Actividades Técnicas

- Análisis detallado de los planos del proyecto y emisión de observaciones técnicas cuando ha sido requerido.

-Diligenciamiento permanente de la Bitácora de Obra y de la Bitácora de Supervisión Técnica, dejando registro de las actividades ejecutadas, novedades y recomendaciones

- Revisión y aprobación técnica de los procesos constructivos ejecutados por el contratista, conforme a las especificaciones del proyecto
- Se realizó la verificación y liberación del acero de refuerzo correspondiente a vigas y nervios de las losas de entrepiso en los niveles +4.20 m y +7.58 m, así como del acero de refuerzo de columnas del primer y segundo nivel, comprobando su conformidad con los planos estructurales.
- Se realizó la verificación y chequeo del asentamiento (slump) del concreto recibido en obra, comprobando su conformidad con las especificaciones técnicas
- Se realizó la supervisión del proceso de vaciado de concreto en las losas de entrepiso de los niveles +4.20 m y +7.58 m, controlando el cumplimiento de las especificaciones técnicas y del procedimiento constructivo.
- Se efectuó la verificación del vaciado de concreto en columnas correspondientes al primer y segundo tramo, garantizando la adecuada ejecución conforme a los lineamientos técnicos del proyecto.
- Se realizó la revisión de la nivelación de la obra falsa, corroborando su conformidad con los diseños y especificaciones suministrados por el proveedor

Actividades Administrativas

-Elaboración de informes semanales de avance y reportes generales del proyecto para presentación ante la EDESO.

-Participación en comités de obra, en los cuales se analizan los aspectos técnicos, administrativos y programáticos del proyecto, dejando constancia escrita de compromisos, dificultades y acuerdos establecidos.

-Elaboración del Informe Mensual de Interventoría, detallando las actividades ejecutadas por el contratista, el avance físico y financiero, así como las observaciones y recomendaciones emitidas.

-Emisión de oficios de seguimiento, control y alerta frente a situaciones relevantes dentro de la ejecución del contrato.

-Revisión de informes técnicos, fichas técnicas, resultados de ensayos y procedimientos constructivos presentados por el contratista.

-Atención y respuesta a los oficios y comunicaciones remitidas por el contratista, en el marco del desarrollo contractual.

- Se realizó la revisión y validación del cambio de personal propuesto por el contratista, verificando el cumplimiento de los perfiles, experiencia y requisitos contractuales establecidos para el cargo

Actividades Financieras

-Revisión y seguimiento a la correcta ejecución y legalización del anticipo correspondiente al contrato IA-001-2025.

-Control presupuestal de las obras ejecutadas durante el período evaluado, verificando coherencia entre avance físico y ejecución financiera

- Se realizó seguimiento y revisión de las cantidades de obra ejecutadas en el período, verificando su correspondencia con lo ejecutado en campo y lo reportado por el contratista para efectos de control y pago

Actividades Ambientales

Con el fin de garantizar el cumplimiento de la legislación ambiental vigente, se realiza de forma permanente seguimiento y control a la gestión ambiental, procediendo a implementar controles de prevención, mitigación y corrección en los diferentes frentes de trabajo.

Se realizó el pago correspondiente a la compensación ambiental mediante el esquema de PSA (Pago por Servicios Ambientales). Asimismo, se recibió el certificado respectivo, el cual ya fue emitido y entregado a la supervisión para su verificación y archivo.

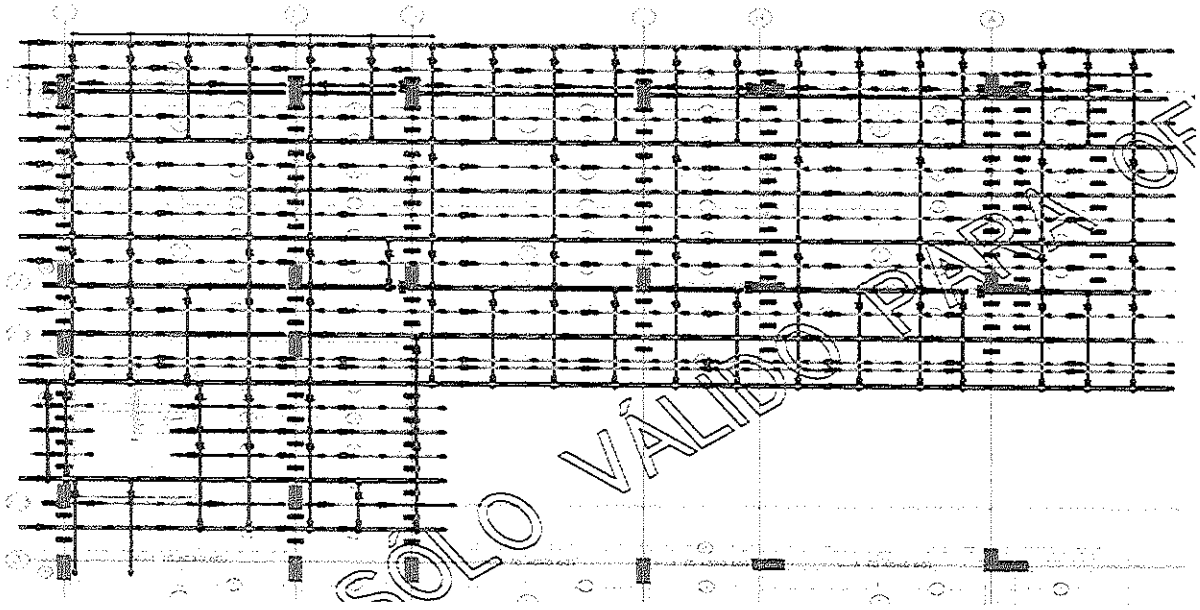
ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA

En las actividades constructivas desarrolladas durante este periodo, se dio continuidad a la instalación de acero de refuerzo en columnas, seguido de su respectivo vaciado en concreto con resistencia de 5.000 psi, con el fin de avanzar en el proceso constructivo de las losas de entrepiso.

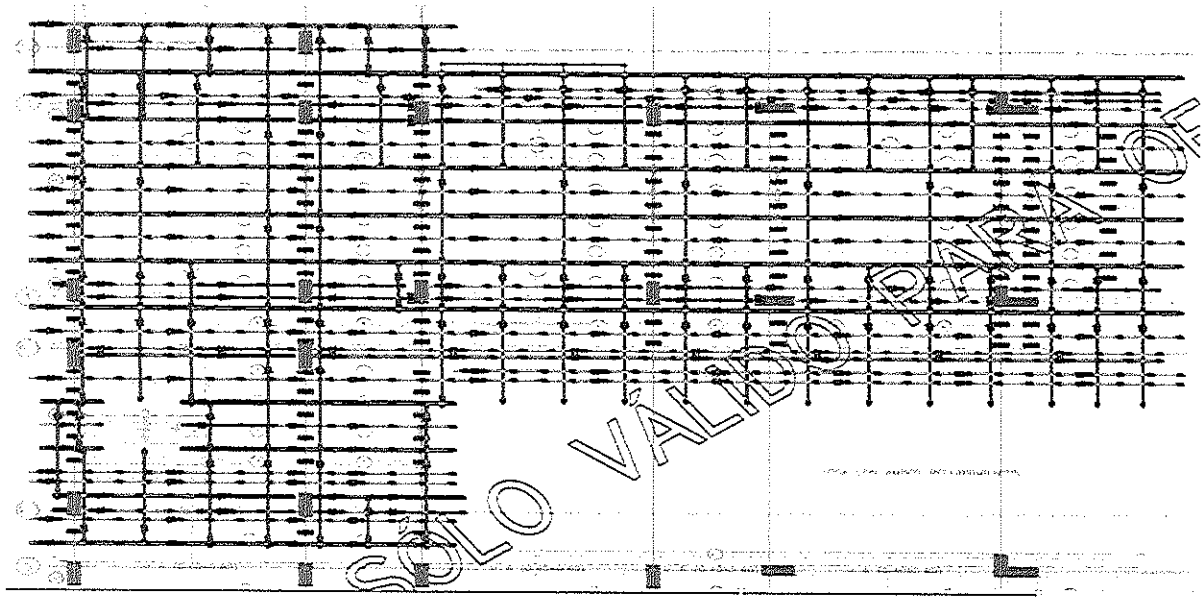
De manera paralela, se ejecutaron actividades de nivelación parcial del terreno en las zonas donde fue requerido, así como la instalación de arrastraderas (canes), con el fin de garantizar la estabilidad de los tacos suministrados por el proveedor STEN. De manera simultánea, se llevó a cabo la instalación de tacos, correas y porta correas, conformando progresivamente la estructura de soporte de la losa falsa.

Posteriormente, se realizó la instalación del sistema de tricapa, conformando la tarima o losa falsa, lo que permitió dar continuidad al proceso de armado de la losa. Es importante resaltar que el proveedor STEN suministró los planos de modulación para el montaje de la losa falsa, los cuales fueron implementados en obra. Asimismo, se

contó con el acompañamiento técnico del proveedor mediante visitas durante la ejecución, con el fin de verificar el proceso, corregir posibles desviaciones y atender inquietudes presentadas en obra.
A continuación, se presenta el plano de modulación de la losa falsa. (Anexo #1)



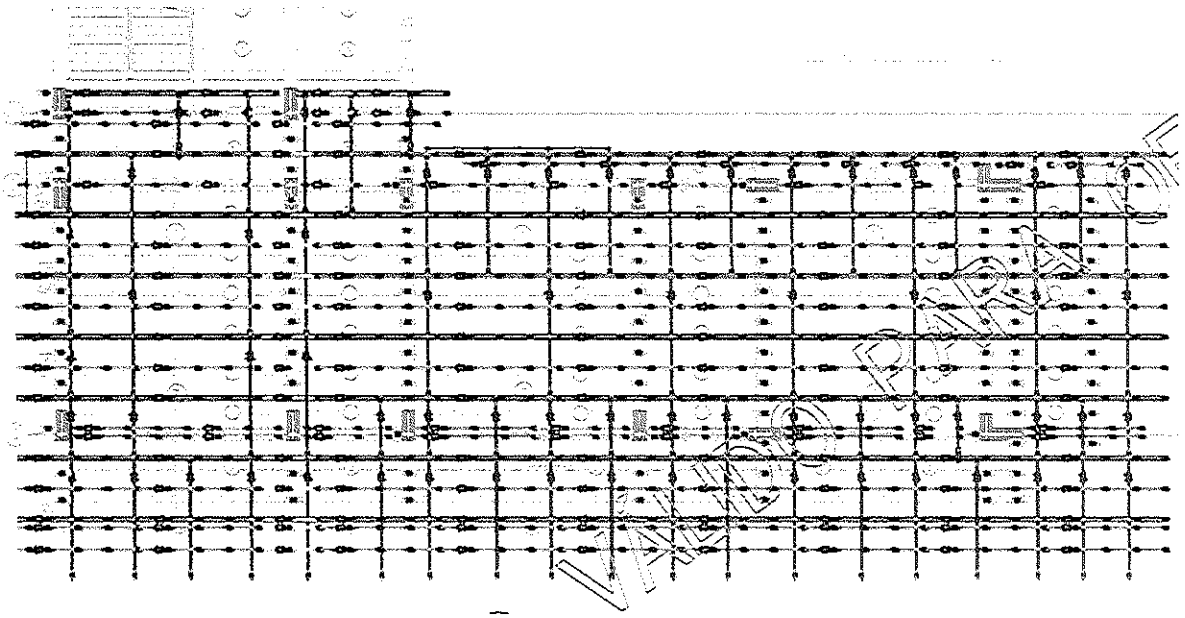
Modulación zona 1



Modulación zona 2

Carrera 47 # 49 sur -03 Municipio de Envigado Teléfono 4678537-3206798651

E-mail: diseconstruir@gmail.com



Modulación zona 3
(*Anexo #1*)

Una vez finalizada la instalación de la formaleta (losa falsa) se dio paso a la instalación del fenólico. De manera simultánea, se avanzó con la instalación del acero de refuerzo de las vigas y nervios, así como en la formaleta de borde de losa y la colocación de los elementos de aligeramiento (porones) en toda el área de la losa.

Con estas actividades completadas, se llevó a cabo el vaciado de concreto, empleando una resistencia de 5.000 psi en los nudos de columnas y de 3.500 psi en el resto de la losa. De acuerdo con los planos estructurales, se ejecutaron dos tipos de losa: losa aligerada con porón recuperable y losa aligerada con ambos recubrimientos (porón no recuperable).
En cuanto a los movimientos de tierra, se culminaron las actividades de movimiento interno, acopio y cargue del material sobrante, producto de las excavaciones y minería para la ejecución de la excavación de fundaciones.

Asimismo, se contó con el acompañamiento de una comisión topográfica especializada, la cual realizó actividades de verificación y control geométrico en campo durante varios días. Entre las labores ejecutadas se destacan la rectificación de ejes estructurales, la comprobación y ajuste de niveles de referencia, así como la instalación de niveletas para el monitoreo y seguimiento de los asentamientos de la estructura, conforme avanza la construcción de las losas de entrepiso.

- **MOVIMIENTO DE TIERRA Y REEMPLAZOS**

Durante el período reportado se ejecutó en su totalidad el cargue, transporte y disposición final del material proveniente de las excavaciones de pilas, vigas de fundación y dados de cimentación, cumpliendo con los procedimientos establecidos para el manejo y disposición de materiales sobrantes de excavación.

Es importante señalar que la ejecución de esta actividad presentó afectaciones en su programación debido a las condiciones climáticas asociadas a la temporada de lluvias. Los días en los cuales se presentan lluvias, los sitios autorizados para la disposición final del material (botaderos) suspenden temporalmente la recepción de material de excavación, lo que generó restricciones operativas y retrasos en el desarrollo normal de las actividades de transporte y disposición.

- **SUBESTRUCTURA:**

Durante el período reportado no se ejecutaron actividades asociadas a la subestructura, debido a que la totalidad de las obras de cimentación y fundación del proyecto fueron culminadas y recibidas en el período anterior, encontrándose esta etapa constructiva completamente finalizada.

- **ESTRUCTURA:**

Durante el período reportado se ejecutaron las siguientes actividades correspondientes a la estructura del proyecto:

- Montaje y conformación de la plataforma de losa falsa para la ejecución de las losas de entrepiso en los niveles +4,20 m y +7,58 m.
- Instalación y armado del acero de refuerzo para vigas y nervios de las losas de entrepiso.
- Suministro e instalación de elementos de aligeramiento (porones) en las losas proyectadas.
- Vaciado de concreto en losas aligeradas y losas con doble recubrimiento correspondientes a los niveles +4,20 m y +7,58 m.
- Instalación y amarre del acero de refuerzo para columnas estructurales.
- Fundida de concreto en columnas de acuerdo con la secuencia constructiva establecida.

Las actividades anteriormente descritas se ejecutaron garantizando la continuidad del proceso constructivo y el avance progresivo de la estructura del edificio.

3.3 CERTIFICADOS CALIDAD, ENSAYOS REALIZADOS Y RESULTADOS

3.3.1 CERTIFICADOS DE CALIDAD

Para el presente informe, se socializan certificados de calidad de los materiales utilizados en los procesos constructivos en desarrollo.

MATERIALES:

- **CONCRETO PREMEZCLADO:**
  - ✓ ALION TIPO TREMIE (*anexo #2*)
- **ACERO:**
  - ✓ STECKERL TERNIUM (*anexo #3*)

3.3.2 ENSAYOS REALIZADOS Y RESULTADOS

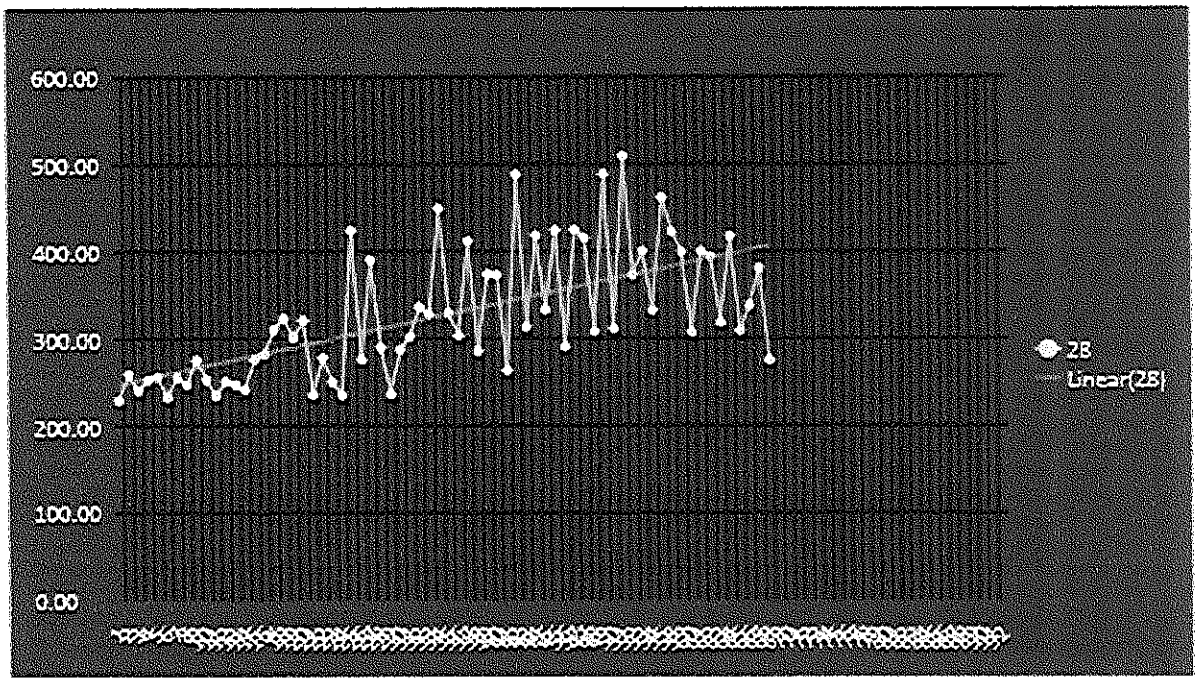
Durante el presente periodo se relacionan resultados de cilindros de concreto de resistencias 3.000 psi y 5.000 psi ensayados a compresión, se presenta grafico con los resultados a 3, 7 y 28 días que a la fecha del 30 de mayo se han obtenido por el laboratorio de construlab; cabe resaltar que todos a 28 días están por encima de las resistencias requeridas.

Promedio de RESIST R Etiquetas de columr		
Etiquetas de fila	28	Total general
1,00	229,07	229,07
2,00	259,80	259,80
3,00	240,80	240,80
4,00	253,23	253,23
5,00	257,07	257,07
6,00	232,93	232,93
7,00	256,23	256,23
8,00	247,90	247,90
9,00	276,67	276,67
10,00	253,87	253,87
11,00	234,43	234,43
12,00	251,63	251,63
13,00	247,70	247,70
14,00	241,37	241,37
15,00	276,60	276,60
16,00	282,73	282,73
X	310,67	310,67
18,00	324,37	324,37
19,00	300,97	300,97
20,00	322,53	322,53
21,00	236,10	236,10
22,00	278,67	278,67
23,00	250,67	250,67
24,00	235,33	235,33
25,00	425,33	425,33
26,00	276,23	276,23
27,00	390,70	390,70
28,00	290,20	290,20
29,00	236,63	236,63
30,00	287,80	287,80
31,00	302,27	302,27
32,00	336,83	336,83
33,00	328,03	328,03
34,00	450,40	450,40
35,00	329,57	329,57
36,00	304,20	304,20
37,00	412,53	412,53
38,00	286,30	286,30
39,00	375,00	375,00
40,00	374,10	374,10
41,00	263,53	263,53
42,00	488,77	488,77
43,00	313,87	313,87
44,00	418,57	418,57
45,00	333,63	333,63
46,00	424,67	424,67

Carrera 47 # 49 sur -03 Municipio de Envigado Teléfono 4678537-3206798651

E-mail: diseconstruir@gmail.com

46,00	424,67	424,67
56,00	291,20	291,20
57,00	425,83	425,83
47,00	415,67	415,67
48,00	308,73	308,73
49,00	490,00	490,00
50,00	311,47	311,47
51,00	510,27	510,27
52,00	373,27	373,27
53,00	400,93	400,93
54,00	332,67	332,67
55,00	462,30	462,30
58,00	423,47	423,47
59,00	400,03	400,03
60,00	307,67	307,67
61,00	401,03	401,03
62,00	394,87	394,87
63,00	313,27	313,27
64,00	417,87	417,87
65,00	309,23	309,23
66,00	338,13	338,13
67,00	380,90	380,90
68,00	275,60	275,60



Anexo 4. Ensayos de Cilindros

3.4 CUADRO ACTIVIDADES Y CANTIDADES A PAGAR Y ACUMULADOS

Durante el período objeto del presente informe se relacionan las actividades ejecutadas por el contratista, así como las cantidades de obra correspondientes, y los acumulados a la fecha, conforme al avance físico verificado por la interventoría. Se relaciona el acta de cobro N4.

Anexo 5. Acta de cobro de obra.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UN	Actualizadas	Acta N.ª 4	Acumulada
1	**PRELIMINARES**				
1.1	Localización. trazado y replanteo de edificaciones. Medido como área construida. Incluye hiladeros y señalización necesaria. LOCALIZACIÓN. TRAZADO Y REPLANTEO con equipos de precisión. Se hará con la frecuencia que lo indique la interventoría durante la ejecución del proyecto. Incluye demarcación con pintura. línea de trazado. corte de piso. libretas y planos.	día	15	5	15
3	**SUB ESTRUCTURA**				
3.4	Construcción de Viga de Fundación en concreto de 21 Mpa. Incluye el suministro y transporte del concreto, mano de obra, vibrado, protección y curado, para estructuras de acuerdo con las diferentes dimensiones establecidas en los planos y diseños. El acero de refuerzo se paga en item correspondiente.	m3	187.61	-22.25	98.12
4	**ESTRUCTURA**				
4.1	Suministro, transporte e instalación de ACERO DE REFUERZO FIGURADO FY= 420 Mpa-60000 PSI, corrugado. Incluye transporte con descarga, transporte interno, alambre de amarre, certificados y todos los elementos necesarios para su correcta instalación, según diseño y recomendaciones estructurales (Incluye todo el acero de refuerzo de subestructura y estructura).	kg	357.450,00	78.598,68	251.298,13

4.2	Colocación de MALLA ELECTROSOLDADA TIPO D - 188. Incluye el suministro y el transporte del material interno y externo, y todos los elementos necesarios para su correcta colocación.	kg	3.137,31	252,33	368,23
4.11	Suministro, Transporte y utilización de bomba para concreto (incluye materiales para su respectivo cebado). Incluye todos los elementos para su correcto funcionamiento.	M3	3257.89	1.310,05	1.310,05
O. A	**OBRAS ADICIONALES**				
O.A.6	Construcción de LOSA ALIGERADA en concreto de 24,5 MPa, incluye el área aferente de 1,00 m. alrededor de los nudos de columnas en concreto de 35 MPA. Reforzada en dos sentidos, con Vigas profundas de 0,60 de altura; altura de los nervios es de 0.50 m y espesor 0.12m y la loseta de 0,07 m de espesor, armada con casetón de Poron Recuperable. Incluye suministro y colocación del concreto a una altura de entre 3,0 y 4,0m, formaleta en súper T de 19 mm. o equivalente para acabado a la vista en la parte inferior y paredes laterales y todos los demás elementos necesarios para su correcto vaciado. Incluye suministro, armado y desarmado de toda la obra falsa necesaria para el correcto vaciado (la súper T se coloca sobre el tendido de tricapa o equivalente de la obra falsa y en la tapa lateral), según diseño. El acero de refuerzo se pagará en su respectivo ítem. El sistema de Bombeo de concreto se pagará por su respectivo ítem.	m2	2.457,51	1.565,94	2.457,51
O.A.7	Construcción de Columnas en concreto de 35 MPa. premezclado. Incluye suministro, transporte y colocación del concreto, mano de obra, vibrado, protección para estructuras de acuerdo con las diferentes dimensiones establecidas en los planos y diseños, y los demás elementos necesarios para su correcto vaciado, incluye transporte interno. El acero de refuerzo se paga en su ítem correspondiente. El sistema de Bombeo de concreto se pagará por su respectivo ítem.	m3	149,66	54,93	145,66

O.A.8	Colocación de MALLA ELECTROSOLDADA TIPO D - 158. Incluye el suministro y el transporte del material interno y externo, y todos los elementos necesarios para su correcta colocación.	m2	2.697,27	1.226,61	2.697,27
O.A.9	Construcción de LOSA ALIGERADA CON AMBOS RECUBRIMIENTOS (SUPERIOR E INFERIOR) en concreto de 24,5 MPa, Vaciada en dos etapas, losa inferior de E:8cm y losa superior de 7cm, aligerado con casetón en madera no recuperable. Incluye el área aferente de 1.00 m alrededor de los nudos de columnas en concreto de 35 MPA. Reforzada en dos sentidos, A con Vigas profundas de 0.60 de altura; altura de los nervios es de 0.50 m y espesor 0,12 m. Incluye suministro y colocación del concreto a una altura de entre 3.0 y 4.0m, formaleta en súper T de 19 mm. o equivalente para acabado a la vista en la parte inferior y paredes laterales y todos los demás elementos necesarios para su correcto vaciado. Incluye suministro, armado y desarmado de toda la obra falsa necesaria para el correcto vaciado (la súper T se coloca sobre el tendido de tricapa o equivalente de la obra falsa y en la tapa lateral), según diseño. El acero de refuerzo se pagará en su respectivo ítem. El sistema de Bombeo de concreto se pagará por su respectivo ítem.	m2	239,76	141,27	239,76

OBSERVACIÓN:

En el **ítem 3.4** "Construcción de viga de fundación en concreto de 21 MPa. Incluye el suministro y transporte del concreto, mano de obra, vibrado, protección y curado, para estructuras de acuerdo con las diferentes dimensiones establecidas en los planos y diseños. El acero de refuerzo se paga en ítem correspondiente", se evidencia un cobro negativo de -22.25 m^3.

Lo anterior obedece a un ajuste realizado al cobro de las vigas de cimentación, debido a que durante la revisión se identificó un error de digitación en las actas de cobro N.° 1 y 2, específicamente en la sección de las vigas de fundación, lo cual generó un mayor volumen de concreto previamente registrado y cobrado.

En el presente periodo, se efectuó la corrección correspondiente, registrando nuevamente las vigas de fundación con las secciones conforme a los diseños estructurales aprobados, y realizando el descuento de los volúmenes liquidados de manera incorrecta en los cortes anteriores.

En consecuencia, el ajuste realizado genera una disminución neta en el volumen de concreto de -22.25 m^3, valor que se refleja en el presente cobro, sin afectar las cantidades reales ejecutadas en obra, sino únicamente la depuración del proceso de medición y pago.

3.5 PORCENTAJE EJECUCÍON FISICA – PROGRAMA

Al cierre del período reportado se presenta una diferencia del 3% entre el avance programado y el avance ejecutado. No obstante, se evidencia una recuperación del cronograma equivalente al 2% respecto al período anterior, resultado que se atribuye a la implementación de las medidas contempladas en el plan de contingencia adoptado para mitigar los atrasos identificados.

Anexo 6. Programación de obra.

Dicho plan de contingencia consistió principalmente en el incremento de la mano de obra especializada mediante la incorporación de cuadrillas adicionales de armadores y fierreros, con el propósito de fortalecer las actividades de instalación de acero de refuerzo y montaje de formaletería. Esta estrategia permitió la ejecución simultánea de trabajos en múltiples frentes, optimizando la productividad y reduciendo las restricciones operativas asociadas a la disponibilidad de personal especializado.

De igual manera, se incrementó la cantidad de equipos y elementos de formaletería disponibles en obra, completando la dotación necesaria para intervenir varias zonas de la estructura de manera paralela. Esta medida facilitó el avance concurrente de diferentes actividades constructivas y contribuyó al mejor aprovechamiento de los recursos disponibles.

Adicionalmente, para las actividades de armado, nivelación y desencofrado de la losa falsa, se asignó una cuadrilla exclusiva, permitiendo agilizar la ejecución de estas labores y garantizar la habilitación oportuna de los frentes de trabajo requeridos por las demás especialidades involucradas en el proceso constructivo.

Como resultado de las acciones implementadas, fue posible incrementar el rendimiento general de la obra, intervenir simultáneamente diferentes niveles y sectores del proyecto, y reducir parcialmente el atraso acumulado, logrando una recuperación del cronograma respecto al período anterior.

Ítem	Nombre de tarea	% Ejecutado	% Programado
	CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1	**26%**	**29%**
1	ACTIVIDADES PRELIMINARES	**86%**	**86%**
2	MOVIMIENTO DE TIERRA Y REEMPLAZOS	**84%**	**84%**
3	SUB ESTRUCTURA	**82%**	**88%**
4	ESTRUCTURA	**26%**	**49%**
5	CUBIERTA	**0%**	**0%**
6	MAMPOSTERIA, REVOQUES, OBRAS GRISES E INSTALACIONES	**0%**	**0%**
7	ACABADOS INTERNOS	**0%**	**0%**
8	ACABADOS FACHADA	**0%**	**0%**
9	EXTERIORES	**0%**	**0%**

Tabla 2 Porcentaje avance vs Programado

Programación de Obra.

Carrera 47 # 49 sur -03 Municipio de Envigado Teléfono 4678537-3206798651

E-mail: diseconstruir@gmail.com

RE-PROGRAMACION OBRA: CIUDADELA EDUCATIVA

id	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	% completado	% reprogramado
1	CIUDADELA EDUCATIVA 4.5 ETAPA 1	51.4 sem.	jue 4/12/25	mie 30/12/26	26%	23%
2						
3	ACTIVIDADES PRELIMINARES	44.2 sem.	jue 4/12/25	mie 4/11/26	35%	35%
9	MOVIMIENTO DE TIERRA Y REEMPLAZOS	27 sem.	mar 13/01/26	lun 3/08/26	34%	34%
10	SUB ESTRUCTURA	28.6 sem.	mar 13/01/26	vie 14/08/26	32%	32%
19	PERFORACION MAQUINA PILOTEADORA	3 días	mar 13/01/26	mar 13/01/26	100%	100%
20	PILAS FUNDACION-PILAS PREEXCAVADOS (SON 54 "PILAS" EN 3 ZONAS)	10.2 sem.	lun 9/02/26	jue 23/04/26	37%	100%
21	ZONA 1, EJES 1-2.2, A-F (12 PILAS)	2.2 sem.	lun 9/02/26	jue 16/04/26	100%	100%
22	ACERO REFUERZO Y VACIADO PILAS	4.5 días	lun 9/02/26	mar 17/04/26	100%	100%
23	ARMADO REFUERZO + VACIADO CABEZOTES	3.4 días	mie 15/04/26	jue 16/04/26	100%	100%
24	ZONA 2, EJES 2.3-4.3, A-F (18 PILAS)	3.2 sem.	mie 18/02/26	lun 20/04/26	37%	100%
25	ACERO REFUERZO Y VACIADO PILAS	4.5 días	mie 18/02/26	vie 17/04/26	100%	100%
26	ARMADO REFUERZO Y VACIADO CABEZOTES	3.4 días	vie 17/04/26	lun 20/04/26	34%	100%
27	ZONA 3, EJES 4.5-7, A-F (17 PILAS)	3.2 sem.	lun 23/02/26	jue 23/04/26	34%	100%
28	ACERO REFUERZO Y VACIADO PILAS	4.5 días	lun 23/02/26	mie 22/04/26	100%	100%
29	ARMADO REFUERZO + VACIADO CABEZOTES	3.4 días	mie 22/04/26	jue 23/04/26	33%	100%
30	DADOS	6.2 sem.	lun 16/03/26	jue 30/04/26	55%	100%
31	ZONA 1 (SON 6 UN)	5.4 sem.	lun 16/03/26	vie 24/04/26	100%	100%
32	ARMADO REFMNO DADOS	2.4 días	lun 16/03/26	mar 21/04/26	100%	100%
33	VACIADO DADOS	2.1 días	mie 25/03/26	vie 24/04/26	100%	100%
34	ZONA 2 (SON 6 UN)	5.2 sem.	mie 18/03/26	lun 27/04/26	34%	100%
35	ARMADO REFMNO DADOS	2.3 días	mie 18/03/26	mie 22/04/26	100%	100%
36	VACIADO DADOS	2.1 días	jue 26/03/26	lun 27/04/26	37%	100%
37	ZONA 3 (SON 5 UN)	5.2 sem.	mar 24/03/26	jue 30/04/26	55%	100%
38	ARMADO REFMNO DADOS	2.3 días	mar 24/03/26	lun 27/04/26	63%	100%
39	VACIADO DADOS	2.1 días	mar 31/03/26	jue 30/04/26	55%	100%
40	VIGAS AMARRE FUNDACION	7.6 sem.	mar 10/03/26	mie 6/05/26	26%	100%
41	ZONA 1	6.2 sem.	mar 10/03/26	vie 24/04/26	100%	100%
42	ARMADO REFMNO VIGAS	2.9 días	mar 10/03/26	mie 22/04/26	100%	100%
43	VACIADO VIGAS	2.9 días	jue 12/03/26	vie 24/04/26	100%	100%
44	ZONA 2	5.2 sem.	mar 24/03/26	jue 30/04/26	100%	100%
45	ARMADO REFMNO VIGAS	2.4 días	mar 24/03/26	mar 28/04/26	100%	100%
46	VACIADO VIGAS	2.9 días	mar 31/03/26	jue 30/04/26	100%	100%
47	ZONA 3	5.2 sem.	vie 27/03/26	mie 6/05/26	37%	100%
48	ARMADO REFMNO VIGAS	2.4 días	vie 27/03/26	lun 4/05/26	100%	100%
49	VACIADO VIGAS	2.9 días	mie 8/04/26	mie 6/05/26	55%	100%
50	REDES ENTERRADAS Y PLACAS CONTRAPISO	5.2 sem.	vie 13/06/25	vie 14/08/26	0%	0%
54	ESTRUCTURA	12.6 sem.	mie 15/04/26	mar 21/07/26	26%	43%
55	LOSA 1, PLACA Y VIGAS AEREAS NIVEL INTERMEDIO EJES A-G, 0-7 (3 ZONAS) N.3.20	4 sem.	mie 20/05/26	jue 13/08/26	32%	32%
74	LOSA 2, PLACA PISO DEL NIVEL 2 (3 ZONAS) N.4.20	4.6 sem.	mie 15/04/26	mie 20/05/26	37%	100%
75	ZONA 1	3 sem.	mie 15/04/26	mie 6/05/26	100%	100%
76	ARMA REFUERZO+ENCOF. COLUMNAS	4 días	mie 15/04/26	lun 20/04/26	100%	100%
77	VACIADO COLUMNAS	3 días	vie 17/04/26	mar 21/04/26	100%	100%
78	ENCOFRADO LOSA	5 días	mar 21/04/26	lun 27/04/26	100%	100%
79	ARMADO+CASETONES+INSTALACIONES	5 días	lun 27/04/26	mar 28/04/26	100%	100%
80	VACIADO LOSA	1 día	mie 29/04/26	mie 29/04/26	100%	100%
81	RETIRO INICIAL TACOS Y CEMCHAS (20-40%)	1 día	lun 4/05/26	lun 4/05/26	100%	100%
82	DESENCOFRADO LOSA (METRO PONTON)	1 días	mar 5/05/26	mie 6/05/26	100%	100%
83	ZONA 2	3.2 sem.	mar 21/04/26	mie 13/05/26	62%	100%
84	ARMA REFUERZO+ENCOF. COLUMNAS	4 días	mar 21/04/26	vie 24/04/26	100%	100%
85	VACIADO COLUMNAS	3 días	jue 23/04/26	lun 27/04/26	100%	100%
86	ENCOFRADO LOSA	4 días	mar 28/04/26	lun 4/05/26	57%	100%
87	ARMADO+CASETONES+INSTALACIONES	3 días	lun 4/05/26	mar 5/05/26	57%	100%
88	VACIADO LOSA	1 día	mie 6/05/26	mie 6/05/26	21%	100%
89	RETIRO INICIAL TACOS Y CEMCHAS (20-40%)	1 día	lun 11/05/26	lun 11/05/26	0%	100%

Carrera 47 # 49 sur -03 Municipio de Envigado Teléfono 4678537-3206798651

E-mail: diseconstruir@gmail.com

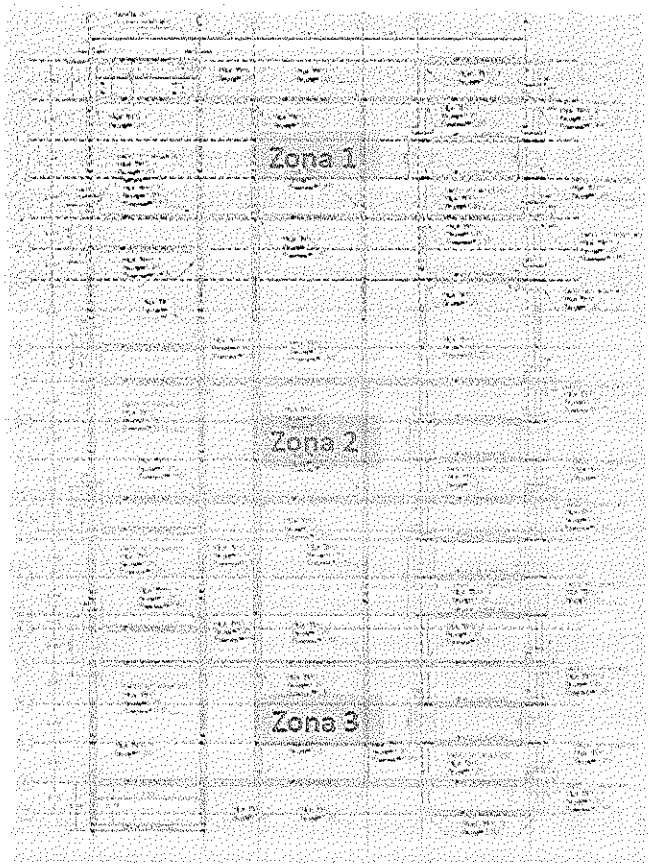
RE-PROGRAMACION OBRA: CIUDADELA EDUCATIVA

#	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	% completado	% Programado
96	DESENCOFRADO LOSA (RETIRO PUNTAL)	2 días	mar 12/05/26	mar 19/05/26	0%	100%
97	ZONA 3	3.4 sem.	vie 24/04/26	mie 20/05/26	100%	100%
98	ARM. REFUERZO+ENCOF. COLUMNAS	4 días	vie 24/04/26	mie 29/04/26	100%	100%
99	VACIADO COLUMNAS	3 días	mar 28/04/26	jue 30/04/26	100%	100%
100	ENCOF.MADO LOSA	3 días	mar 5/05/26	vie 7/05/26	100%	100%
101	ARMADO+CABLEADO+INSTALACIONES	2 días	jue 7/05/26	vie 8/05/26	100%	100%
102	VACIADO LOSA	1 día	lun 11/05/26	lun 11/05/26	100%	100%
103	RETIRO INICIAL PACOS Y CERCHAS (30.40%)	1 día	vie 15/05/26	vie 15/05/26	100%	100%
104	DESENCOFRADO LOSA (RETIRO PUNTAL)	2 días	mar 19/05/26	mie 20/05/26	100%	100%
105	LOSA 3, PLACA PISO DEL NIVEL 3 (3 ZONAS) N:7.58	4.4 sem.	jue 30/04/26	mar 2/06/26	25%	93%
106	ZONA 1	2.5 sem.	jue 30/04/26	jue 21/05/26	65%	100%
107	ARM. REFUERZO+ENCOF. COLUMNAS	3 días	jue 30/04/26	mar 5/05/26	100%	100%
108	VACIADO COLUMNAS	2 días	mar 5/05/26	mie 6/05/26	100%	100%
109	ENCOF.MADO LOSA	3 días	mie 6/05/26	vie 8/05/26	100%	100%
110	ARMADO+CABLEADO+INSTALACIONES	2 días	vie 8/05/26	lun 11/05/26	100%	100%
111	VACIADO LOSA	1 día	mar 12/05/26	mar 12/05/26	0%	100%
112	RETIRO INICIAL PACOS Y CERCHAS (30.40%)	1 día	mar 19/05/26	mar 19/05/26	0%	100%
113	DESENCOFRADO LOSA (RETIRO PUNTAL)	2 días	mie 20/05/26	jue 21/05/26	0%	100%
114	ZONA 2	2.5 sem.	jue 7/05/26	mie 27/05/26	4%	100%
115	ARM. REFUERZO+ENCOF. COLUMNAS	3 días	jue 7/05/26	lun 11/05/26	33%	100%
116	VACIADO COLUMNAS	2 días	lun 11/05/26	mar 12/05/26	0%	100%
117	ENCOF.MADO LOSA	3 días	mar 12/05/26	jue 14/05/26	0%	100%
118	ARMADO+CABLEADO+INSTALACIONES	2 días	jue 14/05/26	vie 15/05/26	0%	100%
119	VACIADO LOSA	1 día	mar 19/05/26	mar 19/05/26	0%	100%
120	RETIRO INICIAL PACOS Y CERCHAS (30.40%)	1 día	lun 25/05/26	lun 25/05/26	0%	100%
121	DESENCOFRADO LOSA (RETIRO PUNTAL)	2 días	mar 26/05/26	mie 27/05/26	0%	100%
122	ZONA 3	3 sem.	mar 12/05/26	mar 2/06/26	4%	73%
123	ARM. REFUERZO+ENCOF. COLUMNAS	3 días	mar 12/05/26	jue 14/05/26	33%	100%
124	VACIADO COLUMNAS	2 días	jue 14/05/26	vie 15/05/26	0%	100%
125	ENCOF.MADO LOSA	3 días	mar 19/05/26	jue 21/05/26	0%	100%
126	ARMADO+CABLEADO+INSTALACIONES	2 días	jue 21/05/26	vie 22/05/26	0%	100%
127	VACIADO LOSA	1 día	lun 25/05/26	lun 25/05/26	0%	100%
128	RETIRO INICIAL PACOS Y CERCHAS (30.40%)	1 día	vie 29/05/26	vie 29/05/26	0%	0%
129	DESENCOFRADO LOSA (RETIRO PUNTAL)	2 días	lun 1/06/26	mar 2/06/26	0%	0%
130	LOSA 4, PLACA PISO DEL NIVEL 4 (3 ZONAS) N:10.96	4 sem.	mie 13/05/26	jue 11/06/26	1%	48%
131	LOSA 5 Y VIGAS AEREAS CUBIERTA (3 ZONAS) N:14.34	4.6 sem.	mar 26/05/26	mie 1/07/26	0%	0%
132	ESCALAS (ESTRUCTURA)	7 sem.	mie 27/05/26	mar 21/07/26	0%	0%
133	MAMPOSTERIA	16.2 sem.	jue 11/06/26	vie 2/10/26	0%	0%
134	CUBIERTA y CIELOS	11.3 sem.	lun 22/06/26	jue 17/09/26	0%	0%
135	IMPERMEABILIZACION	13 sem.	mar 30/06/26	mar 10/11/26	0%	0%
136	RECUBRIMIENTOS	9.4 sem.	mie 12/08/26	lun 19/10/26	0%	0%
137	PISOS Y ZOCALOS	14.4 sem.	jue 27/08/26	jue 10/12/26	0%	0%
138	CARPINTERIA	13.4 sem.	jue 3/09/26	jue 10/12/26	0%	0%
139	MUEBLES, APARATOS SANITARIOS Y GRIFERIAS	9.4 sem.	jue 27/08/26	mar 3/11/26	0%	0%
140	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS	13 sem.	mie 22/07/26	vie 23/10/26	0%	0%
141	INSTALACIONES RED CONTRAINCENDIO	13.2 sem.	mar 4/08/26	mie 16/12/26	0%	0%
142	INSTALACIONES ELECTRICAS	25.2 sem.	mar 22/06/26	mie 30/12/26	0%	0%
143	URBANISMO	17.4 sem.	vie 14/08/26	lun 21/12/26	0%	0%
144						
145	ENTREGA PROYECTO	0 sem.	mie 30/12/26	mie 30/12/26	0%	0%

Ilustración 4 Programación de obra

3.6 PROGRAMA POR FRENTE DE TRABAJO

A la fecha, se cuenta con un total de 70 colaboradores, organizados en diferentes cuadrillas de trabajo según su especialidad. A continuación, se ilustra la división por zonas del área del proyecto que se realizó para efectos de programaciones y avances de procesos constructivos.



:

- **Cuadrilla propia Consorcio MPI:** Se contó con 4 colaboradores de apoyo, quienes desarrollaron las siguientes actividades durante el período reportado:

    - Ubicación, replanteo y verificación de escuadras, así como marcación de ejes para vigas, nervios de losas de entrepiso, columnas y bordes de losa.
    - Verificación, control y seguimiento de niveles de acuerdo con los planos y referencias topográficas del proyecto.

- Toma y manejo de muestras de concreto para control de calidad y seguimiento de las especificaciones técnicas del material.
- Ejecución de labores de orden y aseo en oficinas, bodegas y áreas de apoyo de la obra.
- Apoyo en las actividades de recepción, almacenamiento, control y suministro de materiales mediante funciones de auxiliar de almacén.

- **Cuadrilla EBR CONSTRUCCIONES:** Se contó con una cuadrilla conformada por 56 colaboradores, quienes participaron en la ejecución de actividades relacionadas con la construcción de elementos estructurales del proyecto. Durante el período reportado se desarrollaron las siguientes labores:

  - Instalación y amarre del acero de refuerzo para columnas estructurales.
  - Montaje y ajuste de formaletería para columnas.
  - Vaciado de concreto de 5.000 psi en columnas, de acuerdo con las especificaciones estructurales del proyecto.
  - Nivelación y adecuación del terreno para la instalación de apoyos y elementos de soporte de la losa falsa.
  - Montaje y conformación de la plataforma de losa falsa para la ejecución de las losas de entrepiso.
  - Instalación y armado del acero de refuerzo de las losas de entrepiso.
  - Vaciado y acabado de concreto en las losas de entrepiso.
  - Estas actividades permitieron garantizar la continuidad de la secuencia constructiva de la estructura y el cumplimiento de los frentes de trabajo programados para el período.

- **Aligamientos y cubiertas:** 6 colaboradores encargados de llevar a cabo todo el proceso de preparación e instalación de los porones para el aligeramiento de las losas de entrepiso:

  - Corte de bloques de icopor según medidas de planos
  - Recubrimiento de los bloques en plástico e instalación de cartonplast para mayor firmeza
  - Instalación de los elementos en la losa antes del vaciado
  - Recuperación de los elementos posterior al vaciado de losa y preparación para ser instalados nuevamente

- **Servicios Tipográficos Orientes SAS**: 2 colaboradores de la comisión topográfica profesionales, quienes realizaron el levantamiento

topográfico de los pozos de inspección (MH) ubicados en el entorno del proyecto, con el propósito de verificar cotas y niveles de las redes existentes, así como identificar los puntos de descarga requeridos para el desarrollo de las redes proyectadas.

Adicionalmente, la comisión ejecutó actividades de control geométrico de la estructura, incluyendo la verificación y rectificación de ejes y niveles en las losas construidas. Asimismo, se instalaron niveletas de referencia para dar inicio al monitoreo y seguimiento de los asentamientos de la estructura conforme avanza el proceso constructivo.

- **JAIME BAHENA:** un operador de máquina retroexcavadora para movimientos internos, acopio y cargue de volquetas con material resultante de excavación.

- **CONCREMAX:** 1 operador de bomba de concreto para vaciado de columnas y losas.

3.7 OBRAS ADICIONALES

Durante el presente período de trabajo no se presentaron obras adicionales

3.8 REGISTRO FOTOGRAFICO

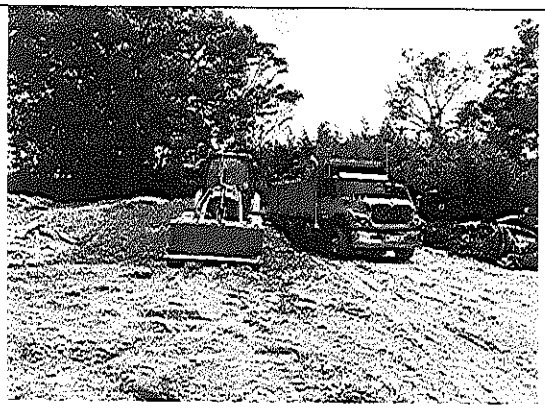


Imagen 1. Cargue de material de excavación

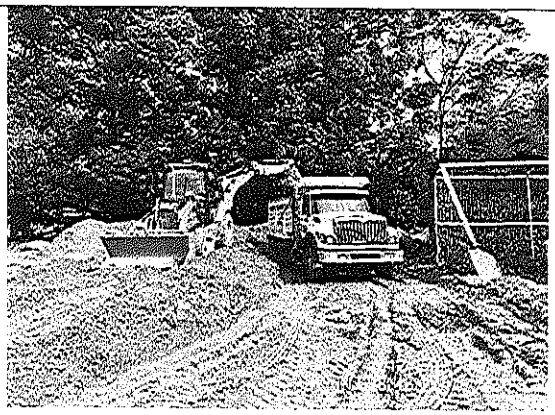


Imagen 2. Cargue de material de excavación

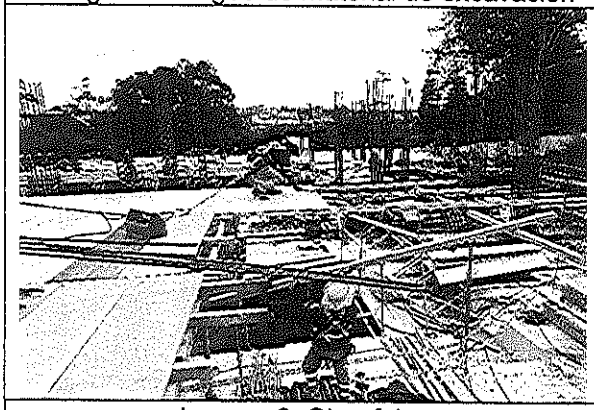


Imagen 3. Obra falsa.

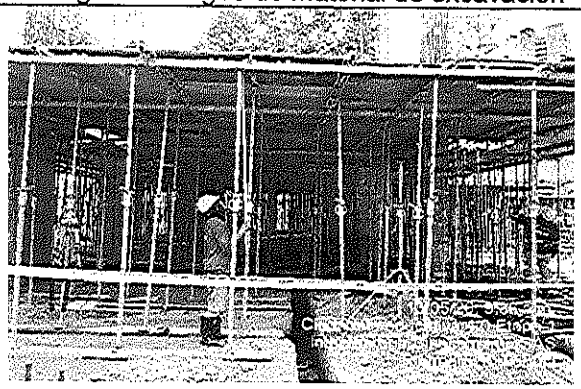


Imagen 4. Nivelación de Obra falsa.

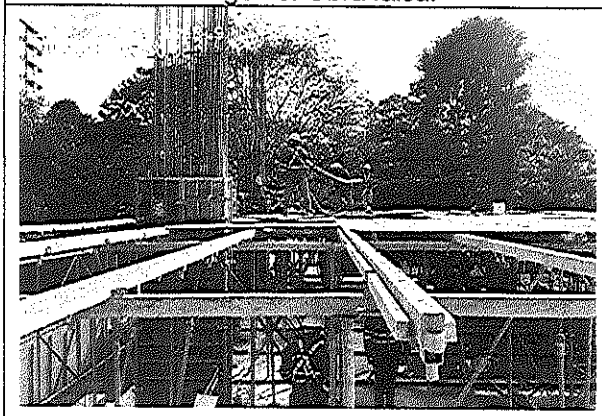


Imagen 5. Obra falsa



Imagen 6. Modulación fondos de vigas

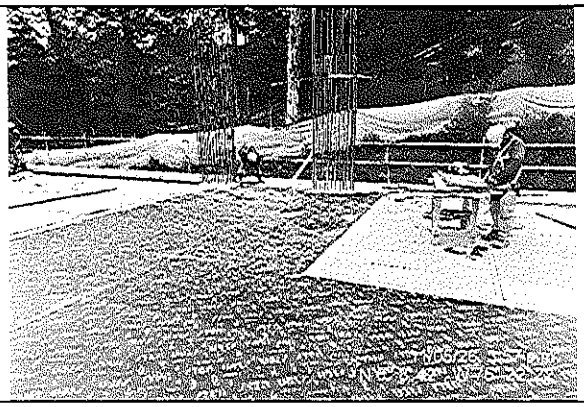


Imagen 7. Fondo para losa de doble recubrimiento

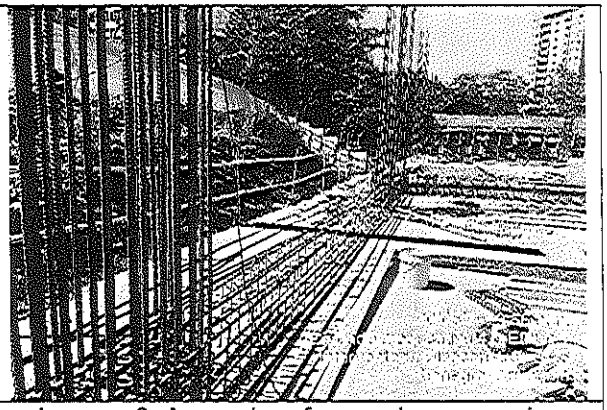


Imagen 8. Acero de refuerzo vigas y nervios

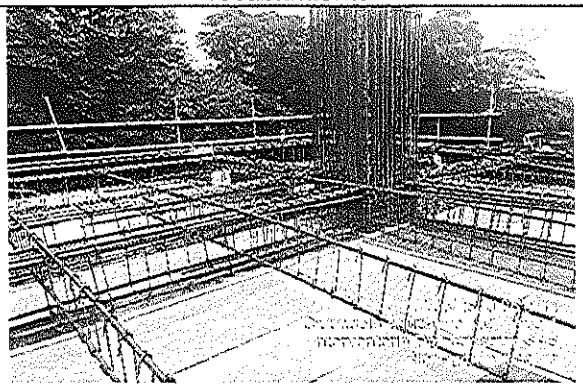


Imagen 9. Acero de refuerzo vigas y nervios

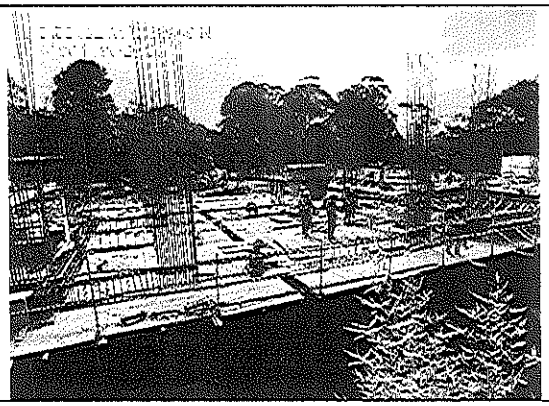


Imagen 10. Acero de refuerzo vigas y nervios.



Imagen 11. Instalación de porones



Imagen 12. Instalación de porones

Carrera 47 # 49 sur -03 Municipio de Envigado Teléfono 4678537-3206798651

E-mail: diseconstruir@gmail.com

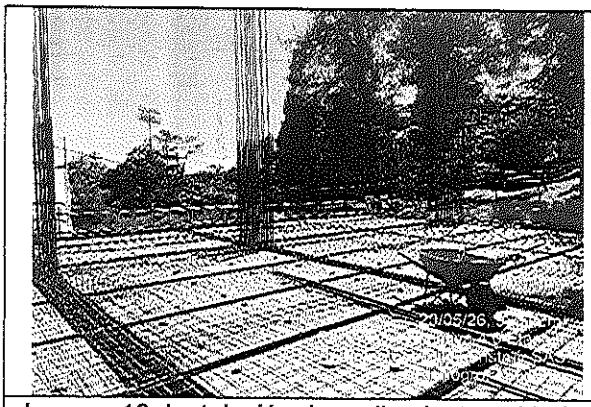


Imagen 13. Instalación de malla electrosoldada.

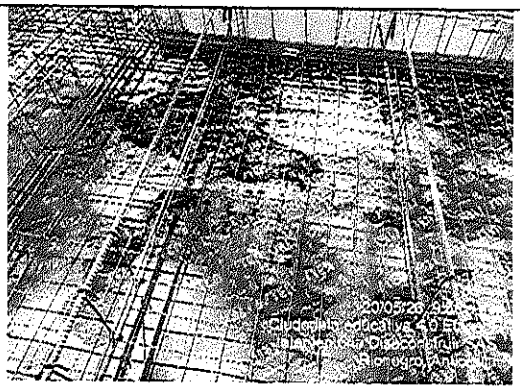


Imagen 14. Cargue de volquetas.

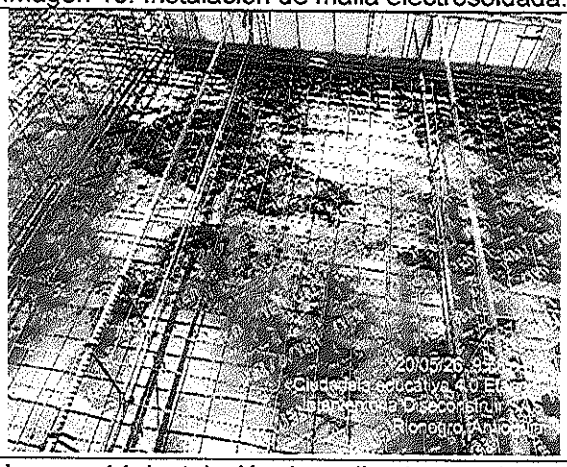


Imagen 14. Instalación de malla electrosoldada

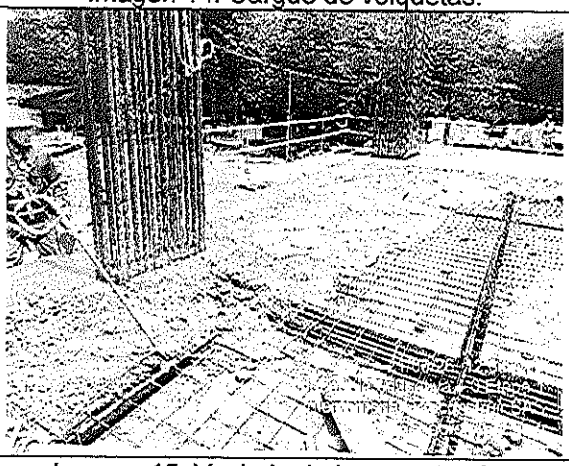


Imagen 15. Vaciado de losas entrepiso



Imagen 16. Vaciado de losas entrepiso

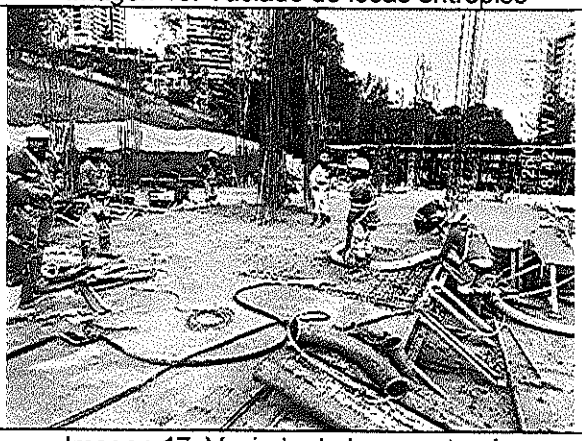


Imagen 17. Vaciado de losas entrepiso



Imagen 17. Curado de losa de entrepiso.

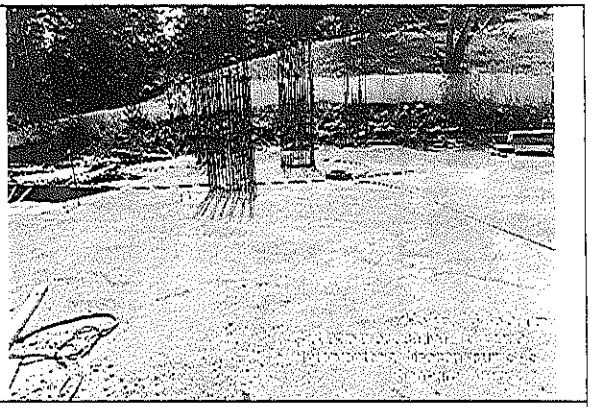


Imagen 18. Curado de losa de entrepiso

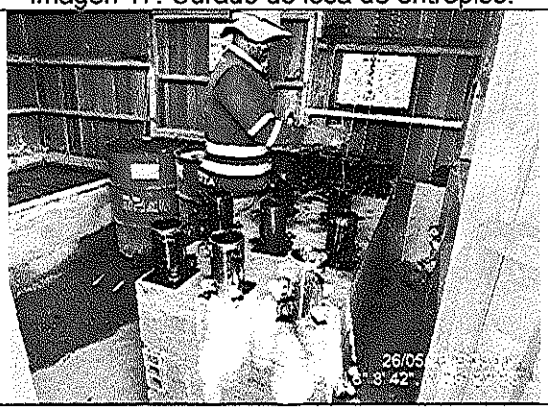


Imagen 19. Elaboración de cilindros para ensayos.

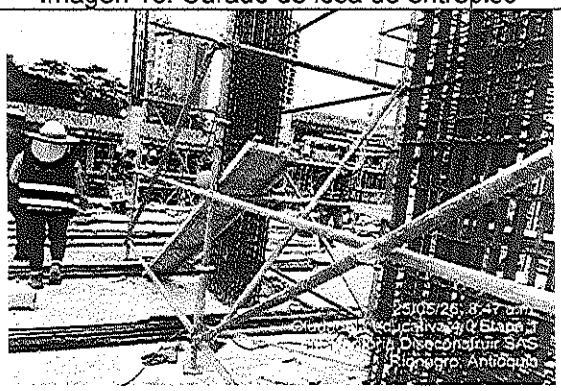


Imagen 20. Instalación acero de refuerzo columnas

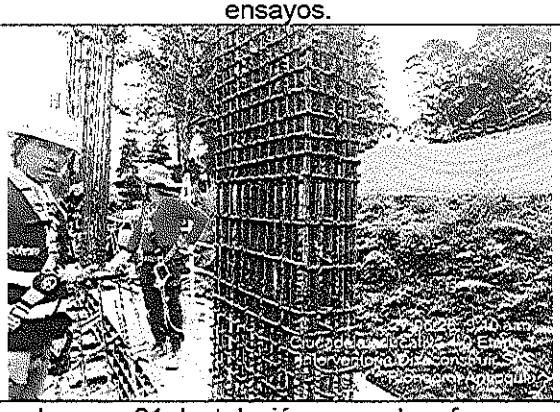


Imagen 21. Instalación acero de refuerzo columnas

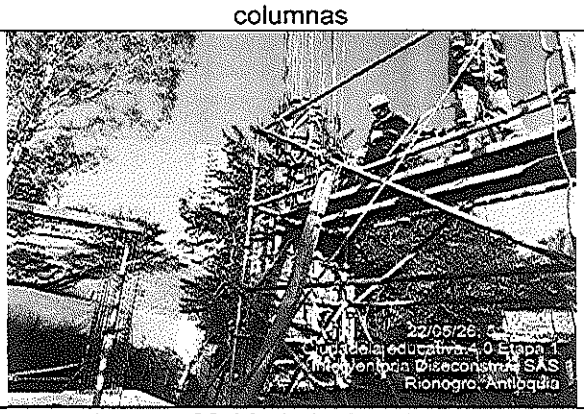


Imagen 22. Vaciado de columnas

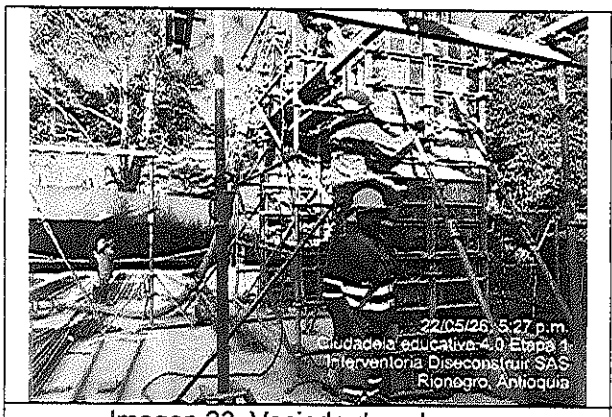


Imagen 23. Vaciado de columnas

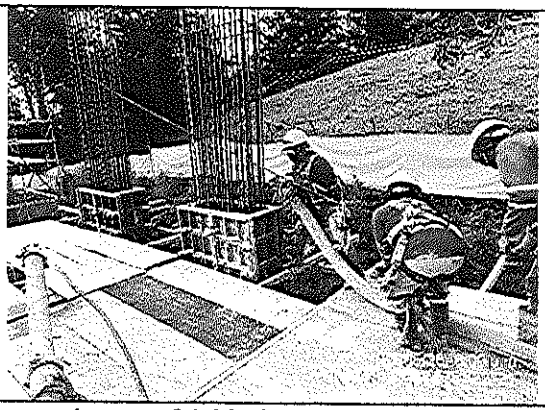


Imagen 24. Vaciado de columnas

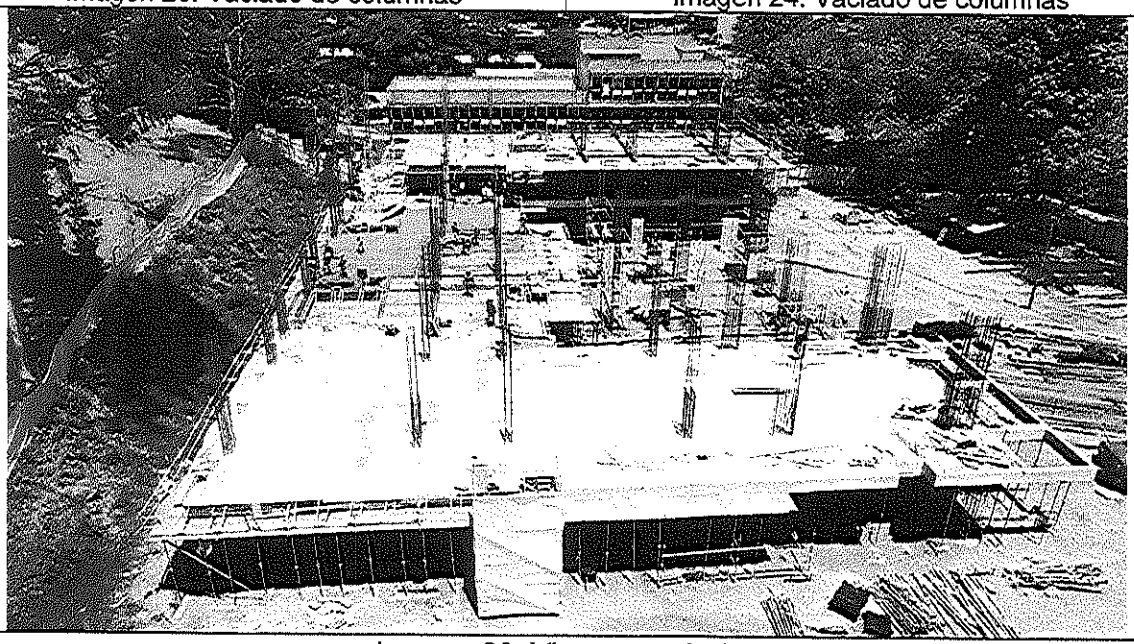


Imagen 23. Vista panorámica

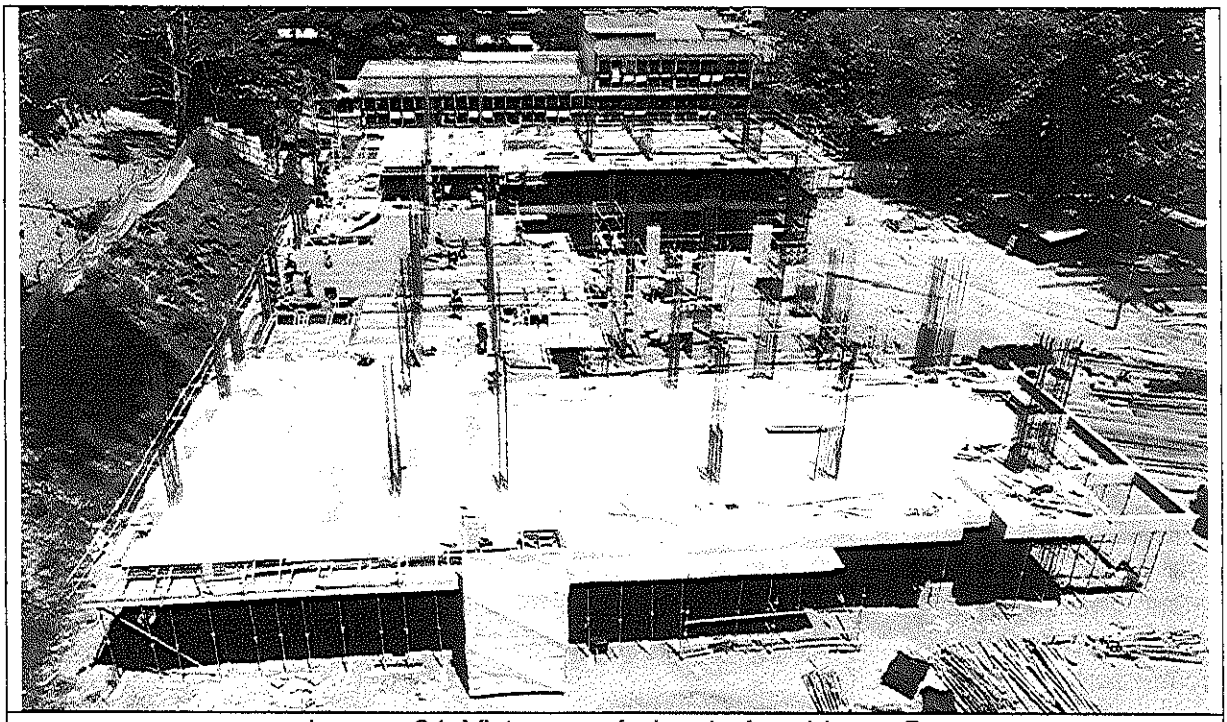


Imagen 24. Vista panorámica de área bloque B

Carrera 47 # 49 sur -03 Municipio de Envigado Teléfono 4678537-3206798651

E-mail: diseconstruir@gmail.com

4. SEGUIMIENTO AL COMPONENTE SOCIAL

4.1 SOCIALIZACIÓN Y COMUNICACIÓN

OBJETIVO:

Informar de manera clara, oportuna y transparente a los grupos de interés sobre las características, alcance y beneficios del proyecto, así como las medidas de manejo social, ambiental y las demás estrategias de atención previstas durante el desarrollo de las actividades constructivas.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

El Consorcio MPI 2025, Para el periodo informado del 1 al 31 de mayo del 2026, continúo en el desarrolló actividades enmarcadas al cumplimiento del programa de socialización y comunicación.

4.1.1 RECORRIDO DE OBRA:

Para el corte del presente informe, el 7 de mayo se contó con la visita del señor alcalde Jorge Rivas y líder estudiantil y artista María Fernanda Gutiérrez, en las instalaciones de obra, dicha visita tuvo como objetivo análisis de avance y diseños constructivos; así mismo, se contó con el apoyo técnico del contratista Consorcio MPI2025 y la interventoría DISECONSTRUIR S.A.S.

Para el corte de este informe, desde el área social del contratista se solicitó a la secretaria de movilidad bajo correos electrónicos el apoyo de los gestores viales. Los días (21 – 22) - (25 -26 - 29) de mayo ante la dinámica de obra (vaciado de losa) se contó con el apoyo de la secretaria de movilidad – gestores viales, donde su participación estuvo enfocada en los peatones y transeúntes aledaños a la obra - así mismo en el apoyo durante la salida de la población escolar de la zona de las instituciones educativas José María Córdoba e Instituto técnico industrial Santiago de Arma.

Registro fotográfico:



Ilustración 1 visita del Sr alcalde a Obra





Ilustración 3 visita del Sr alcalde a Obra



Ilustración 4 visita del Sr alcalde a Obra



Ilustración 5 visita del Sr alcalde a Obra



Ilustración 6 visita del Sr alcalde a Obra



Ilustración 7 visita del Sr alcalde a Obra



Ilustración 8 visita del Sr alcalde a Obra



Ilustración 9 apoyo de la secretaria de movilidad – gestores viales



Ilustración 10 apoyo de la secretaria de movilidad – gestores viales

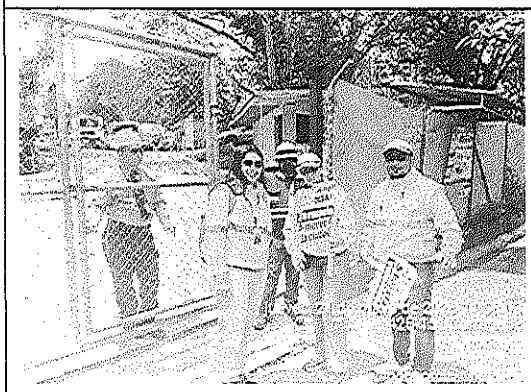


Ilustración 11 apoyo de la secretaria de movilidad – gestores viales

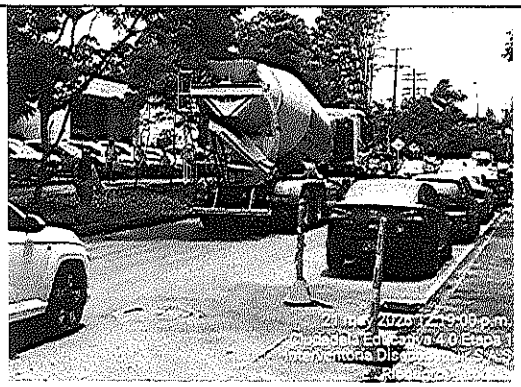


Ilustración 12 apoyo de la secretaria de movilidad – gestores viales

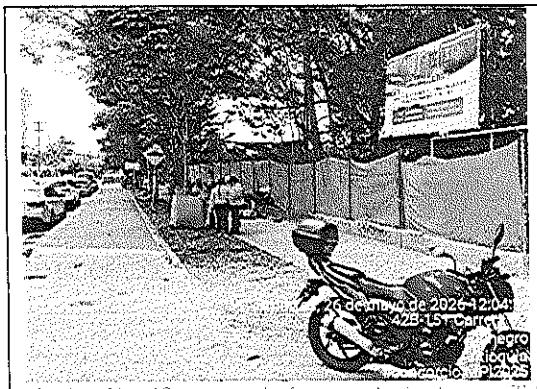


Ilustración 13 apoyo de la secretaria de movilidad – gestores viales

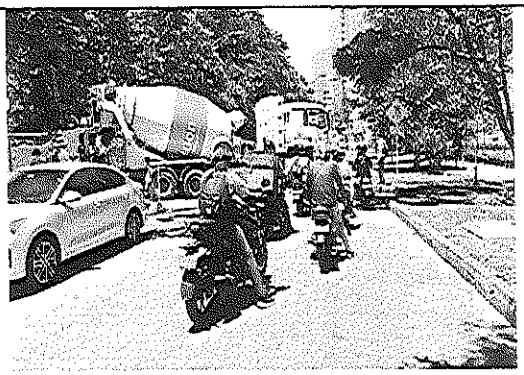


Ilustración 14 apoyo de la secretaria de movilidad – gestores viales



Ilustración 15 apoyo de la secretaria de movilidad – gestores viales

4.1.2 DIRECTORIO SOCIAL:

Para el periodo informado, se continúa con el directo social recopilado en los meses anteriores.

CONSORCIO MPI 2025	BASE DE DATOS LIDERES COMUNALES ZONA DE INFLUENCIA			
NOMBRE / APELLIDOS	**CARGO**	**CORREO ELECTRONICO**	**DEPENDENCIA**	**CONTACTO**

Tatiana Blandón	Auxiliar Administrativa		Movilidad Municipio de Rionegro	3128443710
Leidy Yulied Agudelo S	Auxiliar Administrativa		Coopetaxi	3206890609
Gladys Otalvaro Ortiz	Auxiliar Administrativa		TUR Transporte	3144328853 3136222978
Aldemar Roldán	Asesor ASOCOMUNAL		ASOCOMUNAL	3105066851
Luis Carlos Ospina	Presidente ASOCOMUNAL		ASOCOMUNAL	3218039490
Robinson Builes	Gerente IMER		IMER	3134224301
Tatiana Franco Gómez	Presidenta JAC Sta. Ana PB		JAC	3167475969
Luz Angela Covides	Presidenta JAC Sn Joaquín		JAC	3226742211
Yomaira E vinos Sarmiento	Presidenta JAC Balcones		JAC	3155080380
Vigilancia	Altos de la Pereira			317 6379751
Juan Carlos Admón.	Urbanización Torres del Campo P.H		Urbanización	310 5154409
	Aqua Unid		Urbanización	322 948489
Víctor Lopera	Administrador Terra		Urbanización	3245498972
	Club Verde Terra		Urbanización	3204076207
Silvia Vélez Bolívar	Coordinadora IE Técnico Industrial Santiago de Arma.	silviavelez1409@gmail.com coordinacion.ipsa.mañana@iepsarionegro.edu.co	Coordinación IE	3105066851
Alexander Medina Rojas	Rector IE Técnico Industrial Santiago de Arma		Rector IE	3218039490
Fernando Frasser Garzón	rector JMC.	jmc.rectora@ser.edu.co	Rector IE	3134224301
Marcel Darío Gómez Flores	coordinador IE José María Córdoba	coordinación.liceo@iejosemariacordobarionegro.edu.co	Coordinación IE	3108472024

Amparo naranjo	**Rectora encargada I.E ESCUELA NORMAL SUPERORDE MARIA**	amparo-389@hotmail.com amparo.naranjo@ensdemaria.edu.co	Rectora IE	313 7877512
Isabel Cristina Cano	**Politécnico Jaime Isaza Cadavid**		Coordinadora	312 99788
William Orozco Gómez	**Rector IE Normal Superior de María**		rector	3148784921
Jesús Alberto Murillo	**Docente mecánica de suelos IE Politécnico JIC**		Docente	3005792346

Tabla 3 Base de Datos Lideres Sociales

4.1.3 SOCIALIZACIONES CON COMUNIDAD:

El contratista de obra Consorcio MPI 2025, durante el periodo correspondiente del 1 al 31 de 2026, desarrolló actividades de socialización y atención a la comunidad, fomentando el acceso a información veraz y oportuna sobre las actividades constructivas ejecutadas, así como el adecuado avance de la obra conforme al cronograma establecido.

El 27 de mayo de 2026, el Contratista de Obra Consorcio MPI 2025 realizó una jornada de atención y socialización del proyecto Ciudadela Educativa 4.0 y su avance de obra al rector y al Consejo Directivo de la Institución Educativa Normal Superior de María, conformado por representantes de padres de familia, docentes y estudiantes.

La actividad contó con la participación de la Interventoría Diseconstruir S.A.S., la supervisión de la Empresa de Desarrollo Sostenible EDESO, funcionarios de la Secretaría de Educación y el equipo de comunicaciones de la Alcaldía y EDESO, quienes, a través de una presentación artística y cultural, brindaron un recibimiento a los asistentes de la jornada.

Durante el encuentro, el Contratista de Obra Consorcio MPI 2025 presentó información veraz y oportuna sobre el estado actual del proyecto, las actividades constructivas ejecutadas y el avance de obra conforme al cronograma establecido.

Registro fotográfico:



Ilustración 16 visita de funcionarios de Alcaldía



Ilustración 17 visita de funcionarios de Alcaldía



Ilustración 18 socialización de Avance de obra al consejo directivo. Institución Educativa Normal Superior de María



Ilustración 19 socialización de Avance de obra al consejo directivo. Institución Educativa Normal Superior de María



Ilustración 20 socialización de Avance de obra al consejo directivo. Institución Educativa Normal Superior de María



Ilustración 21 socialización de Avance de obra al consejo directivo. Institución Educativa Normal Superior de María



Ilustración 22 socialización de Avance de obra al consejo directivo. Institución Educativa Normal Superior de María



Ilustración 23 socialización de Avance de obra al consejo directivo. Institución Educativa Normal Superior de María

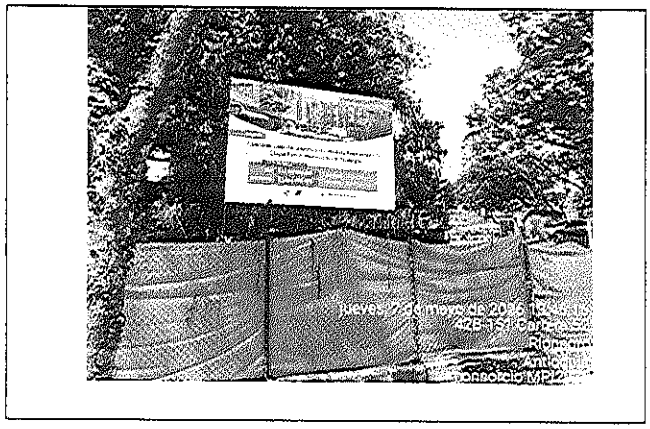
4.1.4 REUNIONES INFORMATIVAS

4.1.4.1 REUNIÓN SOCIAL DE INICIO:

Para el periodo informado del 1 al 31 de mayo, el contratista de obra Consorcio MPI 2025, no desarrolló reuniones informativas de obra, de acuerdo al actual avance que se tiene en un 27%, la próxima reunión social de avance se realizará cuando se cumpla con el 50% de avance físico en obra.

4.1.5 VALLA INFORMATIVA DE OBRA:

Para el periodo informado del 1 al 31 de mayo el contratista de obra Consorcio MPI 2025, cuenta con la valla informativa de obra para el proyecto Ciudadela Educativa 4.0 etapa 1; se evidencia que a la fecha del informe la valla se encuentra en buenas condiciones.



4.1.6 DIFUSIÒN DE OBRA INSTITUCIONAL

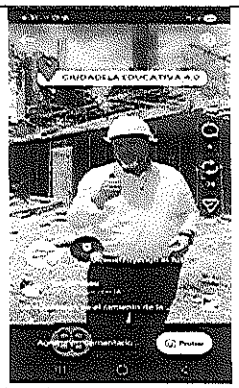
Para el periodo informado del 1 al 31 de mayo, se continúa con la estrategia de comunicaciones de la Alcaldía Municipal de Rionegro y La Empresa De Desarrollo Sostenible EDESO, donde a través de: vallas, pendones, publicaciones en redes sociales y canales comunicación se han difundido información de las actividades constructivas pertenecientes al proyecto "Ciudadela Educativa 4.0 etapa 1". Para este periodo el honorable concejo emite propuesta de nombre para la ciudadela.

Registro fotográfico:









Ilustracion 28 publicaciones en redes sociales y canales comunicacion



Ilustración 29 publicaciones en redes sociales y canales comunicación

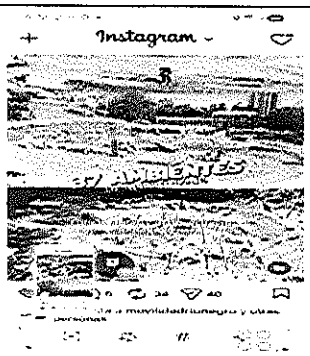
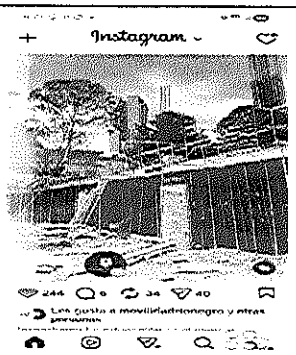


Ilustración 30 publicaciones en redes sociales y canales comunicación





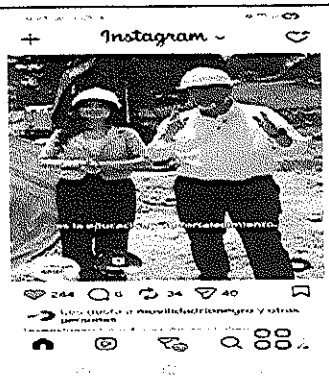
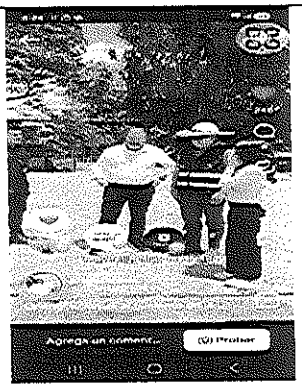


Ilustración 33 publicaciones en redes sociales y canales comunicación



Ilustracion 34 publicaciones en redes sociales y canales comunicación



Ilustración 35 publicaciones en redes sociales y canales comunicación



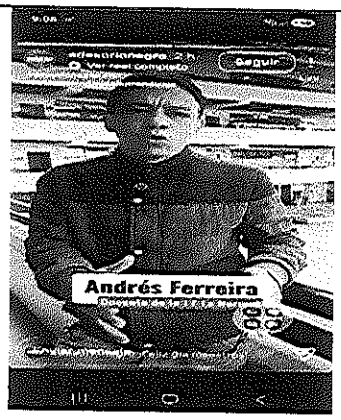


Ilustración 37 publicaciones en redes sociales y canales comunicación

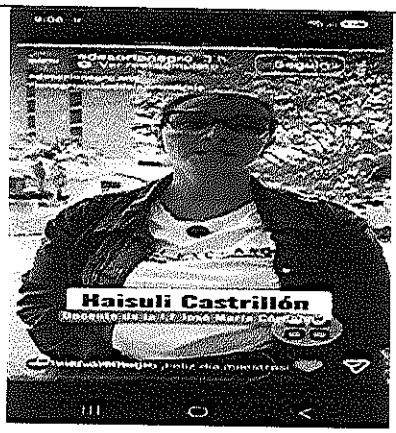


Ilustración 38 publicaciones en redes sociales y canales comunicación

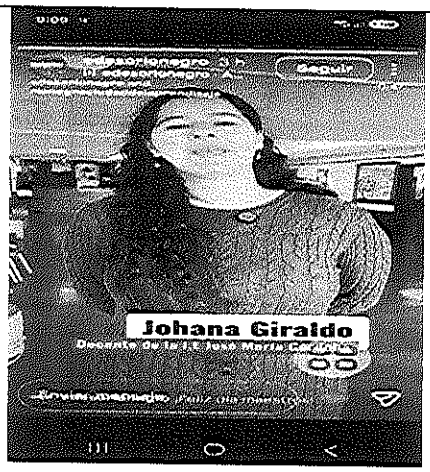


Ilustración 39 publicaciones en redes sociales y canales comunicación





Ilustración 41 publicaciones en redes sociales y canales comunicación



Ilustración 42 publicaciones en redes sociales y canales comunicación

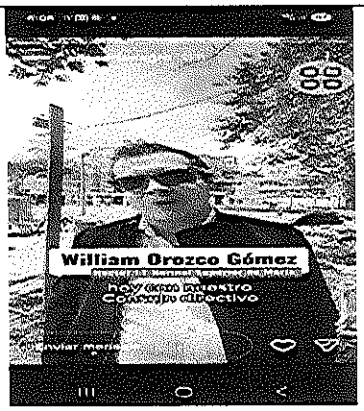


Ilustración 43 publicaciones en redes sociales y canales comunicación

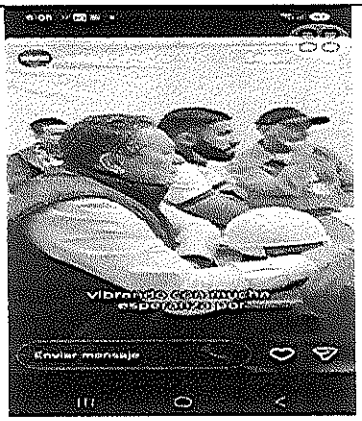


Ilustración 44 publicaciones en redes sociales y canales comunicación

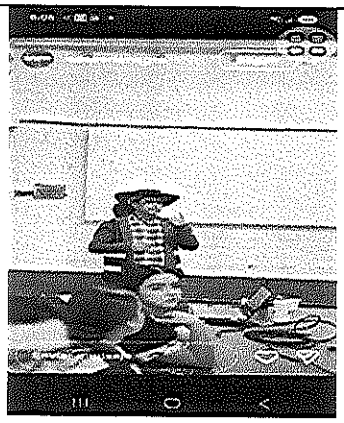


Ilustración 45 publicaciones en redes sociales y canales comunicación



Ilustración 46 publicaciones en redes sociales y canales comunicación

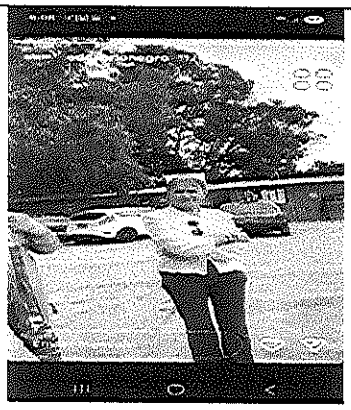


Ilustración 47 publicaciones en redes sociales y canales comunicación



Ilustración 48 publicaciones en redes sociales y canales comunicación



Ilustración 49 publicaciones en redes sociales y canales comunicaciòn



Ilustración 50 publicaciones en redes sociales y canales comunicaciòn

4.1.7 CARTELERA INFORMATIVA

Para el periodo informado del 1 al 31 de mayo de 2026, el contratista de obra Consorcio MPI 2025, actualizó la cartelera informativa, donde se continúa presentando información del avance de las actividades y ejecución del proyecto en las áreas: técnica, ambiental social y SST.

Se publica la visita académica de docente y estudiantes de la institución universitaria Politécnico Jaime Isaza Cadavid, donde desde el área técnica les dan catedra del manejo de suelos

Se evidencia que, a la fecha del presente informe, la cartelera se encuentra en buenas condiciones y es un punto de interés para la comunidad y transeúntes.

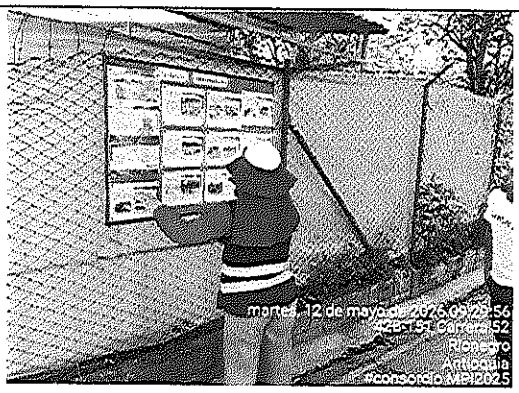




Ilustración 52 Actualización cartelera informativa



Ilustración 53 Publicación de cartelera informativa a comunidad aledaña a obra

4.1.8 COMITÉ CIUDADANO DE OBRA

Para este informe no se reporta encuentro con el comité ciudadano de obra, se acordó que las reuniones se darán de forma trimestral, próxima reunión mes de junio del 2026.

Se continúa con los siguientes participantes:

Nombre/ Apellidos	Cargo	Teléfono
Manuel de Jesús Gutiérrez Villegas	Padre de Familia	3008783738
María Fernanda Gutiérrez	Egresada I.E. Normal de María	3003148979

López		
Rubén Darío Pérez	Docente I.E. Normal de María	3116130749
Ayder Berrio	Docente I.E. Normal de María	3004518459
Andrés Ferreira	Docente I.E. Normal de María	3165859587
Kimberly Ramírez	Profesora IE Normal Superior de María	3104246711
Esteban Betancur O	Edil Comuna 1	3218001070
Natalia Cardona Jaramillo	Docente I.E. Normal de María	No reporta línea telefónica este dato lo reporta el interventor social

Tabla 4 Comité Ciudadano de Obra

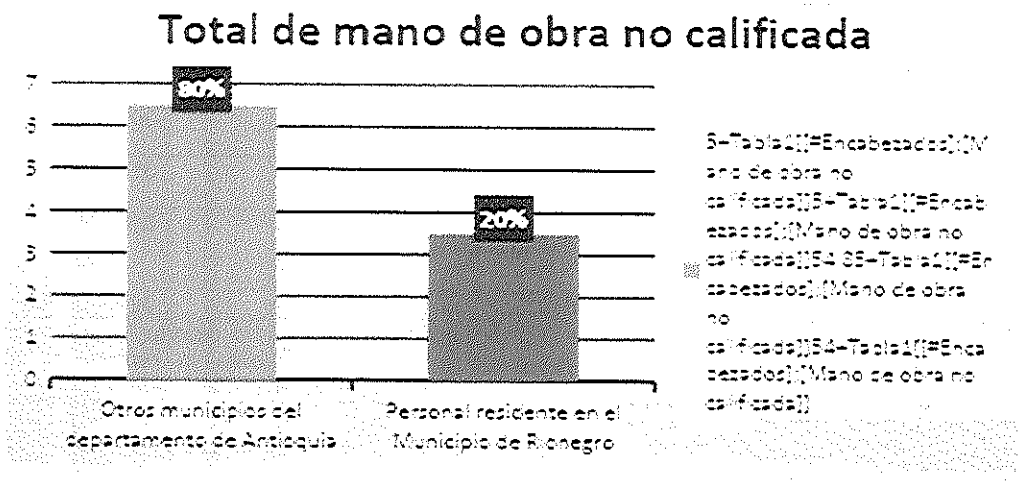
4.1.9 EMPLEABILIDAD

El contratista de obra Consorcio MPI 2025, cuenta para el periodo informado, con un total de 90 personas vinculadas al proyecto.

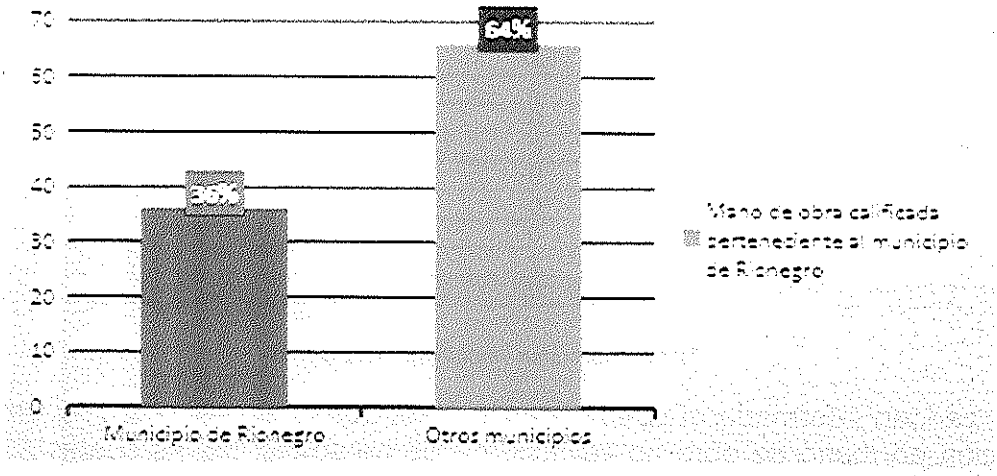
Cargo	Mano de Obra Calificada	Mano de Obra NO calificada
Administrativos	17	0
Vigilancia	4	0
Operadores de maquinaria	2	0
Almacenista	0	1
Maestro de Obra	0	2
Oficiales	0	20
Ayudantes	0	37
Poroneros	0	6
Topografía	2	0
TOTAL	**25**	**66**

Tabla 5 Personas vinculadas al proyecto

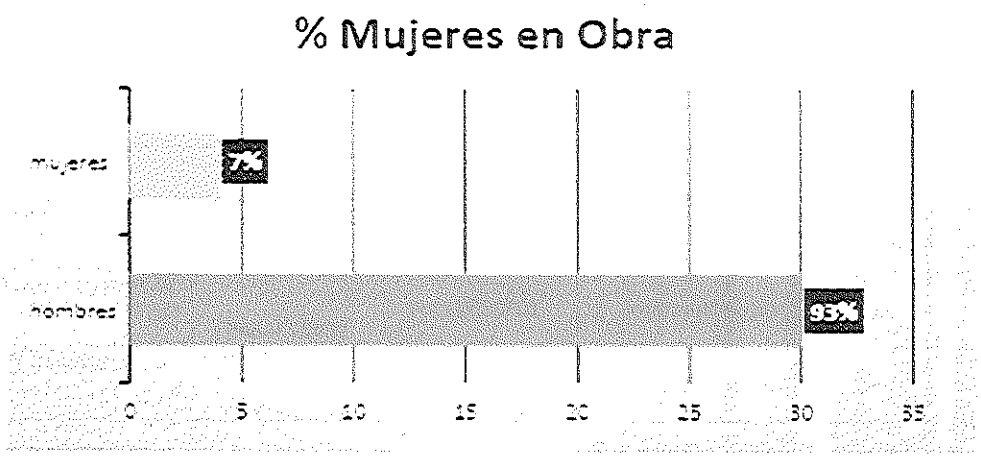
Para el periodo informado el contratista de obra Consorcio MPI2025, cuenta con la vinculación en mano de obra no calificada a 66 personas, de las cuales 13 son del municipio de Rionegro, lo que representa un 20% del total de la población, en vinculación laboral de mano de obra no calificada para el municipio.



En mano de obra calificada, para el corte de dicho informe están vinculadas 25 personas, de las cuales 9 corresponden a la zona de influencia del municipio Rionegro lo que representa un 36% de vinculación laboral para el municipio.



En el periodo informado del 1 al 31 de mayo de 2026, el Consorcio MPI 2025, continúa con la vinculación de 7 mujeres, representando un 7% en la inclusión laboral femenina del total de la población.



Para el periodo informado del 1 al 31 de mayo de 2026, el contratista de obra Consorcio MPI, cuenta con la posibilidad de realizar difusión continúa de ofertas laborales para cargos que requiera, a través de:

- **Juntas de Acción Comunal (JAC)**
  Se elaboró volante para convocatoria con el perfil requerido, se difundió a través de los líderes de las JAC, con los grupos de WhatsApp.

- **Oficina de empleo del municipio de Rionegro / Servicio nacional del empleo**
  Para el periodo informado se realizó la creación de perfil en la página web y se abrió la convocatoria para la postulación de las hojas de vida.

- **Cartelera informativa** ubicada en obra

Se logro la vinculación de un residente civil quien reside en el municipio de Rionegro. Para el periodo informado del 1 al 31 de mayo de 2026, el contratista de obra Consorcio MPI, recibió 2 hojas de vida de forma física en el punto de atención a la comunidad y 1 de manera virtual a través del correo electrónico.

Las hojas de vida recepcionadas reposan bajo custodia del contratista para su valoración y posterior vinculación de acuerdo a las vacantes que van surgiendo con el avance del proyecto.

CONSORCIO MPI 2025					
FECHA DE APERTURA DEL BUZÓN	**LUGAR DE RECEPCIÓN**	**NOMBRE DEL PETICIONARIO**	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL PETICIONARIO**	**CONTACTO DEL PETICIONARIO**	**OBSERVACIONES**
Mayo	PAC	Nilson Quintero	1036956335	3042736845	se entrega hoja de vida al área técnica
Mayo	PAC	Yacson Crespo	1036968905	3122304980	se entrega hoja de vida al área técnica
mayo	Correo Electrónico	Cebiel Antonio Ríos Toro	15.355.732	313 770 40 91 – 315 737 98 78	se entrega hoja de vida al área técnica

Tabla 5 Recepción hojas de vida

Registro fotográfico

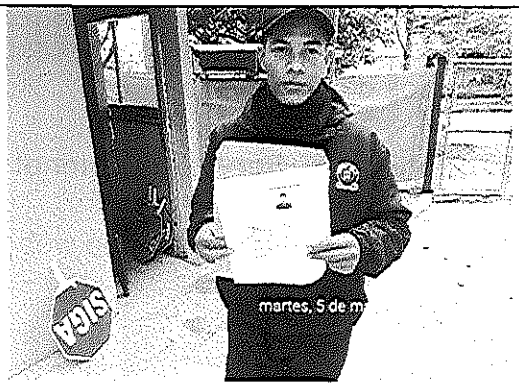




Ilustración 55 recepción de hoja de vida en PAC

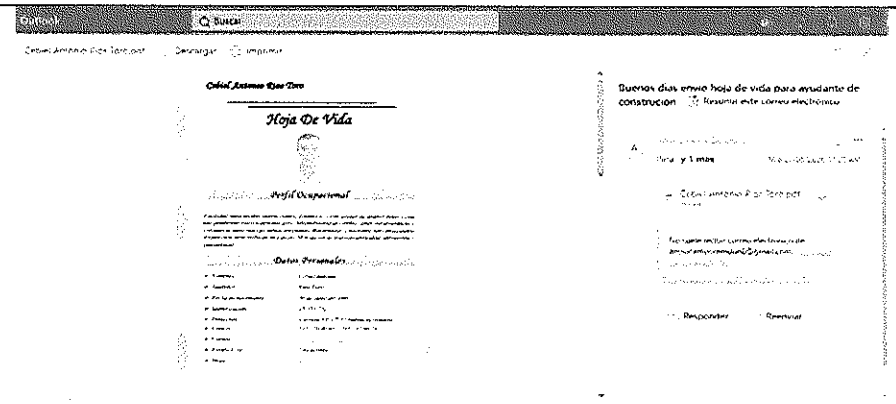


Ilustración 56 se recibe hoja de vida en correo electrónico

perfil Ayudante en construcción

4.1.10 CAPACITACIÓN SOCIAL

Durante el periodo informado del 1 al 31 de mayo de 2026, El contratista de obra Consorcio MPI 2025, desarrolló la capacitación social de acuerdo al cronograma y temas presentados el Plan de Gestión Social **PGS**, de obra para el proyecto "Ciudadela Educativa 4.0 Etapa 1"

Tema tratado: Comunicación Asertiva – teléfono roto

Para el corte del presente informe, El 20 de mayo de 2026 se desarrolló la capacitación social, entre personal operativo y administrativo del contratista con el acompañamiento de la interventoría.

Registro Fotográfico



4.1.11 INDICADORES DE GESTIÓN PROGRAMA DE SOCIALIZACIÓN Y COMUNICACIÓN

INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	OBSERVACIONES
Documento PGS elaborado	$\frac{1}{1} * 100$	100%	El PGS fue aprobado por el área social de DISECONSTRUIR SAS y

			EDESO. Se da cumplimiento a lis ITEMS de cada programa
Número de reuniones de socialización realizadas / Número de reuniones de socialización programadas.	$\frac{1}{1} * 100$	100%	El contratista de obra Consorcio MPI 2025, durante el periodo correspondiente del 1 al 31 de mayo, no realizó socialización de obra.
Número de asistentes a la reunión/Número de asistentes convocados.	$\frac{22}{22} * 100$	100%	Desde el Consorcio MPI 2025, para este corte de informe se da cumplimiento con la atención a funcionarios públicos y directivos de la IE Normal Superior de María
Número de socializaciones puerta a puerta realizadas /número de socializaciones puerta a puerta programadas.	$\frac{0}{0} * 100$	N/A	Para este periodo no se realizaron socializaciones. puerta a puerta
Total, volantes entregados a la comunidad/Total de volantes programados a entregar	$\frac{0}{0} * 100$	N/A	Para este periodo no se entregaron volantes informativos de obra.
Total, carteleras instaladas con información actualizada /total de carteleras	$\frac{1}{1} * 100$	100%	Se da cumplimiento en la actualización de la cartelera, para el periodo informado, de acuerdo al PGS.
Número de capacitaciones realizadas / número de capacitaciones programadas.	$\frac{1}{1} * 100$	100%	Se da cumplimiento en el periodo informado de la capacitación mensual al personal de obra, de acuerdo al PGS.
Número de personal **mano de obra no calificado** vinculado a obra / Número de personal residente del Municipio de Rionegro vinculado al Proyecto	$\frac{13}{66} * 100$	20%	La vinculación laboral por subcontratistas para la ejecución de la obra se realiza fuera de la zona de influencia – la población de la zona no muestra interés en la vinculación laboral para la construcción.

Tabla 6 Indicadores de gestión protección a la infraestructura pública y privada

4.1.12 OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA

Programa socialización y comunicación

La Interventoría Diseconstruir S.A.S., durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de mayo de 2026, realizó actividades de acompañamiento, seguimiento y verificación a la implementación de los programas contemplados en el Plan de Gestión Social, evidenciando que el Contratista de Obra Consorcio MPI 2025 dio atención oportuna a los requerimientos y actividades del componente social, contribuyendo a la mitigación, control y prevención de posibles impactos sobre la comunidad. Asimismo, se evidenció una adecuada articulación con las instituciones educativas y dependencias de la Administración Municipal, permitiendo la ejecución de las actividades previstas en el Programa de Socialización y Comunicación, garantizando la continuidad de los procesos de información y relacionamiento con los grupos de interés del proyecto.

Se destaca la articulación institucional lograda durante el periodo informado, con la participación de la Administración Municipal, la Secretaría de Movilidad, EDESO, la Interventoría y demás actores involucrados, fortaleciendo la transparencia, el acompañamiento y la coordinación interinstitucional para el desarrollo del proyecto Ciudadela Educativa 4.0. De manera particular, se resalta el apoyo brindado durante las jornadas de vaciado de losas, que requirieron el ingreso y salida permanente de vehículos tipo mixer para el abastecimiento de concreto en obra.

La gestión adelantada para la obtención del apoyo de gestores viales durante las actividades de vaciado de losa contribuyó significativamente a la seguridad de peatones, comunidad educativa y usuarios de las vías aledañas, minimizando las posibles afectaciones derivadas de la dinámica constructiva.

Se resalta la realización de la jornada de socialización del proyecto y de su avance de obra ante el Consejo Directivo de la Institución Educativa Normal Superior de María, espacio que permitió brindar información clara, actualizada y oportuna a representantes de padres de familia, docentes y estudiantes, fortaleciendo los mecanismos de participación y comunicación con la comunidad educativa.

La Interventoría evidencia que el Contratista Consorcio MPI 2025 mantiene actualizado el directorio social de actores estratégicos y grupos de interés de la zona de influencia, herramienta fundamental para la gestión de comunicaciones y la atención oportuna de requerimientos, inquietudes y solicitudes de la comunidad.

Se verificó la permanencia y adecuado estado de los canales de información dirigidos a la comunidad, tales como la valla informativa, la cartelera de obra y los medios de difusión institucional. Asimismo, se evidenció el cumplimiento en la actualización periódica de la cartelera informativa, incorporando información técnica, social, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo, favoreciendo la transparencia y el acceso oportuno a la información por parte de la ciudadanía.

La Interventoría Diseconstruir S.A.S. destaca la estrategia permanente de divulgación desarrollada a través de redes sociales, canales institucionales y medios de comunicación de la Alcaldía Municipal de Rionegro y EDESO, fortaleciendo el acceso de la comunidad a información veraz y oportuna sobre el avance y desarrollo del proyecto.

En materia de empleabilidad, la Interventoría evidenció la continuidad de las acciones de divulgación de vacantes mediante diferentes canales institucionales y comunitarios, así como la recepción, registro y gestión de hojas de vida para futuras oportunidades laborales derivadas del avance de la obra.

De igual manera, la Interventoría realizó acompañamiento a la capacitación social programada para el periodo, denominada "Comunicación Asertiva", desarrollada con la participación de personal operativo y administrativo, fortaleciendo las competencias sociales, comunicativas y de convivencia dentro del proyecto.

De acuerdo con los indicadores reportados y las verificaciones realizadas en campo, se evidencia el cumplimiento de las actividades programadas en materia de capacitación, actualización de medios informativos y ejecución de las acciones contempladas en el Plan de Gestión Social, manteniendo una adecuada gestión y ejecución del componente social durante el periodo evaluado.

La interventoría Diseconstruir S.A.S cuenta con 8 personas en mano de obra calificada de las cuales el 50% residen en el municipio de Rionegro aportando a la economía y generación de empleo del municipio.

4.2 PROTECCIÓN A LA ESTRUCTURA PÚBLICA Y PRIVADA

OBJETIVO

Prevenir y mitigar las afectaciones o el deterioro que se de en la infraestructura pública y privada, colindante con los proyectos, que potencialmente pueda verse afectada con las actividades constructivas, operación de maquinaria y movimiento de tierra.

4.2.1 ACTAS DE ENTORNO

El Consorcio MPI2025, ejecutor del proyecto "Ciudadela Educativa 4.0 Etapa 1" da cumplimiento en la elaboración y entrega de las actas de entono correspondiente a la Calle 41, Carrera 52 y Diagonal 53, en concordancia con el programa de protección a

la estructura pública y privada del Plan de Gestión Social PGS. Las actas fueron radicadas en el mes de febrero el municipio de Rionegro, la Subsecretaria de Equipamiento público.

4.2.2 ACTAS DE VECINDAD

El Consorcio MPI2025, ejecutor del proyecto "Ciudadela Educativa 4.0 Etapa 1" da cumplimiento en la elaboración y entrega de acta de vecindad de los predios que se encuentran en el área de impacto directo del proyecto.

A la fecha del presente no se han presentado novedades en las viviendas aledañas a la obra que amerite intervención de las áreas del contratista e interventoría.

4.2.3. INDICADORES DE GESTIÓN PROGRAMA PROTECCIÓN A LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y PRIVADA

INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	OBSERVACIONES
Número de actas de vecindad proyectadas / Número de actas de vecindad levantadas x 100	$\frac{34}{34} * 100$	100%	Hasta el momento quedan pendientes por firma 2 actas de vecindad, las cuales han sido notificadas por correo certificado
Número de actas de entorno proyectadas / Número de actas de entorno levantadas x 100socialización programadas.	$\frac{3}{3} * 100$	100%	Actas de entorno radicadas en Equipamiento Público del municipio de Rionegro.

Tabla 7 Programa protección a la infraestructura pública y privada

4.2.4. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA

Programa de protección a la estructura pública y privada.

La Interventoría Diseconstruir S.A.S. realizó seguimiento y verificación al Programa de Protección a la Infraestructura Pública y Privada correspondiente al periodo del 1 al 31 de mayo de 2026, evidenciando el cumplimiento de las actividades de seguimiento y control por parte del Contratista de Obra Consorcio MPI 2025.

Se verificó que el contratista cuenta con las actas de entorno correspondientes a las vías y espacios públicos ubicados en el área de influencia directa del proyecto, las

cuales fueron debidamente elaboradas y radicadas ante la Subsecretaría de Equipamiento Público del Municipio de Rionegro, dando cumplimiento a los lineamientos establecidos en el Plan de Gestión Social.

De igual manera, la Interventoría evidenció la elaboración y gestión de las actas de vecindad de los predios localizados en el área de impacto directo del proyecto, constituyéndose en una herramienta fundamental para el seguimiento y control de posibles afectaciones derivadas de las actividades constructivas.

Durante el periodo evaluado no se reportaron afectaciones, reclamaciones o novedades relacionadas con la infraestructura pública ni con las viviendas o predios aledaños a la obra que requirieran la intervención del Contratista o de la Interventoría, situación que evidencia la adecuada implementación de las medidas preventivas y de manejo adoptadas durante la ejecución del proyecto.

De acuerdo con los indicadores presentados, se evidencia un cumplimiento del 100% en la elaboración de las actas de entorno programadas y en el levantamiento de las actas de vecindad proyectadas, reflejando una adecuada ejecución de las actividades contempladas en el Programa de Protección a la Infraestructura Pública y Privada.

En términos generales, la Interventoría Diseconstruir S.A.S considera que el Contratista de Obra Consorcio MPI 2025 mantiene una gestión adecuada en la implementación de este programa, contribuyendo a la prevención de riesgos, la protección de los bienes públicos y privados del área de influencia y el fortalecimiento de las relaciones con la comunidad vecina al proyecto.

4.3 ATENCIÓN A LA COMUNIDAD

OBJETIVO:

Implementar mecanismos que permitan recibir, atender y brindar respuesta efectiva y oportuna a las peticiones, quejas, reclamos, y/o solicitudes (PQRSD) referidos por parte de los diferentes grupos de interés frente a las actividades propias del proyecto.

4.3.1 ATENCIÓN A LA COMUNIDAD

El 4 de mayo, el Consorcio MPI2025, recibe 1 solicitud como donación, por parte de docente/ coordinador de la Institución Educativa José María Córdoba, el coordinador Marcel Gómez envía video como soporte a la solicitud vía WhatsApp, donde solicita

material para cierre en zona dentro de la Institución educativa. El mismo 4 de mayo los ingenieros residentes dan visto bueno en la entrega de 6 teleras y 4 largueros, ubicados en sitio. Se deja claridad que no se instalan por parte de la obra y se exime de responsabilidad.

El 4 de mayo se tiene acercamiento social por parte de contratista e interventoría con coordinador de la Institución Educativa José María Córdoba, ante situación de vulneración cerramiento de obra por parte de un estudiante. Se realiza visita y se levanta acta (adjunta a informe).

El 8 de mayo se reciben en las áreas externas de la obra a dos jóvenes lideres escolares de la institución educativa José María Córdoba, cuya visita se debió a una gran inquietud sobre la entrega de la cancha para su esparcimiento y desarrollo de actividades educativas como educación física. Desde el área técnica y social del contratista se les manifiesta la posibilidad de dejar por escrito sus inquietudes bajo formato de PQRSD.

Se reporta para el corte de este informe que el 25 de mayo se contó con la visita de representares de la JAL Comuna 3, dicha vista es solicitada vía WhatsApp desde el 24 de mayo por el presente de la JAL. El objeto de la visita es realizar sesión por los miembros en campo. Estos son atendidos por el área técnica y social del contratista y con la supervisión del área social de la interventoría.
Los temas relevantes de su interés son: el avance de obra, seguimiento y control como veeduría ciudadana.

Por parte de contratista como la supervisión social de la interventoría les expresan los avances reales en ejecución a la fecha, donde oscila un 27% de avance en temas de fundación (estudios de suelos) está finalizado - estructura vaciado de 1er nivel y en un 33% 2do nivel de losa.

Esta información como también del área ambiental, el manejo de los residuos en obra, en SST, el cumplimiento de la norma y en el componente social la empleabilidad de la zona, los medios de comunicación y las PQRSD a la fecha las cuales se encuentran cerradas.

Finalmente, se les brinda y se les aclara que posteriormente se les invitara a próximos encuentros como lo es el Comité Ciudadano de Obra, el cual está en proceso de preparación logística.

El 27 de mayo las áreas sociales y ambiental del contratista e interventoría, realizan acercamiento con el coordinador de la Institución Educativa José María Córdoba para levantar acta de reunión en el tema del acopio de llantas, las cuales son propiedad de

la Institución Educativa más no del contratista. El coordinador recibe a satisfacción la información.

Registro fotográfico



Ilustración 63 Donación a I.E.



Ilustración 64 Donación I.E.

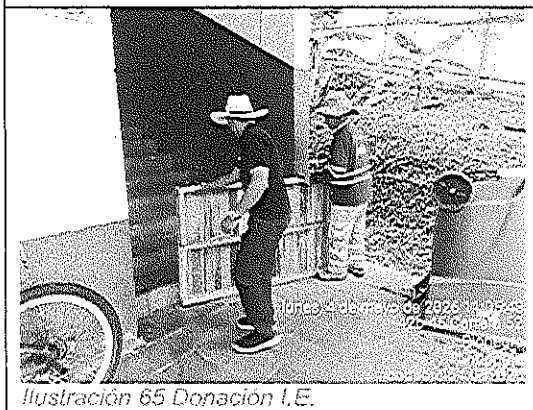
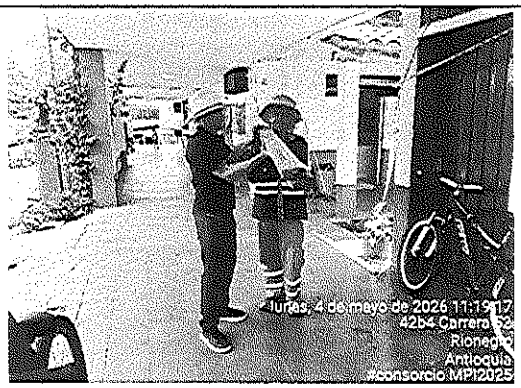


Ilustración 65 Donación I.E.



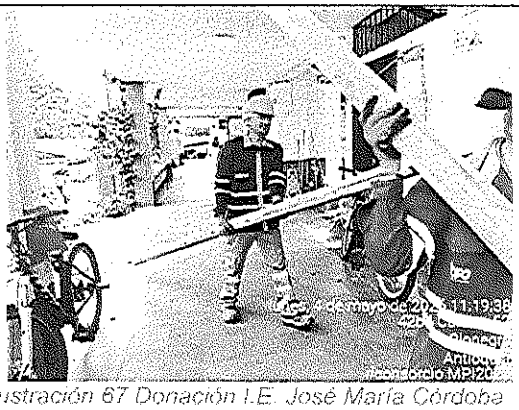


Ilustración 67 Donación I.E. José María Córdoba

Ilustración 68 Acercamiento social con directivos de



la Institución Educativa JMC

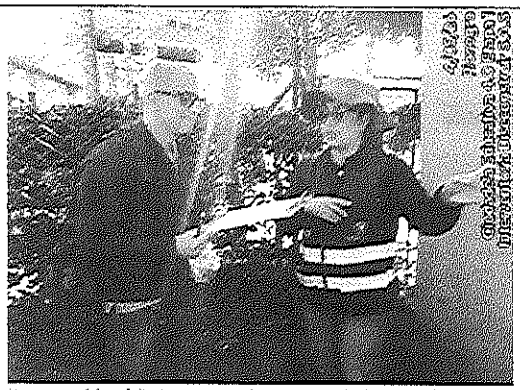


Ilustración 69 Acercamiento social con directivos de la Institución Educativa JMC



Ilustración 70 Acercamiento social con directivos de la Institución Educativa JMC



Ilustración 71 Acercamiento social con directivos de la Institución Educativa JMC

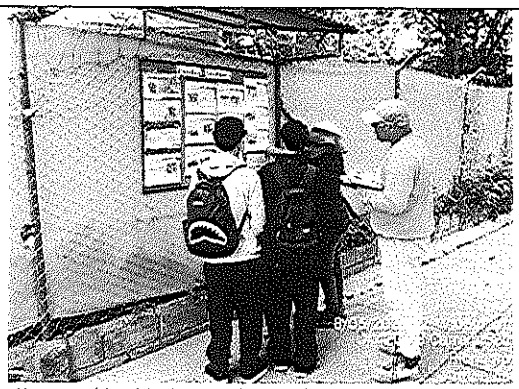


Ilustración 72 Atención social población escolar de la Institución Educativa JMC



Ilustración 73 Atención social población escolar de la Institución Educativa JMC



Ilustración 74 Atención social población escolar de la Institución Educativa JMC

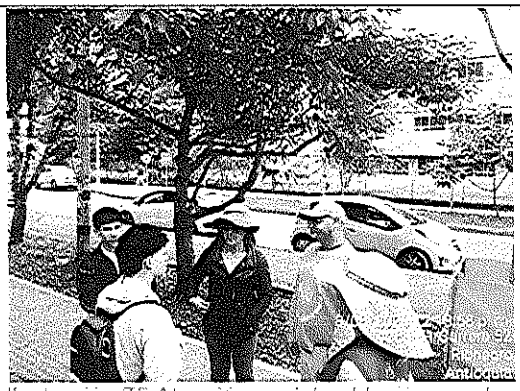
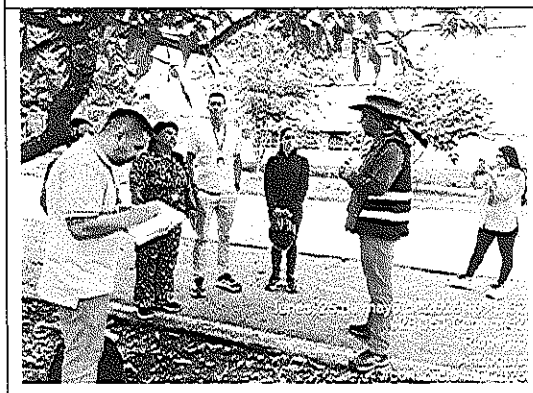


Ilustración 75 Atención social población escolar de la Institución Educativa JMC







Carrera 47 # 49 sur -03 Municipio de Envigado Teléfono 4678537-3206798651

E-mail: diseconstruir@gmail.com







Ilustración 81 Acercamiento socio ambiental coordinador IE José María Córdoba

4.3.2. PUNTO DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD

Para el periodo informado del 1 al 31 de mayo de 2026, el contratista de obra Consorcio MPI 2025, cuenta con oficina de atención (PAC) y recepción de personas que requieran interponer alguna solicitud.

Un correo electrónico y una línea telefónica para la recepción y atención al ciudadano.
Correo electrónico: socialciudadela@mogacon.com.co

Línea de atención al ciudadano: 311 759 51 79.

PAC: Carrera 52 No 40 - 86 Barrio: Altos de la Pereira, Rionegro, Antioquia, Colombia en la Institución Educativa José María Córdoba.

Horario de atención: lunes a viernes de 8:00am a 12:00m y de 2:00pm a 4:00pm



Ilustración 82 Punto de Atención a la Comunidad PAC

4.3.3 BUZÓN DE SUGERENCIAS

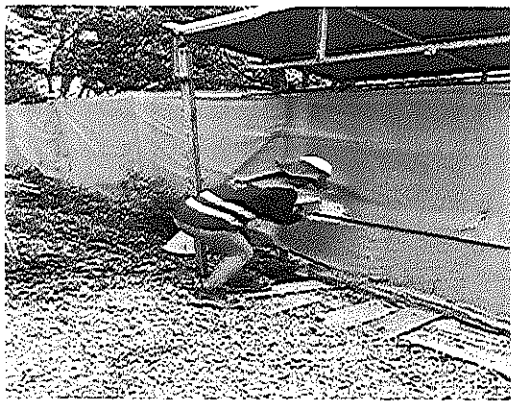
Para periodo informado del 1 al 31 de mayo del 2026, el Consorcio MPI2025, cuenta con buzón de sugerencias instalado; a la fecha no se reportan diligenciamiento de formatos PQRSDF.

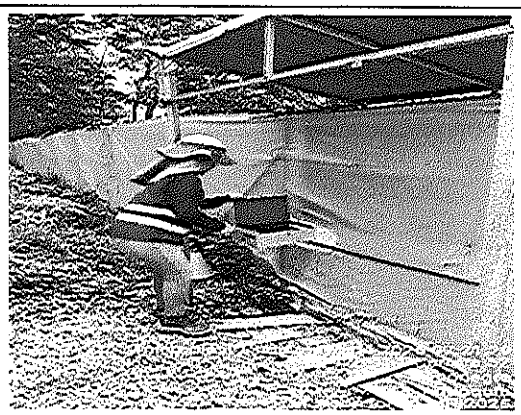
Se realiza la revisión semanal del buzón, el cual se encuentra en buenas condiciones, como se reporta en el registro fotográfico.





Ilustración 84 revisión constante de buzón de PQRSD





4.3.4 PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS Y DENUNCIAS (PQRSD)

Para el periodo informado del 1 al 31 de mayo, el Consorcio MPI2025, se recibe una **solicitud verbal**, por la comunidad transeúnte aledaña a la ejecución de obra.

El pasado 9 de mayo en horas de la mañana transeúntes aledaños a la obra se acercan a las instalaciones de portería y son atendidos por la residente ambiental, ya que solicitan limpieza de anden por material peligroso.

La acción de mejora por parte de la profesional del **consorcio MPI2025** es inmediata y se procede con el personal de apoyo a la limpieza de anden ante derrame de lodo ocurrido por acumulación de aguas generadas por actividades de obra.

Registro Fotográfico





Ilustración 88 acción de mejora en la limpieza de anden ante derrame de lodo ocurrido por acumulación de aguas generadas por actividades de obra.



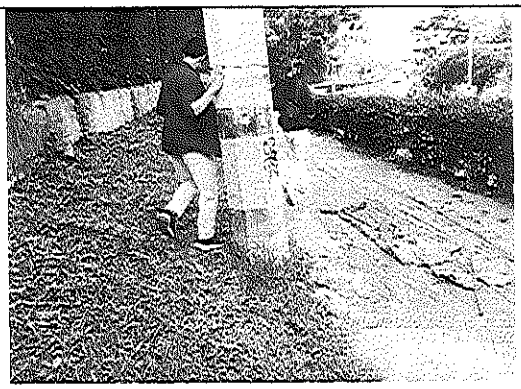


Ilustración 89 acción de mejora en la limpieza de anden ante derrame de lodo ocurrido por acumulación de aguas generadas por actividades de obra.

Total, de PQRSD Recepcionadas	Canal de Recepción	PQRSD en trámite (#)	PQRSD Cerradas (número)	Observaciones
3	PAC	0	3	Al corte de este informe se llevan 3 solicitudes y a la fecha están **CERRADAS** a satisfacción

Tabla 8 Relación de PQRS

4.3.5 INDICADORES DE GESTIÓN PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD

INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	OBSERVACIONES

(N.º de PQRSD cerradas / N.º PQRSD recepcionadas) x 100	$\frac{3}{3} * 100$	100%	Al corte de este informe se llevan 3 solicitudes y a la fecha están cerradas a satisfacción

Tabla 9 Indicador de seguimiento PQRSDF

4.3.6 OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA

Atención a la Comunidad

La Interventoría Diseconstruir S.A.S. realizó seguimiento al Programa de Atención a la Comunidad durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de mayo de 2026, evidenciando el cumplimiento de las actividades establecidas en el Plan de Gestión Social por parte del Contratista de Obra Consorcio MPI 2025.

Se destaca la disposición permanente del contratista para atender de manera oportuna las inquietudes, solicitudes y requerimientos presentados por los diferentes grupos de interés relacionados con el proyecto, garantizando espacios de diálogo, orientación y acompañamiento a la comunidad educativa, líderes sociales y ciudadanía en general. La Interventoría de obra Diseconstruir S.A.S evidenció la atención brindada a representantes de las instituciones educativas del área de influencia, mediante reuniones, visitas de campo y acercamientos sociales orientados a resolver inquietudes relacionadas con el desarrollo de la obra, fortaleciendo las relaciones institucionales y los mecanismos de comunicación con la comunidad educativa.

Se resalta la atención prestada a los estudiantes líderes de la Institución Educativa José María Córdoba, quienes manifestaron inquietudes relacionadas con la disponibilidad de espacios deportivos. Durante la actividad se brindó orientación adecuada sobre los mecanismos formales de participación ciudadana y radicación de solicitudes a través de los canales establecidos por el proyecto.

De igual manera, se destaca la atención brindada a los representantes de la Junta Administradora Local, quienes realizaron visita de seguimiento al proyecto en ejercicio de sus funciones de participación y control social. Durante la jornada se presentó información actualizada sobre el avance físico de la obra y la gestión desarrollada en los componentes técnico, ambiental, social y de seguridad y salud en el trabajo, promoviendo la transparencia y el acceso a la información.

La Interventoría verificó la realización de acciones de acompañamiento y articulación con directivos de las instituciones educativas vecinas al proyecto para la atención de situaciones puntuales relacionadas con el entorno de la obra, evidenciando una gestión preventiva y orientada a la solución concertada de las situaciones

identificadas.

Se constató que el Contratista mantiene habilitados y en funcionamiento los canales de atención a la comunidad, incluyendo el Punto de Atención a la Comunidad (PAC), la línea telefónica, el correo electrónico institucional y el buzón de sugerencias, garantizando mecanismos accesibles para la recepción y atención de solicitudes ciudadanas.

Asimismo, se verificó que el buzón de sugerencias permanece instalado, señalizado y en adecuadas condiciones de funcionamiento, realizándose las revisiones periódicas correspondientes de acuerdo con los procedimientos establecidos.

Respecto a las Peticiones, Quejas, Reclamos, Solicitudes y Denuncias (PQRSD), la Interventoría evidenció una adecuada capacidad de respuesta por parte del contratista, destacándose la atención inmediata brindada a la solicitud relacionada con la limpieza del andén afectado por material proveniente de actividades constructivas. La acción correctiva fue ejecutada de manera oportuna, contribuyendo a la seguridad y bienestar de los transeúntes del sector.

De acuerdo con los registros presentados, se evidencia que la totalidad de las PQRSD recibidas durante la ejecución del proyecto han sido atendidas y cerradas satisfactoriamente, alcanzando un cumplimiento del 100% en el indicador de gestión correspondiente.

En términos generales, la Interventoría considera que el Contratista de Obra Consorcio MPI 2025 mantiene una adecuada implementación del Programa de Atención a la Comunidad, garantizando mecanismos efectivos de participación, atención ciudadana, comunicación permanente y respuesta oportuna a los requerimientos de los grupos de interés vinculados al proyecto Ciudadela Educativa 4.0 Etapa 1.

5. SEGUIMIENTO AL COMPONENTE AMBIENTAL

Se realiza el siguiente informe de la obra Ciudadela Educativa 4.0, mediante el cual se entrega el reporte de las actividades ambientales desarrolladas durante el período comprendido entre 1 al 31 de Mayo de 2026.

5.1. DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA GESTION AMBIENTAL

5.1.1. CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE GESTIÓN AMBIENTAL

Mediante el presente informe se relaciona el equipo de gestión ambiental que hace parte del proyecto Ciudadela 4.0, cuya función principal es la de ejecutar, controlar y hacer seguimiento a las medidas de manejo establecidas dentro del Plan de Manejo Ambiental PMA.

El equipo que se describe a continuación se encarga de llevar a cabo el control y seguimiento de las actividades ambientales establecidas dentro del PMA y de reportar y mantener actualizada la gestión documental soporte de las actividades y buenas prácticas Ambientales desarrolladas en obra.

Nombre	Cédula	Celular	Cargo Ambiental
Alexa María Echeverri G.	39.450.791	3128490587	Líder ambiental contratista
Paola Montoya	1.001.477.159	3147323353	Auxiliar
Sandra Hincapié R.	42.842.969	3135241248	Residente ambiental Interventoría
TOTAL		3	

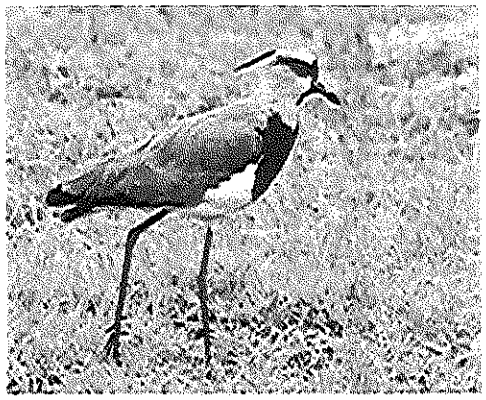
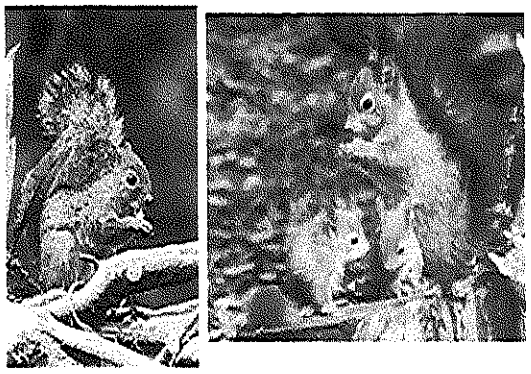
Tabla 12 Equipo de Gestión ambiental

5.1.2. CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE OBRA

Se realiza la capacitación al personal de obra el día 20 de mayo del presente año, donde se dio a conocer algunas características sobre la fauna que hemos encontrado en el proyecto como la Alcaravana, la Zarigüeya y la Ardilla de cola roja, mediante la presentación de imágenes y explicación de su alimentación, estilos de vida, reproducción, etc., fomentando en el personal el conocimiento y el respeto por los estos individuos.
En dicha actividad participaron 56 personas. Ver Anexo Ambiental No. 1, lista de asistencia.

Tema	Fecha	No. Personas capacitadas
Capacitación ambiental	20-05-2026	56

Tabla 13 Relación personal capacitado

	
Capacitación al personal de obra	Capacitación al personal de obra
	
	
Capacitación al personal de obra	Capacitación al personal de obra

5.1.3. CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS LEGALES

Luego de realizar el pago de la compensación ambiental mediante el esquema de PSA (Pago por Servicios Ambientales), fue entregado el certificado por la empresa Mas bosques el cual se puede evidenciar en el Anexo 2 Certificado Aprovechamiento forestal.
De igual forma la obra no cuenta con ningún requerimiento ambiental establecido por la Autoridad Ambiental Competente AAC.

5.1.4. INDICADORES DE SEGUIMIENTO AL PROGRAMA N°1

Meta	Indicador	Valor del indicador	Frecuencia	Evidencia
Implementar el 100% de las actividades propuestas dentro del cronograma de capacitaciones	(Número de capacitaciones / número de capacitaciones programadas) X 100 (1/1)*100	100%	Mensual	Ver Anexo 1. Capacitación Ambiental
Que por lo menos el 80% de los trabajadores reciban capacitación en temas ambientales.	(Número de empleados capacitados/Número de empleados convocados) x 100. (56/56)*100	100%	Mensual	Ver Anexo 1. Capacitación Ambiental
Contar con la totalidad de permisos ambientales necesarios para la ejecución del proyecto.	(Número de permisos obtenidos/ Número de permisos requeridos) x 100. (1/1)*100	100%	Mensual	Ver anexo 2. Resolución aprovechamiento forestal
Atender el 100% de los requerimientos recibidos por parte de las autoridades de control ambiental o entidad contratante.	(Número de requerimientos atendidos/Número de requerimientos recibidos) x 100.	0%	Mensual	N.A No se cuenta con requerimientos emitido por la AAC

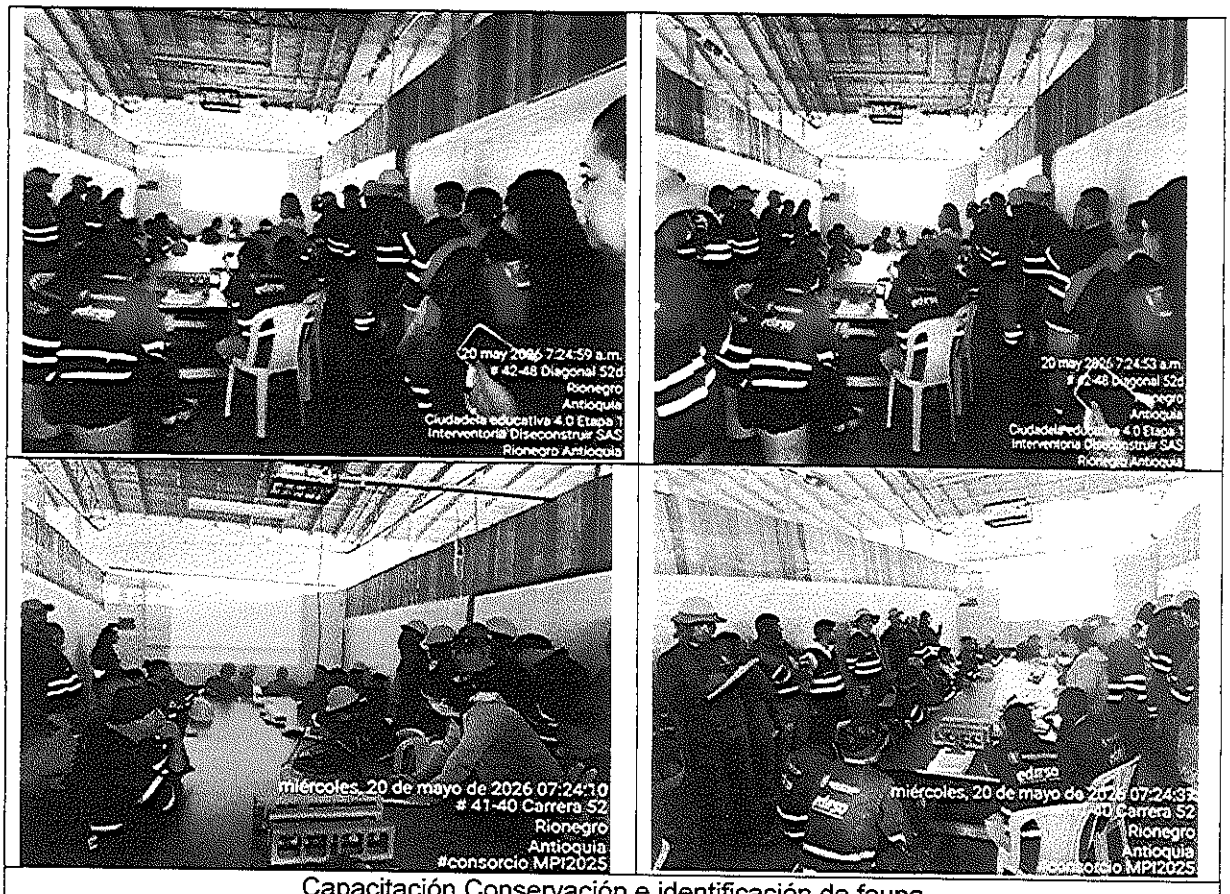
Tabla 14 Indicadores de seguimiento al programa N1

5.1.5. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA

Durante este periodo y dando cumplimiento al PLAN DE MANEJO AMBIENTAL, el contratista realizo capacitación sobre conservación y protección de la fauna avistada en el proyecto dándose a conocer algunas características de cada especie como la Alcaravá, la Zarigüeya y la Ardilla de cola roja, mediante la presentación de imágenes y explicación de su alimentación, estilos de vida, reproducción etc. Se recordó que la Educación ambiental es un pilar fundamental durante todo el proceso constructivo de la obra, por lo tanto, se realizan capacitaciones continuas al personal dentro de la obra

sobre la protección de la fauna avistada en el proyecto, tanto al que ingresa como al personal antiguo.
Durante este nuevo periodo se solicitó al contratista continuar capacitando a los operadores de maquinaria frente al cuidado y protección de la fauna que se llegara a avistar en el proyecto, para evitar cualquier perjuicio o incomodidad a la fauna que puede avistarse en el proyecto.

Para este periodo fue entregado el certificado por la empresa Mas bosques el cual la contratista anexa, dándose el cumplimiento al permiso de aprovechamiento forestal para arboles aislados, para las talas según la resolución No. RE-03137-2025 del 13/08/2025, por el cual se ejecutó la tala de los 54 individuos autorizados por la entidad ambiental Cornare, el certificado es enviado a la supervisión ambiental de la entidad contratante.



Capacitación Conservación e identificación de fauna

5.2. MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

Dentro de la obra se cuenta con un punto de acopio para residuos como la chatarra y la madera los cuales se encuentran ubicados cerca al ingreso y están debidamente marcados, cuando se tenga una cantidad representativa serán entregados a un gestor que realizase la adecuada disposición de estos.

Se cuenta con dos puntos ecológicos dentro del área de trabajo a los cuales se les realiza aseo constantemente, cambiándoles las bolsas dándole buen manejo a los residuos, dichos puntos se encuentran uno al lado de la provisional del personal operativo y otro al ingreso de las oficinas administrativas, en el área del comedor y dentro de las oficinas también se cuenta con puntos ecológicos, ambos puntos limpios cuentan con recipientes o bolsas de color negro, blanco y verde con el fin de realizar la debida separación de los residuos en las mismas.

5.2.1. MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS NO APROVECHABLES

Mediante las limpiezas realizadas a los puntos ecológicos en el presente periodo y las diferentes jornadas de aseo se generaron 85 kg de residuos no aprovechables (bolsa negra) dentro del período de reporte, los cuales han sido entregados al gestor Verde limpio S.A.S E.S.P. semanalmente.

En el actual periodo se realizaron periódicamente jornadas de aseo en toda el área de trabajo como también el cambio de la señalización que se encontraba en mal estado, dentro de las jornadas de orden y aseo también se realizó la recolección de los trozos de madera que se evidencian en diferentes lugares del área.

Ver anexo 3 – Residuos sólidos

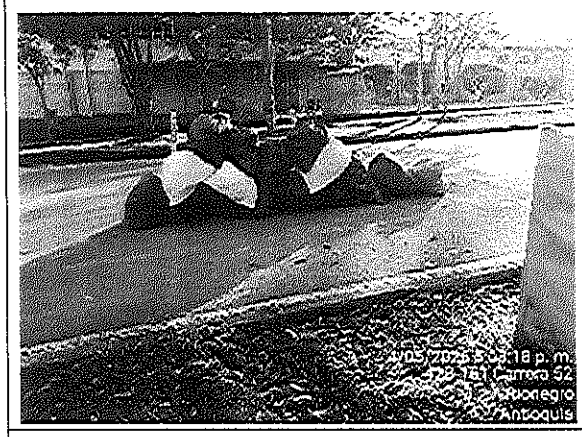


Foto 5. Entrega de residuos a la empresa prestadora del servicio de aseo

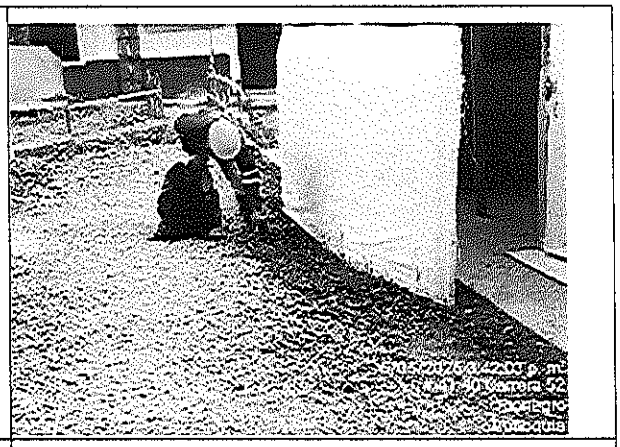
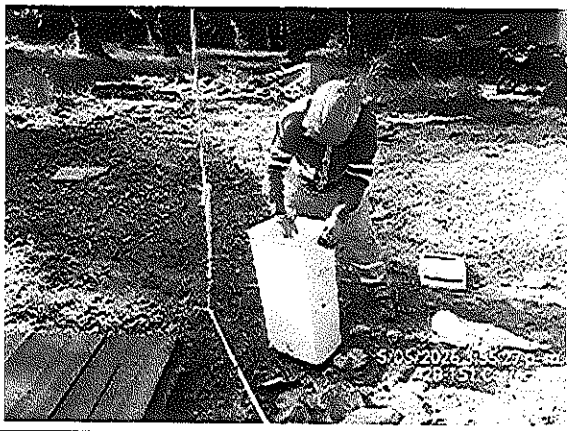
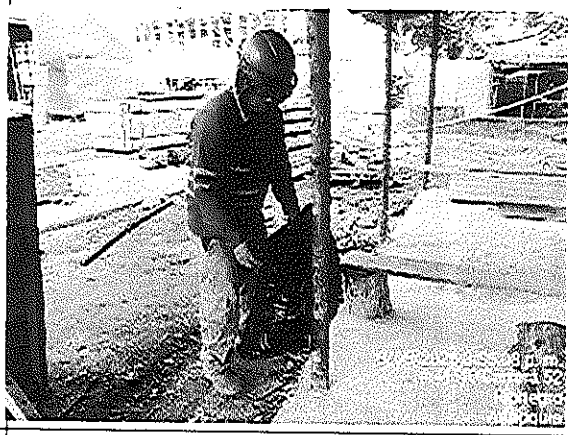


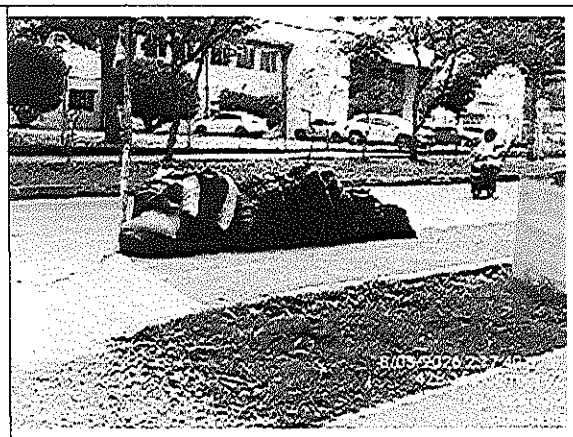
Foto 6. Jornada de aseo

	
Limpieza de puntos ecológicos	Lavado de los recipientes de los puntos ecológicos
	
Lavado de los recipientes de los puntos ecológicos	Lavado de los recipientes de los puntos ecológicos
	
Lavado de los recipientes de los puntos ecológicos	Jornada de aseo

Carrera 47 # 49 sur -03 Municipio de Envigado Teléfono 4678537-3206798651

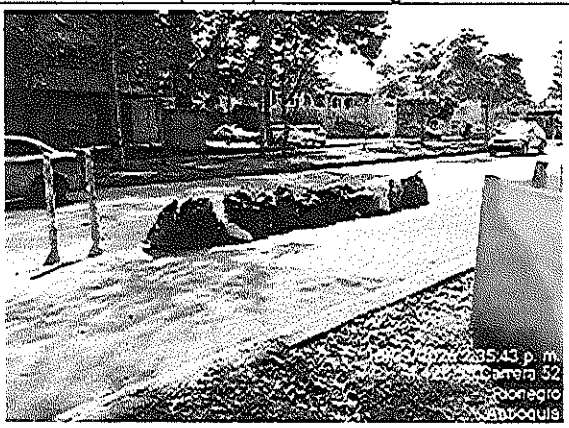
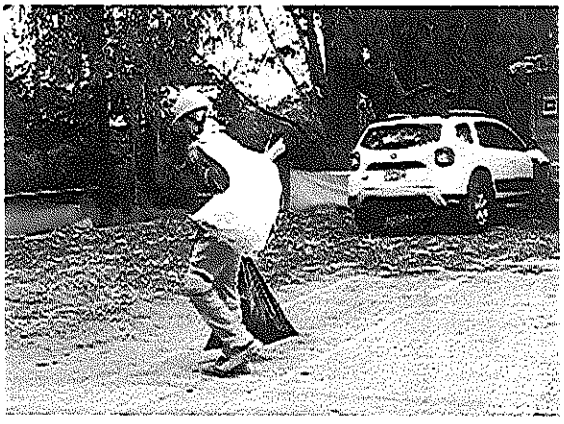
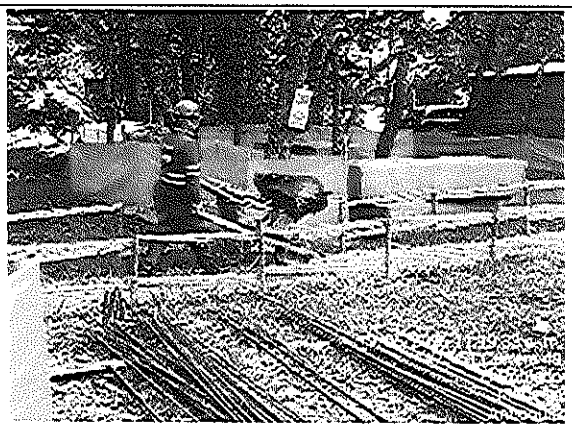
E-mail: diseconstruir@gmail.com

	
Entrega de residuos a la empresa prestadora del servicio de aseo	Jornada de aseo

	
Separación de residuos	Entrega de residuos a la empresa prestadora del servicio de aseo
	

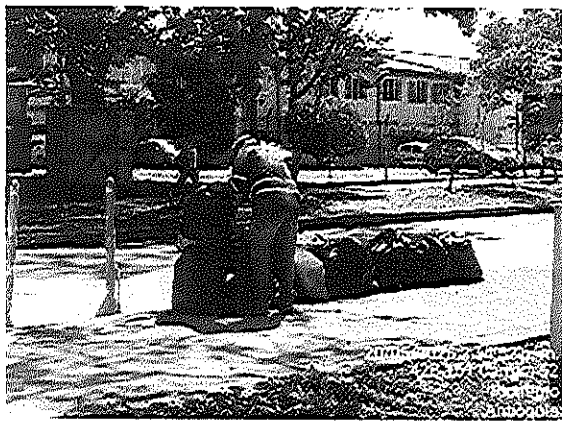
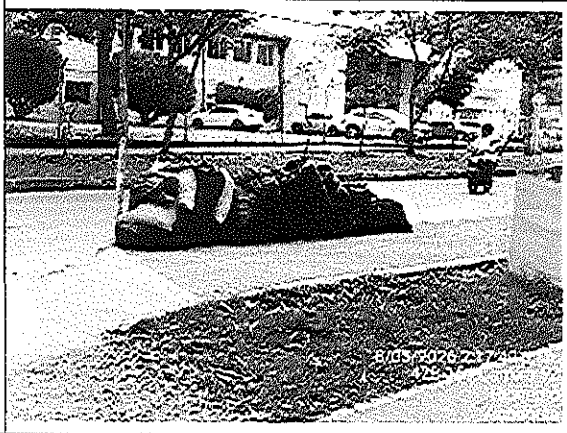
Carrera 47 # 49 sur -03 Municipio de Envigado Teléfono 4678537-3206798651

E-mail: diseconstruir@gmail.com

Punto ecológico	Limpieza punto ecológico oficinas
	
Limpieza punto ecológico	Jornada de aseo
	
Entrega de residuos a la empresa prestadora del servicio de aseo	Jornada de aseo
	
Jornada de aseo	Jornada de aseo

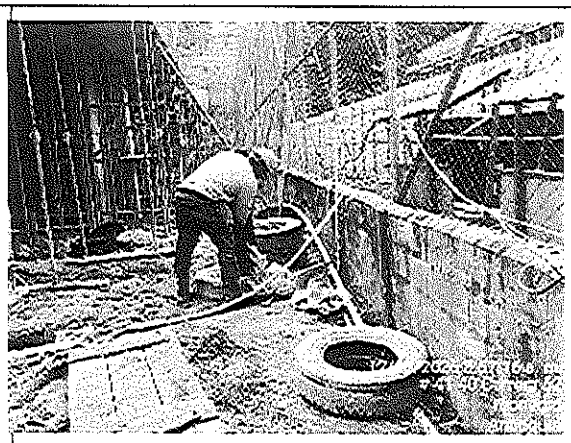
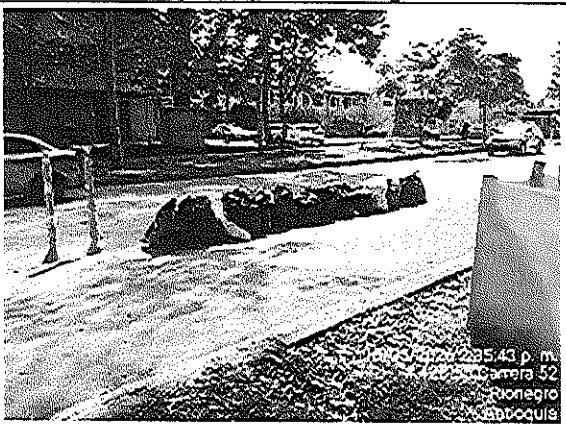
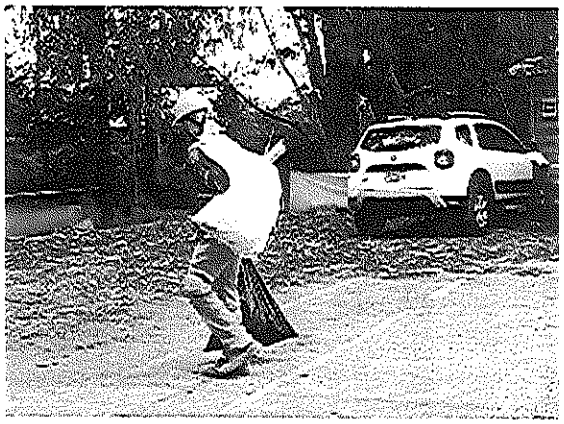
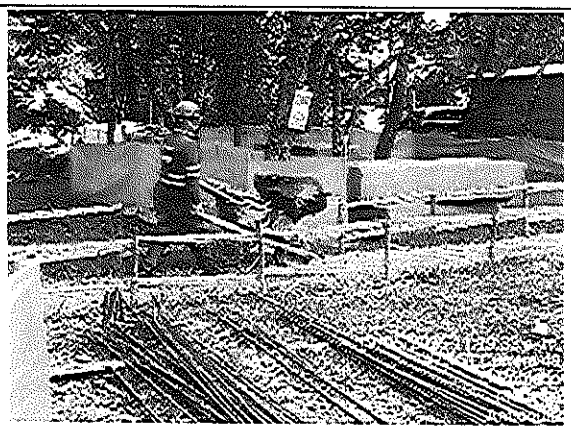
Carrera 47 # 49 sur -03 Municipio de Envigado Teléfono 4678537-3206798651

E-mail: diseconstruir@gmail.com

	
Entrega de residuos a la empresa prestadora del servicio de aseo	Entrega de residuos a la empresa prestadora del servicio de aseo
	
Separación de residuos	Entrega de residuos a la empresa prestadora del servicio de aseo
	
Punto ecológico	Limpieza punto ecológico oficinas

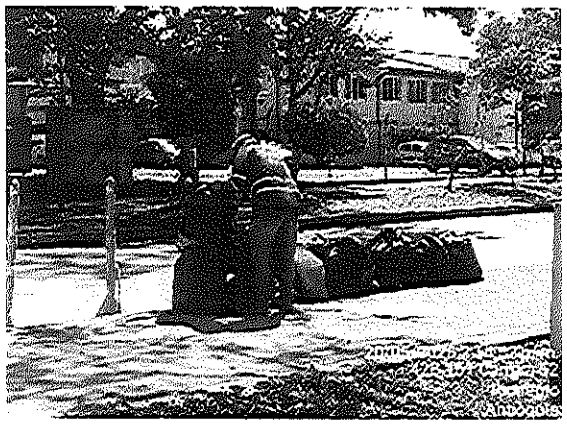
Carrera 47 # 49 sur -03 Municipio de Envigado Teléfono 4678537-3206798651

E-mail: diseconstruir@gmail.com

	
Limpieza punto ecológico	Jornada de aseo
	
Entrega de residuos a la empresa prestadora del servicio de aseo	Jornada de aseo
	
Jornada de aseo	Jornada de aseo

Carrera 47 # 49 sur -03 Municipio de Envigado Teléfono 4678537-3206798651

E-mail: diseconstruir@gmail.com

	
Entrega de residuos a la empresa prestadora del servicio de aseo	Entrega de residuos a la empresa prestadora del servicio de aseo

5.2.2. MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS APROVECHABLES

Se continua con acopios de residuos reciclables de mayor tamaño (Acopio de chatarra, madera, PVC y plástico, bolsas de cemento y cartón), los cuales permiten mantener acumulada una cantidad de este tipo de residuos previa entrega al gestor autorizado CORPORACIÓN ABURRÁ LIMPIO.
Los residuos aprovechables se encuentran almacenados en los respectivos acopios de obra, durante el periodo no se realizó entrega de residuos reciclables al gestor CORPORACIÓN ABURRÁ LIMPIO.
Se realiza entrega de 4 kl de reciclaje a una persona de la comunidad, la cual trabaja con reciclaje.

	
Acopio de chatarra	Acopio de madera

5.2.3 MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS

El acopio para combustibles se encuentra en las condiciones adecuadas como son el piso duro, techo y correctamente aireado, todas las sustancias almacenadas se encuentran debidamente rotuladas, también se cuenta con el Kit control de derrames y la matriz de compatibilidad, estos están ubicados a un lado del acceso a la obra. (Ver anexo 4 – Químicos en obra). También se cuenta con extintor el cual está ubicado en la parte exterior del acopio y de fácil acceso en caso de emergencia.

Los combustibles que se son reenvasados son debidamente rotulados, al igual que los recipientes que puedan encontrarse por fuera del acopio.

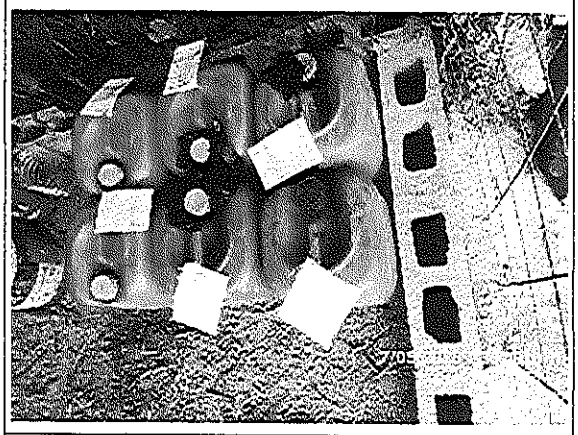
Durante el periodo de reporte no se generaron este tipo de residuos RESPEL.



Kit control de derrames



Extintor en el acopio de sustancias químicas



Recipientes rotulados



Recipientes rotulados

5.2.4. MANEJO DE RESIDUOS ESPECIALES

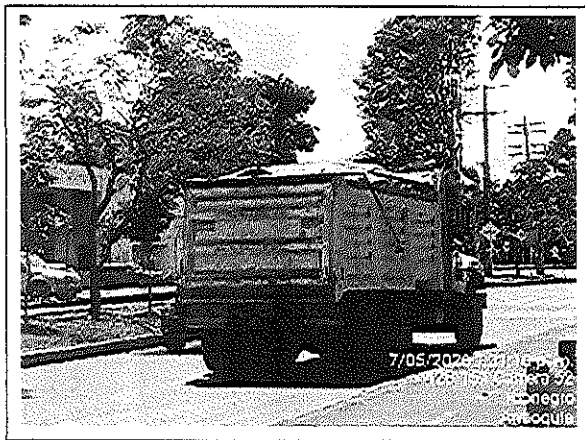
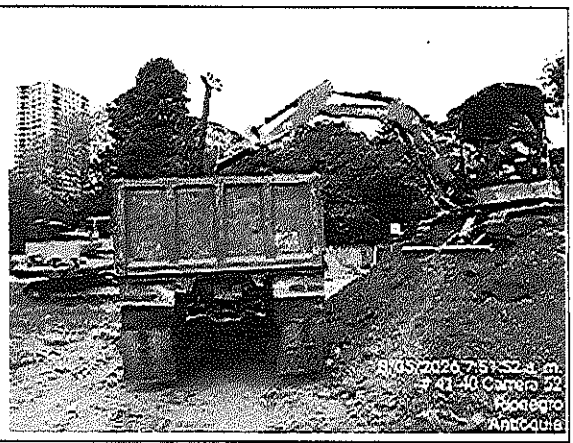
Durante el período de reporte no se generaron residuos especiales.

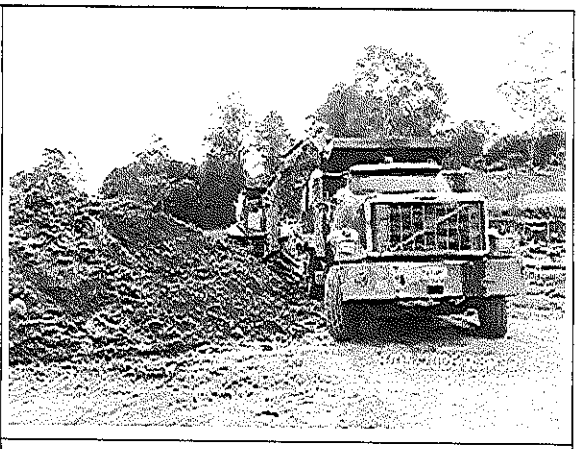
5.2.5. MANEJO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN (RCD) Y DE EXCAVACIÓN

Durante el período de reporte no se generaron residuos de construcción y demolición. Se continua con el cargue de material de excavación hacia la zona de depósito de la empresa Ingetierras, el cual se cuenta con los permisos correspondientes y la inscripción ante la entidad ambiental CORNARE como gestores de Residuos de Demolición y Construcción (RCD) Ver anexo 5 Zona de depósito; del material dispuesto en dicho sitio ya se solicitó el correspondiente certificado, el cual se puede evidenciar en el anexo 5.1 Certificado ZD.

Para el ingreso y salida de las volquetas se cuenta con auxiliares de tránsito y se verifica siempre que los vehículos salgan carpados cuando cargan el material.

En los casos en que salió material hacia la vía en las llantas de las volquetas, se realizó la limpieza del sector dejando el área limpia de sedimentos.

	
Volquetas salen debidamente carpadas	Cargue de material de excavación

	
Volquetas debidamente carpadas	Cargue de material de excavación
	
Auxiliar de tránsito para el ingreso y salida de las volquetas	Auxiliar de tránsito para el ingreso y salida de las volquetas
	
Limpieza de la vía	Limpieza de la vía

Carrera 47 # 49 sur -03 Municipio de Envigado Teléfono 4678537-3206798651

E-mail: diseconstruir@gmail.com

MATERIAL EXCAVACIÓN					
FECHA	CUBO (M3)	CAN VIAJES	DOCUMENTO	PLACA	MATERIAL
30/04/2026	16,00	1	2102	STZ 218	Tierra
30/04/2026	16,00	1	2103	STZ 218	Tierra
30/04/2026	16,00	1	2104	STZ 218	Tierra
7/05/2026	16,00	1	2115	STZ 218	Tierra
8/05/2026	8,00	1	2201	OKJ 952	Tierra
8/05/2026	17,00	1	2202	TKB 497	Tierra
8/05/2026	8,00	1	2203	OKJ 952	Tierra
8/05/2026	17,00	1	2204	TKB 497	Tierra
8/05/2026	8,00	1	2205	OKJ 952	Tierra
8/05/2026	17,00	1	2206	TKB 497	Tierra
8/05/2026	17,00	1	2207	WNO 345	Tierra
8/05/2026	8,00	1	2208	OKJ 952	Tierra
8/05/2026	17,00	1	2209	TKB 497	Tierra
8/05/2026	17,00	1	2210	WNO 345	Tierra
8/05/2026	8,00	1	2211	OKJ 952	Tierra
8/05/2026	17,00	1	2212	TKB 497	Tierra
8/05/2026	17,00	1	2213	WNO 345	Tierra
8/05/2026	16,00	1	2116	STZ 218	Tierra
8/05/2026	16,00	1	2117	STZ 218	Tierra
8/05/2026	16,00	1	2118	STZ 218	Tierra
8/05/2026	16,00	1	2119	STZ 218	Tierra
8/05/2026	16,00	1	2120	STZ 218	Tierra
11/05/2026	16,00	1	2121	STZ 218	Tierra
11/05/2026	16,00	1	2122	STZ 218	Tierra
11/05/2026	16,00	1	2123	STZ 218	Tierra
11/05/2026	17,00	1	2214	WNO 345	Tierra
11/05/2026	17,00	1	2215	WNO 345	Tierra
11/05/2026	17,00	1	2216	TKB 497	Tierra
11/05/2026	17,00	1	2217	WNO 345	Tierra
12/05/2026	17,00	1	2219	TKB 497	Tierra

12/05/2026	17,00	1	2220	TKB 497	Tierra
12/05/2026	17,00	1	2221	TKB 497	Tierra
12/05/2026	17,00	1	2222	WNO 345	Tierra
12/05/2026	16,00	1	2124	STZ 218	Tierra
12/05/2026	16,00	1	2125	STZ 218	Tierra
12/05/2026	16,00	1	2126	STZ 218	Tierra
12/05/2026	16,00	1	2127	STZ 218	Tierra
12/05/2026	16,00	1	2128	STZ 218	Tierra
13/05/2026	17,00	1	2223	TKB 497	Tierra
15/05/2026	14,90	1	2225	KBF 101	Tierra
15/05/2026	17,00	1	2226	TKB 497	Tierra
15/05/2026	14,90	1	2227	KBF 101	Tierra
15/05/2026	17,00	1	2228	TKB 497	Tierra
15/05/2026	14,90	1	2229	KBF 101	Tierra
15/05/2026	17,00	1	2230	TKB 497	Tierra
15/05/2026	14,90	1	2231	KBF 101	Tierra
15/05/2026	16,00	1	2129	STZ 218	Tierra
15/05/2026	16,00	1	2130	STZ 218	Tierra
15/05/2026	16,00	1	2131	STZ 218	Tierra
15/05/2026	16,00	1	2132	STZ 218	Tierra

TOTAL: 775,60

Tabla 15 Material de excavación y RCD

Tabla 16 Relación de residuos dispuestos detallada

Fechas de generación de (RCD)	Residuos generados (RCD) (m^3)	Residuos reutilizados (RCD) (m^3)	Residuos dispuestos en Escombrera (RCD) (m^3)	DOCUMENTO OBRA	PLACA
Enero	-	-	-	-	-
Febrero	-	-	-	-	-
Marzo	1108.6	558.7	549.9		
Abril	-	-	-		
Mayo	-	-	-		

Tabla 17 Relación de residuos dispuestos general

Fechas de generación de Residuos Excavación	Residuos de excavación generados (m^3)	Residuos de excavación reutilizados (m^3)	Residuos de excavación dispuestos en Escombrera (m^3)
Enero	-	-	-
Febrero	-	-	-
Marzo	725.30		725.30
Abril	56		56
Mayo	775,60		775,60
TOTAL	**1.556,9**		**1.556,9**

5.2.6 INDICADORES DE SEGUIMIENTO PROGRAMA N°2

Fecha generación de residuos	Cantidad de Residuos no aprovechables (Kg)	Cantidad de Residuos aprovechables (Kg)	Cantidad de Residuos peligrosos (Kg)	Cantidad de Residuos especiales (kg)	Cantidad de residuos RCD (m^3)	Cantidad de residuos de excavación (m^3)	Empresa recolectora
4 al 31 de diciembre	4.5	1.5	-	-	-	-	Verde limpio. Persona de la comunidad
01 al 31 Enero	31.5	5.0	-	-	-	-	Verde limpio. Persona de la comunidad
01 al 28 Febrero	48	4.0	-	-	-	-	Verde Limpio. Recuperador de la zona
01 al 31 marzo	45	0	-	-	1108.6	725.30	Verde limpio RYOS ECORCD SAS
01 al 30 abril	77	1	-	-	-	56	Verde limpio Ingetierras
01 al 31 mayo	85	4			-	775,60	Verde limpio Ingetierras
Total	**291**	**15.5**	-	-	**1108.6**	**1.556,9**	

Tabla 17 Relación de residuos sólidos

Meta	Indicador	Valor del indicador	Frecuencia	Evidencia
Disponer el 100% de los residuos generados en obra en lugares legalmente autorizados para la actividad.	(Cantidad de residuos no aprovechables dispuestos /Cantidad totales de residuos generados) x 100 (85/85)*100	100%	Mensual	Ver Anexo 3. (Residuos sólidos)
Que mínimo el 50% de los residuos sólidos totales generados puedan ser reciclados.	(Cantidad residuos reciclados/Total residuos generados) x 100 (4/4)*100	100%	Mensual	Registro Fotográfico
Disponer el 100% de los residuos generados en obra en lugares legalmente autorizados para la actividad.	(Cantidad de residuos peligrosos gestionados para tratamiento o disposición final/Cantidades totales de residuos peligrosos generados) x 100.	0%	Mensual	N.A
Disponer el 100% de los residuos generados en obra en lugares legalmente autorizados para la actividad.	(Cantidad de residuos especiales gestionados para tratamiento o disposición final /Cantidades totales de residuos especiales generados) x 100.	0%.	N.A.	N.A.
Disponer el 100% de los residuos de construcción y demolición generados en obra, en zonas legalmente autorizadas para la actividad.	(Cantidad de RCD dispuestos en sitios autorizados/Cantidad totales de RCD generados) x 100. (0/0)*100	100%	Mensual	N.A.
Disponer el 100% de los residuos de excavación generados en obra, en zonas legalmente autorizadas para la actividad.	(Cantidad de Residuos de excavación dispuestos en sitios autorizados/ Residuos de excavación generados) x 100. (775,60/775,60)*100	100%	Mensual	Registro fotográfico El Certificado de disposición final. Anexo 5.1

Tabla 18 Indicadores de seguimiento programa 2: manejo de residuos solidos

5.2.7. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA:

Para el tema de generación de residuos sólidos ordinarios no aprovechables se registró un total de 85 Kg, para este periodo se generó una mayor cantidad de residuos en la obra que en el periodo anterior, debido al ingreso de más personal del

subcontratista EBR Construcciones.

En cuanto al material reciclable el contratista realizo la entrega de 4 kg de reciclaje a una persona de la comunidad, la cual trabaja con reciclaje.

El material reciclable como madera, plástico, PVC, papel, bolsas de cemento, chatarra etc. se está acopiando en la zona destinada para tal fin (acopio de material reciclable) al cual se le realizará su disposición una vez se cuente con el volumen, con el gestor autorizado CORPORACIÓN ABURRÁ LIMPIO.

Se continúa evidenciado un trabajo continuo en la gestión de los Residuos Sólidos en obra y en el trascurso del periodo se ha evidenciado mejora continua en el tema, mediante brigadas de limpieza, sin embargo, se debe continuar reforzando la disposición adecuada de botellas plásticas y vasos desechables dispersos en la obra, y se debe seguir capacitando al personal en obra sobre la correcta disposición y reciclaje.

En el periodo se continuó con la separación en la fuente de este tipo de residuos. Se le recordó al contratista que al separar correctamente los residuos se puede aprovechar en un mayor porcentaje el material reciclable disminuyendo así, el volumen total a retirar en los sitios de disposición final.

La Interventoría sigue realizando seguimiento mediante inspecciones, registros fotográficos y recorridos diarios en obra.

En la obra se cuenta con los acopios de reciclaje, acopio de madera, chatarra, residuos peligrosos y acopio de combustible. Para el acopio de combustible se cuenta con la respectiva matriz de compatibilidad, las hojas de seguridad y el respectivo kit de anti derrames, el contratista acata dicho requerimiento cumpliendo con lo solicitado.

Durante el periodo se inspecciona y solícita al contratista que cada que salga vehículos de la obra se realice la limpieza y lavado de las llantas de los vehículos empleados en el proyecto, evitando de esta manera el aporte de cargas contaminantes en el área exterior de la vía en la carrera 52. además, que se encuentren los auxiliares de tránsito cumpliendo.

Para este periodo nuevamente se le requiere al contratista realizar disposición de retales de madera dispersa por la obra, además de cinta y otros elementos, En los diferentes frentes de trabajo ocasionalmente se sigue evidenciando madera dispuesta inadecuadamente, se solicitó que está sea traslada al respectivo acopio temporal, aplicando acción correctiva, y recolección de dichos desperdicios dispuestos en la obra, generando acopio a lo aprovechable y disposición final a lo inservible.

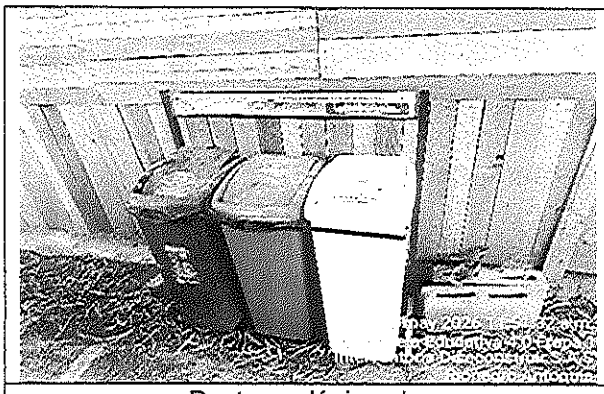
El contratista sigue haciendo uso de las composteras presentes en la obra para aprovecharlas para realizar la disposición de los residuos orgánicos que se están generando en la parte operativa y en la parte administrativa, el contratista acata y se inicia aprovechar los residuos orgánicos en las composteras.

Frente a la disposición de los sacos de Cementos usados donde se consideran los mismas como un residuo ordinario de actividades de construcción. La interventoría ha solicitado la aplicación de la resolución 1407 del 26 de Julio de 2018, mediante la gestión de la reutilización de los sacos de cementos usados, para lo cual estos sacos serán reciclados y se están acopiando para una vez que se cuente con el volumen se realice su adecuado manejo. Al separar correctamente estos sacos se puede aprovechar en un mayor porcentaje el material reciclable disminuyendo así, el volumen total a retirar en los sitios de disposición final.

Se requirió realizar jornadas de orden y limpieza general en todos los frentes de obra al final de la jornada laboral, para disminuir la cantidad de material particulado en la obra, dentro de la jornada que se realizó se solicitó estar humectado para evitar material particulado, igualmente se solicitó estar realizando la limpieza de la vía exterior de la obra.

RCD Y Excavación

Para este periodo se le solicitó al contratista continuar con la disposición del material de excavación, actividad que se puedo seguir una vez que no se generaran lluvias, ya que el material colmatado no es recibido por el gestor que para este caso es Ingetierras, una vez se tuvo buen clima se realizó la respectiva disposición, para lo cual se disponen 775.60 m3 de material de excavación, Los cuales cuentan con los permisos de funcionamiento por parte de la entidad Municipal y se encuentran inscritos como gestores de RCD ante la autoridad ambiental competente CORNARE De acuerdo a la resolución 1257 de 2021. Se revisan los respectivos permisos y están anexadas en el informe del contratista. Para este periodo el contratista anexa el respectivo certificado de la disposición de material de excavación, el cual es revisado y aprobado por la interventoría.



Punto ecológico obra



Punto ecológico



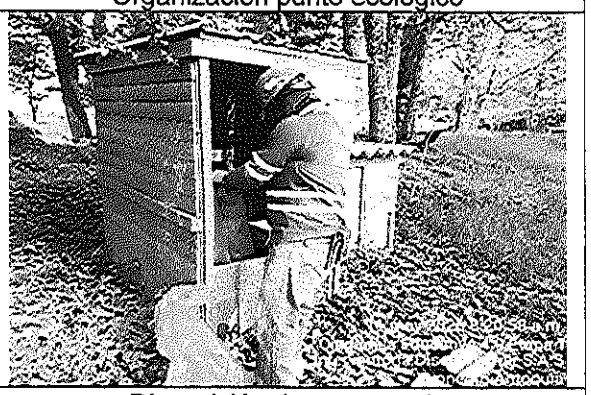
Recolección de residuos sólidos



Organización punto ecológico



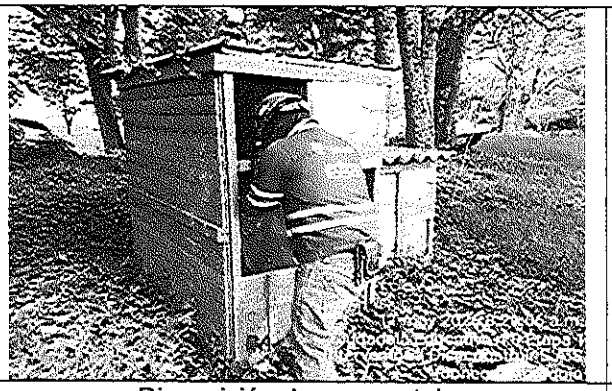
Recolección de residuos



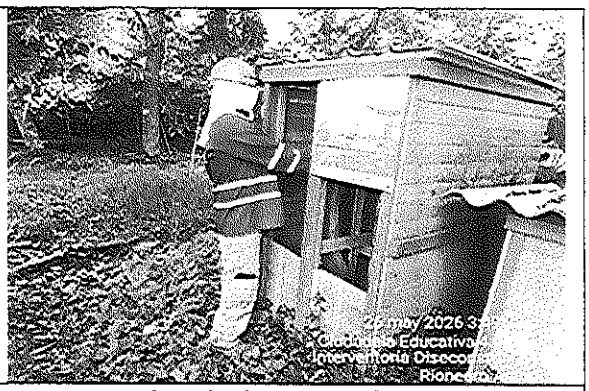
Disposición de compostaje

Carrera 47 # 49 sur -03 Municipio de Envigado Teléfono 4678537-3206798651

E-mail: diseconstruir@gmail.com



Disposición de compostaje



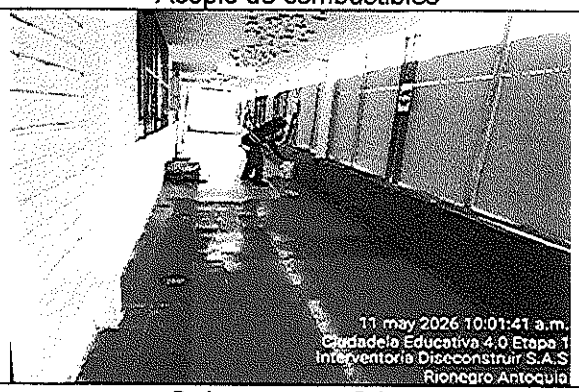
Acopio de combustibles



Acopio de combustibles



Orden y aseo en obra



Orden y aseo oficinas

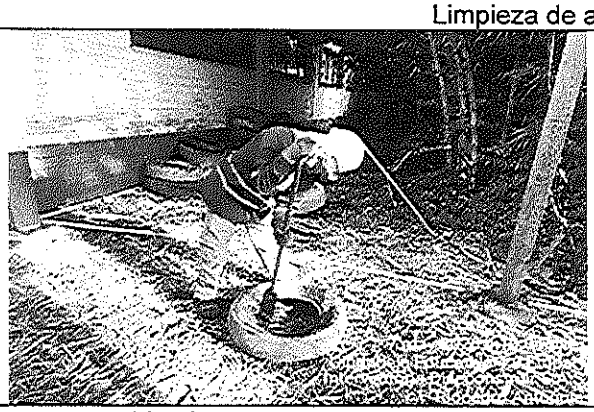


Orden y aseo





Limpieza de agua de llantas



Limpieza de agua de llantas



Residuos sólidos para recolección



Nuevo acopio de llantas



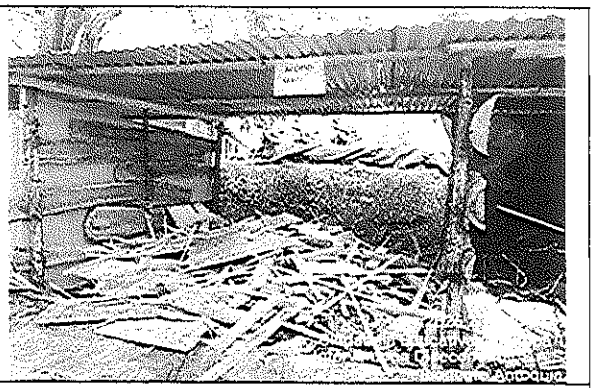
Residuos sólidos para recolección

Carrera 47 # 49 sur -03 Municipio de Envigado Teléfono 4678537-3206798651

E-mail: diseconstruir@gmail.com



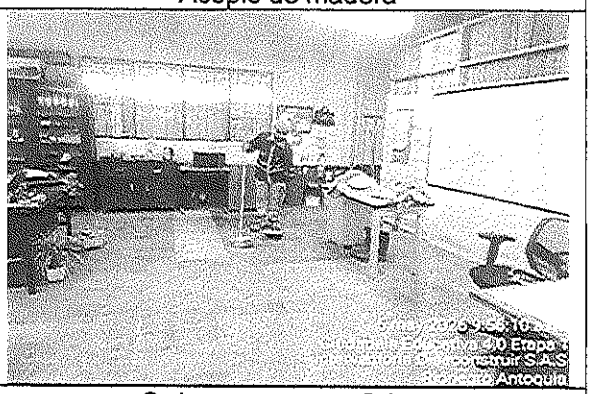
Acopio de chatarra



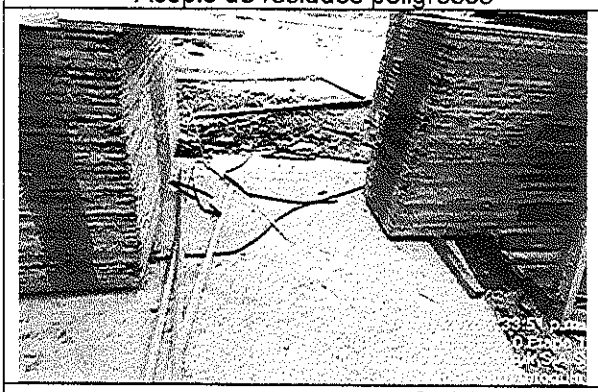
Acopio de madera

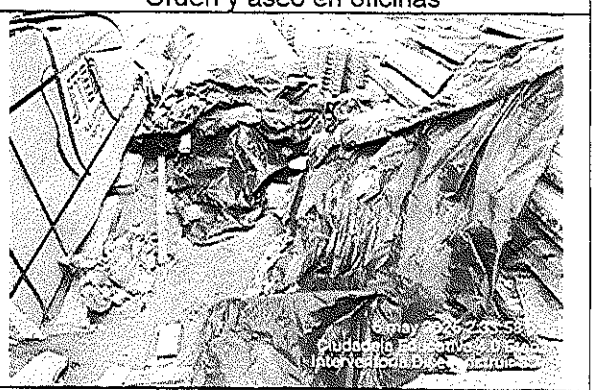


Acopio de residuos peligrosos



Orden y aseo en oficinas

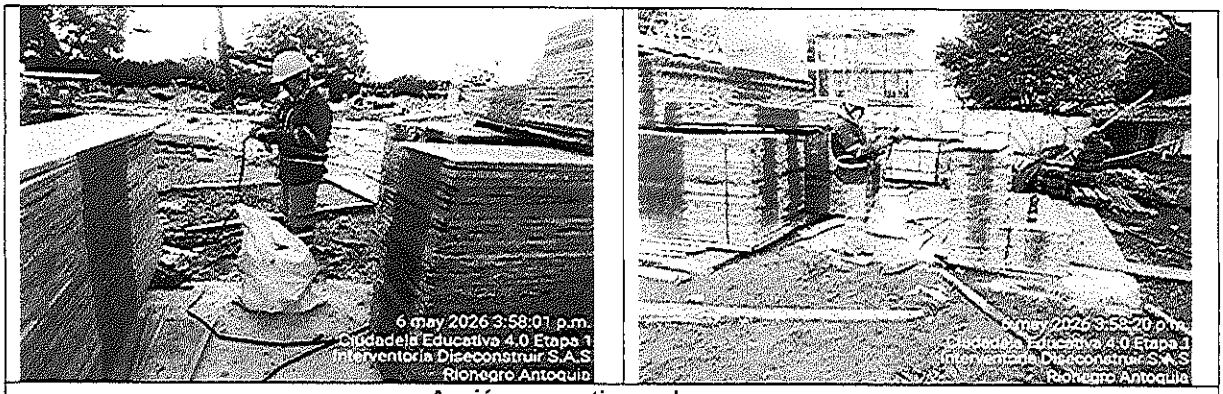




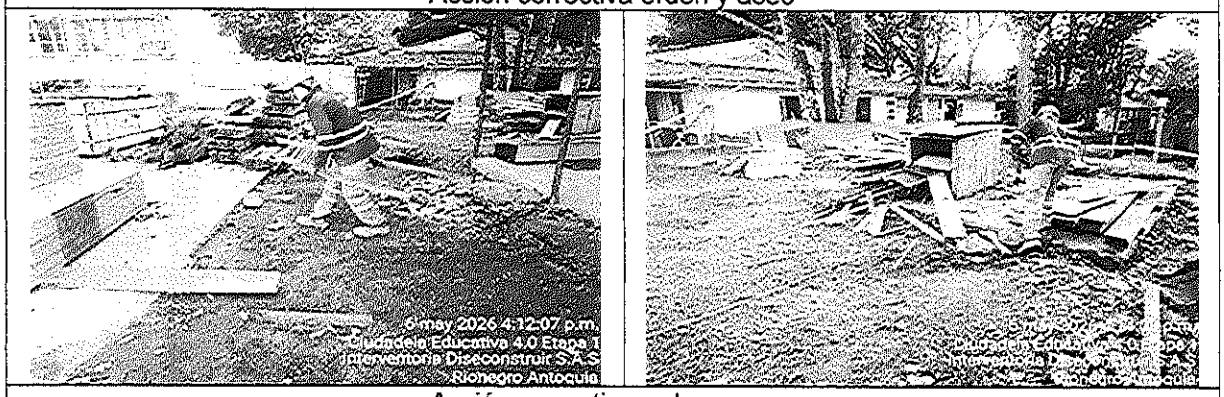
Solicitud de orden y aseo en obra

Carrera 47 # 49 sur -03 Municipio de Envigado Teléfono 4678537-3206798651

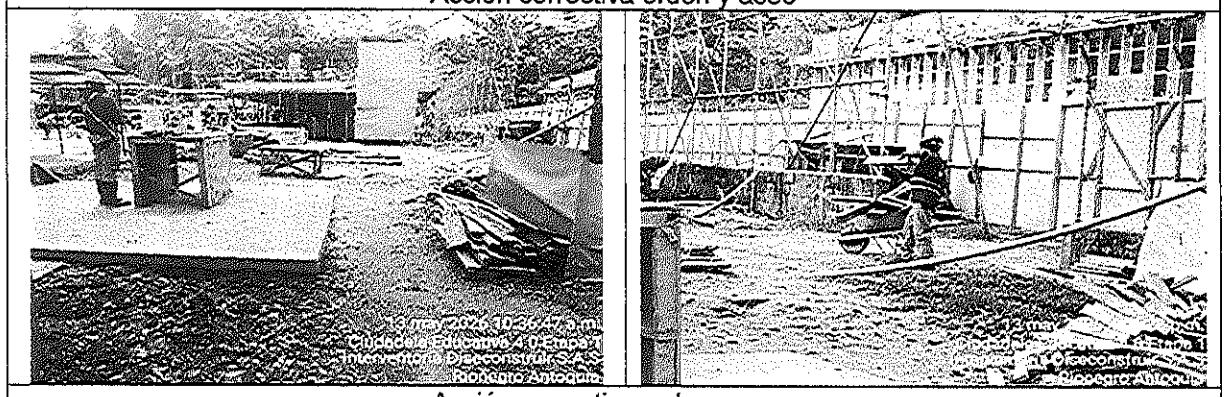
E-mail: diseconstruir@gmail.com



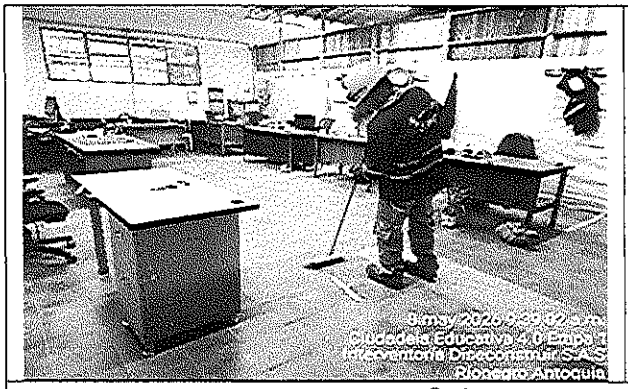
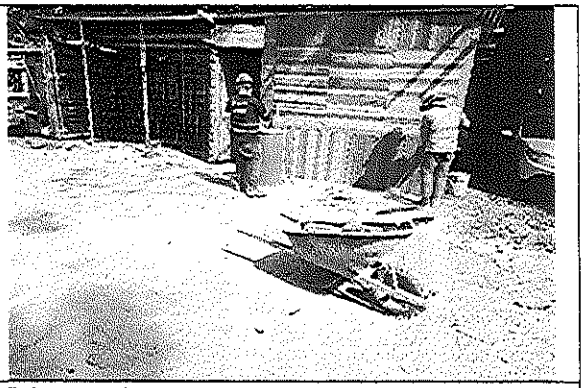
Acción correctiva orden y aseo



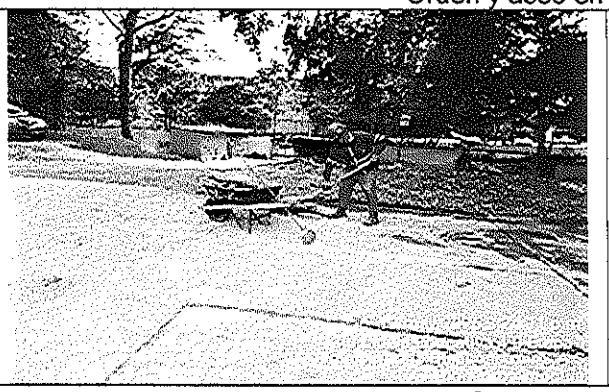
Acción correctiva orden y aseo



Acción correctiva orden y aseo

Orden y aseo en oficinas y obra



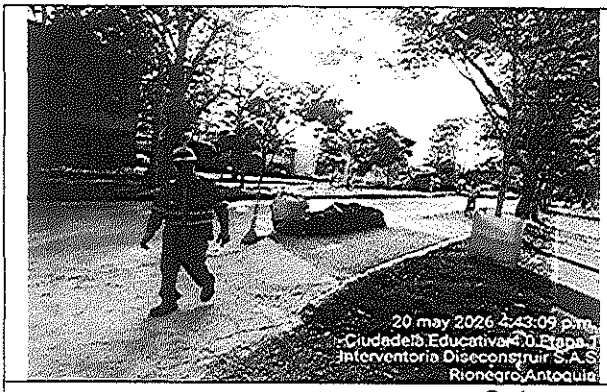

Orden y aseo en obra




Orden y aseo en obra

Carrera 47 # 49 sur -03 Municipio de Envigado Teléfono 4678537-3206798651

E-mail: diseconstruir@gmail.com





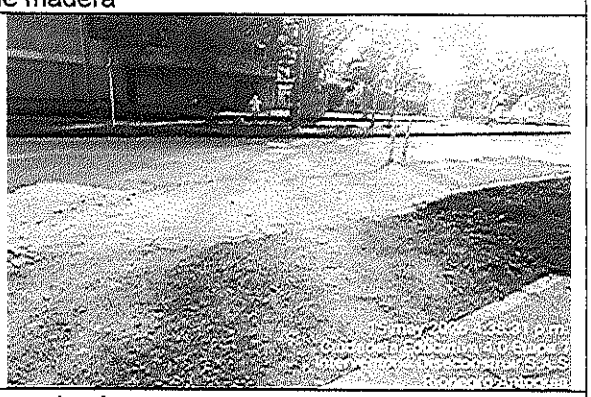
Orden y aseo en obra





Disposición de madera

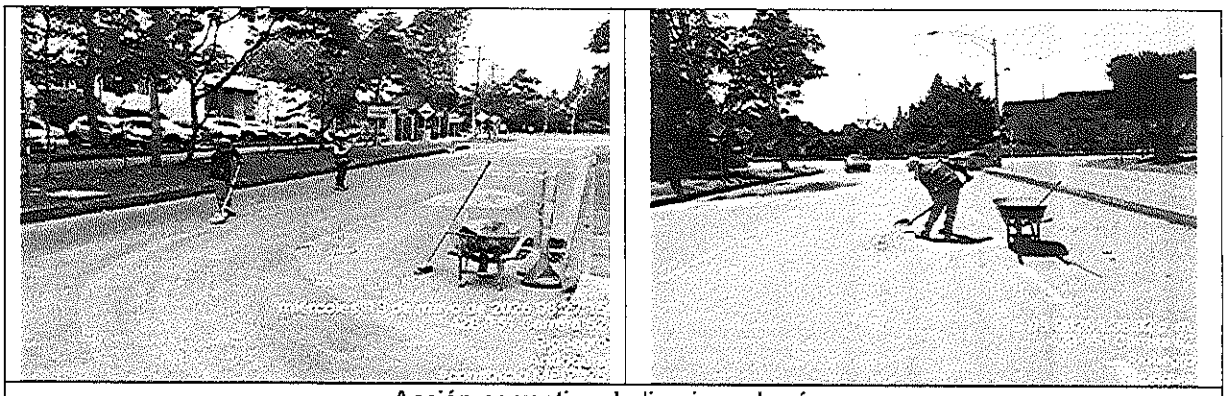




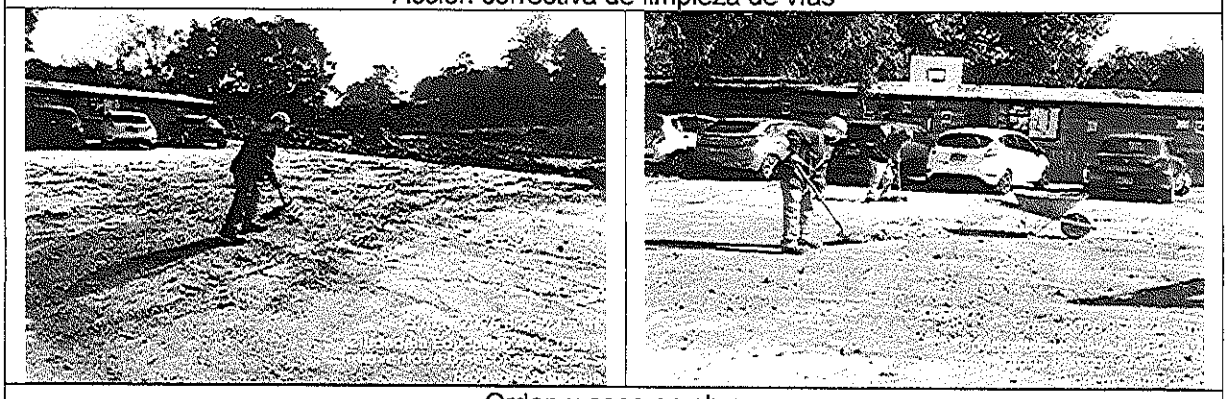
Solicitud Limpieza de vías

Carrera 47 # 49 sur -03 Municipio de Envigado Teléfono 4678537-3206798651

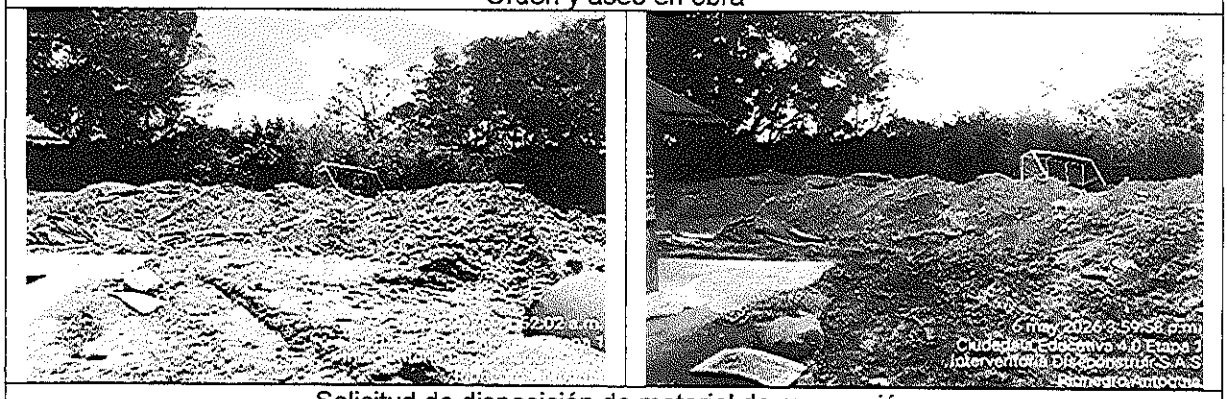
E-mail: diseconstruir@gmail.com



Acción correctiva de limpieza de vías



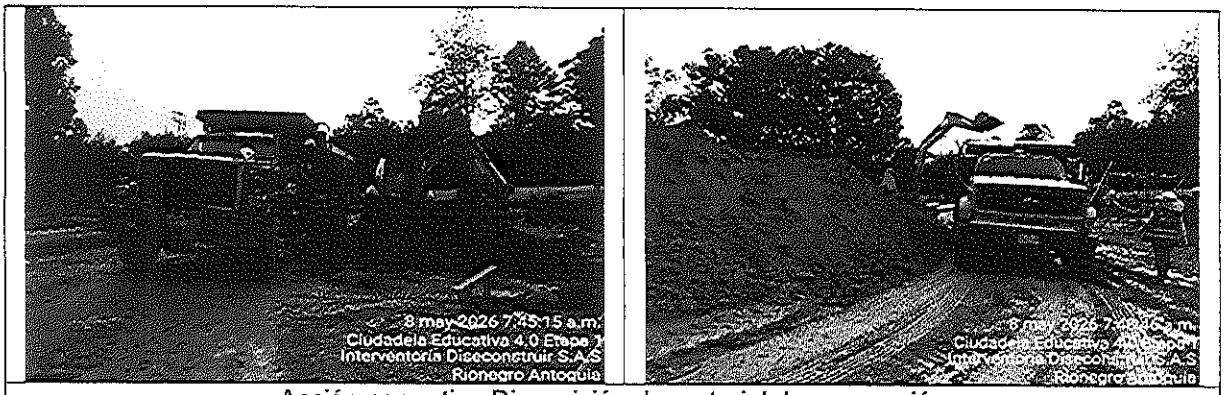
Orden y aseo en obra



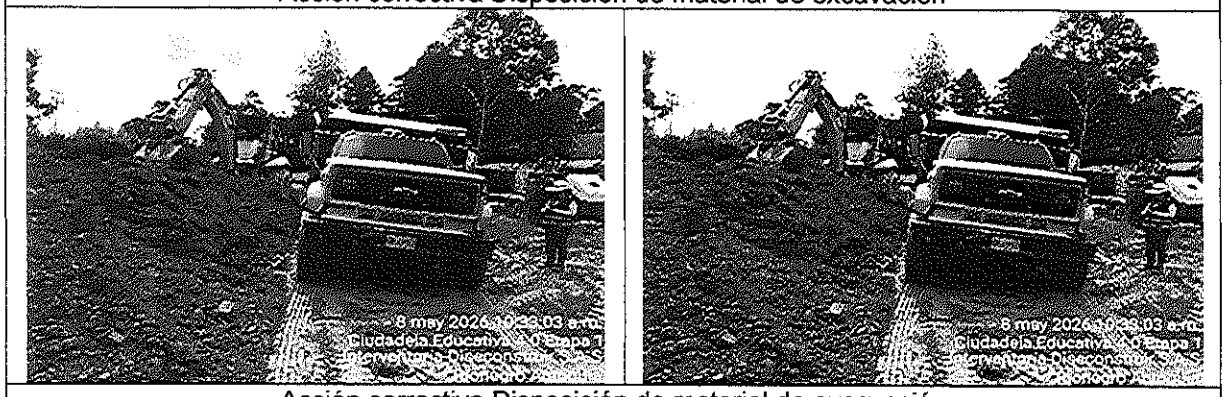
Solicitud de disposición de material de excavación

Carrera 47 # 49 sur -03 Municipio de Envigado Teléfono 4678537-3206798651

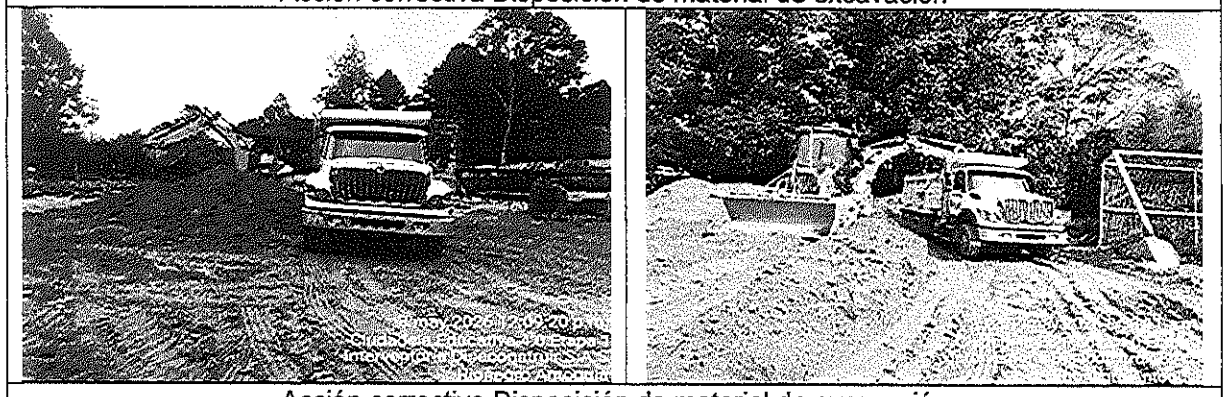
E-mail: diseconstruir@gmail.com



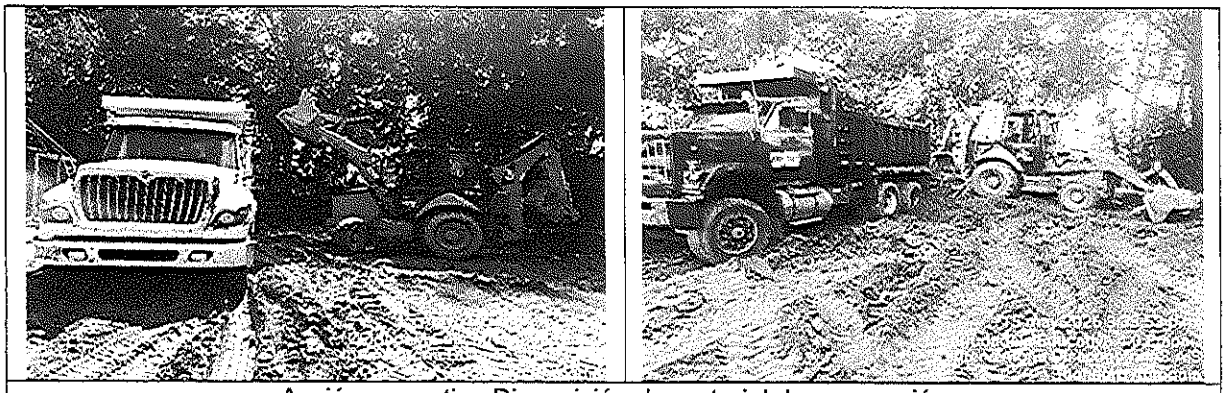
Acción correctiva Disposición de material de excavación



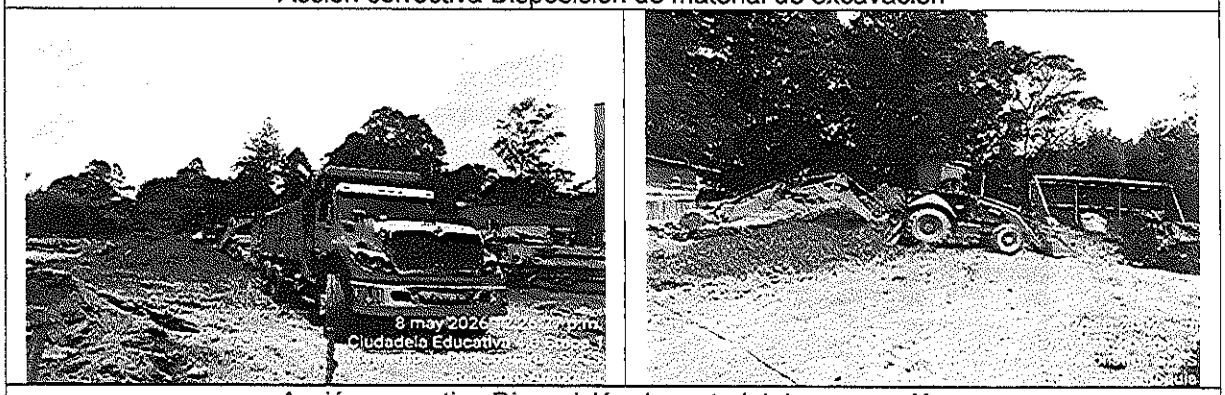
Acción correctiva Disposición de material de excavación



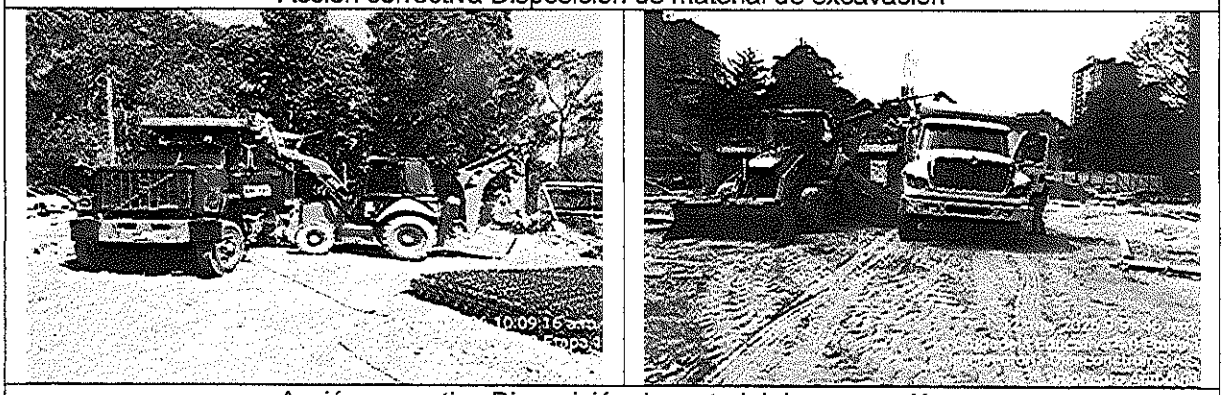
Acción correctiva Disposición de material de excavación



Acción correctiva Disposición de material de excavación



Acción correctiva Disposición de material de excavación



Acción correctiva Disposición de material de excavación

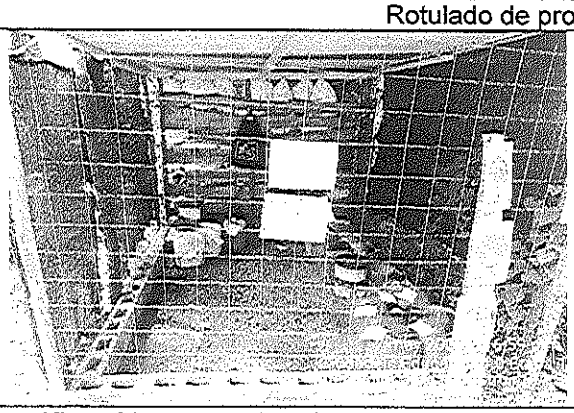
Carrera 47 # 49 sur -03 Municipio de Envigado Teléfono 4678537-3206798651

E-mail: diseconstruir@gmail.com

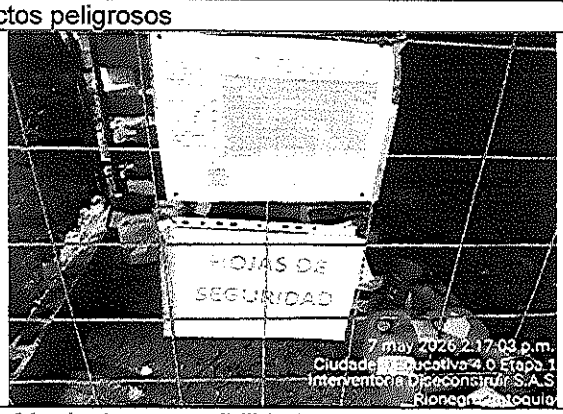




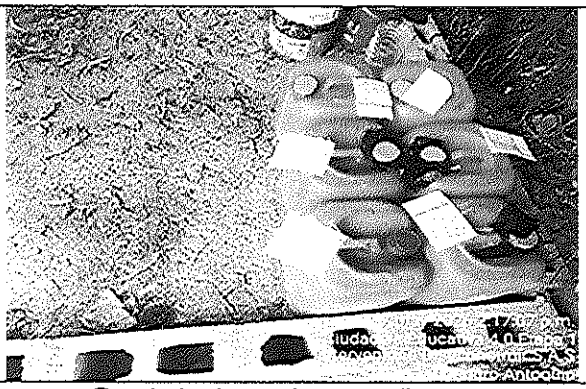
Rotulado de productos peligrosos



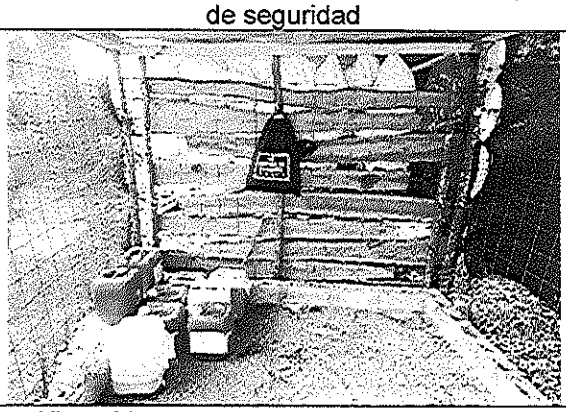
Kit antiderrames- Acopio de combustibles



Matriz de compatibilidad combustibles- Hojas de seguridad



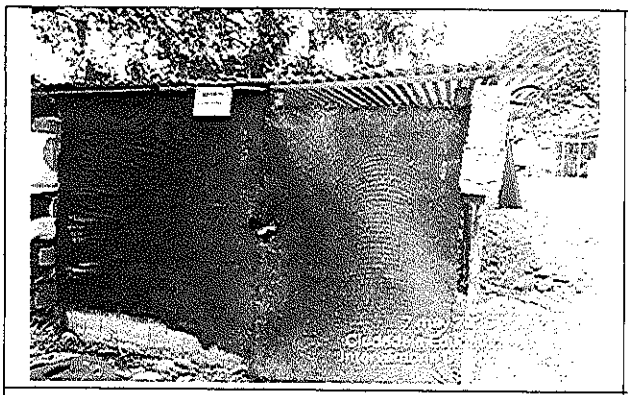
Rotulado de productos peligrosos



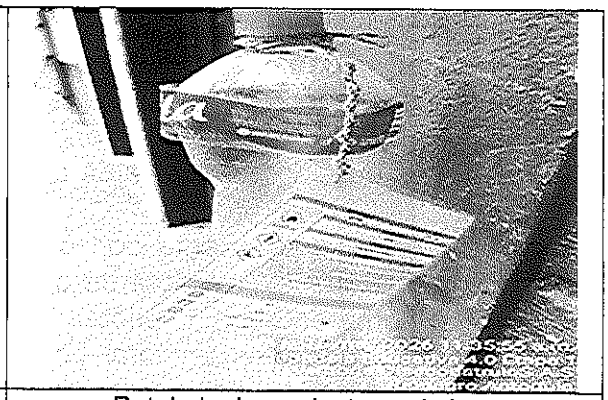
Kit antiderrames- Acopio de combustibles

Carrera 47 # 49 sur -03 Municipio de Envigado Teléfono 4678537-3206798651

E-mail: diseconstruir@gmail.com



Acopio de combustibles



Rotulado de productos químicos



Rotulado de productos químicos



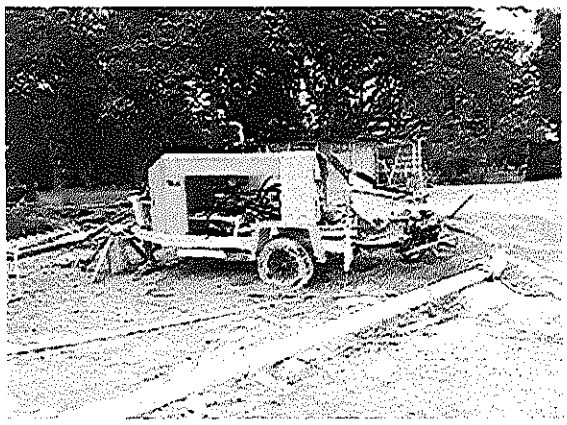
Extintor en acopio de combustibles

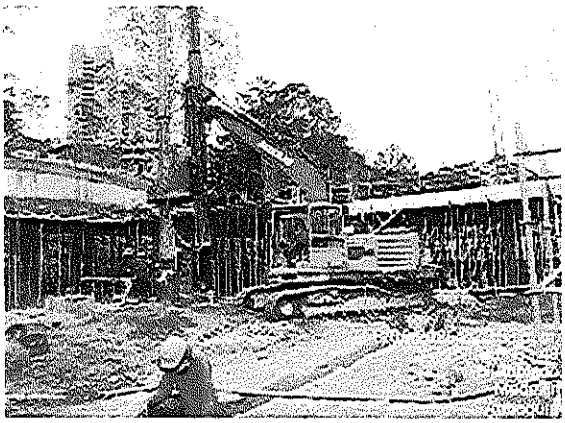
5.3 MANEJO DE RECURSO AIRE

5.3.1. MANEJO INTEGRAL PARA EL CONTROL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS Y RUIDO

Algunos de los principales aspectos ambientales a controlar durante la ejecución de obras de construcción son las emisiones de material particulado, gases y ruido. En la obra se han implementado las respectivas medidas de manejo orientadas al control, la mitigación y la prevención de estos impactos.

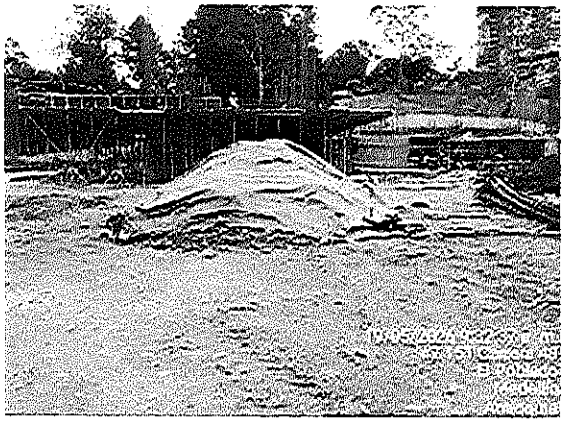
Se continúa con la implementación del carpado de los materiales susceptibles de erosión eólica, se continua con el cerramiento perimetral de la obra al cual se le realiza mantenimiento periódico, al igual que el cerramiento en la Institución Educativa La Normal.
Las volquetas que ingresan o salen con material se pueden evidenciar debidamente carpadas.
Durante el periodo se cuenta con 6 máquinas, 1 Piloteadoras, 1 retrocargador, 2 compresores, 1 retroexcavadora de oruga mini y 1 bomba de concreto de los cuales salieron 2 compresores, 1 piloteadora, 1 retroexcavadora de oruga mini y 1 retrocargador, quedando un total de 1 equipo en obra. Ver anexo 7 Vehículos y maquinaria. La salida de la maquinaria se realiza en camabaja y debidamente señalizadas.
En cuanto al control de emisiones gaseosas y ruido, se realiza la verificación de la revisión técnico-mecánica de los vehículos que ingresan a la obra, de los cuales también se evidencian los documentos en el Anexo 7.
Se realiza la limpieza o lavado de llantas antes de salir de la obra para evitar el esparcimiento del material en la vía y se utilizan los auxiliares de tránsito.

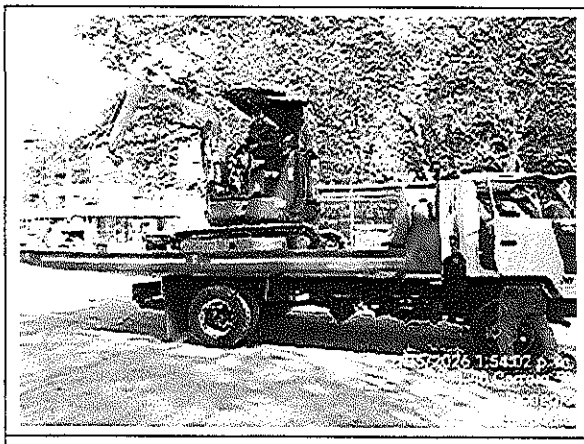
	
Maquinaria utilizada en obra - Compresor	Maquinaria utilizada en obra – Bomba de concreto

	
Maquinaria utilizada en obra - Retrocargador	Maquinaria utilizada en obra – Retroexcavadora mini
	
Maquinaria utilizada en obra – Piloteadora	Maquinaria utilizada en obra - Compresor
	
Auxiliar de tránsito para ingreso y salida de vehículos	Auxiliar de tránsito para ingreso y salida de vehículos

Carrera 47 # 49 sur -03 Municipio de Envigado Teléfono 4678537-3206798651

E-mail: diseconstruir@gmail.com

	
Retiro de la piloteadora en camabaja	Retiro de la piloteadora en camabaja
	
Material cubierto	Material cubierto
	
Vehículos carpados	Material cubierto

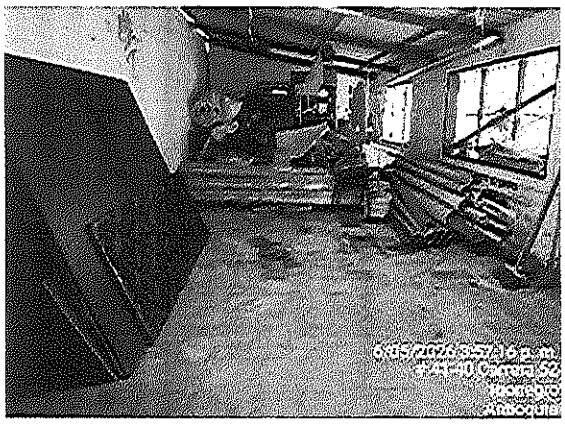
	
Retiro de retroexcavadora en camabaja	Vehículos en obra
	
Auxiliar de tránsito para ingreso y salida de vehículos	.Auxiliar de tránsito para ingreso y salida de vehículos

5.3.2. MANEJO INTEGRAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

El almacenamiento de hierro en la obra se realiza con una base de madera o plástico para evitar la contaminación del suelo, el cemento se encuentra acopiado en un cuarto con piso duro, techo, sobre teleras y cubierto con plástico.
En el periodo se realizó nuevamente la marcación de los acopios debido a que ya se encontraba deteriorada.
Dentro del área de trabajo se cuenta con diversas zonas de almacenamientos para el acopio de los diferentes materiales de construcción. Los acopios de materiales allí almacenados susceptibles a la acción eólica son carpados con plástico y se encuentran demarcados.
Dentro del periodo ingresó material pétreo como Crudo.

Fecha	Material	Remisión	Volqueta	Cantidad (m3)
06/05/26	Crudo	1785	TKB 497	18
08/05/26	Crudo	6386	TKB 497	17.2
15/05/26	Crudo	7985	NNM 005	25

Tabla 19 Relación de material



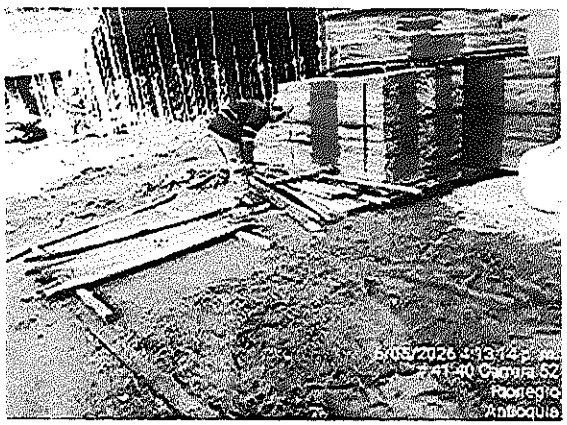
Almacén de obra



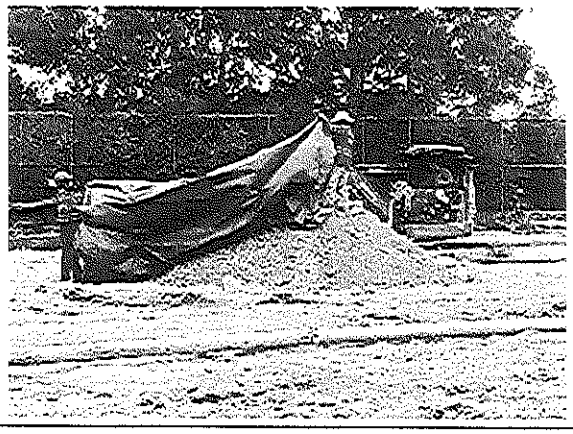
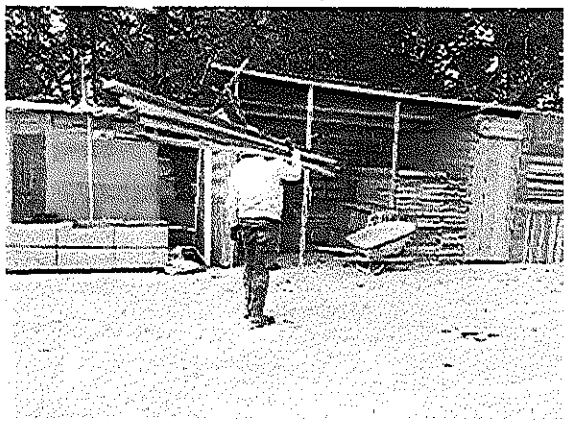
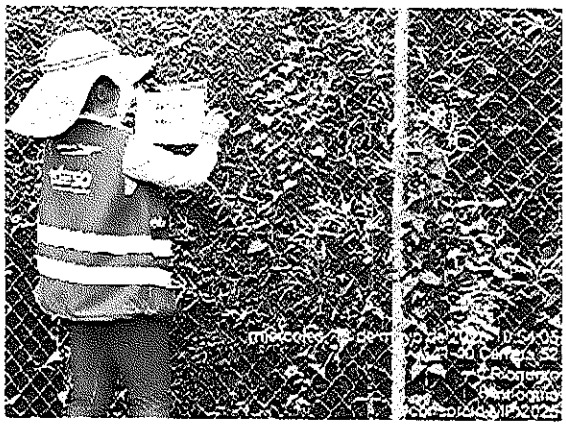
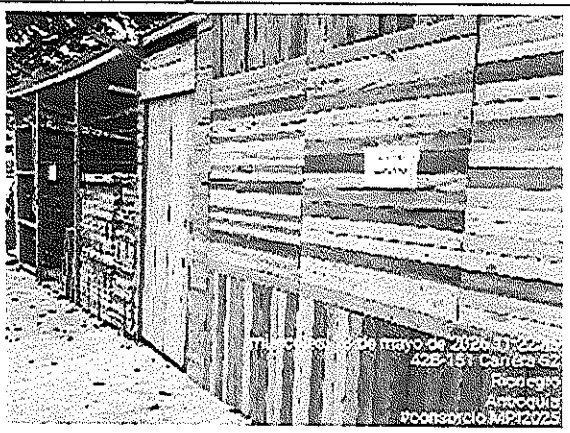
Almacén de obra



Acopio de materiales cubierto



Acopio de materiales

	
Acopio de materiales cubierto	Se cubre acopio de afirmado
	
Acopio de madera	Llegada del acero a obra
	
Marcación de acopios	Marcación de acopios

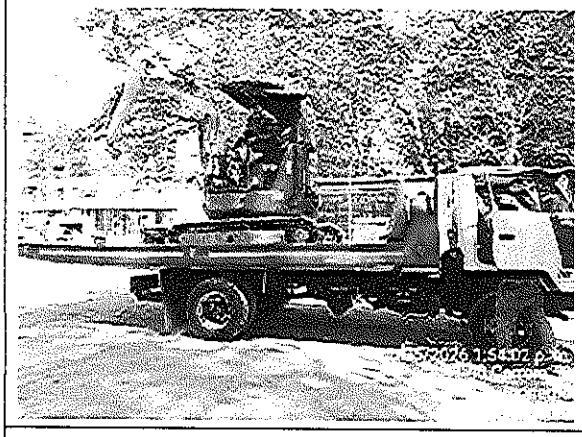
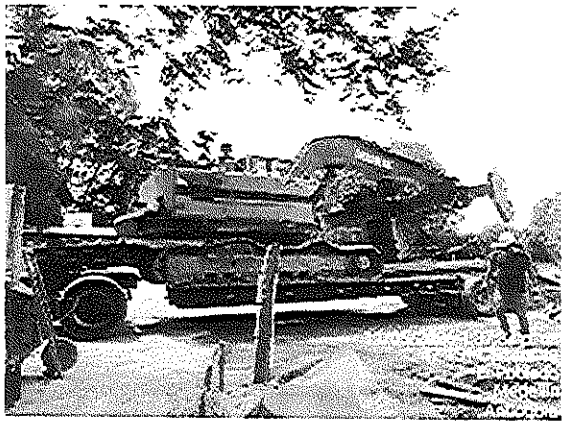
Carrera 47 # 49 sur -03 Municipio de Envigado Teléfono 4678537-3206798651

E-mail: diseconstruir@gmail.com

5.3.3. MANEJO DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS.

Durante el periodo se cuenta con 6 máquinas, 1 Piloteadoras, 1 retrocargador, 2 compresores, 1 retroexcavadora de oruga mini y 1 bomba de concreto de los cuales salieron 2 compresores, 1 piloteadora, 1 retroexcavadora de oruga mini y 1 retrocargador, quedando un total de 1 equipo en obra. Ver anexo 7 Vehículos y maquinaria.
El ingreso y salida de la maquinaria se realiza en cama baja con la ayuda de auxiliares de tránsito controlando el flujo vehicular para evitar cualquier incidente.
Dentro del periodo se evidenció el ingreso de diferentes vehículos para la entrega de materiales como las mixer y camiones que ingresaron con concreto, camiones con hierro y algunas volquetas.
Los documentos de la maquinaría y los diferentes vehículos que ingresaron se encuentra en el anexo 7.

	
Ingreso de acero a la obra.	Vehículo y maquinaria en obra.

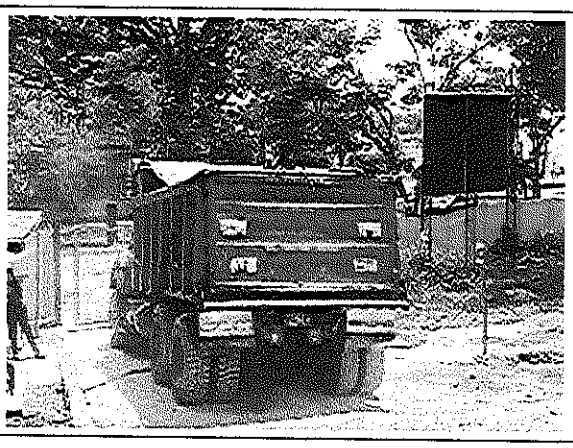
	
Vehículo en obra	Vehículo en obra
	
Salida de equipos de la obra en vehículo adecuado	Salida de equipos de la obra en vehículo adecuado

5.3.4. INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Tipo de Vehículo o Maquinaria	Placa o Registro	Fecha de ultimo mantenimiento	SOAT	Revisión Técnico Mecánica	observaciones
PERFORADORA HITACHI	Manifiesto de importación 5575	45918			Cambio de aceite hidráulico
Retroexcavadora Hitachi ZX 130	MC037557	46054			Revisión general
Retroexcavadora Hitachi ZX35U-5A	1120137	13/03/2026			Se comprueba el estado general de las baterías buscando evidencias de corrosión, malos olores, carcazas hinchadas y nivel de electrolito
Compresor demoledor Kaeser	M50185	15/03/2026			Cambio de aceite, cambio de filtros y mantenimiento en gral.
Compresor demoledor POWERLINK	DR165-8	21/03/2026			Cambio de aceite, cambio de filtros y mantenimiento en gral
MIXER	ESR 792		21/12/2026	10/01/2027	
MIXER	GTX 122		24/03/2027	27/03/2026	
MIXER	LUL 831		24/01/2027	10/01/2027	
MIXER	LUL 835		24/01/2027	11/01/2027	
MIXER	LUL 836		24/01/2027	11/01/2027	
MIXER	LUL 841		24/01/2027	11/01/2027	
MIXER	TLK 375		18/03/2027	Modelo 2025	
MIXER	WER 788		25/11/2026	21/06/2026	
MIXER	WOU 076		5/02/2027	5/02/2027	
Volqueta	OKJ 952		25/06/2026	25/06/2026	
Volqueta	STZ 218		2/05/2026	5/08/2026	

Bomba Concreto	Putzmeister TK-40	9/05/2026			Cambio de empaquetaduras de fugas Se elimina fuga de válvula Manómetro de acumulador nuevo
Camión estacas	JYN 390		1/10/2026	3/10/2026	
Volqueta	NNM 005		13/12/2026	Modelo 2024	
Volqueta	WNO 345		6/10/2026	5/10/2026	
Volqueta	TKB 497		24/06/2026	25/01/2027	
Camabaja	XVH 250		17/08/2026	27/02/2027	
Planchón	SNM 321		13/03/2027	14/03/2027	
Planchón	TMX 067		10/11/2026	12/11/2026	
Camioneta	CIS 897		14/12/2026	15/12/2026	
Camión	WDY 613		10/07/2026	7/07/2026	

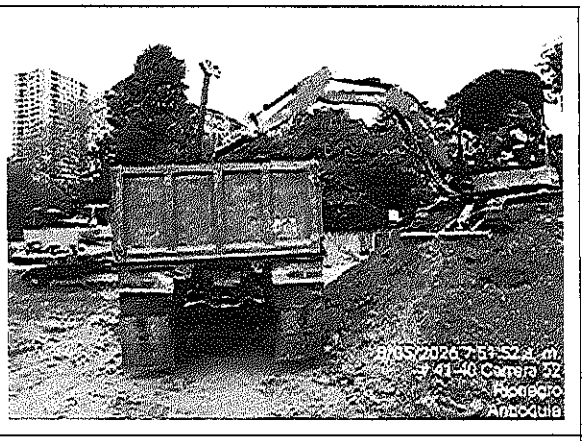
Tabla 20 Relación de maquinaria, vehículos y equipos usados en obra



Volqueta en obra



Vehículo en obra

	
Mantenimiento bomba de concreto	Maquinaria en obra

Meta	Indicador	Valor del indicador	Frecuencia	Evidencia
Implementar todas las actividades propuestas para el manejo adecuado de los materiales de construcción.	(Número de acciones realizadas en obra para el manejo de los materiales de construcción/Número de acciones establecidas) x 100. (4/4)*100	100%	Mensual	Ver comentario 1 Registro fotográfico.
Que el 100% de los vehículos vinculados al proyecto cuenten con la documentación legal vigente.	(Número monitoreos realizados/Número monitoreos programados durante el periodo) x 100. 1/1*100	100%	Mensual	Registro fotográfico Anexo 7. Vehículos y Maquinaria
Que el 100% de la maquinaria y/o equipos vinculados al proyecto, cuenten con la documentación legal vigente.	(Cantidad maquinaria y/o equipos con mantenimiento al día/ Cantidad maquinaria y/o equipos vinculados a la obra) x 100. 26/26*100	100%	Mensual	Registro fotográfico Anexo 7. Vehículos y Maquinaria

Tabla 21 Indicadores de seguimiento programa 3. Manejo de recurso aire.

Comentario1: Buenas Prácticas Ambientales:

1. Instalación de cerramiento perimetral.
2. Carpado de materiales susceptibles a la erosión eólica.
3. Establecimiento de zonas de acopio temporales.
4. Control de documentación de los vehículos y maquinaria de la obra

5.3.5. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA

Para este periodo se envió correo al contratista solicitándole que de conformidad con la **Resolución No. 1977 del 18 de noviembre de 2025**, "Por la cual se aprueba el Plan de Manejo de Tránsito (PMT) para la entrada y salida de volquetas al proyecto Ciudadela Educativa 4.0", localizado en el costado oriental de la carrera 52 entre diagonal 53 y transversal 42B, de la obligación de dar estricto cumplimiento a las disposiciones establecidas en dicho acto administrativo.

En ese sentido, y conforme a lo establecido en la citada resolución, el contratista será responsable de instalar, conservar y mantener en óptimas condiciones todas las señales y dispositivos requeridos para la regulación del tránsito y la seguridad vial, en concordancia con la Resolución No. 20243040045005 de 2024 del Ministerio de Transporte y el Manual de Señalización Vial 2024 de la Agencia Nacional de Seguridad Vial.

Asimismo, se requirió garantizar el cumplimiento de la disposición relacionada con la presencia permanente de **dos (2) auxiliares de tránsito**, quienes deberán encargarse del control vehicular y peatonal dentro de la zona de influencia de la obra, especialmente en las maniobras de acceso y salida de volquetas, mixer y camiones pesados.

Dichos auxiliares deberán cumplir integralmente con lo establecido en el numeral **4.10.5 – Control PARE/SIGA** del Manual de Señalización Vial 2024, manteniendo comunicación constante y coordinación efectiva, particularmente en los momentos en que sea necesario realizar cierres momentáneos de la carrera 52 para permitir el ingreso o salida segura de vehículos de carga. Tal como se evidencia en el anexo A plano de señalización, con el fin de prevenir riesgos para la comunidad, garantizar la movilidad segura en el sector y dar cumplimiento a la normatividad vigente en materia de tránsito y seguridad vial. El contratista acata el requerimiento y se toman los correctivos necesarios frente a la presencia continua de los dos auxiliares en obra.

Nuevamente Para este periodo se le realizo requerimiento al contratista de realizar un adecuado almacenamiento del hierro, solicitando mejorar el acopio y colocarlos en emburrados para evitar contacto directo con el suelo, contando con un almacenamiento adecuado, desde la etapa del descarga y del almacenamiento acero de refuerzo, para el periodo el contratista mejora y es tapado y emburrado el material que se está acopiando en obra, mejorando el orden y acopio del programa de almacenamiento correcto de materiales.

En el periodo reportado, los vehículos utilizados en el proyecto correspondieron a los

que suministraron materiales de concreto premezclado mixer y transporte de materiales comunes de construcción; a estos vehículos se les solicitó y verificó el estado vigente de la documentación legal: SOAT, RTM y de gases, matricula etc.

Para este periodo se evidencia regulación del proceso de carpe y descarpe mecánico de las volquetas que cargan y/o descargan materiales en la obra, para mitigar de esta manera la dispersión de materiales en la vía y proliferación de material particulado al aire. Al contratista se le solicito cumplir con lo estipulado acorde a la normatividad que anuncia: Todos los vehículos que transportan materiales en la obra se les solicitó el respectivo certificado de revisión técnico- mecánica vigente – Ley 769 de 2002 – Código Nacional de Tránsito, el contratista acata y se cuenta en obra con copia magnética o física en obra de los respectivos documentos de los vehículos (Tecnicomecanicas y SOAT) y se requiere entregar la hoja de vida de maquinaria y equipos empleados en el periodo.

Se solicitó al contratista retroalimentar a los nuevos conductores de volquetas que la velocidad de los vehículos dentro del área del proyecto es de máximo 10 Km/h para evitar los riesgos de emisión de material particulado y/o cualquier accidente o incidente.

Durante el periodo se inspecciona y solícita al contratista que cada que salga vehículos de la obra se realice la limpieza y lavado de las llantas de los vehículos empleados en el proyecto, evitando de esta manera el aporte de cargas contaminantes en el área exterior de la vía en la carrera 52. además, que se encuentren los auxiliares de tránsito cumpliendo

Se requirió realizar jornadas de orden y limpieza general en todos los frentes de obra al final de la jornada laboral, para disminuir la cantidad de material particulado en la obra, dentro de la jornada que se realizó se solicitó estar humectado para evitar material particulado, igualmente se solicitó estar realizando la limpieza de la vía exterior de la obra.

Se continúa supervisando al contratista tomar la acción preventiva y humectación para el control del material particulado generado y mitigar la generación del mismo, principalmente en las vías internas del proyecto.
Se cuenta con un cerramiento perimetral para evitar material particulado a las zonas aledañas al proyecto.

Los vehículos, maquinaria y equipos, operan en los horarios laborales permitidos que no interfieran con el descanso de la comunidad aledaña al área de la obra, ni excedan los niveles sonoros máximos establecidos, considerando que el incumplimiento de lo anterior ocasionará sanciones, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 948 de

1995 del Ministerio del Medio Ambiente.
Los vehículos al servicio de la obra no usan corneta claxon o bocinas al interior de la misma y no operan equipos de radio y similares con Niveles de Presión Sonora (NPS).
En el periodo se han empleado equipos como: Perforadora, taladro demoledor, los cuales por emisiones sonoras (mayores a 80dB) se deben trabajar por periodos cortos, en el momento no se ha tenido dificultad correspondiente al tema sonoro y relacionado con el decreto 948 de 1995 ante la entidad municipal respectiva.

Para controlar la contaminación del aire tanto por ruido como por emisiones, se siguen en obra las disposiciones del Decreto 948 de 1995 emitido por Min ambiente, de la Resolución 8321 de 1983 emitida por Min salud y demás normatividad ambiental que las complementen o reemplacen.

Durante el periodo se inspecciona que cada que salga vehículos de la obra se realice la limpieza y lavado de las llantas de los vehículos empleados en el proyecto, evitando de esta manera el aporte de cargas contaminantes en el área exterior de la vía en la carrera 52. además, que se encuentren los auxiliares de tránsito cumpliendo

Se continúa supervisando al contratista tomar la acción preventiva y humectación para el control del material particulado generado y mitigar la generación del mismo, principalmente en las vías internas del proyecto.
Se cuenta con un cerramiento perimetral para evitar material particulado a las zonas aledañas al proyecto.

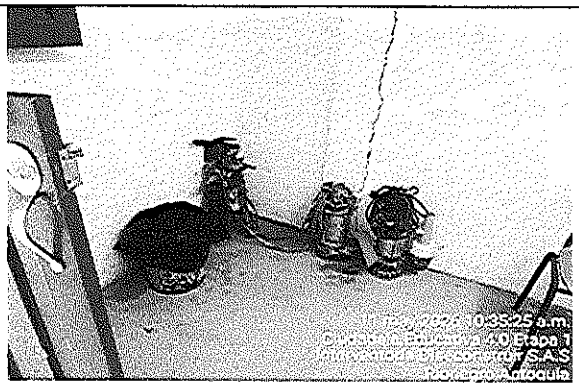
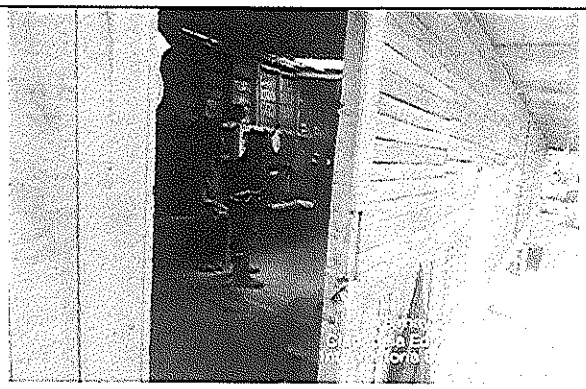
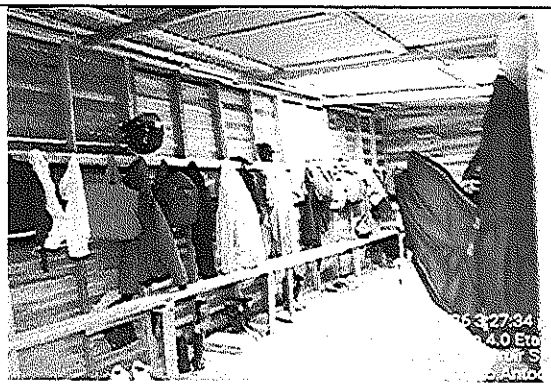
Los vehículos, maquinaria y equipos, operan en los horarios laborales permitidos que no interfieran con el descanso de la comunidad aledaña al área de la obra, ni excedan los niveles sonoros máximos establecidos, considerando que el incumplimiento de lo anterior ocasionará sanciones, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 948 de 1995 del Ministerio del Medio Ambiente.
Los vehículos al servicio de la obra no usan corneta claxon o bocinas al interior de la misma y no operan equipos de radio y similares con Niveles de Presión Sonora (NPS).
En el periodo se han empleado equipos como: Perforadora, taladro demoledor, los cuales por emisiones sonoras (mayores a 80dB) se deben trabajar por periodos cortos, en el momento no se ha tenido dificultad correspondiente al tema sonoro y relacionado con el decreto 948 de 1995 ante la entidad municipal respectiva.

El cemento se continúa guardando en el almacén de la obra, el cual cuenta con piso duro y cubierto para evitar su alteración o deterioro; para los grandes vaciados se utiliza el mixer.
Para este periodo ingresaron productos de madera, para lo cual se solicitó el salvoconducto **salvoconducto de madera que** es el documento ambiental que autoriza la movilización o transporte de productos forestales maderables (troncos,

tablones, tablas, madera aserrada, postes, entre otros) desde el lugar de aprovechamiento hasta su destino final, para verificar la madera como teleras y estacones que entraron en el periodo. El contratista acata y anexa el respectivo certificado.
Acorde al avance de obra y empleo de materiales, se continúa recordando al contratista que los materiales de construcción utilizados en la obra, procedentes de cantera deben contar con la licencia ambiental y/o permiso de explotación minera vigentes. Estos documentos deben estar disponibles en obra. Requieren licencia ambiental las explotaciones mineras que producen más de 600 toneladas de materiales al mes, y título minero todos los sitios de explotación de recursos minerales, incluyendo agregados pétreos, arenas, gravas, arcillas.
En el periodo se evidencia un almacenamiento adecuado de productos químicos de obra cumpliendo lineamientos básicos solicitados al contratista y los estándares normativos, los cuales se resumen en: los materiales e insumos con características peligrosas deben almacenarse en cuartos que contengan buena ventilación, dique de contención, kit de derrame, matriz de compatibilidad, hoja de seguridad de los productos almacenados y ser construidos en materiales no inflamables acorde al volumen de los productos químicos y combustibles que emplearán en obra. Para el periodo se continúa evidenciando mejora en el almacenamiento de productos químicos o combustibles en la obra.

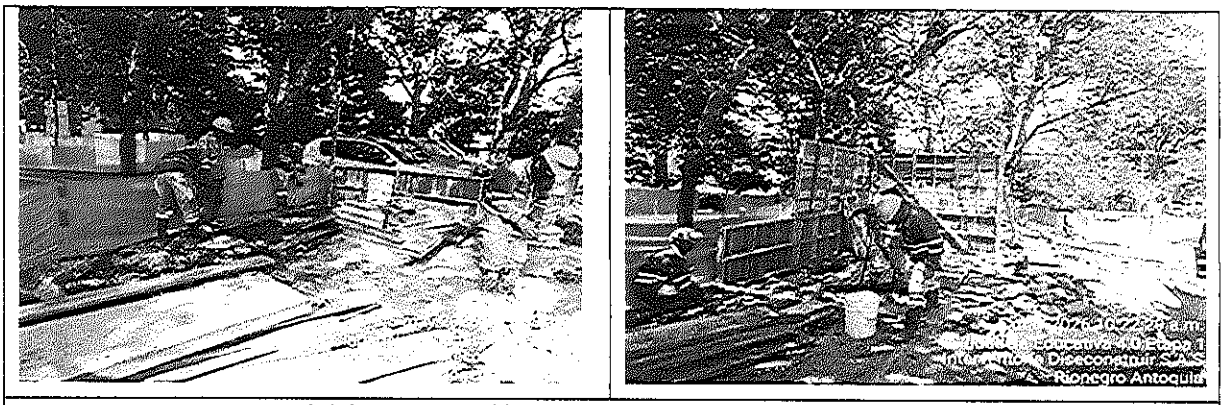
Para este periodo se realizó seguimiento a la ejecución de actividades de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos empleados en obra de acuerdo a la necesidad de los mismos. Se verificó en campo que no se presentara alteración a las estructuras de los equipos y maquinaria utilizados.

Durante el periodo se contó con 6 máquinas, 1 Piloteadoras, 1 retrocargador, 2 compresores, 1 retroexcavadora de oruga mini y 1 bomba de concreto de los cuales salieron 2 compresores, 1 piloteadora, 1 retroexcavadora de oruga mini y 1 retrocargador, quedando un total de 1 equipo en obra. Para el periodo se realizó el ingreso y salida de la maquinaria se realiza en cama baja con la ayuda de auxiliares de tránsito controlando el flujo vehicular para evitar cualquier incidente.

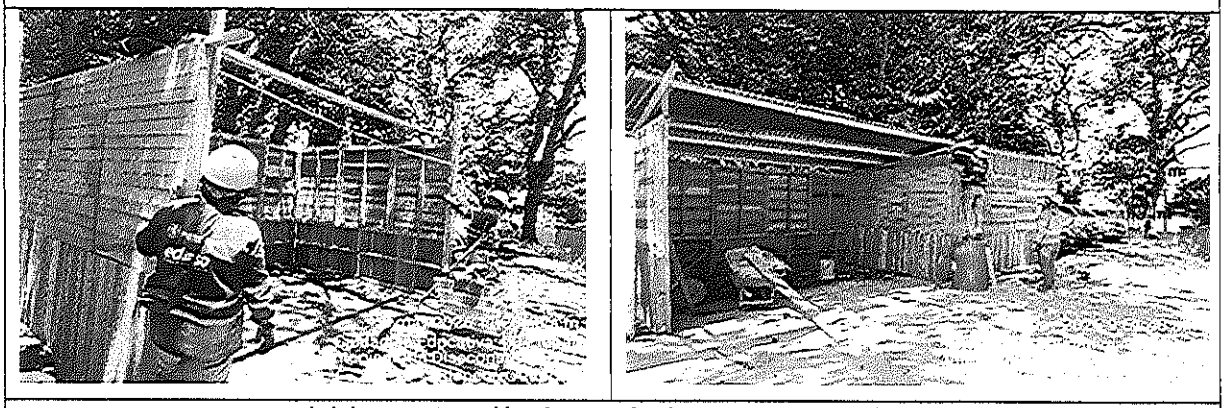
	
Almacen de obra	
	
Almacen de obra	Campamentos
	
Campamentos	Almacen y Bodega

Carrera 47 # 49 sur -03 Municipio de Envigado Teléfono 4678537-3206798651

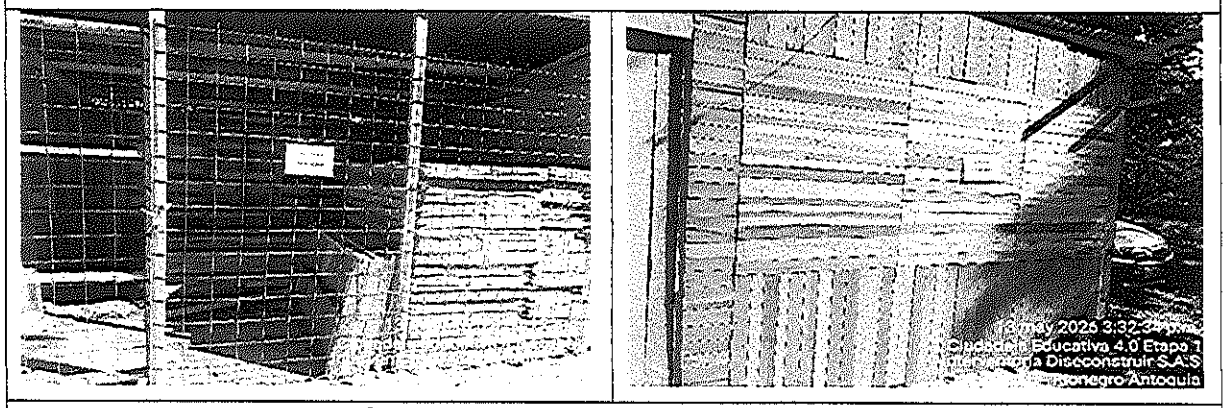
E-mail: diseconstruir@gmail.com



Inicio construcción de acopio de cemento y madera



Inicio construcción de acopio de cemento y madera



Construcción acopio de cemento y madera

Carrera 47 # 49 sur -03 Municipio de Envigado Teléfono 4678537-3206798651

E-mail: diseconstruir@gmail.com

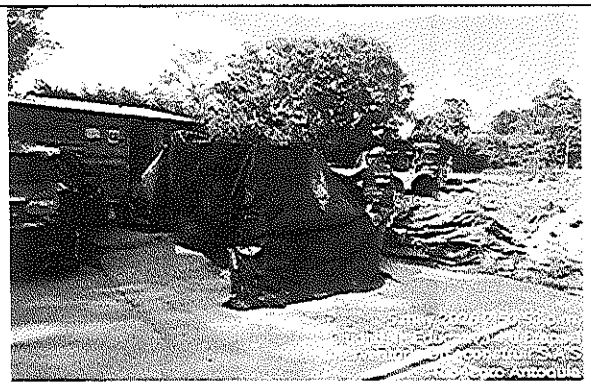


Campamentos



Oficina Maestro





Carpado de materiales

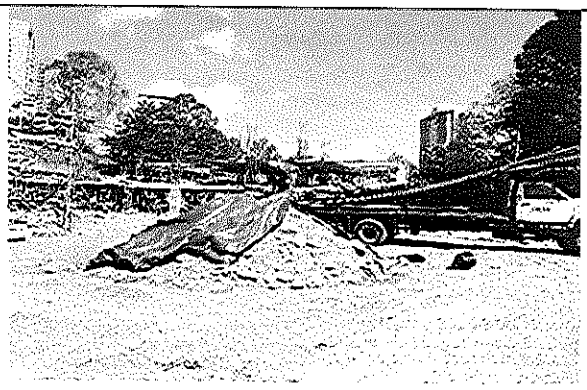




Carpado de materiales petreros

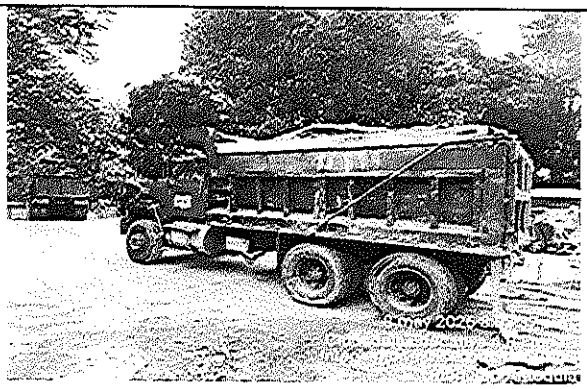


Cerramiento de obra

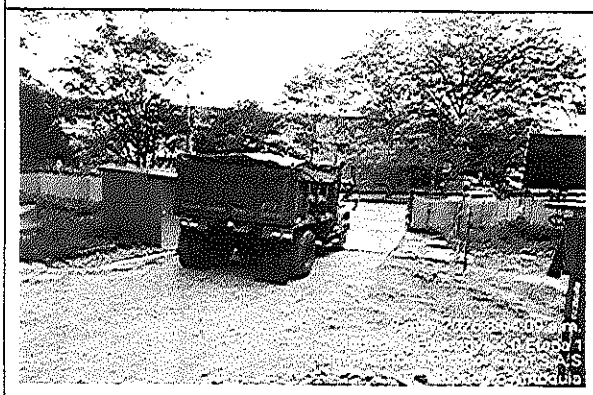


Tapado de materiales





Carpado de volquetas

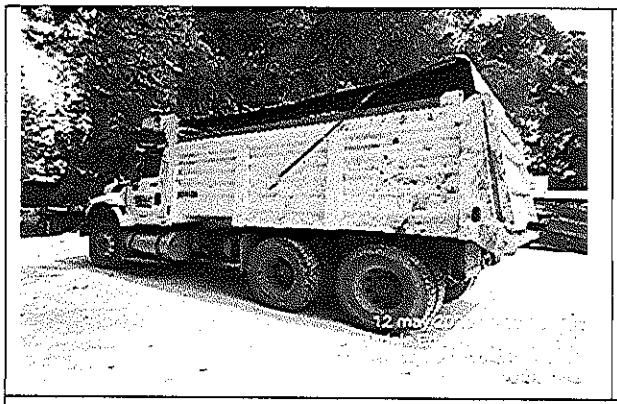




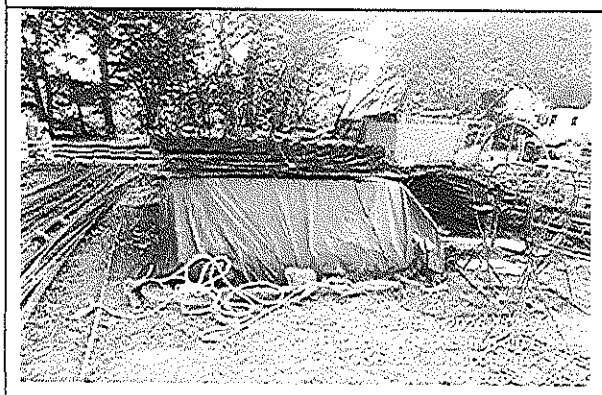
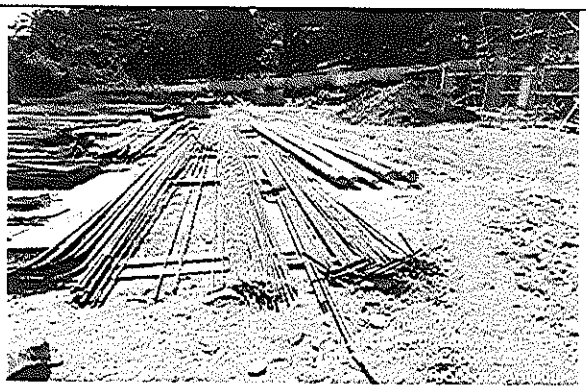
Carpado de volquetas

Carrera 47 # 49 sur -03 Municipio de Envigado Teléfono 4678537-3206798651

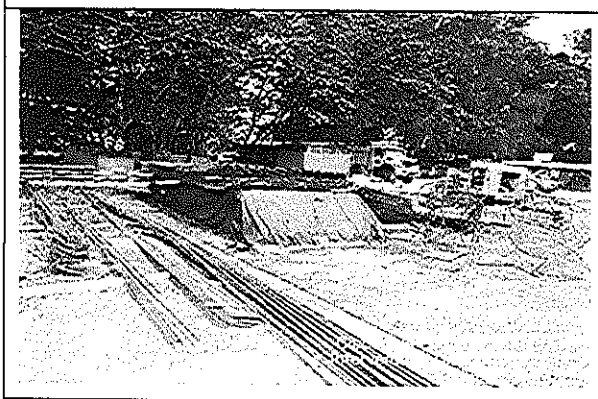
E-mail: diseconstruir@gmail.com




Carpado de volquetas

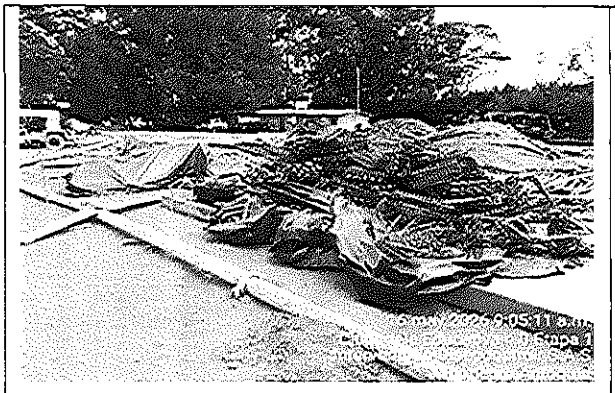
Acopio de Materiales

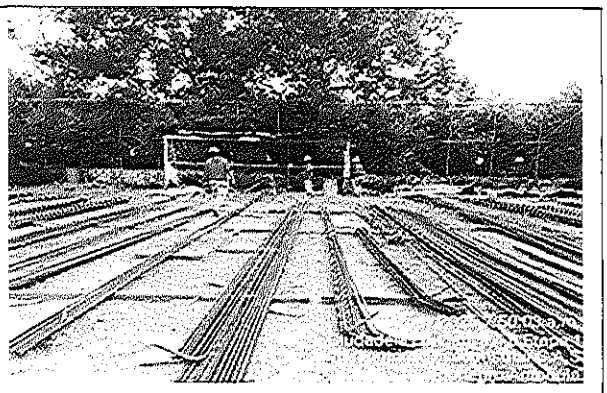



Descarga y acopio de materiales

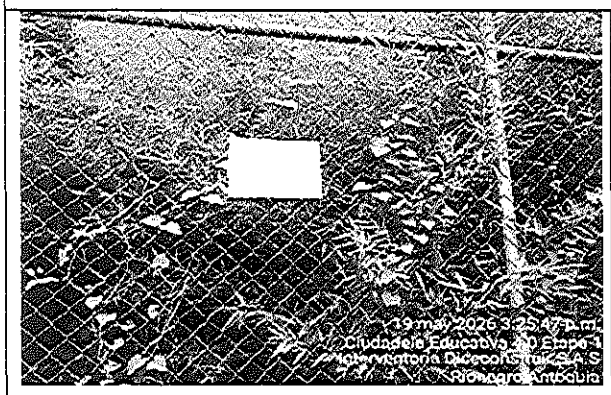
Carrera 47 # 49 sur -03 Municipio de Envigado Teléfono 4678537-3206798651

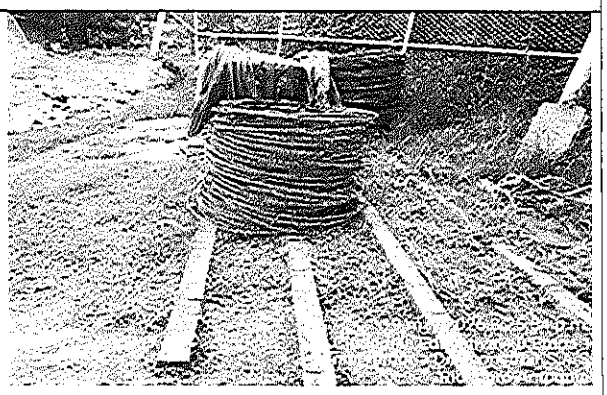
E-mail: diseconstruir@gmail.com





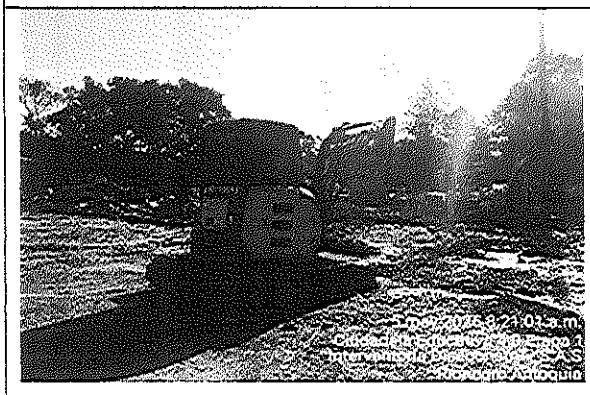
Acopio de materiales

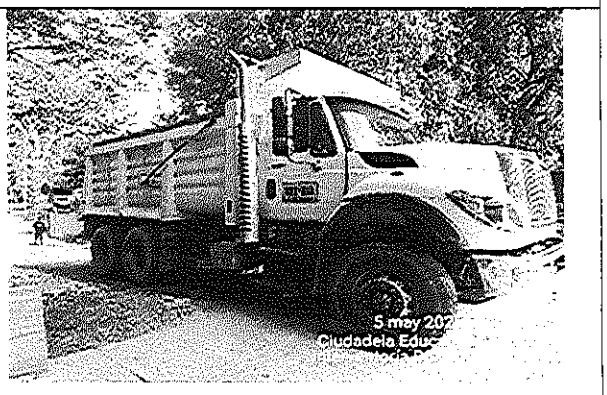




Marcación de materiales

Acopio de materiales



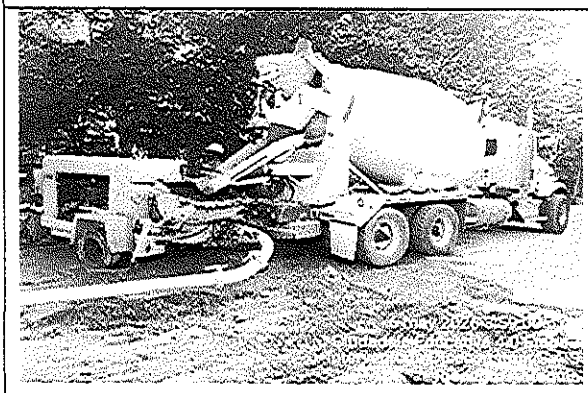
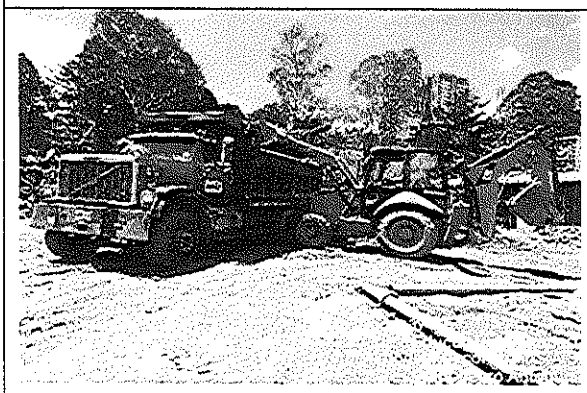


Retroexcavadora de oruga

Volquetas

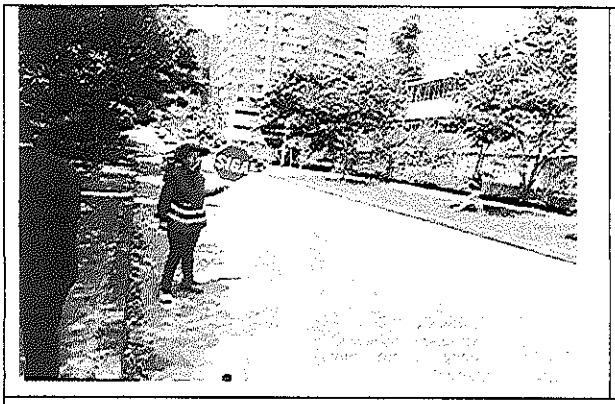
Carrera 47 # 49 sur -03 Municipio de Envigado Teléfono 4678537-3206798651

E-mail: diseconstruir@gmail.com

	
Mixer	Revisión de documentación
	
Bomba estacionaria de concreto	Retroexcavadora
	
Mixer	Volquetas

Carrera 47 # 49 sur -03 Municipio de Envigado Teléfono 4678537-3206798651

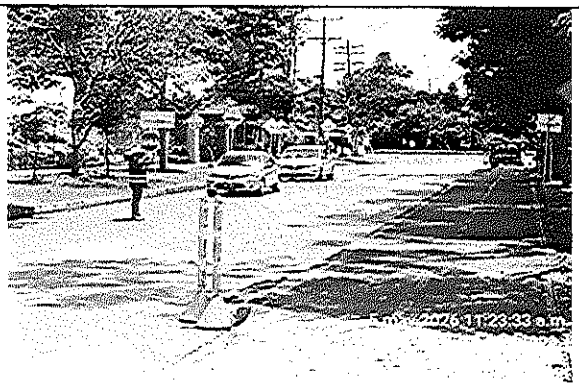
E-mail: diseconstruir@gmail.com





Auxiliares viales





Auxiliares viales





Auxiliares viales

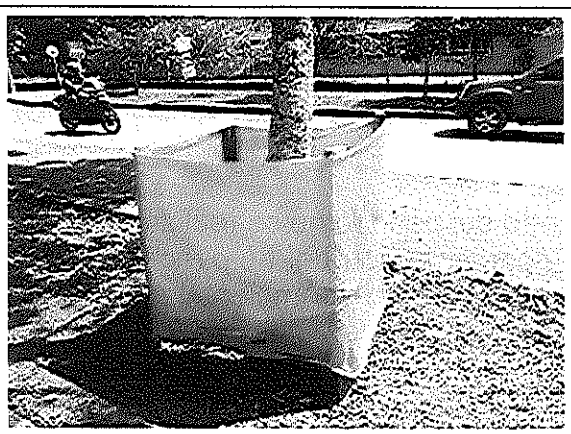
5.4. MANEJO INTEGRAL DEL RECURSO SUELO

5.4.1. MANEJO DE DESCAPOTE Y COBERTURA VEGETAL

Dentro del periodo no se realiza ninguna actividad de descapote.
La compensación del aprovechamiento forestal se realizó mediante el esquema de Pago por Servicios Ambientales (PSA), para lo cual se gestionó la factura mediante la entidad Ambiental CORNARE por medio de la empresa de Desarrollo Sostenible EDESO, el certificado fue emitido por la empresa Mas bosques el cual se puede evidenciar en el Anexo 2 Certificado Aprovechamiento forestal.
Los árboles que se encuentran dentro del área de trabajo cerca de los pasos peatonales o zonas donde puedan ser afectados fueron protegidos para evitar cualquier incidente o daño de los mismos.

Se le ha realizado mantenimiento al cerramiento de protección realizado a los diferentes individuos arbóreos que se encuentran dentro del área del proyecto.

	
Mantenimiento a la Protección de individuos arbóreos	Mantenimiento a la Protección de individuos arbóreos

	
Mantenimiento a la Protección de individuos arbóreos	Mantenimiento a la Protección de individuos arbóreos

5.4.2. RECUPERACIÓN DE ÁREAS AFECTADAS

Al finalizar la construcción del proyecto CIUDADELA Educativa 4.0, se llevará a cabo la recuperación de las zonas afectadas, específicamente aquellas relacionadas con el urbanismo. A la fecha no se está desarrollando ningún tipo de restauración de áreas afectadas.

5.4.3. MANEJO PARA LA PROTECCIÓN DE LA FAUNA

En el presente periodo se realizó capacitación referente a la fauna local. Ver Anexo 1, Capacitación ambiental.
Se realiza seguimiento constante con los colaboradores y se realizan inspecciones visuales del estado del cerramiento perimetral de la obra para evitar el ingreso de fauna silvestre y doméstica a la obra, para evitar cualquier tipo de impacto negativo y/o accidentes e incidentes con el personal de la obra. La obra cuenta con Plan de Manejo ambiental y medidas específicas para el manejo de fauna silvestre en caso de ser reportada en la obra.

5.4.4. INDICADORES DE SEGUIMIENTO PROGRAMA 4.

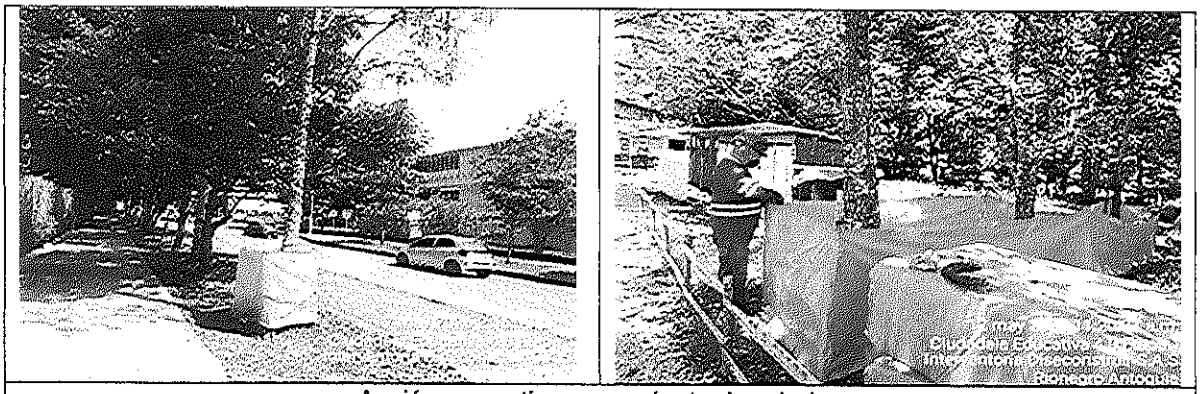
Meta	Indicador	Valor del indicador	Frecuencia	Evidencia
Que el 100% del área afectada por la obra sea recuperada.	(Área recuperada por la obra/ Área total intervenida por el proyecto) x 100.	0%	Mensual	N/A
Cumplir el 100% de las actividades programadas para el Manejo de descapote y cobertura vegetal.	(Número de actividades ejecutadas/Número de actividades programadas) x 100. 0/0*100: 100%	0%	Mensual	N/A
Cumplir el 100% de las actividades programadas para el Manejo y la protección de la fauna.	(Número de actividades ejecutadas/Número de actividades programadas) x 100. 0/0*100: 100%	0%	Mensual	N/A

Tabla 22 Indicadores de seguimiento programa 4. Manejo integral del recurso suelo

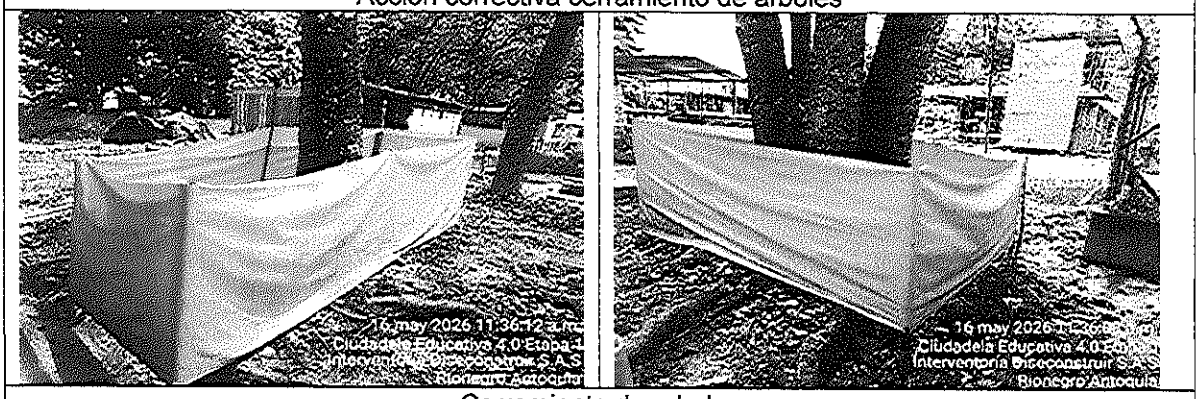
5.4.5. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA

Para este periodo el contratista realiza la corrección del cerramiento que este caído para conservar los árboles de la obra.
Para este periodo fue entregado el certificado por la empresa Mas bosques el cual la contratista anexa, dándose el cumplimiento al permiso de aprovechamiento forestal para arboles aislados, para las talas según la resolución No. RE-03137-2025 del 13/08/2025, por el cual se ejecutó la tala de los 54 individuos autorizados por la entidad ambiental Cornare, el certificado es enviado a la supervisión ambiental de la entidad contratante.
Dentro del periodo no se realiza ninguna actividad de descapote.
Durante este periodo y dando cumplimiento al PLAN DE MANEJO AMBIENTAL, se realizó capacitación sobre conservación y protección de la fauna avistada en el proyecto dándose a conocer algunas características de cada especie como la Alcaravá, la Zarigüeya y la Ardilla de cola roja, mediante la presentación de imágenes y explicación de su alimentación, estilos de vida, reproducción etc. Se recordó que la Educación ambiental es un pilar fundamental durante todo el proceso constructivo de la obra, por lo tanto, se realizan capacitaciones continuas al personal dentro de la obra sobre la protección de la fauna avistada en el proyecto, tanto al que ingresa como al personal antiguo.

Frente al programa para la gestión de fauna y flora se resalta una zona que podemos llamar de amortiguamiento que hace parte de la vegetación del proyecto, este lugar sirve de refugio para la fauna ahuyentada por el ruido, un espacio amplio en el cual predominan especies de Eucalipto (*Eucalyptus grandis*), Laurel (*Nectandra acutifolia*), Tulipán africano (*Spathodea campanulata*).



Acción correctiva cerramiento de arboles



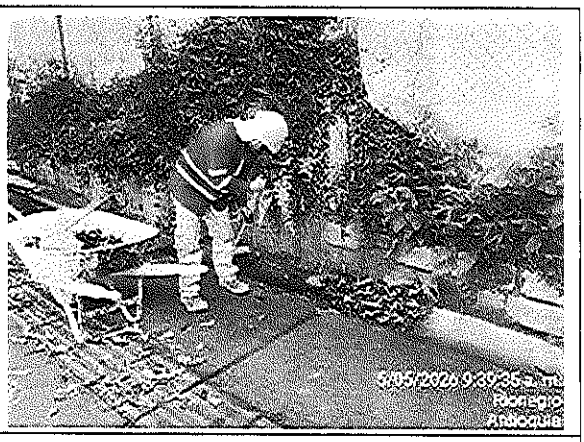
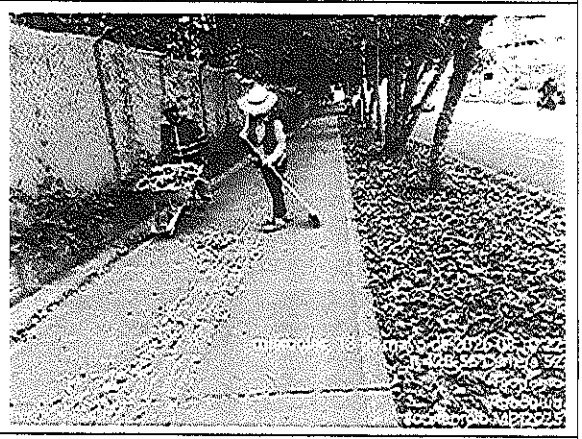
Cerramiento de arboles

5.5. MANEJO INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO

5.5.1. MANEJO DE FUENTES HÍDRICAS EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DE LA OBRA

En el proyecto Ciudadela 4.0 se cuenta con sistemas de sedimentación para el manejo de las aguas de lavado y de escorrentía que pueden verse contaminadas por algún aporte de sedimentos o materiales más gruesos previa descarga a la red de alcantarillado de ALL, a estos se les realiza aseo constantemente con el fin de mantener su buen funcionamiento. También se les colocó una protección o tapa con

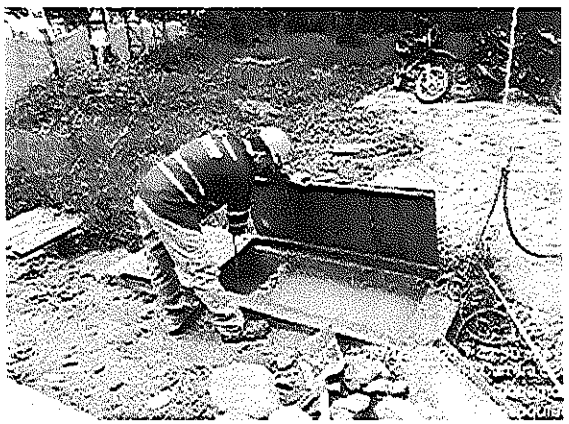
el fin de evitar cualquier tipo de riesgo que genere algún incidente.
En el área circundante al frente de trabajo se evidencian varios sumideros, a los cuales se les instaló polisombra como medida preventiva para evitar que lleguen diferentes tipos de residuos y puedan causar algún tipo de obstrucción impidiendo el adecuado funcionamiento de los mismos. Se realiza aseo constantemente a los sumideros y cunetas cercanas que dirigen las aguas hasta estos.

	
	
Limpieza de cunetas	Limpieza de cunetas

	
	
Verificación de sedimentación en los desarenadores	Verificación de sedimentación en los desarenadores
	
Refuerzo a la señalización en las tapas de los desarenadores	Refuerzo a la señalización en las tapas de los desarenadores

Carrera 47 # 49 sur -03 Municipio de Envigado Teléfono 4678537-3206798651

E-mail: diseconstruir@gmail.com

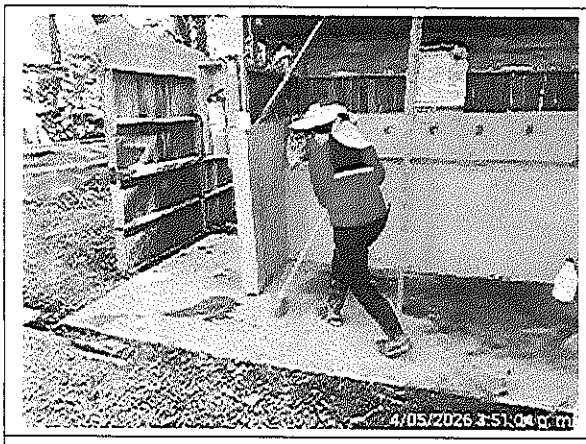
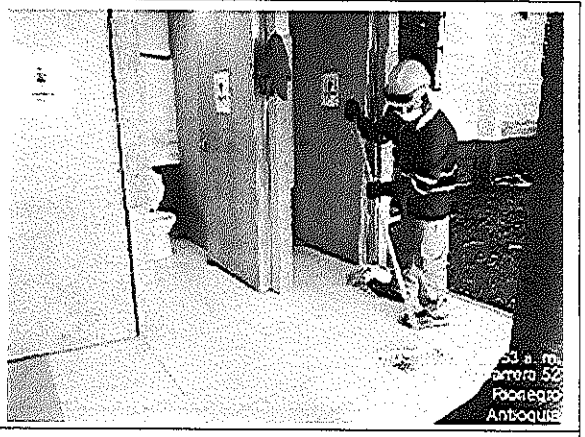
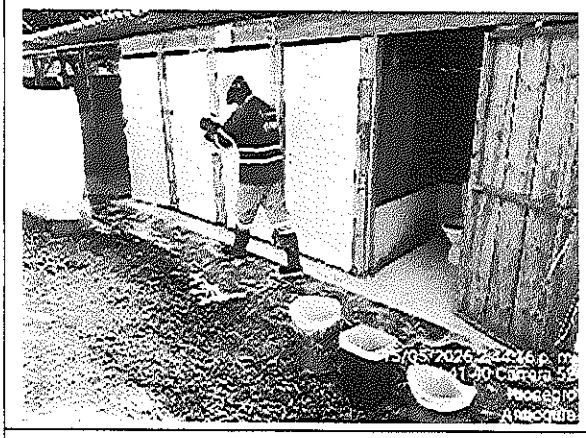
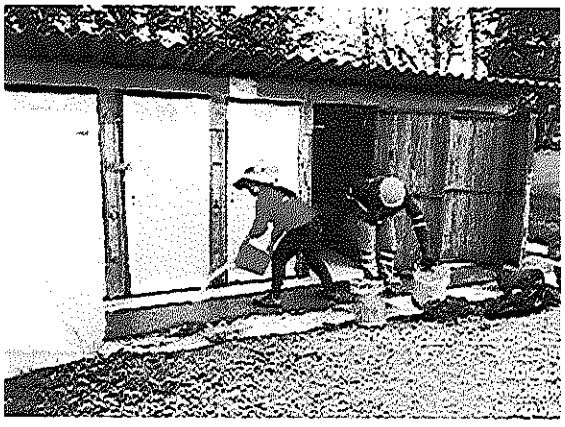
	
	
Limpieza de desarenadores	Verificación de sedimentación en los desarenadores

Carrera 47 # 49 sur -03 Municipio de Envigado Teléfono 4678537-3206798651

E-mail: diseconstruir@gmail.com

5.5.2. MANEJO DE RESIDUOS LÍQUIDOS, DOMÉSTICOS E INDUSTRIALES

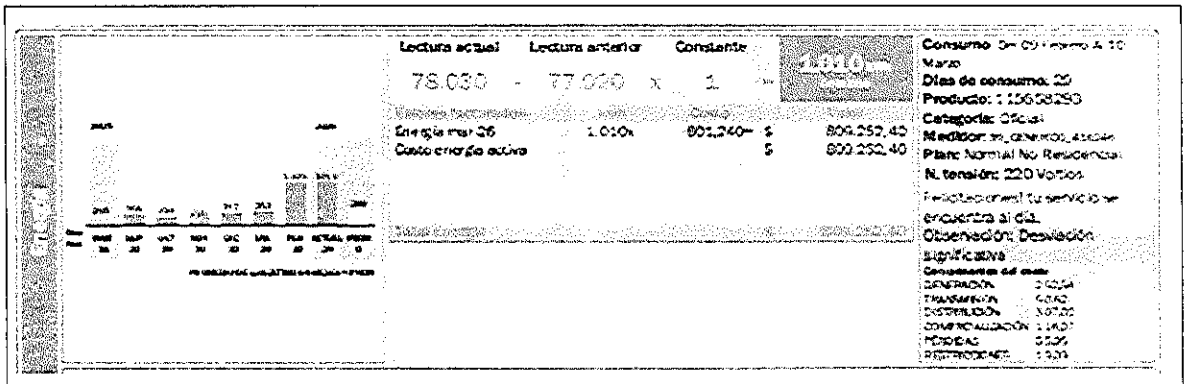
Dentro del proyecto el personal operativo que se encuentra laborando cuenta con unidades sanitarias en buen estado y existen otras unidades para el personal administrativo, a las cuales se les realiza aseo constantemente, estos se encuentran conectados a la red de alcantarillado municipal.
Con respecto a las Aguas Residuales Domésticas estas llegan directamente de las unidades sanitarias fijas y orinales, las cuales son recolectadas y llevadas a la red de alcantarillado de aguas domésticas externa.
A las unidades sanitarias se les realiza aseo constantemente.

<table>
<tr><td>  </td><td>  </td></tr>
<tr><td>Aseo de unidades sanitarias</td><td>Unidades sanitarias</td></tr>
<tr><td>  </td><td>  </td></tr>
<tr><td>Aseo de unidades sanitarias</td><td>Aseo de unidades sanitarias</td></tr>
</table>

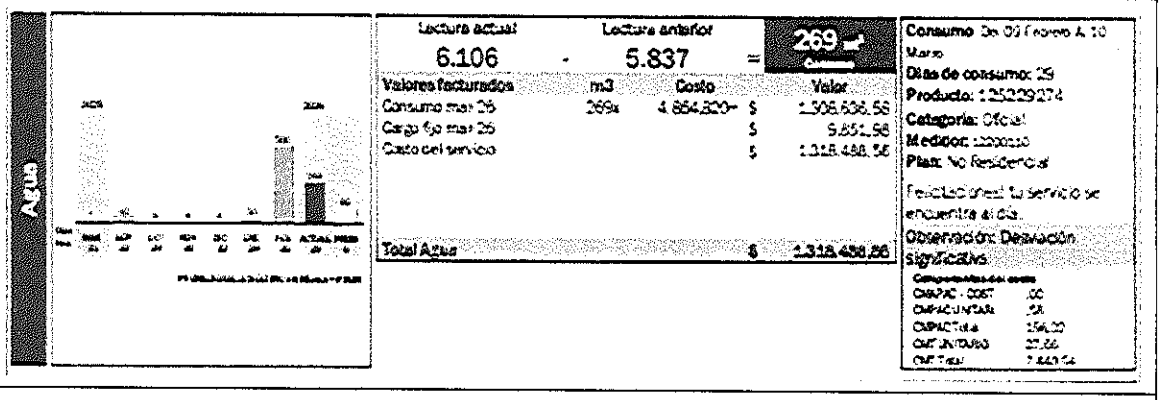
5.5.3. MANEJO PARA EL USO EFICIENTE DEL AGUA Y LA ENERGÍA

Contamos con tanques para el almacenamiento de agua para poder abastecer algunas de las actividades que lo necesitan. Para el ahorro del agua se encuentran instaladas llaves en diferentes puntos de fácil acceso a las cuales se les realiza mantenimiento en el caso de presentarse alguna fuga, se tienen canecas y tanques para mantener almacenada el agua que se utiliza en algunas actividades y evitar el mal gasto de este recurso, para el ahorro de la energía se instalaron bombillos ahorradores y se apagan las luces cuando no se está utilizando el espacio, como por ejemplo en la sala de comités.

Se continuará con los contadores que abastecían las áreas de la Institución Educativa donde se encuentran actualmente las oficinas y proyecto Ciudadela 4.0 para llevar el control en cuanto el consumo de los servicios, los cuales pasarán a ser utilizados por el contratista Consorcio MPI 2025 para continuar con el control sobre el consumo y poder realizar los pagos. El suministro de agua y energía para la obra se obtiene a través de las redes pertenecientes a los prestadores de servicios públicos de EPM, quienes proporcionan estos recursos de manera temporal para la construcción del proyecto.
Se adjunta relación para el pago de los servicios enviada desde la Alcaldía Municipal de Rionegro. Ver Anexo 8 Servicios Públicos.
Para el caso del consumo de energía se reporta 1010 Kwh y el consumo de agua fue 269 m2.



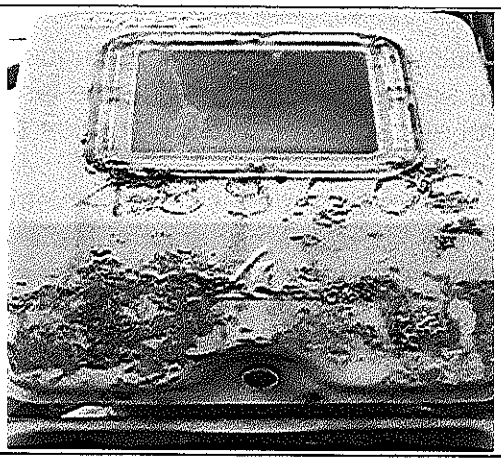
Consumo de energía



Consumo de agua



Medidor del agua



Contador de energía



Canecas para almacenamiento de agua



Tanques para almacenamiento de agua

Carrera 47 # 49 sur -03 Municipio de Envigado Teléfono 4678537-3206798651

E-mail: diseconstruir@gmail.com

5.5.4. INDICADORES DE SEGUIMIENTO PROGRAMA N°5

La obra cuenta con unidades sanitarias fijas por lo que no aplica el seguimiento de este indicador, dado que a la fecha no se hace necesario el uso de baños móviles.

Ubicación	Coordenadas	Cantidad	Empresa
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A

Tabla 23 Relación de unidades sanitarias portátiles

Fecha	# orden de servicio	Placa vehículo	# de baños	Cantidad agua residual
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTAL				

Tabla 24 Registro de limpieza unidades sanitarias portátiles

Meta	Indicador	Valor del indicador	Frecuencia	Evidencia
Implementar todas las actividades propuestas para el manejo adecuado de fuentes hídricas.	(Número de medidas implementadas/Número de medidas programadas) x 100. 3/3*100	100%	Mensual	Limpieza de cunetas y sumideros Desarenadores Limpieza de desarenadores
Disponer adecuadamente el 100% de los residuos líquidos ARD.	Cantidad ARD tratada y dispuesta adecuadamente / cantidad de Residuos Líquidos Domésticos generados) x 100	0%	Mensual	N.A.
Realizar 100% del mantenimiento	(No. de mantenimientos programados /No. de mantenimientos ejecutados) *100 132/132*100	100%	Mensual	Se realiza mantenimiento a las unidades sanitarias periódicamente. 6 baños personal operativo 4 baños personal administrativo 1 orinal Se realiza 3 mantenimientos

Meta	Indicador	Valor del indicador	Frecuencia	Evidencia
				semanales a cada unidad
Que el 100% de las actividades programadas para el uso eficiente del agua y la energía dentro de este proyecto, sean ejecutadas.	(Número de actividades realizadas/Número de actividades proyectas) x 100. 3/3*100: 100%	100%	Mensual	Lámparas ahorradoras Llaves de agua sin fugas Reutilización del agua de las pilas

Tabla 25 Indicadores de seguimiento programa 5. Manejo integral del recurso hídrico

5.5.5. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA

Para este periodo se le envió correo electrónico al contratista solicitando realizar de manera inmediata la evacuación y disposición adecuada del agua residual y sedimentos generados por el lavado del trompo del mixer, debido a que el área destinada para dicha actividad se encuentra totalmente colmatada.

La situación evidenciada, ha sido reiterativa y está generando derrames y acumulación de lodos alrededor del punto de lavado, ocasionando contaminación del área, afectación de las condiciones de orden y aseo, posibles riesgos ambientales y condiciones inseguras para el personal que transita y labora en el sector.

Lo anterior podría constituir incumplimiento de las obligaciones establecidas en la normatividad ambiental y de seguridad y salud en el trabajo, especialmente en lo relacionado con manejo adecuado de residuos, control de vertimientos, prevención de contaminación y mantenimiento de condiciones seguras en las áreas de trabajo, conforme a lo establecido en la Ley 9 de 1979, el Decreto 1076 de 2015 y el Decreto 1072 de 2015.

Requiriéndose ejecutar las acciones correctivas inmediatas necesarias para mitigar la afectación generada, en esta zona de la obra. El contratista acata y realizo la corrección solicitada.

Solicitud urgente de evacuación de agua y sedimentos provenientes del lavado de mixer

Ciudadela Educativa <[redacted]>
para Alexa, Alvaro, Gracian

Cordial saludo,

Por medio de la presente se solicita realizar de manera inmediata la evacuación y disposición adecuada del agua residual y sedimentos generados por el lavado del trompo de las mixer, debido a que el área destinada para dicha actividad se encuentra totalmente colmatada.

La situación evidenciada, ha sido reiterativa y está generando derrames y acumulación de lodos alrededor del punto de lavado, ocasionando contaminación del área, afectación de las condiciones de orden y aseo, posibles riesgos ambientales y condiciones inseguras para el personal que transita y labora en el sector.

Lo anterior podría constituir incumplimiento de las obligaciones establecidas en la normatividad ambiental y de seguridad y salud en el trabajo, especialmente en lo relacionado con manejo adecuado de residuos, control de vertimientos, prevención de contaminación y mantenimiento de condiciones seguras en las áreas de trabajo, conforme a lo establecido en la Ley 9 de 1979, el Decreto 1076 de 2015 y el Decreto 1072 de 2015.

Por lo anterior, se requiere ejecutar las acciones correctivas inmediatas necesarias para mitigar la afectación generada, en esta zona de la obra.

Recordar que desde la entidad contratante a través del gerente general prima mantener la obra limpia, organizada y cero contaminación ambiental.

Nuevamente para este periodo se requirió prevenir la contaminación de los cuerpos de agua y redes de servicios públicos, la interventoría realizó seguimiento a las acciones realizadas y contempladas por el contratista y que se ejecutaron en el periodo, se solicitó la limpieza y cambio de la polisombra con la que se protegen los sumideros, ya que esta se encontraba colmatada por sedimentos y deshoje de los árboles, el contratista acató dicho requerimiento y se realizaron mantenimientos y limpieza periódica.

Durante el periodo la interventoría ha continuado con el seguimiento y reiterando la importancia de proteger el material suelto de excavación, evacuar el material no empleado para prevenir por escorrentía la generación del arrastre de sedimentos y lodos.

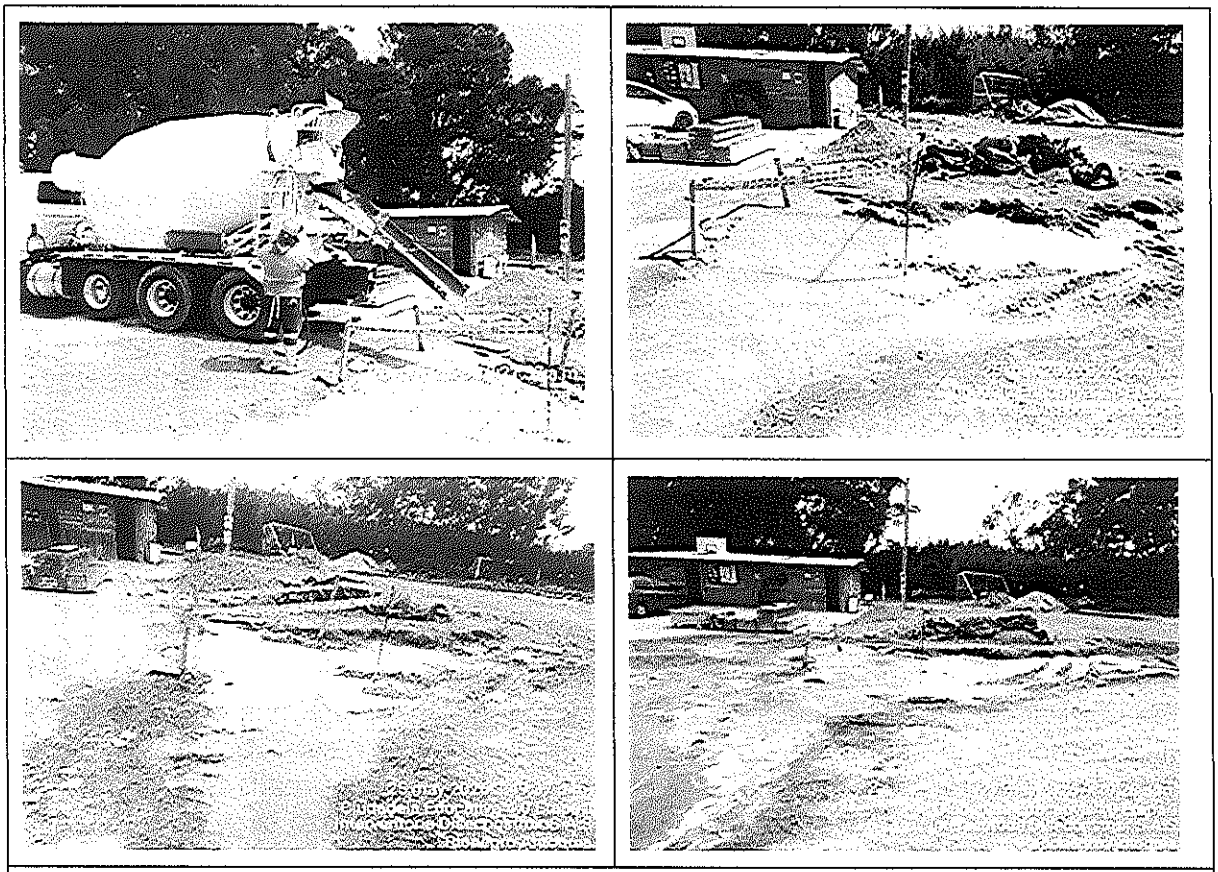
Cuando se ha presentado arrastre de material a vía pública, se ha procedido a realizar acción correctiva haciendo limpieza a la vía y dejándola en óptimas condiciones de movilidad, con el personal encargado ambiental, actividad que continuamente se evidencia su mejora. Se tiene dentro del proyecto el guaje y se realiza la limpieza de las llantas, para no generar suciedad a la vía, interventoría realiza seguimiento diario.

Nuevamente Para este periodo se solicitó realizar limpieza a las cajas sedimentadores generadas durante la actividad de vaciado de concreto en el lavado de la batea del mixer, y el lavado de las llantas de los vehículos que ingresan a la obra, mediante la sedimentación primaria de los vertimientos generados, y que dicho material resultante se disponga como RCD, el contratista acata y realiza la limpieza de las cajas

desarenadoras. Se le requiere al contratista estar limpiando la vía donde se encuentra el guaje y realizar el tapado de las cajas desarenadoras, el contratista acata dicho requerimiento, cumpliendo y salvaguardando el cumplimiento de normatividades como el decreto 1076 de 2015 y el decreto N°50 del 16 de enero de 2018, para lo cual se cumple con todo lo requerido por la interventoría.

Este periodo, se inspeccionaron los dispositivos y redes de distribución de agua utilizados, para evitar pérdidas y garantizar el uso eficiente del recurso. De igual manera, se revisaron los tableros y/o regletas de instalaciones eléctricas para evitar accidentes y perdidas por conexiones riesgosas.

En el periodo no se presentaron daños en los sistemas de distribución de agua.



Solicitud evacuación y disposición adecuada del agua residual y sedimentos generados por el lavado del trompo del mixer



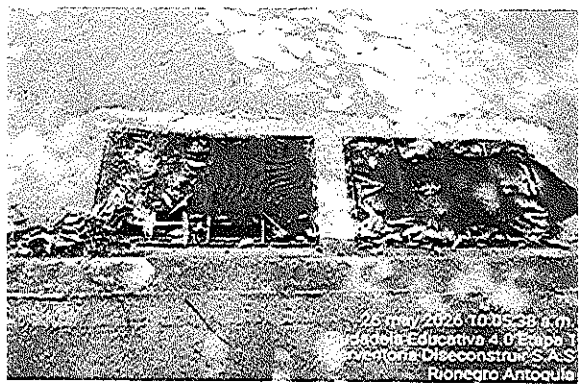


Acción correctiva evacuación y disposición adecuada del agua residual y sedimentos generados por el lavado del trompo del mixer

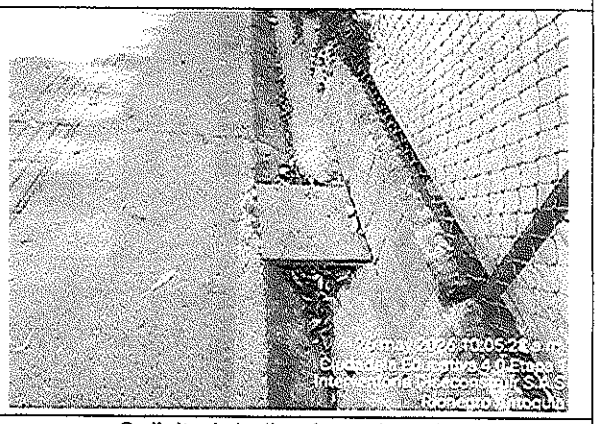




Solicitud de realización de canales para las aguas sedimentadas



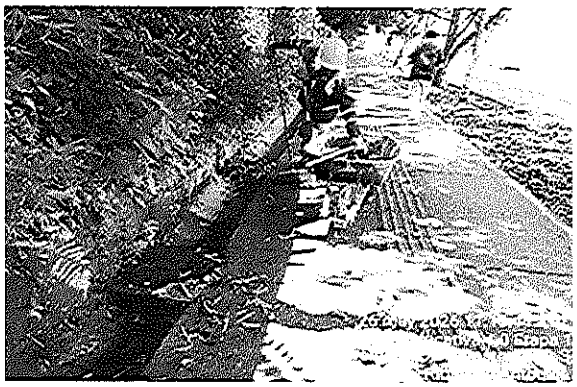
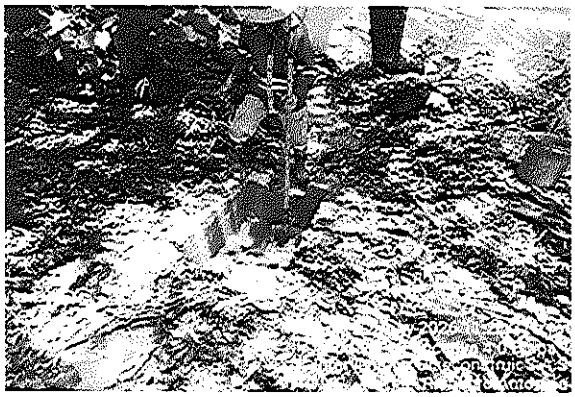
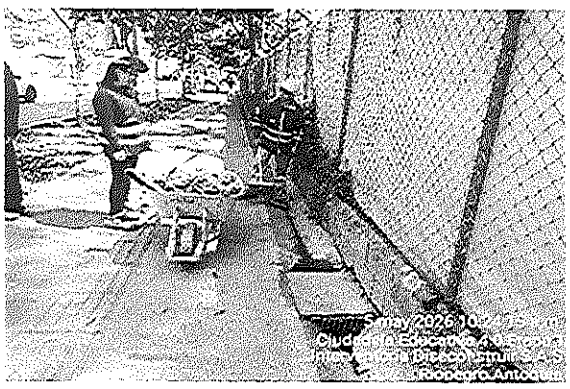
Solicitud de limpieza de sumideros



Solicitud de limpieza de cajas

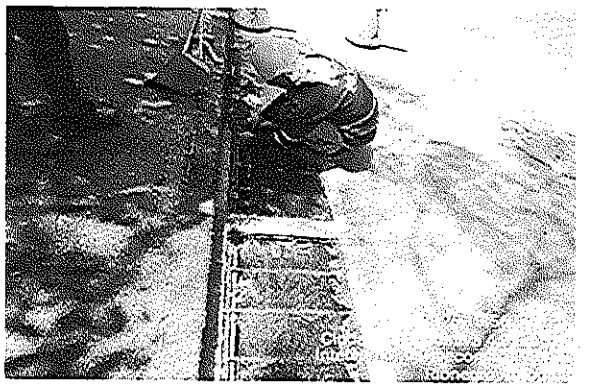
Carrera 47 # 49 sur -03 Municipio de Envigado Teléfono 4678537-3206798651

E-mail: diseconstruir@gmail.com

	
Solicitud de limpieza de sumideros	Acción correctiva
	
Solicitud de limpieza de caja desarenadora interior de la obra	Acción correctiva Limpieza caja desarenadora
	
Acción correctiva Limpieza caja desarenadora	Acción correctiva limpieza de sumideros y cajas

Carrera 47 # 49 sur -03 Municipio de Envigado Teléfono 4678537-3206798651

E-mail: diseconstruir@gmail.com



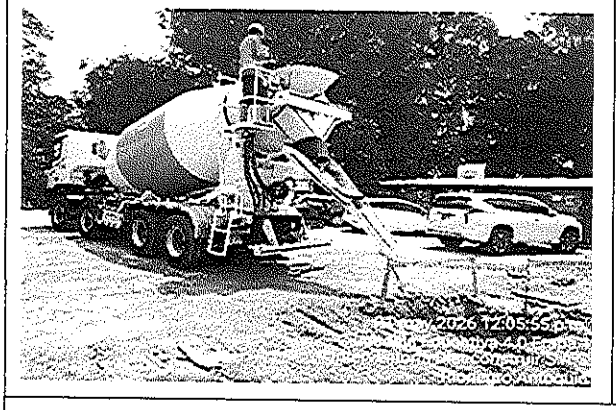


Acción correctiva limpieza de sumideros y cajas





Lavado de trombo y canoa de la mixer

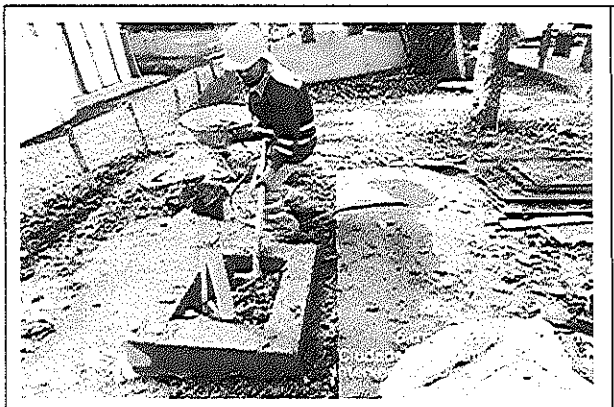




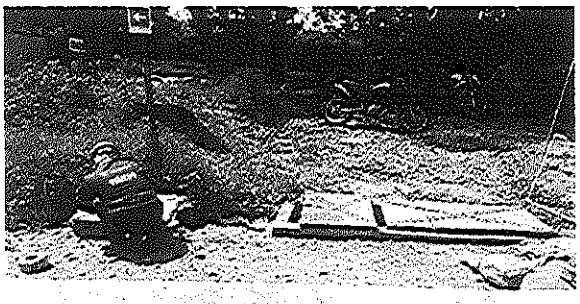
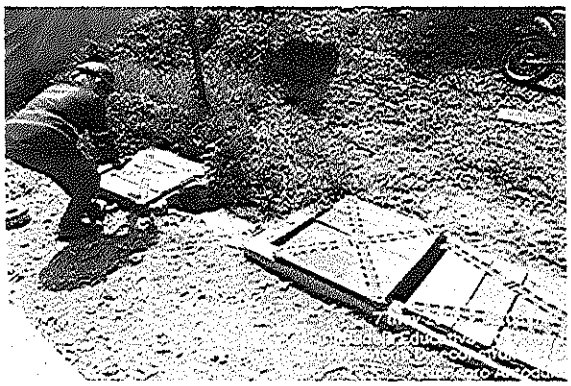
Lavado de mixer

Carrera 47 # 49 sur -03 Municipio de Envigado Teléfono 4678537-3206798651

E-mail: diseconstruir@gmail.com




Sacado de sedimentos de la zona de lavado de botas

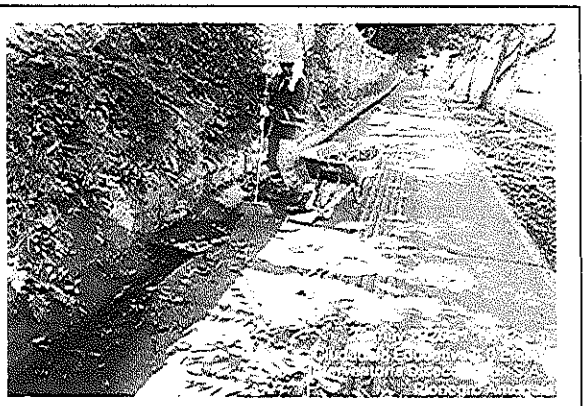
Señalización de cajas desarenadora




Acción Correctiva Limpieza de cajas y andenes

Carrera 47 # 49 sur -03 Municipio de Envigado Teléfono 4678537-3206798651

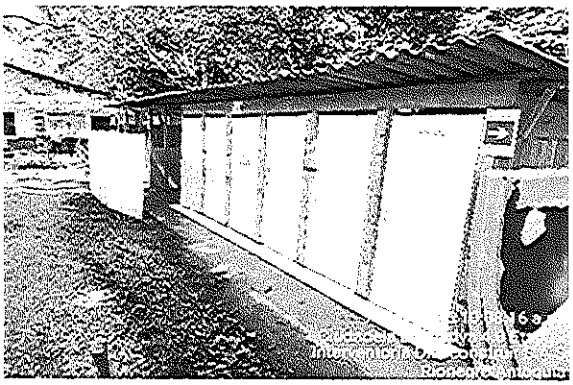
E-mail: diseconstruir@gmail.com

Acción Correctiva Limpieza de cajas y andenes




Limpieza de baños personal administrativo




Limpieza de baños personal operativo

Carrera 47 # 49 sur -03 Municipio de Envigado Teléfono 4678537-3206798651

E-mail: diseconstruir@gmail.com





Acción correctiva Limpieza de sumideros





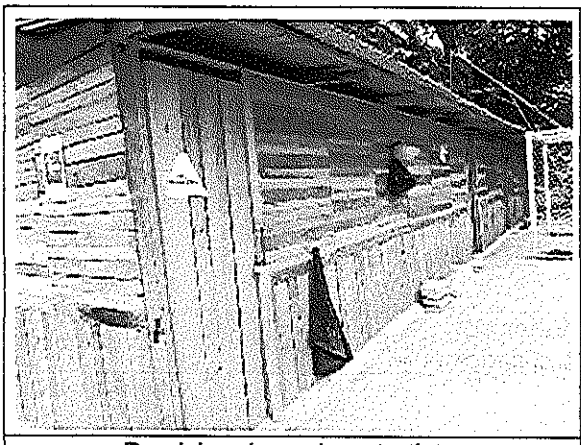
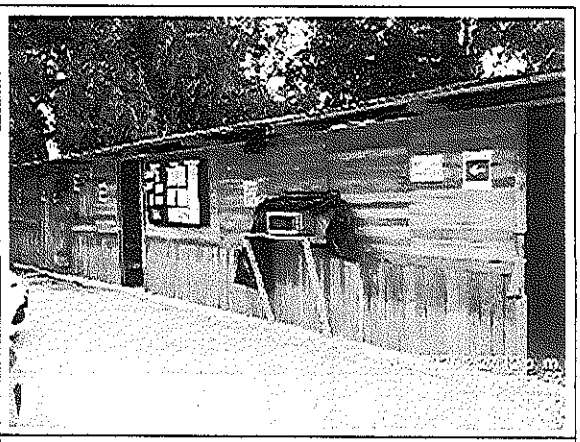
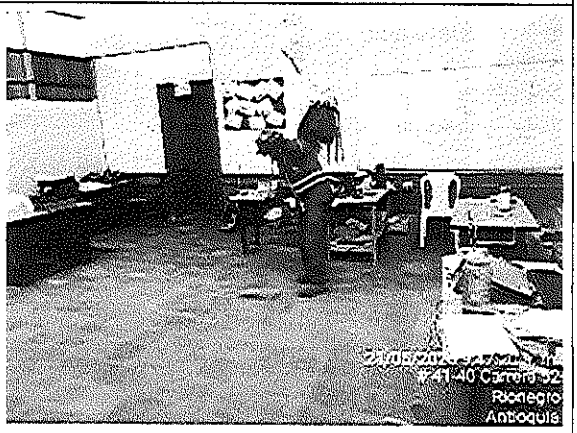
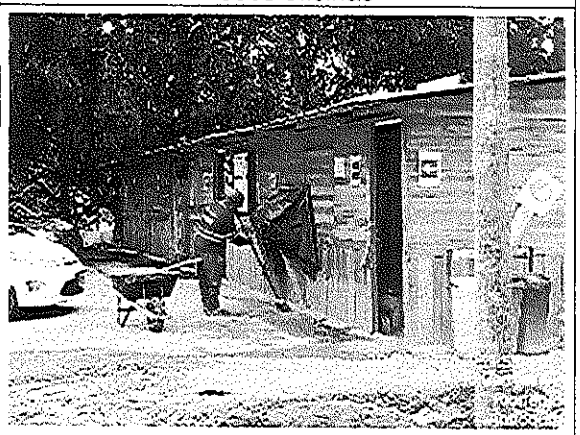
Acción correctiva Limpieza de sumideros | Inspección de filtros de agua

5.6. MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES

5.6.1. INSTALACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y DESMANTELAMIENTO DE CAMPAMENTOS Y SITIOS DE ACOPIO.

El área administrativa cuenta con oficinas las cuales fueron instaladas en una estructura existente dentro del área de trabajo, fueron distribuidas para el contratista y la interventoría, a dichas oficinas se les realiza aseo periódicamente.

Dentro de la obra se cuenta con provisionales para los subcontratistas, éstas están ubicadas en un área con piso duro y de fácil acceso para todo el personal, a las cuales se les realiza aseo constantemente con el fin de evitar proliferación de plagas y vectores de enfermedades.

	
Provisionales subcontratistas	Provisionales subcontratistas
	
oficinas administrativas	Aseos oficinas
	
Aseo provisionales	Aseo provisionales

Carrera 47 # 49 sur -03 Municipio de Envigado Teléfono 4678537-3206798651

E-mail: diseconstrur@gmail.com

5.6.2. REVEGETALIZACIÓN, EMPRADIZACIÓN Y/O PAISAJISMO

Durante el período de reporte no se ejecutaron este tipo de actividades. De igual forma se adelantan las medidas de manejo pertinentes para afectar únicamente las áreas necesarias para el desarrollo del proyecto.

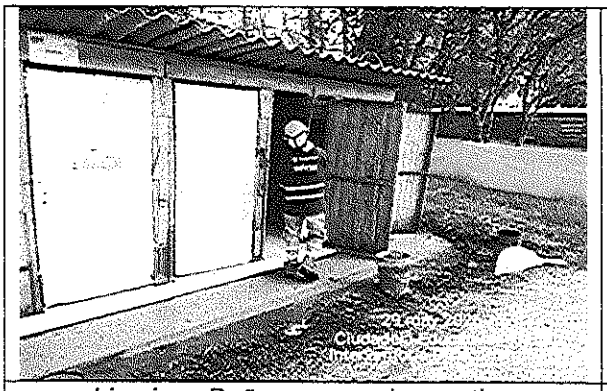
5.6.3. INDICADORES DE SEGUIMIENTO PROGRAMA N°6

Meta	Indicador	Valor del indicador	Frecuencia	Evidencia
Cumplir el 100% de las actividades programadas, para la Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio.	(Número de actividades ejecutadas/Número de actividades programadas) x 100. 6/6*100	100%	Mensual	Oficinas para la interventoría, contratista, almacén, oficina para comités, unidades sanitarias para todo el personal y las provisionales para los subcontratistas Registro fotográfico
Restaurar el 100% de las áreas intervenidas por campamentos y centros de acopio.	(Áreas restauradas/Áreas utilizadas como instalaciones temporales) x 100.	0%	Mensual	N/A

Tabla 26 Indicadores de seguimiento programa 6. Manejo de instalaciones temporal

5.6.4. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA

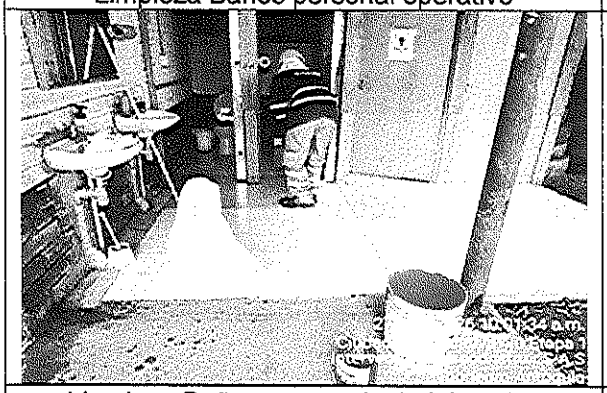
Se cuenta con las siguientes instalaciones: oficina para el personal administrativo de obra, oficina personal de interventoría, oficina maestro de obra, oficina personal SST, campamento personal operativo, almacén, unidades sanitarias.
Se cuenta con caseta para el vigilante para el control del ingreso de personal en obra.
El contratista cumple con la respectiva normatividad 1 baño por cada 15 personas, contando con 4 unidades sanitarias para el personal administrativo, interventoría. Personal operativo 6 unidades sanitarias 1 orinal.



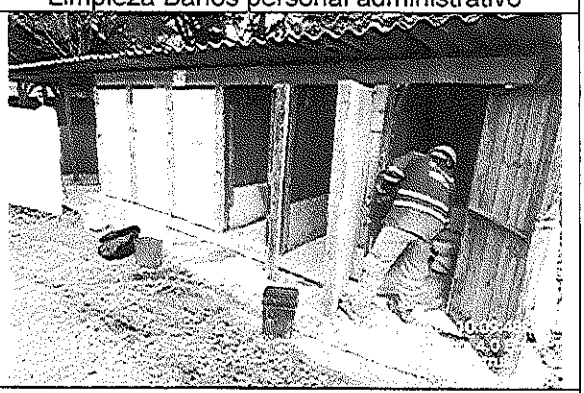
Limpieza Baños personal operativo



Limpieza Baños personal administrativo



Limpieza Baños personal administrativo



Baños personal operativo



Oficina Maestro de obra

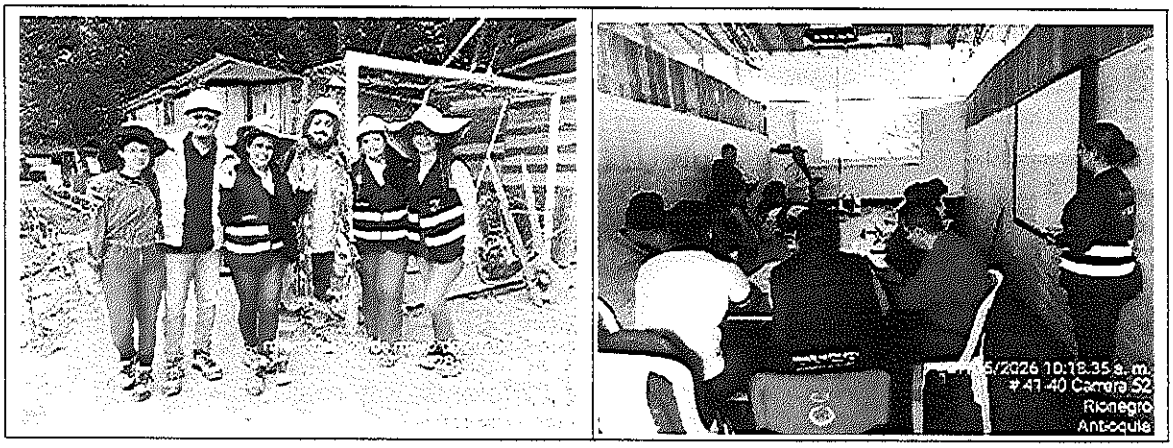


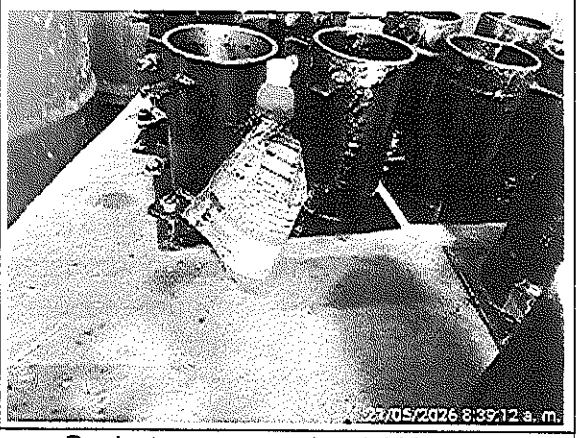
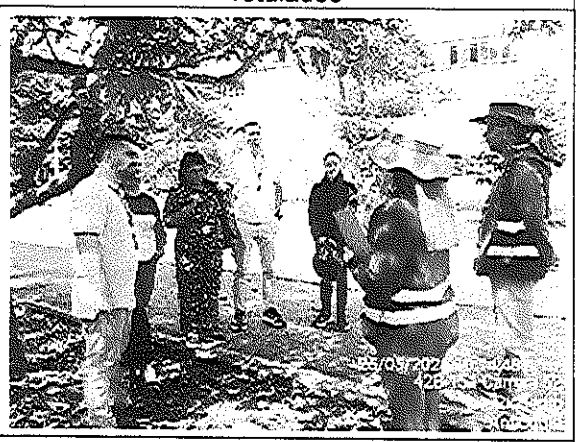
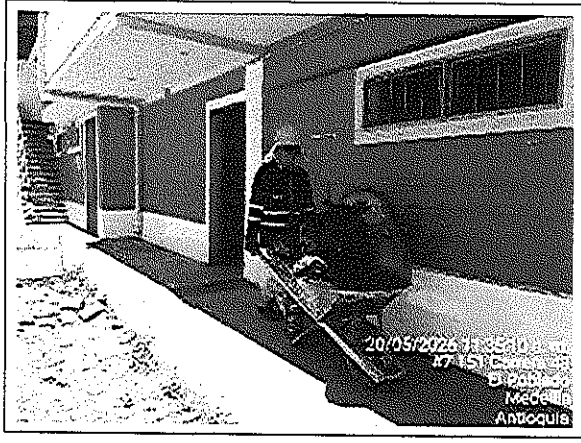
Nuevo acopio de cemento y madera

5.7. OTRAS GESTIONES AMBIENTALES REALIZADAS

- Verificación de documentos de los diversos vehículos que ingresan a la obra.
- Se acata solicitud de la supervisora ambiental de mejorar el acopio de las llantas ubicadas en la parte posterior de las oficinas.

- Verificación rotulación de químicos reenvasados.
- Asistencia como auxiliar de tránsito para el ingreso y salida de vehículos.
- Acompañamiento al área social en atención a visita de la secretaria de salud, Edeso, alcaldía municipal.
- Acompañamiento socialización del avance del proyecto al Rector de la I.E. La Normal Superior de María y voceros de la comunidad educativa.
- Asistencia a comité con los supervisores de la Edeso.
- Se realiza aseo en el área de la I. E. Normal Superior de María.
- Recorridos realizados con la profesional ambiental de la interventoría verificando condiciones en campo.
- Atención a visita supervisora ambiental de la Edeso en compañía de la profesional ambiental de la interventoría.
- Acompañamiento atención visita de los miembros de la Junta de Acción Local.
- Recorridos de verificación en la Institución Educativa Normal Superior de María.
- Se verifican dentro del periodo los acopios para combustibles, chatarra, madera y respel.
- Jornadas de orden y aseo constantes.
- Asistencia a capacitación componente SST y social.



Acompañamiento al área social en atención a visita de la secretaria de salud, Edeso, alcaldía municipal. Comité con supervisores de la EDESO	Acompañamiento a socialización del avance del proyecto al Rector de la I.E. La Normal Superior de María y voceros de la comunidad educativa
	
Jornadas constantes de aseo	Productos reenvasados debidamente rotulados
	
Comité con supervisores de la Edeso	Acompañamiento atención visita de los miembros de la Junta de Acción Local
	

Jornadas de aseo en la I.E. Normal Superior de María.	Mejoramiento en el acopio de las llantas

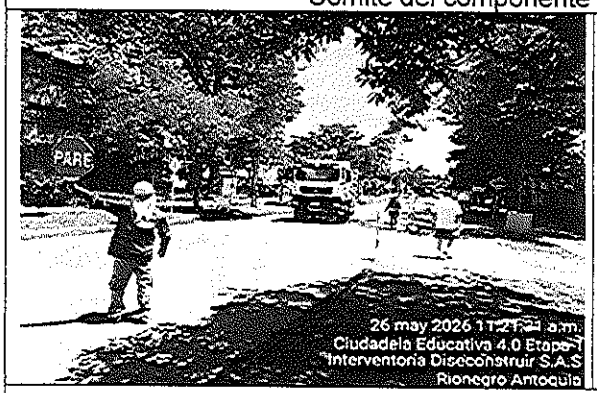
5.7.1. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA

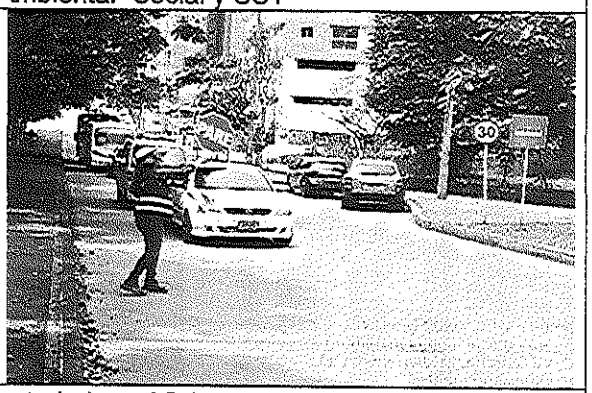
- Se verifica que se realice la limpieza de vías y andenes en la calle 52
- Para este periodo se envía correo solicitando al contratista tener los dos auxiliares viales los cuales deberán cumplir integralmente con lo establecido en el numeral **4.10.5 – Control PARE/SIGA** del Manual de Señalización Vial 2024, manteniendo comunicación constante y coordinación efectiva, particularmente en los momentos en que sea necesario realizar cierres momentáneos de la carrera 52 para permitir el ingreso o salida segura de vehículos de carga. Tal como se evidencia en el anexo A plano de señalización.
- El contratista acata las observaciones realizadas por la interventoría durante el periodo, se recoge hierro dispuesto en la obra, se realiza limpieza constante en obra.
- Se realiza Comité de obra componente ambiental-social y SST
- Se participa en la visita de la secretaria de salud, Edeso, alcaldía Municipal.
- Se continúa disponiendo los residuos orgánicos en la compostera de la obra, para su posterior reutilización.
- Se realiza inspección continua a los productos peligrosos que se encuentran en la obra para que se realiza su respectiva etiquetado.
- Se verifica la instalación del respectivo extintor en el acopio de combustible, cumpliéndose lo estipulado en la normatividad.
- Durante este periodo se le realiza el requerimiento al contratista de sacar el agua de las llantas acopiadas en la parte trasera de la obra, para evitar aguas estancadas en la obra que puedan generar zancudos del dengue, el contratista realiza dicha gestión y es sacada el agua y es nuevamente acopiado en lugar bajo techo.
- Se realiza visita a la Institución José María Cordoba con los profesionales sociales, donde se deja en acta con el coordinador de la institución informándole que deberá disponer las llantas ubicadas en la obra, una vez sea necesario para el proyecto, ya que estas son de la institución.



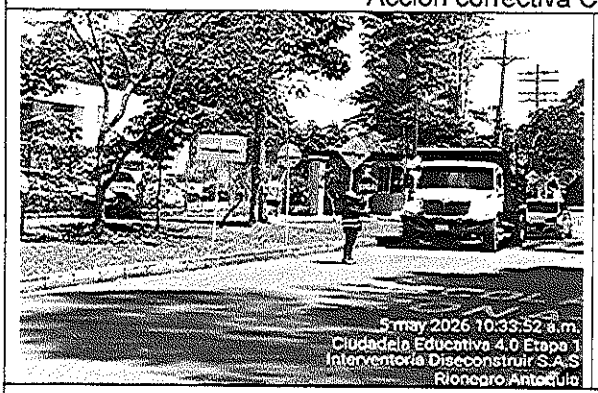


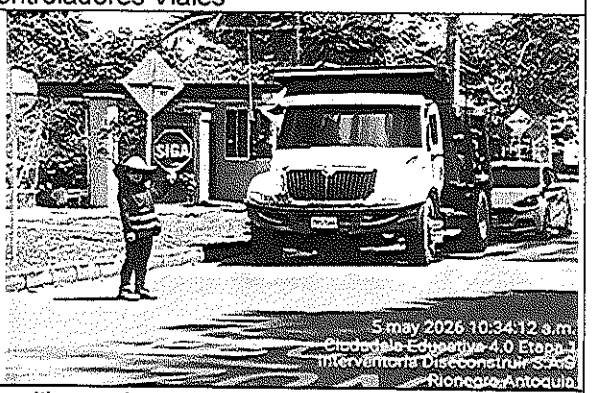
Comité del componente Ambiental- Social y SST





Acción correctiva Controladores Viales





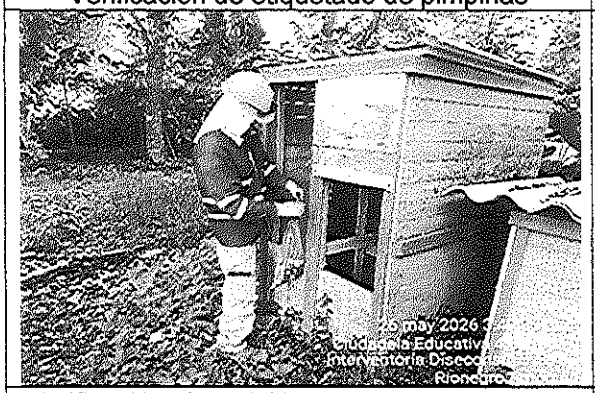
Verificación de auxiliares viales



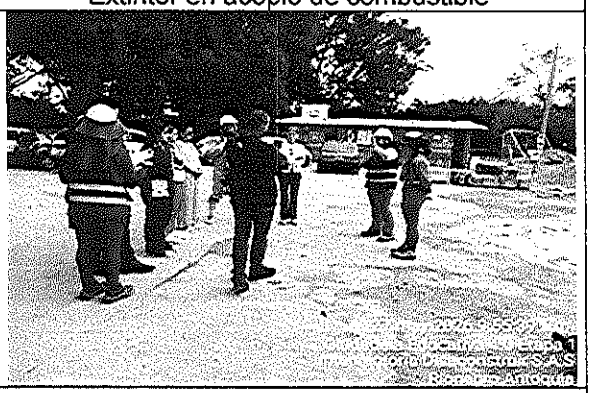
Verificación de etiquetado de pimpinas



Extintor en acopió de combustible

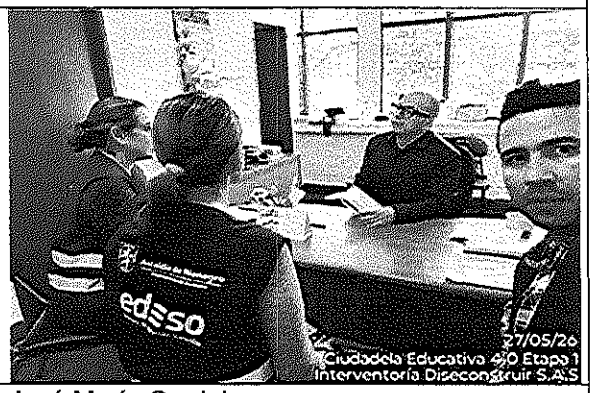


Verificación disposición residuos orgánicos en la compostera



visita de la secretaria de salud





Reunión Coordinador José María Cordoba

Anexos

1. Capacitación ambiental
2. Certificado aprovechamiento forestal
3. Residuos sólidos
4. Químicos en obra
5. Zona de depósito

5.1 Certificado ZD

6. Material pétreo
7. Vehículos y maquinaria
8. Servicios públicos
9. Certificado madera

6. SEGUIMIENTO AL COMPONENTE SEGURIDAD Y SALUD

EN EL TRABAJO - SST

6.1. REVISIÓN SEGURIDAD SOCIAL

Registro de revisión de pago de planilla y de afiliaciones Consorcio MPI 2025 y Mogacon: Se verificó seguridad social de los colaboradores los cuales cumplen con la novedad del 01 al 31 de mayo.

Nombre	Cargo	Dedicación	Salario AU	IBC Cotizado	Mes	N° Planilla	Novedad
Álvaro Herrera	Director de obra	100%	10.000.000	10.000.000	Abril	85758659	Cumple
Jorge Vanegas	Residente Auxiliar 1	100%	4.600.000	4.600.000	Abril	85758659	Cumple
Pablo Andrés Guarin Ocampo	Residente Auxiliar 2	100%	4.600.000	5.500.000	Abril	85606491	Cumple
Omar Stiven Rios Serna	Residente de Obra	100%	6.000.000	10.000.000	Abril	85606491	Cumple
María Cristina Mejía	Residente social	100%	3.500.000	3.500.000	Abril	85758659	Cumple
Alexa Echeverri	Residente Ambiental	100%	4.500.000	4.500.000	Abril	85758659	Cumple
Emirledy Gallego	Profesional SST	100%	4.500.000	4.500.000	Abril	85758659	Cumple
Paola Montoya	Auxiliar SST	100%	2.700.000	3.189.376	Abril	85758659	Cumple
Arnulfo Ramírez	Ayudante	100%	1.750.905	2.162.765	Abril	85758659	Cumple
Harold Méndez	Almacenista	100%	2.800.000	2.800.000	Abril	85758659	Cumple
Valentina Castro	Residente admon	100%	2.600.000	2.600.000	Abril	85758659	Cumple
Alpidio Flórez	Maestro de obra	100%	4.400.000	4.707.772	Abril	85758659	Cumple
Juan Guillero Castañeda Vanegas	Aux. segurito	100%	1.750.905	583.635	Abril	85758659	Cumple

Tabla 27 Registro de revisión de pago de planilla y de afiliaciones

Se realiza el pago de la seguridad social correspondiente al período de abril del 2026. Adicionalmente, se efectúa el seguimiento al pago de la seguridad social del personal

subcontratista que se encuentra activo dentro del proyecto. periodo de cotización abril y periodo de servicio mayo.

A continuación, se detalla el personal registrado en la planilla de seguridad social correspondiente al periodo de servicio de mayo, evidenciándose un total de 91 colaboradores que ingresaron en períodos anteriores y mantienen su vinculación laboral con el proyecto.

EMPRESA	NIT	ESTADO
Mogacon	900419042	Se realizó la verificación de la seguridad social de tres (3) colaborador, confirmando que cumplen con la novedad registrada y cuentan con los aportes correspondientes.
Consorcio MPI 2025	9020005774	Se realizó la verificación de la seguridad social de catorce (14) colaborador, confirmando que cumplen con la novedad registrada y cuentan con los aportes correspondientes.
Ciudad segura group	901583663	Se realizó la verificación de la seguridad social de tres (3) colaborador, confirmando que cumplen con la novedad registrada y cuentan con los aportes correspondientes.
EBR Construcciones	901174044	Se realizó la verificación de la seguridad social de sesenta y tres (62) colaborador, confirmando que cumplen con la novedad registrada y cuentan con los aportes correspondientes.
Servicios Topográficos Oriente SAS	901919346	Se realizó la verificación de la seguridad social de dos (2) colaborador, confirmando que cumplen con la novedad registrada y cuentan con los aportes correspondientes.
Concremax Ingenieros S.A.	900200446	Se realizó la verificación de la seguridad social de dos (2) colaborador, confirmando que cumplen con la novedad registrada y cuentan con los aportes correspondientes.
Aligamiento y Cubiertas S.A.S.	901779681	Se realizó la verificación de la seguridad social de seis (4) colaborador, confirmando que cumplen con la novedad registrada y cuentan con los aportes correspondientes.
Consorcio Villas del Carmen	901561981	Se realizó la verificación de la seguridad social de un (1) colaborador, confirmando que cumplen con la novedad registrada y cuentan con los aportes correspondientes.

Ver anexo 1_ Seguridad social

6.1.1. NOVEDADES EN SU PERSONAL INGRESOS - RETIROS DEL PERSONAL DE OBRA.

Ingresos y retiros: Para este periodo de mayo se cuenta con los siguientes ingresos y retiros:

Ingresos y retiros: Para este periodo de mayo se cuenta con los siguientes ingresos y retiros:

CONTRATISTA	NÚMERO DE INGRESOS	RETIROS
Aligamiento y Cubiertas S.A.S.	2	0
Ciudad Segura Group	1	5
Perfotierras	0	5
Consorcio MPI 2025	2	0
Hidrosanitario	1	0
DW Soluciones Constructivas	0	7
EBR Construcciones	24	6
Retro Alexander De Jesús Flórez Monsalve	1	0
Jardin De Cimarronas	1	0
TOTAL	32	23

Tabla 28 Tabla ingreso y retiros contratista

Retiros:

Se ejecuta el procedimiento de desvinculación laboral del personal, el cual comprende la gestión y verificación de paz y salvo correspondiente, la expedición de la carta para la realización de los exámenes médicos de egreso, y la formalización de la terminación del vínculo contractual o la recepción de la renuncia voluntaria, según aplique. De igual manera, se lleva a cabo la liquidación de acreencias laborales y la ejecución del pago de la liquidación, en cumplimiento de la normatividad legal vigente.

Se adjuntan los soportes documentales correspondientes de:

- Ciudad segura Group
- DW Soluciones Constructivas
- EBR Construcciones
- Perfotierras.

Ver anexo 2_ Afiliación personal nuevo (Ingresos)
Ver anexo 3_ Retiro de personal

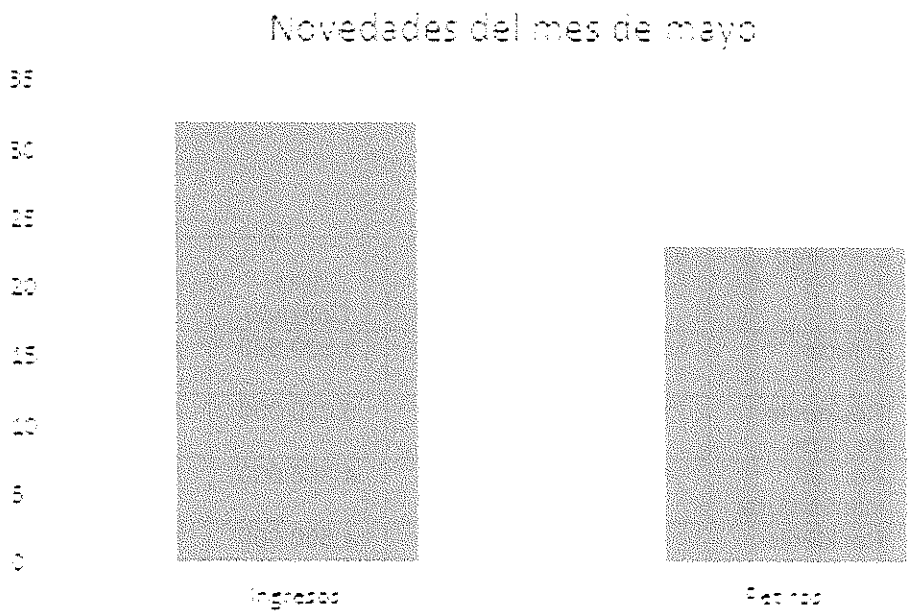


Figura 1. Gráfica de novedades del personal en el mes

6.1.2. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA

Se realiza la revisión de la documentación del personal administrativo y operativo del proyecto, evidenciando el cumplimiento en la entrega de documentos y en los pagos

de seguridad social correspondientes al periodo de cotización de abril y al periodo de servicio de Mayo de 2026.

En cuanto al personal subcontratista, se registra el seguimiento en el cuadro de personal del contratista, incluido en los anexos de la interventoría.
Asimismo, se lleva a cabo la verificación de las liquidaciones remitidas por el contratista, para el periodo se verifican las cartas de continuidad/liquidaciones del personal reportado por el contratista.

Ver anexo 1 interventoría Formato de revisión, aprobación y seguimiento al ingreso del contratista.

A continuación, se relaciona el personal de interventoría activo en el periodo del 01 al 31 de mayo 2026

DISECONSTRUIR S.A.S

Nombre	Cargo	Dedicación	Salario AU	IBC Cotizado	Mes	N° Planilla	Novedad
Sergio Iván Ángel Álvarez	Director	100%	8.500.000	8.500.000	Abril	85412067	CUMPLE
Carol Daniela Niño Ferreira	Residente de obra	100%	6.000.000	6.000.000	Abril	85412067	CUMPLE
Jhon Esteban Gómez Hincapié	Aux. de interventoría	100%	3.500.000	4.358.000	Abril	85412067	CUMPLE
Tatiana Vallejo Medina	Residente sst	100%	4.500.000	4.500.000	Abril	85412067	CUMPLE
Sandra patricia Hincapié Ramírez	Residente Ambiental	100%	4.500.000	4.500.000	Abril	85412067	CUMPLE
Juan Diego Rios Loaiza	Residente social	100%	4.500.000	4.500.000	Abril	85412067	CUMPLE
Oliver Mora Gómez	Sup. Técnico Director	100%	7.100.000	7.100.000	Abril	85412067	CUMPLE
Omar Isacio Caicedo Padilla	Reside Sup. Técnica	100%	5.600.000	5.600.000	Abril	85412067	CUMPLE

Tabla 29 Registro de pago de planilla y de afiliaciones- interventoría

Durante el periodo se realiza la revisión del pago de la planilla de seguridad social de la interventoría, relacionada en el cuadro anterior.

Para el presente periodo, se cumple con el pago de la seguridad social del personal de la interventoría, Se aclara que se adjunta el pago de seguridad social correspondiente al mes de abril con servicio de mayo.

Ver anexo 2 interventoría Seguridad social

6.2. CONSOLIDADO DEL PERSONAL PROMEDIO

ÁREA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Personal Contratista Administrativos	12	5	17
Personal contratista mano de obra	66	2	68
Topógrafos	2		2
Seguridad	4		4
TOTAL			91

Tabla 30 Consolidado personal en obra por Género

Ver anexo 4_ Listado de personal

Distribución del personal de acuerdo con la zona donde habita el personal.

Municipio de	Cantidad de

Antioquia	trabajadores
Guarne	4
La Ceja	1
Medellin	72
Rionegro	13
Marinilla	1
Total	91

Tabla 31 Personal de Municipios de Antioquia

Departamento	Cantidad de trabajadores
Antioquia	91
Total	91

Tabla 32 personal de otros departamentos

Ver anexo 5_ Perfil sociodemográfico

6.2.1. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA

Durante el periodo reportado, la Interventoría realizó el seguimiento y control diario del personal que ingresó al proyecto, verificando que cada trabajador contara con las autorizaciones correspondientes y cumpliera con los requisitos establecidos para la ejecución de las actividades programadas.

De igual manera, se realizó la revisión de los registros de ingreso y de la documentación requerida, con el fin de validar el cumplimiento de las condiciones necesarias para el inicio de labores en el frente de trabajo.

En consecuencia, la interventoría otorgó la aprobación para el ingreso del personal que cumplía con los requisitos solicitados.

Asimismo, se efectuó la revisión de los registros de ingreso y de la documentación requerida, con el propósito de validar el cumplimiento de las condiciones necesarias para el inicio de labores en los diferentes frentes de trabajo.

Como resultado de estas verificaciones, la Interventoría autorizó el ingreso del personal que acreditó el cumplimiento de los requisitos técnicos, administrativos y de seguridad requeridos para el desarrollo de las actividades contractuales.

Ver anexo 4 interventoría _ Formato de revisión, aprobación y seguimiento al ingreso de interventoría

Durante el periodo, se elaboró y relacionó el perfil sociodemográfico del personal de la interventoría, con base en la información recopilada y verificada de cada uno de los integrantes del equipo. Este perfil incluye variables relevantes como edad, género, nivel educativo, cargo desempeñado y demás características que permiten una adecuada caracterización del personal vinculado al proyecto. Lo anterior, con el fin de contar con información actualizada.

Ver anexo 5 interventoría _ Perfil sociodemográfico

6.3. PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN EN SALUD

6.3.1. AUSENTISMO POR EG (ENFERMEDAD GENERAL)

Durante el periodo correspondiente al mes de mayo, se presenta 1 incapacidad por enfermedad general por parte del consorcio MPI 2025.

6.3.2. AUSENTISMO POR ACCIDENTES LABORALES

Durante el período correspondiente al mes de mayo, Se reporto 1 accidentes laboral por parte de la empresa EBR Construcciones.

Ver anexo 6_ Ausentismos accidentalidad

6.3.3. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA

Se verifican las incapacidades de origen común, se evidencia una incapacidad con diagnostico Dx: H330, con fecha de inicio desde el 24 de abril hasta el 23 de mayo de 2026 para un total de 30 días de incapacidad, adicionalmente se evidencia una

prórroga de la incapacidad del 24 de mayo al 22 de junio de 2026, para un total de 30 días de incapacidad.

Para efectos de verificación y soporte documental, se adjunta el comprobante correspondiente al trámite de transcripción de la prórroga de la incapacidad, como evidencia del proceso realizado ante la entidad competente.

De igual forma se verifica la documentación del accidente ocurrido, así:

En los documentos suministrados por el contratista se evidencia el reporte de un accidente por parte del subcontratista EBR, se evidencia el FURAT formato único de reporte de accidente de accidente de trabajo) realizado ante la administradora de riesgos laborales, Investigación del accidente e intervención realizada por la empresa. El contratista cumple con la entrega de la documentación.

Durante el periodo objeto de seguimiento, se evidenció que en el reporte emitido por la empresa Ciudad Segura se registra un accidente de trabajo dentro del certificado correspondiente. No obstante, tras la verificación realizada, se evidencio que el trabajador involucrado no se encuentra vinculado al proyecto Ciudadela Educativa 4.0.

Lo anterior se encuentra sustentado en el oficio remitido por la empresa ciudad segura, el cual se adjunta como soporte documental, donde se indica que el trabajador se encuentra asignado a un proyecto diferente, ubicado en la ciudad de Medellín, correspondiendo por tanto a otro centro de trabajo.

En consecuencia, el evento reportado no guarda relación con las actividades desarrolladas en el marco del proyecto Ciudadela Educativa 4.0 y, por ende, no afecta los indicadores de accidentalidad asociados al reporte mensual.

Finalmente se informa que por parte de la interventoría no se presentaron accidentes laborales, para su verificación se adjunta la certificación emitida por la ARL correspondiente al periodo comprendido entre 1 y 31 de Mayo 2026.

Finalmente, la Interventoría informa que durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de mayo de 2026 no se registraron accidentes de trabajo asociados al personal vinculado al proyecto.

Para efectos de verificación y soporte documental, se adjunta la certificación expedida por la Administradora de Riesgos Laborales (ARL), correspondiente al periodo reportado, en la que se evidencia la inexistencia de eventos de accidentalidad laboral.

Ver anexo 6 interventoría _ Certificado de Accidentalidad e incapacidades de

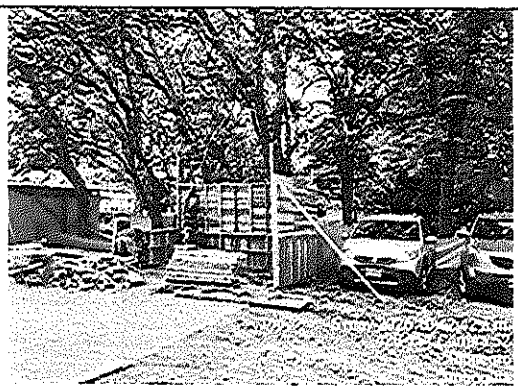
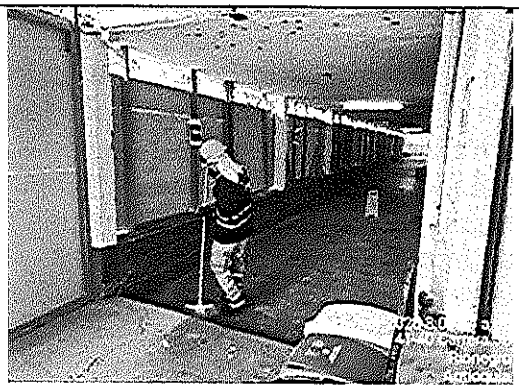
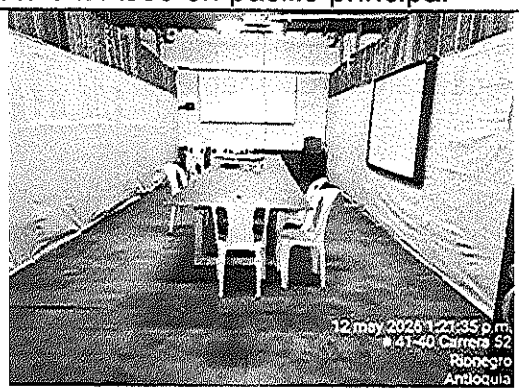
interventoría

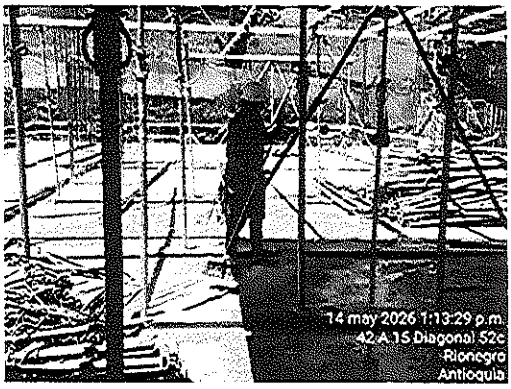
Con el fin de garantizar un adecuado seguimiento en materia de seguridad y salud en el trabajo la interventoría mediante correo enviado al contratista el día 14 de mayo de 2026 le recuerda la obligación de informar a la interventoría de manera oportuna la ocurrencia de cualquier accidente o incidente presentado en la obra, independientemente del contratista o subcontratista involucrado.

6.4. PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO

En el proyecto Ciudadela Educativa 4.0 se establecen y mantienen condiciones higiénico-sanitarias adecuadas durante todas las fases de ejecución de la obra, mediante la implementación sistemática de un plan de aseo y limpieza, orientado a la prevención de enfermedades de origen laboral, la reducción del riesgo de accidentes y la mitigación de impactos ambientales asociados a las actividades constructivas.
Las medidas adoptadas tienen como objetivo proteger la salud y el bienestar de los trabajadores, así como de la comunidad aledaña, garantizando la disponibilidad permanente de condiciones mínimas para la atención de las necesidades básicas y el adecuado desarrollo de las labores.
De forma diaria se realiza la limpieza, lavado y desinfección de las unidades sanitarias. Adicionalmente, con una periodicidad de tres (3) veces por semana, se ejecutan labores de aseo en las instalaciones provisionales de obra y de los contratistas, así como la limpieza integral de los frentes de trabajo y zonas comunes, con el fin de mantener áreas seguras, ordenadas y en condiciones óptimas de higiene para su uso.
El plan de aseo y limpieza es de aplicación obligatoria en la totalidad de las áreas del proyecto durante toda la etapa constructiva, incluyendo oficinas administrativas, servicios sanitarios, zonas de almacenamiento de materiales, frentes de obra, portería, parqueaderos y campamentos.

6.4.1. OFICINAS Y CAMPAMENTOS.

	
Foto 01: Aseo en oficina MPI	Foto 02: Aseo oficina de maestro
	
Foto 03: Instalación de acopios	Foto 04: Aseo en pasillo principal
	
Foto 05: Aseo en pasillo principal	Foto 06: Aseo en salón de auditoria

	
Foto 07: Aseo en losa	Foto 08: Aseo en pasillo principal

6.4.2. UNIDADES SANITARIAS PARA PERSONAL DE OBRA Y PERSONAL ADMINISTRATIVO

En el marco del proyecto Ciudadela Educativa 4.0, se instalaron ocho (10) unidades sanitarias temporales seis (6) destinadas al personal operativo y cuatro (4) destinadas al personal administrativo, las cuales cumplen con las condiciones técnicas, sanitarias y de salubridad exigidas por la normatividad vigente para obras de construcción. Dichas unidades son objeto de un programa de limpieza, desinfección y mantenimiento diario, orientado a la prevención de riesgos biológicos, la reducción de factores de contaminación y la garantía de condiciones higiénico-sanitarias adecuadas para su uso continuo.

Las actividades de limpieza y desinfección se ejecutan con el fin de asegurar la prestación de un servicio sanitario óptimo, controlar la proliferación de microorganismos patógenos y contribuir al bienestar, la salud ocupacional y la comodidad del personal de obra.

Adicionalmente, el proyecto Ciudadela Educativa 4.0 contempla la disposición de servicios sanitarios exclusivos para el personal administrativo, separados de los sanitarios asignados al personal operativo, siempre que las condiciones físicas del sitio y el avance de la etapa constructiva lo permitan. Esta segregación funcional tiene como objetivo garantizar el orden, la higiene, la privacidad y el adecuado control sanitario en las diferentes áreas de trabajo.

Los servicios sanitarios administrativos están destinados al uso del personal técnico y profesional del proyecto, incluyendo ingenieros, personal de Seguridad y Salud en el

Trabajo (SST), área social, personal ambiental, maestro de obra, visitantes y personal del área administrativa.

Todas las instalaciones sanitarias del proyecto se mantienen bajo condiciones controladas de limpieza, orden y desinfección, conforme a los procedimientos establecidos en el Plan de Aseo y Limpieza, garantizando su uso seguro y adecuado durante toda la etapa constructiva del proyecto.



Foto 09: Lavado de herramientas

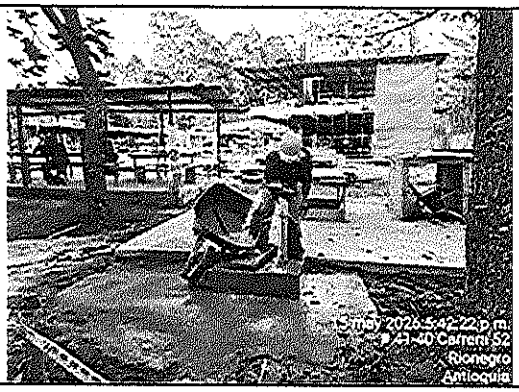


Foto 10: Lavado de herramientas

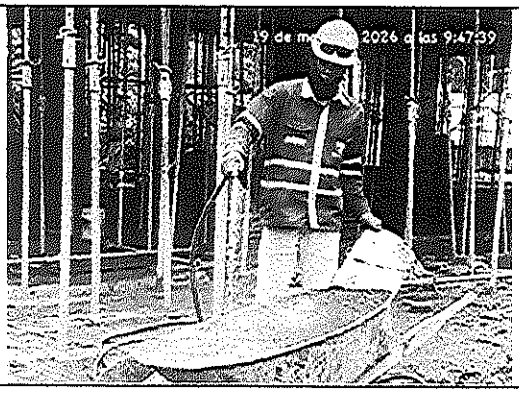


Foto 11: Lavado de herramientas

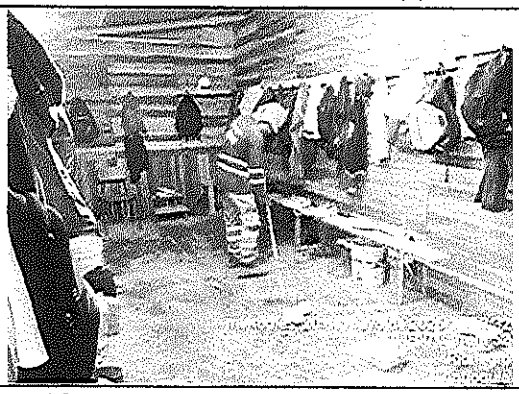
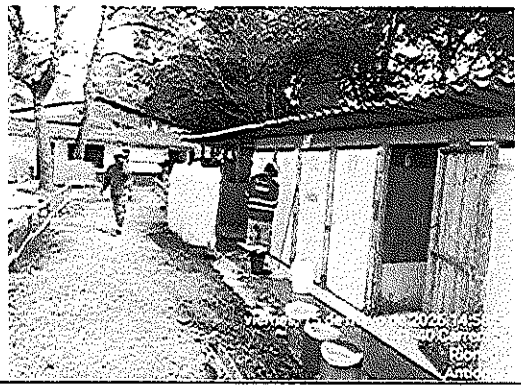
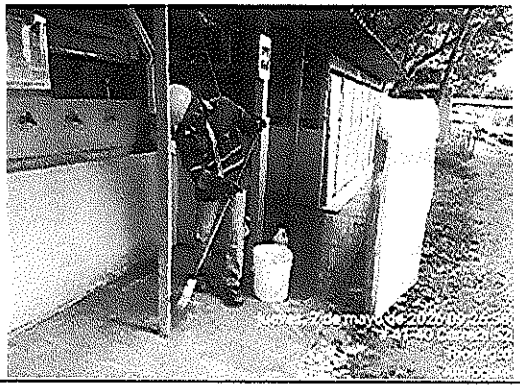


Foto 12: Aseo en campamentos

	
Foto 13: Aseo en baños	Foto 14: Aseo en lavamanos

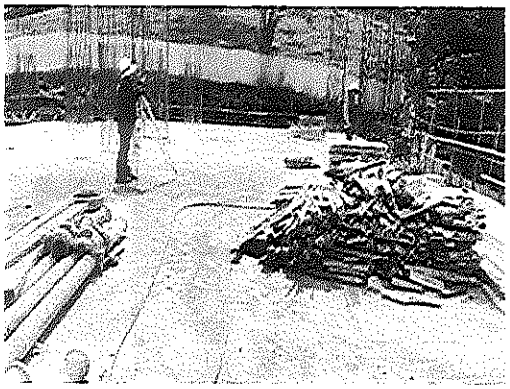
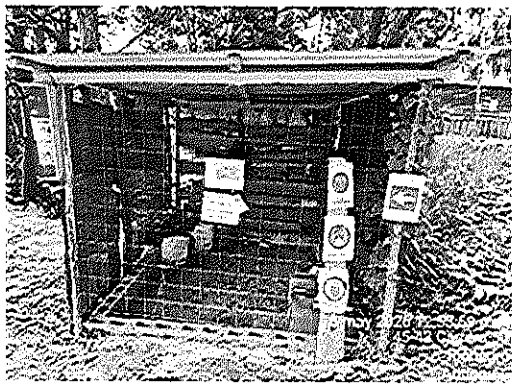
6.4.3. PUNTOS DE ACOPIO DE MATERIALES Y HERRAMIENTAS

En el proyecto ciudadela educativa 4.0, se han definido e implementado áreas de acopio temporal para el almacenamiento controlado de materiales, equipos, herramientas, madera, chatarra, residuos peligrosos (RESPEL) y demás insumos requeridos para la ejecución de las actividades constructivas, así como para la gestión de los residuos generados durante el desarrollo de la obra.

Estas áreas han sido ubicadas estratégicamente, teniendo en cuenta los flujos operativos, las condiciones de seguridad y el avance de obra, con el fin de optimizar la eficiencia de los procesos constructivos y prevenir riesgos asociados al manejo y almacenamiento inadecuado de materiales y residuos.

Los puntos de acopios se clasifican en permanentes y temporales, dependiente de la naturaleza del material y la etapa constructiva. Aquellos de carácter temporal están sujetos a reubicación conforme al avance físico de la obra y a los requerimientos operativos del proyecto. En todos los casos las aéreas de acopio cuentan con señalización visible, delimitación física y cubrimiento adecuado, garantizando la protección y conservación de los materiales almacenados.

Adicionalmente, se implementan medidas de orden, limpieza y control ambiental, orientados a prevenir la dispersión de los residuos, minimizar impactos en el entorno, reducir riesgos para los trabajadores y asegurar el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de SST.

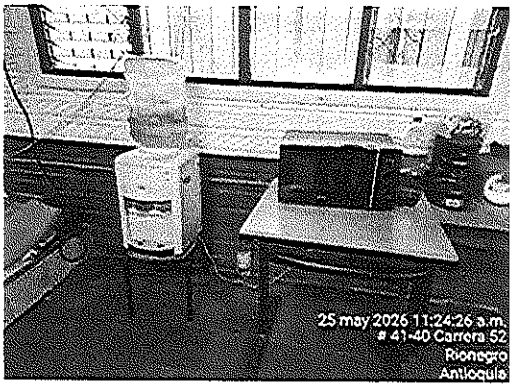
	
Foto 15: Acopios de madera	Foto 16: Acopios de material de playa
	
Foto 17: Acopios	Foto 18: Acopios

6.4.4. ZONA DE HIDRATACIÓN

El proyecto Ciudadela Educativa 4.0 dispone de un sistema de acueducto certificado por la empresa EPM, entidad que garantiza que el agua suministrada a través de la red cumple con los criterios de potabilidad establecidos en la normativa vigente para consumo humano.

Con el fin de asegurar el acceso permanente al agua potable y prevenir riesgos asociados a la deshidratación durante la jornada laboral, el proyecto cuenta con una zona de hidratación destinada exclusivamente al uso de los trabajadores.

Dicha zona se mantiene en condiciones adecuadas de higiene y salubridad, y es objeto de inspecciones periódicas para verificar la limpieza, el correcto funcionamiento de los equipos y la disponibilidad continua del recurso hídrico. Actualmente, se dispone de un dispensador de agua tipo botellón.

	
Foto 19: Hidratación para los trabajadores	Foto 20: Cafetería

6.4.5. RECOLECCIÓN DE RESIDUOS

En la obra Ciudadela Educativa 4.0 se implementa un sistema de gestión integral de residuos sólidos, mediante la separación en la fuente de los residuos generados durante la ejecución de las actividades constructivas. Los residuos son clasificados de manera selectiva en aprovechables, no aprovechables, orgánicos y residuos químicos y/o peligrosos, conforme a su naturaleza y características, con el propósito de prevenir la contaminación ambiental, optimizar su manejo y garantizar una disposición final adecuada.

Con el fin de mantener condiciones óptimas de orden, aseo y seguridad en el frente de obra, se realizan jornadas semanales de orden y limpieza con la participación de los contratistas y personal operativo. Para el almacenamiento temporal de los

residuos, la obra dispone de dos (2) puntos ecológicos debidamente señalizados, los cuales son objeto de inspecciones visuales diarias, orientadas a verificar la correcta segregación, evitar la acumulación inadecuada de residuos y asegurar el mantenimiento preventivo de los contenedores.

Cuando los residuos alcanzan los volúmenes establecidos para su retiro, el área ambiental gestiona su recolección, transporte, aprovechamiento y/o disposición final, a través de gestores externos debidamente autorizados, dando cumplimiento a la normatividad ambiental vigente y a los lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y Medio Ambiente.



Foto 21: Recolección de basuras



Foto 22: Recolección de basuras



Foto 23: Recolección de basuras

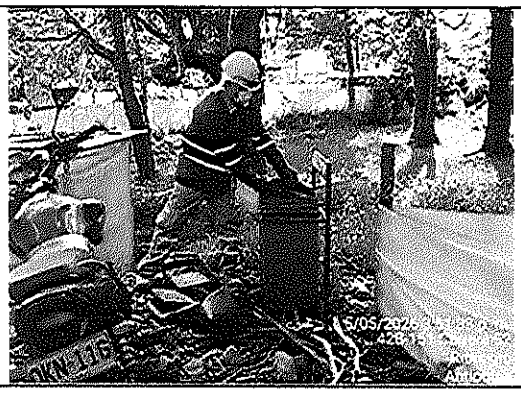


Foto 24: Recolección de basuras

	
Foto 25: Recolección de basuras	Foto 26: Lavado de canecas

6.4.6. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA (PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO)

Oficinas y Campamentos: Durante el periodo, la interventoría verificó las condiciones de las oficinas y los campamentos del proyecto. Durante la inspección, se observó orden y limpieza en los distintos campamentos, evidenciando que se cuentan con áreas destinadas para los diferentes subcontratistas, debidamente identificadas.

Unidades sanitarias: Durante el período se verificaron las condiciones de orden y aseo de los servicios sanitarios destinados al personal operativo y administrativo del proyecto. Se evidencia que los baños se encuentran debidamente identificados por género y en condiciones de limpieza adecuadas, lo que contribuye a un ambiente de trabajo higiénico y seguro durante el periodo. Esta verificación se realizó teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 2400 de 1979 del Ministerio de Trabajo, que exige que los servicios sanitarios y demás instalaciones se mantengan en condiciones de higiene, limpieza y salubridad, de manera que garanticen la salud y bienestar de los trabajadores en los establecimientos de trabajo, el contratista dio cumplimiento a los requerimientos.

Puntos de acopio y recolección de residuos: Durante el periodo, se verificó que el contratista cumple con la disposición de los distintos puntos de acopio destinados a los materiales sobrantes de la obra. Asimismo, se constató la existencia del punto RESPPEL o cuarto de químicos, debidamente señalizado, con los rótulos correspondientes y la matriz de compatibilidad. Adicionalmente, se verificó que el kit antiderrames se encuentra disponible y cumple con la normativa vigente. Esta revisión se realizó durante el mes de mayo, según lo registrado en el presente informe.

Durante el periodo, la interventoría verificó que el contratista cumple con la disposición

de los distintos puntos de acopio destinados a los materiales sobrantes de la obra. Asimismo, se evidenció la existencia del punto RESPPEL o cuarto de químicos, debidamente señalizado, con los rótulos correspondientes y la matriz de compatibilidad. Adicionalmente, se verificó que el kit antiderrames se encuentra disponible y cumple con la normativa vigente.

Se evidenció que el contratista realiza la disposición de los residuos, efectuando previamente la separación correspondiente antes de su disposición final. Esta última se lleva a cabo a través de entidades certificadas para tal fin, contando con el personal adecuado para ejecutar estas actividades. Adicionalmente, se pudo observar que el contratista dispuso de un área para compostaje, lo que ha permitido aprovechar los residuos orgánicos generados en el proyecto.

6.5 INSPECCIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS

En el proyecto Ciudadela Educativa 4.0 se realizan de manera sistemática inspecciones de seguridad a equipos, maquinaria y herramientas, con el fin de verificar que se encuentren en óptimas condiciones operativas, no presenten riesgos asociados a fallas eléctricas, fisuras, deterioro estructural o ausencia de guardas de seguridad, y que operen conforme a los estándares de seguridad establecidos. Estas acciones contribuyen a la mitigación de los riesgos de accidentes laborales y abarcan tanto maquinaria pesada como herramientas manuales y eléctricas utilizadas en las diferentes actividades del proyecto.

Se continuó realizando seguimiento e inspecciones a las herramientas y equipos utilizados en las actividades diarias de obra, garantizando el cumplimiento de los requisitos de seguridad establecidos.
En el desarrollo de las actividades constructivas se emplean diversos equipos eléctricos portátiles, tales como taladros, pulidoras, tronzadoras y radiales, cuyo uso exige el cumplimiento estricto de las normas de seguridad eléctrica, así como de los procedimientos de operación segura y mantenimiento preventivo, con el propósito de prevenir incidentes, accidentes laborales y daños a los equipos.

Para la utilización de las diferentes herramientas y equipos, se requiere el diligenciamiento y firma del formato de inspección preoperacional (permiso de uso). La gestora de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) de cada contratista es responsable de realizar la inspección correspondiente de los equipos utilizados por el personal a su cargo. Los registros de dichas inspecciones y los formatos preoperacionales se encuentran debidamente documentados y anexos al informe SST del proyecto, como soporte del cumplimiento de los requisitos de seguridad.



Foto 27: Supervisión de mediciones

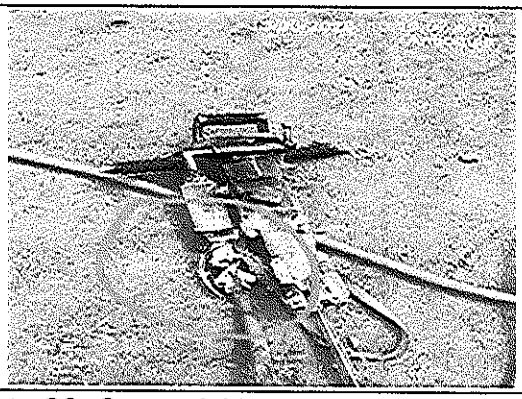


Foto 28: Supervisión taladro percutor



Foto 29: Supervisión de aseo a tanques



Foto 30: Revisión de documentación

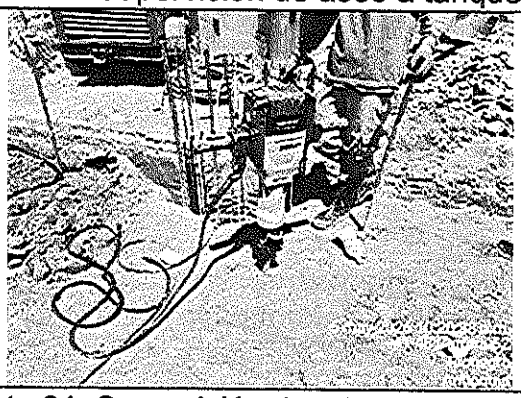


Foto 31: Supervisión de taladro percutor

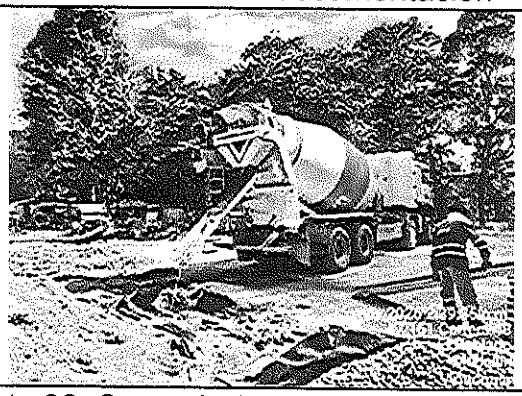


Foto 32: Supervisión de mixer

Ver anexo 7_ Inspecciones y Preoperacionales

6.5.1. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA

Durante el periodo reportado, la Interventoría realizó seguimiento permanente a los registros de las inspecciones preoperacionales ejecutadas por el responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) del contratista, verificando el cumplimiento de las observaciones, recomendaciones y compromisos derivados de las inspecciones conjuntas efectuadas en obra.

De igual manera, se llevaron a cabo visitas de inspección y recorridos de control en los diferentes frentes de trabajo, con el propósito de identificar oportunamente condiciones de riesgo asociadas a las actividades en ejecución y verificar la implementación de las medidas preventivas, correctivas y de control requeridas para garantizar condiciones seguras de trabajo.

Asimismo, se constató el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP) por parte de los trabajadores, verificando que estos se encontraran en óptimas condiciones de funcionamiento y conservación, y que fueran acordes con los peligros y riesgos inherentes a las labores desarrolladas.

Lo anterior permitió evidenciar el cumplimiento de los lineamientos de seguridad establecidos para la ejecución de las actividades del proyecto.

6.6 MEDIDAS DE CONTROL

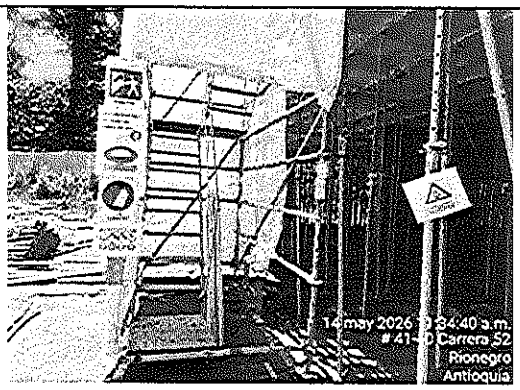
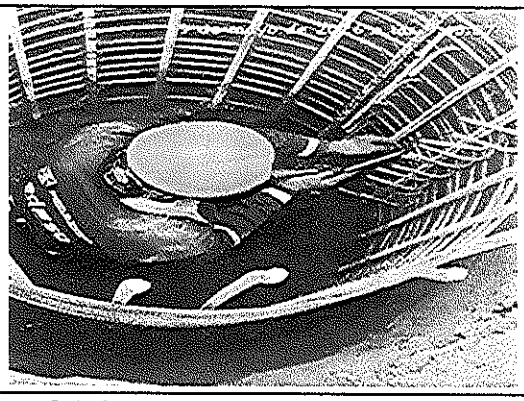
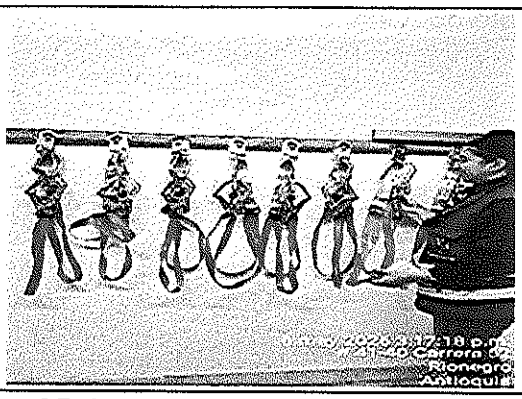
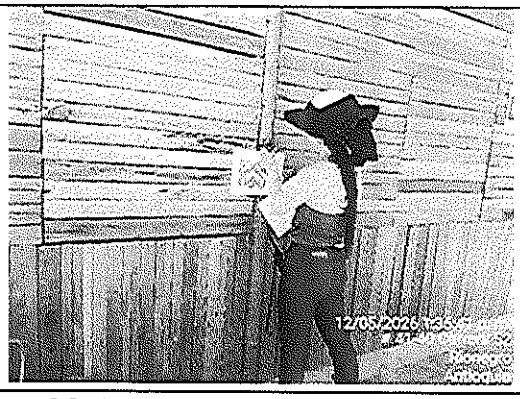
6.6.1 ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

En el proyecto Ciudadela Educativa 4.0, la gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) constituye un eje fundamental, priorizando la protección de la integridad física y la salud de todos los colaboradores. En este sentido, se garantiza que el personal vinculado al proyecto disponga de los Elementos de Protección Personal (EPP) requeridos para la ejecución de sus actividades, conforme a la identificación de peligros y evaluación de riesgos asociados a cada puesto de trabajo.

La implementación de esta medida es verificada mediante inspecciones y recorridos en campo, a través de los cuales se constata el uso correcto y permanente de los EPP por parte de los trabajadores durante el desarrollo de sus labores.

Desde el área de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) se realiza la entrega formal de los EPP a todo el personal involucrado en el proyecto, incluyendo contratistas,

personal directo del consorcio y terceros. Dicho proceso se encuentra debidamente registrado y documentado, constituyéndose como evidencia del cumplimiento de los requisitos legales y normativos aplicables en materia de SST.

	
Foto 33: Instalación de señalización de andamio	Foto 34: Inspección de uso de EPP
	
Foto 35: Inspección de EPCC	Foto 36: Instalación de señalización

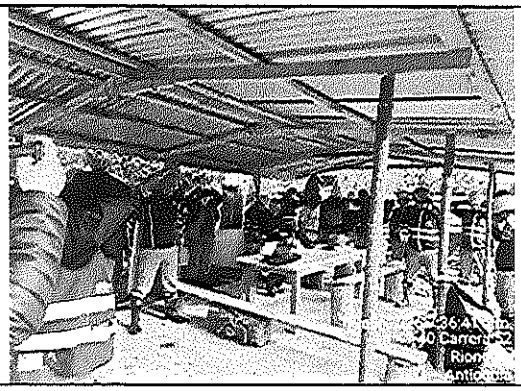
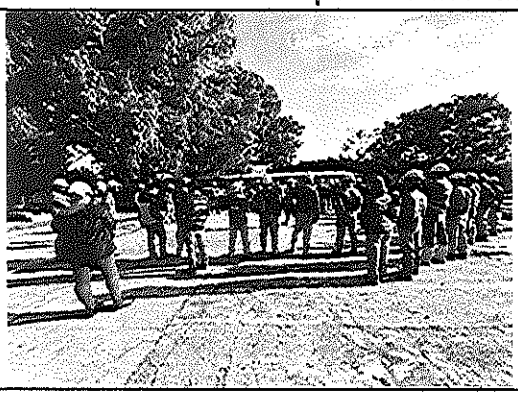
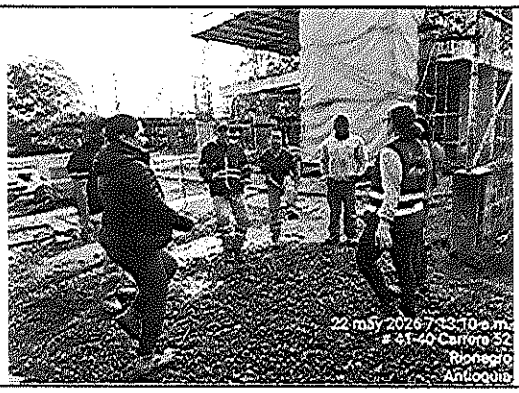
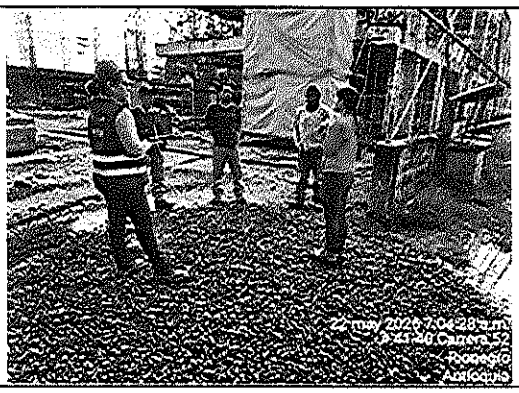
Ver anexo 8_ Control entrega de epps y dotación

6.6.2. PAUSAS ACTIVAS.

Previo al inicio de la jornada laboral, se programan y ejecutan pausas activas en la obra, con el propósito de promover la salud física, el bienestar general y la prevención de desórdenes musculoesqueléticos en los trabajadores.

Estas actividades tienen una duración aproximada de cinco (5) a diez (10) minutos y

se realizan de manera diaria en un espacio previamente definido dentro del proyecto Ciudadela Educativa 4.0. Los ejercicios implementados se encuentran alineados con el tipo de labores desarrolladas e incluyen rutinas de movilidad articular, estiramientos musculares y ejercicios de respiración, contribuyendo a la disminución de la fatiga laboral y al fortalecimiento de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo.

	
Foto 37: Realización de pausas activas	Foto 38: Charla
	
Foto 39: Charla	Foto 40: Charla
	
Foto 41: Realización de pausas activas	Foto 42: Charla

Ver anexo 9_ Charlas y capacitaciones

6.6.3. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA

Durante el periodo reportado, la Interventoría verificó que el contratista realizó de manera oportuna la entrega de los elementos de protección personal (EPP) requeridos para el desarrollo de las actividades en obra, garantizando que cada trabajador contara con la dotación adecuada de acuerdo con los riesgos asociados a las labores ejecutadas.

Asimismo, se evidenció la ejecución permanente de actividades de capacitación, sensibilización y refuerzo en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), orientadas a promover el uso correcto de los EPP y el fortalecimiento de la cultura preventiva entre los trabajadores. Estas actividades fueron complementadas con mecanismos de seguimiento y control, mediante inspecciones periódicas y observaciones en campo, que permitieron verificar el cumplimiento de las disposiciones de seguridad en los diferentes frentes de trabajo.

De igual manera, se observó la implementación de pausas activas y ejercicios de calistenia dirigidos tanto al personal operativo como administrativo, contribuyendo al bienestar físico de los trabajadores, la prevención de trastornos musculoesqueléticos y el fortalecimiento de ambientes laborales saludables.

En términos generales, la gestión desarrollada por el contratista en materia de dotación, capacitación, seguimiento y control del uso de los elementos de protección personal evidenció un adecuado desempeño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), orientado a la prevención de accidentes, la mitigación de riesgos laborales y la promoción de condiciones seguras para la ejecución de las actividades del proyecto.

Por su parte, la Interventoría gestionó la entrega de los elementos de protección personal requeridos para el desarrollo de las labores de supervisión, seguimiento y aprobación de las actividades ejecutadas por el contratista, garantizando condiciones seguras para el personal asignado al proyecto.

Adicionalmente, como parte de las actividades de promoción y prevención contempladas en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, la Interventoría implementó jornadas de pausas activas para el personal vinculado al

proyecto durante el periodo reportado, fomentando hábitos de vida saludable, reduciendo la fatiga laboral y contribuyendo al mejoramiento del clima organizacional y del bienestar de los trabajadores.

	
Equipos de Protección Contra Caídas	Epps para actividades de altura
	
Pausas Activas Interventoría	Pausas Activas Interventoría

Ver anexo 7 _ interventoría _ entrega de EPI
Ver anexo 8 _ interventoría _ Asistencia a pausas activas

6.7.SG- SST SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) del Consorcio MPI 2025 se encuentra debidamente estructurado, implementado y documentado conforme a la normatividad vigente aplicable. Se evidencia el cumplimiento de los

estándares mínimos establecidos, así como la existencia de soportes documentales que respaldan la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos específicos de las actividades propias del consorcio, y la definición e implementación de controles operacionales.
Asimismo, el sistema ha sido objeto de evaluación por parte de la ARL, evidenciando conformidad en su diseño e implementación. Se destacan los mecanismos de seguimiento y medición a través de indicadores, auditorías internas, programas de capacitación y procesos de mejora continua, lo cual contribuye al fortalecimiento de la cultura de prevención y a la garantía de condiciones de trabajo seguras y saludables para todos los trabajadores vinculados al consorcio.

6.7.1. EVALUACIÓN DE LOS FACTORES DE RIESGO GENERADORES DE AT-EL (MATRIZ DE PELIGROS)

En el marco del proyecto Ciudadela Educativa 4.0, se desarrolla la identificación sistemática de peligros y la evaluación de riesgos en cada área, puesto de trabajo y proceso, con el objetivo de reconocer los factores de riesgo presentes, tales como físicos, químicos, biológicos, ergonómicos, mecánicos, eléctricos y psicosociales, entre otros.

La identificación y evaluación de los riesgos se realiza mediante la aplicación de metodologías técnicas que incluyen inspecciones planeadas en campo, entrevistas estructuradas al personal, análisis de registros históricos de incidentes y accidentes de trabajo, así como la revisión de documentación técnica y normativa. A partir de la información recopilada, se determinó el nivel de riesgo para cada peligro identificado, considerando la probabilidad de ocurrencia del evento peligroso y la severidad de las consecuencias potenciales derivadas de su materialización.

MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, VALORACIÓN Y EVALUACIÓN DE RIESGOS

NOMBRE DE EMPRESA:	CONSORCIO MPI 2025				
ELABORADO POR:	EMIRLEDY DEL PILAR GALLEGO DE TRIADO	CARGO:	Residente SST	FECHA DE ELABORACIÓN:	2 DE SEPTIEMBRE 2024

PROCESO	ACTIVIDAD RUTINARIA	EFECTO	ACTIVIDAD	TAREA	PELIGROS			EFECTOS POSIBLES	PEOR CONSECUENCIA	EXPUESTOS	CONTROL EXISTENTE			EVALUACIÓN DEL RIESGO					
					CLASIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	FUENTE DEL FACTOR DE RIESGO O PELIGRO				FUENTE	MEDIO	TRABAJADOR	NIVEL DE DEFICIENCIA N.D	NIVEL DE EXPOSICIÓN N.E	NIVEL DE PROBABILIDAD N.P = N.D * N.E	INTERPRETACIÓN NIVEL DE PROBABILIDAD	NIVEL DE CONSECUENCIA	NIVEL DE INTERVENCIÓN N.I = N.P * N.E
						6.11 MECANICOS-ELEMENTOS DE MAQUINAS	Desarrollo de herramientas para la extensión o cargue de metal en las volquetas realizado por maniobras	Heridas, golpes, atrapamientos, amputaciones											
						6.12 MECANICOS-HERRAMIENTAS	Uso de herramientas manuales en la construcción	Heridas, golpes, contusiones, amputaciones, fracturas, esguinces											
					6. CONDICIONES DE SEGURIDAD	6.2 CONDICIONES DE SEGURIDAD-ATMOSFERICAS-AMBIENTALES	Lluvias, derrumbes o el riesgo de la vía	Traumas, fracturas, heridas, Fuerte golpes											
						6.3 LOCATIVOS-SUPERFICIES DE TRABAJO	Superficies de trabajo irregulares, resbalosas, deterioradas, desgastadas del terreno), riesgo a caer en mismo nivel	Traumas por Golpes, Traumas, Lesiones, Fracturas, Muerte											
						6.4 ACCIDENTES DE TRANSITO	Ingreso o salida de vehículos para el cargue de tierra	Heridas, Politraumatismo, Fracturas y muerte											
					7. FISICOS	7.1 RUIDO	Generado por la maquinaria pesada	Cefalea, fatiga, concentración, hipoacusia neurosensorial, enfermedades gástricas, insomnio											
						7.2 RADIACIONES NO IONIZANTES	Exposición directa a la radiación solar	Lesiones oculares, quemaduras en piel, cancer											
						7.3 POSTURA	Postura en la que permanece durante la ejecución de una actividad manual	Trastornos en el sistema músculo esquelético, Fatiga, Dolores Musculares,											

Ver anexo 10_ Matriz de riesgos
Ver anexo 11_ SG-SST

6.7.2 COMITÉS DE CONVIVENCIA LABORAL Y COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

6.7.2.1 COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL

En cumplimiento de la normatividad vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, el consorcio cuenta con el Comité de Convivencia Laboral, el cual tiene como finalidad promover un ambiente de trabajo sano, prevenir conductas de acoso laboral y fomentar relaciones laborales basadas en el respeto y la dignidad humana.
El comité está conformado por representantes del empleador y de los trabajadores, elegidos mediante votación, garantizando la participación equitativa de las partes.
Dentro de sus funciones principales se encuentran:

- Recibir y dar trámite a las quejas relacionadas con posibles situaciones de acoso laboral.
- Escuchar de manera confidencial a las partes involucradas.
- Promover espacios de diálogo y conciliación.
- Formular recomendaciones para mejorar el clima laboral.

- Realizar seguimiento a los casos atendidos.

6.7.2.2. COPASST (COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO)

El consorcio cuenta con el COPASST, conformado de manera paritaria por representantes del empleador y de los trabajadores, en cumplimiento de la normativa del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).
Su objetivo principal es promover y vigilar el cumplimiento de las normas y actividades del SG-SST, contribuyendo a la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

Entre sus funciones se encuentran:

- Participar en la investigación de accidentes e incidentes de trabajo.
- Proponer actividades de prevención y promoción de la salud.
- Realizar inspecciones periódicas a las áreas de trabajo.
- Vigilar el desarrollo de las actividades del SG-SST.
- Servir como canal de comunicación entre trabajadores y empleador en temas de SST.

ver anexo 11 _ SG-SST

6.8.SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES MÉDICAS

El consorcio realiza seguimiento a las recomendaciones médicas emitidas como resultado de los exámenes ocupacionales o atenciones médicas laborales, con el fin de garantizar la protección de la salud de los trabajadores.

Se verifica el cumplimiento de las restricciones o recomendaciones establecidas, realizando los ajustes necesarios en las condiciones o actividades laborales cuando aplique. Asimismo, se lleva registro y control de dichas recomendaciones como parte del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

Ver anexo 19 _ Seguimiento a recomendaciones médicas

6.8.1 OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA

Durante el periodo reportado, la Interventoría verificó las carpetas remitidas por el

contratista correspondientes a la matriz de riesgos del proyecto, evidenciando que estas se encuentran actualizadas, completas y debidamente estructuradas. Se constató la adecuada identificación, evaluación y valoración de los riesgos asociados a las actividades de obra, así como la definición e implementación de los controles requeridos para su mitigación.

De igual manera, se realizaron revisiones específicas cada vez que se incorporaron nuevos subcontratistas, equipos o se dio inicio a nuevas actividades constructivas, con el fin de asegurar el cumplimiento de las condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), incluyendo la capacitación del personal, así como la correcta utilización de equipos, herramientas y procedimientos conforme a la normatividad vigente y a los lineamientos establecidos en el plan de gestión del proyecto.

Adicionalmente, la Interventoría verificó el cumplimiento de la normatividad en SST por parte del contratista, a través del adecuado funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral y del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST). Se evidenció que ambos comités desarrollan sus funciones conforme a la normativa aplicable, incluyendo la gestión de quejas y conflictos laborales, la promoción de ambientes de trabajo saludables, la investigación de incidentes, la realización de inspecciones de seguridad y la ejecución de actividades de promoción y prevención en salud.

En conclusión, la gestión del contratista en relación con la matriz de riesgos y el funcionamiento de los comités de SST evidencia el cumplimiento de los lineamientos normativos vigentes y de los requerimientos establecidos en el plan de gestión del proyecto durante el periodo evaluado

6.9. ESTÁNDARES, PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD Y SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO CAPACITACIÓN E INDUCCIÓN.

Durante el período de febrero, en el proyecto Ciudadela Educativa 4.0, se implementan y aplican los estándares de seguridad y los procedimientos operativos correspondientes a las diferentes actividades de obra y del aplicativo.
Entre los documentos técnicos aplicables se destacan:

- Certificado de andamio
- Certificado de calibración de medidor
- Ficha técnica de molinete
- Guía de andamio

- Memoria de resistencia de camisas metálicas
- Procedimiento de emergencia
- Procedimiento en demolición
- Procedimiento seguro para excavación de pilas
- Procedimiento de trabajo en caliente
- Programa contra caídas
- Programa de trabajo en alturas
- Programa de gestión para trabajo en espacios confinados

Estos documentos evidencian el cumplimiento de los protocolos de seguridad y la implementación efectiva del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) durante el desarrollo de las actividades del proyecto.

Ver anexo 12_ Estándares y procedimientos

6.9.1. PROGRAMA DE INDUCCIÓN Y CAPACITACIÓN

6.9.1.2 INDUCCIÓN

El programa de inducción y capacitación del proyecto Ciudadela Educativa 4.0 tiene como énfasis garantizar que todos los colaboradores que ingresen al proyecto reciban la información necesaria para la correcta ejecución de sus actividades, así como el conocimiento y cumplimiento de las medidas de seguridad, los procedimientos internos y la normatividad vigente aplicable dentro del proyecto. Asimismo.

De manera complementaria, en este mismo período se realizaron un total de veintiuno (21) inducciones de obra al personal vinculado al proyecto. En dichas jornadas se abordaron los siguientes temas:

- ¿Qué es el SG-SST?
- Reglamento de higiene y seguridad industrial.
- Reglamento interno de trabajo.
- Responsabilidades frente al SG-SST.

- Divulgación de los objetivos del sistema.
- Política de SST, alcohol y drogas.
- Comités: Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST), Comité de Convivencia Laboral y Brigada de Emergencia.
- Plan de emergencias.
- Divulgación de la matriz de peligros y factores de riesgo asociados al lugar de trabajo (físicos, químicos, mecánicos, psicosociales, biológicos, condiciones de seguridad, público y fenómenos naturales).
- Definición de accidente de trabajo, enfermedad laboral y enfermedad general.
- Reporte de incidentes y accidentes de trabajo.
- Uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP).
- Demarcación y señalización.
- Inspecciones de seguridad.
- Normas de seguridad.
- Tareas de alto riesgo (trabajo en alturas, espacios confinados, trabajos en caliente, izaje de cargas y energías peligrosas).
- Derechos y deberes de los trabajadores.
- Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV).
- Programas de Vigilancia Epidemiológica.
- Divulgación del programa de reincorporación laboral.



Foto 43: Inducción de obra



Foto 44: Inducción de obra



Foto 45: Inducción de obra



Foto 46: Inducción de obra

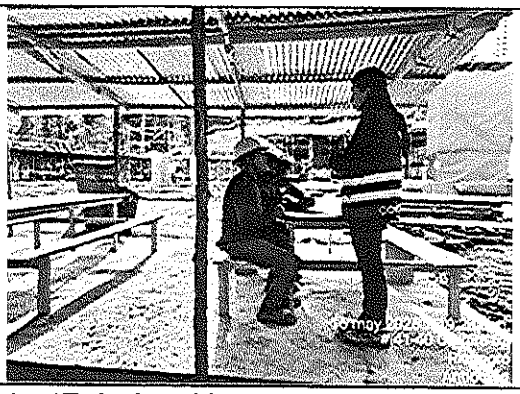


Foto 47: Inducción de obra



Foto 48: Inducción de obra

Ver anexo 13_ Inducción de obra

6.9.1.3. CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO (RELACIONAR LAS CAPACITACIONES PROGRAMADAS EN EL PERIODO)

Durante el mes de mayo, en el proyecto Ciudadela Educativa 4.0, se desarrollaron diversas capacitaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), impartidas tanto por los responsables de SST de los contratistas como por la residente SST y la gestora SST del Consorcio MPI 2025.

Estas actividades estuvieron orientadas al fortalecimiento de la cultura preventiva del personal vinculado al proyecto, haciendo especial énfasis en:

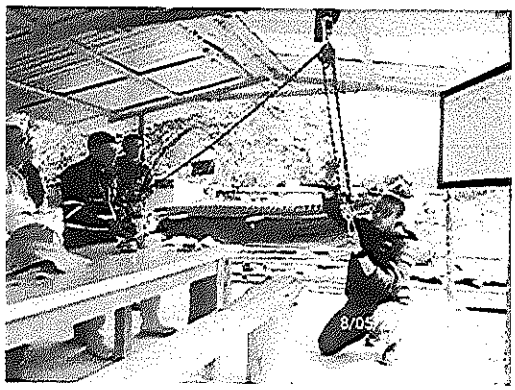
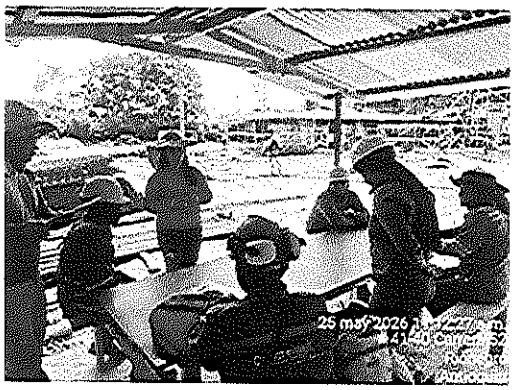
- Autocuidado individual
- Ejecución segura de trabajos de alto riesgo

- Cumplimiento de los procedimientos y protocolos de seguridad

El objetivo principal de las capacitaciones fue promover hábitos seguros y garantizar su correcta aplicación durante el desarrollo de las actividades del proyecto, contribuyendo directamente a mantener cero accidentalidades en la obra.

Tema	Asistencia	Contratista - subcontratista
Programa de hábitos saludables	12	Consorcio MPI 2025
Programa de orden y aseo	12	Consorcio MPI 2025
Rescate en alturas	9	Consorcio MPI 2025
Promoción de la salud y bienestar laboral, personal y familiar	12	Consorcio MPI 2025
Trabajo en alturas	9	Consorcio MPI 2025
Programa de manejo seguro de herramientas	10	Consorcio MPI 2025
Programa de reincorporación sociolaboral	12	Consorcio MPI 2025
Normas generales de seguridad	11	Consorcio MPI 2025
Responsabilidad como colaboradores frente al SG/SST Decreto 1072 de	11	Consorcio MPI 2025

2015		
Inducción en seguridad y salud en el trabajo	11	Consorcio MPI 2025
Manejo de Sistemas CCTV	3	Ciudad Segura Group
Reinducción en Seguridad Privada	2	Ciudad Segura Group
Estándar de seguridad para en alturas	4	Concremax
Uso y control de elementos de protección personal	5	Concremax
Manejo seguro de cargas y ergonomía	5	Concremax
Manejo seguro de la manguera	5	Concremax
ATS armado de losa y vigas obra ciudadela	48	EBR Construcciones
Peligros y riesgos obra ciudadela	52	EBR Construcciones
Manejo seguro de la barra de acero	44	EBR Construcciones
Armada de columna en acero	48	EBR Construcciones
Manejo de herramientas	4	Aligamiento y cubiertas S.A.S

	
Foto 49: Capacitación Consorcio MPI 2025	Foto 50: Capacitación contratistas

Ver anexo 9_ Charlas y capacitaciones

6.9.1.4. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA

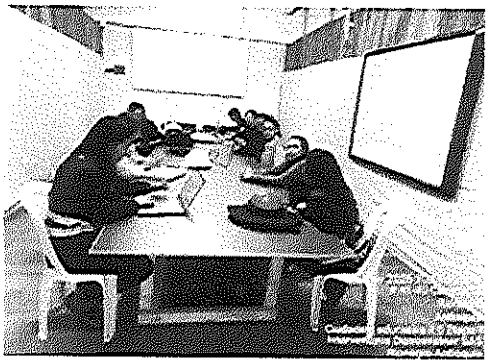
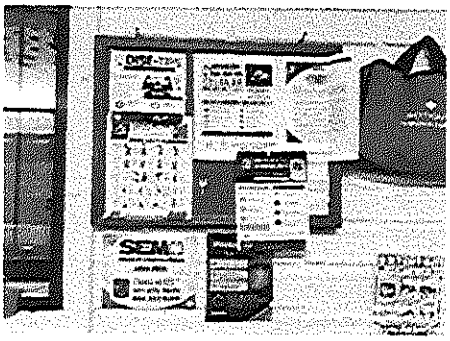
En cumplimiento de sus obligaciones contractuales, la interventoría realizó la verificación de las capacitaciones programadas en obra, revisando los registros de asistencia y verificando la participación efectiva de la totalidad del personal vinculado al proyecto. Dentro de dicho proceso de verificación, se evaluó la pertinencia y suficiencia de los contenidos impartidos, comprobando su alineación con los riesgos específicos identificados en el proyecto y con los requisitos establecidos en la normativa vigente del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Lo anterior permitió constatar que el contratista da cumplimiento a los lineamientos de capacitación definidos en el plan de trabajo, contribuyendo a la gestión del riesgo laboral y al fortalecimiento de la cultura de seguridad en el personal operativo y administrativo de la obra.

Por parte de la interventoría se realizó la siguiente capacitación:

- Acoso laboral.
- Se realiza sensibilización a través de afiches publicados en el tablero sst de la interventoría.

Ver anexo 9 interventoría inducción y evaluación de la inducción (no aplica para el periodo)

Ver anexo 10 interventoría _ Capacitaciones

	
Capacitación acoso laboral	Participación jornada EMI
	
Reunión conjunta con personal sst y ARL	Sensibilización a través de afiches publicados

6.10. SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN

La señalización y demarcación implementadas en la obra Ciudadela Educativa 4.0 hacen parte de las medidas de control administrativo establecidas para la identificación de peligros, evaluación y control de riesgos, con el fin de advertir, informar y orientar a los colaboradores, personal externo y visitantes que ingresan al proyecto. Estas acciones buscan prevenir incidentes y accidentes de trabajo y garantizar condiciones seguras en las áreas operativas.

El proyecto cuenta con diferentes tipos de señalización, entre las cuales se incluye la demarcación de áreas de trabajo y zonas restringidas, realizada mediante la instalación de cintas de seguridad. Así mismo, se dispone de señalización informativa

y preventiva en los puntos de acopio temporal de residuos y materiales, lo cual facilita la correcta identificación de las zonas, promueve el orden y contribuye al cumplimiento de los lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), fortaleciendo las condiciones de seguridad en la obra.

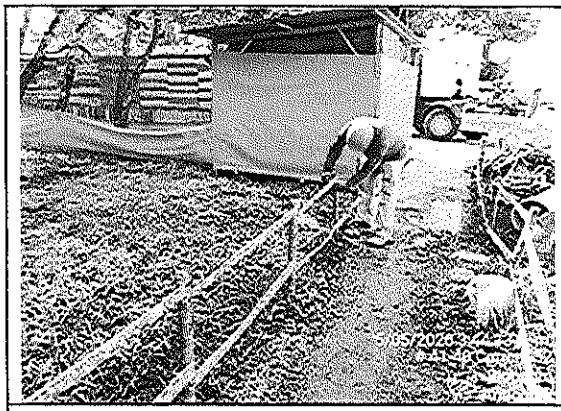


Foto 51: Señalización ingreso de obra

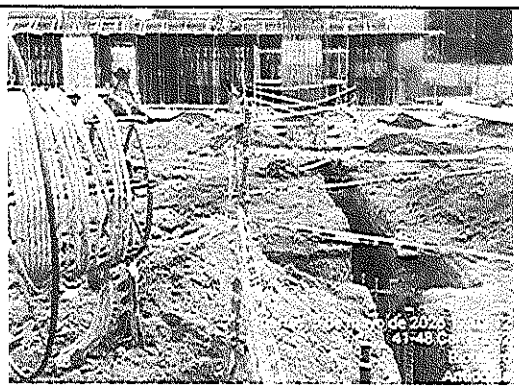


Foto 52: Señalización en brechas



Foto 53: Instalación de señalización EPP



Foto 54: Señalización peligro de caída de objetos





Foto 55: Señalización en borde de losa	Foto 56: Señalización en borde de losa

6.10.10 OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA

Durante el periodo reportado, la Interventoría verificó la adecuada implementación, conservación y actualización de la señalización de seguridad dispuesta en la obra, evidenciando su conformidad con los lineamientos establecidos para la gestión de riesgos y el desarrollo seguro de las actividades constructivas.

Asimismo, se evidenció que la señalización instalada proporciona información clara y oportuna al personal, facilitando la orientación dentro de la obra, promoviendo la circulación segura y contribuyendo a la identificación preventiva de peligros y riesgos asociados a cada frente de trabajo.

En términos generales, se verificó que el contratista mantiene condiciones adecuadas de señalización y demarcación en las diferentes áreas del proyecto, fortaleciendo las medidas de prevención, mitigación de riesgos y control operacional establecidas en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), en concordancia con los requisitos normativos aplicables y las condiciones de seguridad exigidas para la ejecución de la obra.

6.11. MATERIALES, EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y SUSTANCIAS QUÍMICAS

El consorcio garantiza que los materiales, equipos y herramientas utilizados en sus actividades se encuentran en adecuadas condiciones de seguridad y funcionamiento, con el fin de prevenir accidentes de trabajo y enfermedades laborales. Se realizan inspecciones periódicas y mantenimiento preventivo cuando aplica.

En caso de uso de sustancias químicas, se cuenta con inventario actualizado, Hojas de Datos de Seguridad (HDS), correcta rotulación y almacenamiento, así como capacitación a los trabajadores y suministro de los Elementos de Protección Personal

(EPP) requeridos.

Proceso	Materiales	Equipos	Herramientas	Sustancias Químicas
Cerramiento	Saram Largueros superboard	Radial	Martillos Almádana Pala coca	N/A
Excavación de pilas (cimentación profunda)	Molinete Camisas metálicas	Piloteadora Compresor Planta eléctrica	Pala Taladro percutor	Polímero Bentonita
Canasta	Acero	N/A	Amarrador	N/A
Provisionales	Teleras Clavos Madera	Radial Pulidoras	Mango de sierra Martillos Almádana	N/A
Columnas	Acero de refuerzo	Andamio Tronzadora Equipo de encofrado Piloteadora Mixer	Amarrador Martillo Vibrador de concreto Martillo chapulín Mango de sierra Almádana Pala coca	Concreto ACPM Parafina

Losa	Acero de refuerzo	Andamio Tronzadora Equipo de encofrado Pulidora Carguera Correas Tricapas Porones Mixer	Amarrador Martillo Vibrador de concreto Martillo chapulín Mango de sierra Almádana Pala coca	Concreto ACPM

Tabla 33 Materiales, herramientas y sustancias químicas

Ver anexo 14_ Ingreso de vehículos

6.11.1. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA

Para el ingreso de los equipos a la obra, el contratista presentó oportunamente la documentación requerida, de manera completa y conforme a la normatividad vigente, asegurando la trazabilidad de toda la información asociada.

lo que permitió a la interventoría realizar un control y seguimiento sobre los equipos que ingresan al proyecto, verificando su conformidad técnica, operativa y ambiental, así como el cumplimiento de los lineamientos establecidos para la gestión ambiental y de seguridad en obra. Adicionalmente, facilita la supervisión y el aseguramiento de condiciones seguras y eficientes durante la ejecución del proyecto.

6.12. TAREAS DE ALTO RIESGO

En el proyecto Ciudadela Educativa 4.0, durante el período correspondiente al mes de

marzo, se ejecutaron actividades catalogadas como trabajos de alto riesgo, entre las cuales se incluyen:

- Trabajo en alturas
- Excavación de pilas (trabajo en espacios confinados)
- Trabajo en caliente

En cumplimiento de la normatividad vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo y de los lineamientos establecidos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), para cada una de estas actividades se realizó la respectiva gestión documental y control operativo, incluyendo:

- Diligenciamiento de permisos de trabajo
- Permisos de trabajo en alturas
- Permisos de trabajo en caliente
- Aplicación de procedimientos seguros y medidas preventivas correspondientes
- Certificaciones del personal

Estas acciones garantizan la ejecución controlada de las actividades, priorizando la protección de los trabajadores y el cumplimiento de los estándares de seguridad establecidos para el proyecto.

6.12.1. CERTIFICADOS

El consorcio cuenta con personal capacitado y certificado para el desarrollo seguro de sus actividades, incluyendo Trabajo Seguro en Alturas, Coordinador de Trabajo en Alturas, manejo seguro de maquinaria amarilla.

Estas certificaciones son expedidas por entidades autorizadas y se encuentran vigentes, garantizando el cumplimiento de la normatividad aplicable y la ejecución de las labores bajo condiciones seguras.

6.12.3. PERMISOS

Se implementa la gestión de permisos de trabajo y la realización de inspecciones preoperacionales, con el fin de identificar y controlar riesgos antes del inicio de las labores, dando cumplimiento a la normatividad vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo.

6.12.3. INSPECCIÓN A EQUIPOS TAR

El consorcio realiza inspecciones a equipos para trabajo en alturas (TAR) de manera periódica, con el fin de verificar el estado, funcionamiento y condiciones de seguridad de los mismos.

Estas inspecciones incluyen la revisión de elementos como arneses, líneas de vida, conectores y demás equipos de protección contra caídas, asegurando que cumplan con los requisitos técnicos y se encuentren aptos para su uso. Asimismo, se diligencian los formatos correspondientes como parte del control y trazabilidad, en cumplimiento de la normatividad vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Ver anexo 15_ Tareas de alto riesgo

6.12.4. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA

Durante el mes de mayo, la interventoría realizó una verificación detallada de las actividades de alto riesgo del proyecto, asegurando que el contratista presentara toda la documentación necesaria para respaldar el inicio y la ejecución de cada labor.
La revisión incluyó:

- Permisos de trabajo generales.
- Permisos específicos para trabajos en alturas y trabajos en caliente.
- Aplicación de procedimientos seguros y medidas preventivas.
- Certificaciones del personal asignado.

La verificación se realiza diariamente en campo, revisando minuciosamente todos los permisos y registros asociados a las labores ejecutadas.
De esta manera, la interventoría garantiza que las actividades de alto riesgo se desarrollen bajo condiciones controladas, cumpliendo con las normas aplicables y los lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), protegiendo al personal y asegurando la correcta ejecución de los trabajos en obra.

En adición a la verificación realizada al contratista, la interventoría continua con la entrega de equipos de protección personal , para su propio equipo de trabajo, la

expedición de los permisos de trabajo en alturas, la entrega de los Equipos de Protección Personal (EPP), dando cumplimiento a los requisitos normativos establecidos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y evidenciando que el personal cuenta con las condiciones de seguridad exigidas para el desarrollo de las actividades de supervisión en obra.

6.13 PMT: PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO

Se cuenta con la resolución 1977 del 18 de noviembre del 2025 mediante la cual se aprueba el Plan de Manejo de Tránsito (PMT) el cual será implementado para la entrada y salida de volquetas al proyecto Ciudadela Educativa 4.0.

Se instaló la señalización correspondiente para darle el cumplimiento al PMT en las siguientes direcciones:

- Cra 52
- Diagonal 53
- Transversal 42B
- Calle 42
- Calle 41

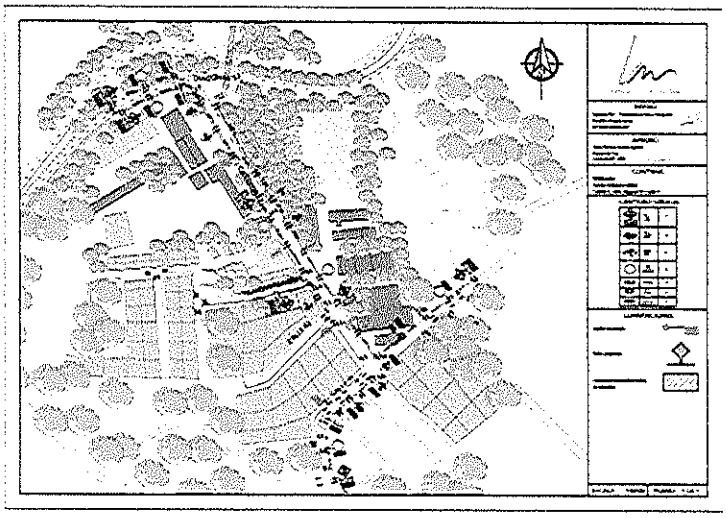




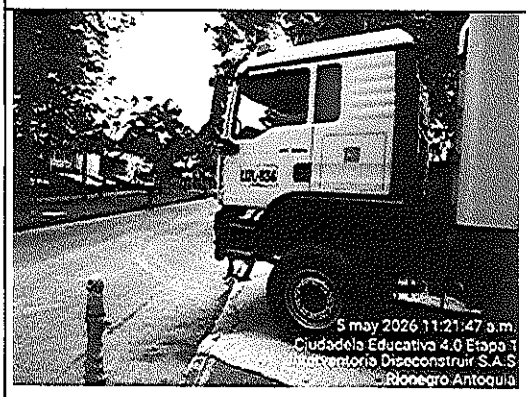
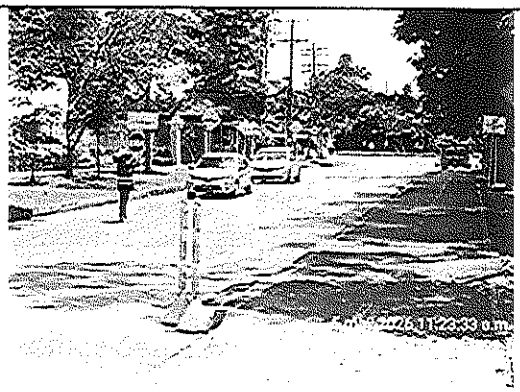
Foto 57: Aplicación PARE y SIGA



Foto 58: Aplicación PARE y SIGA

Carrera 47 # 49 sur -03 Municipio de Envigado Teléfono 4678537-3206798651

E-mail: diseconstruir@gmail.com

	
Foto 59: Aplicación PARE y SIGA	Foto 60: Inspección vehículos
	
Foto 61: Salida de vehículos	Foto 62: Aplicación PARE y SIGA

Ver anexo 16_ PMT

6.13.1. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA

El contratista cuenta con la resolución emitida y aprobada por la Secretaría de Movilidad del Municipio de Rionegro. En el anexo del PMT se evidencian los ajustes presentados y aprobados mediante la Resolución 0084 del 22 de enero de 2026.

Asimismo, se verificó la instalación de la señalización conforme a los lineamientos establecidos, evidenciándose el cumplimiento por parte del contratista en la implementación de las medidas aprobadas

Se verificaron las condiciones de seguridad en el ingreso y salida de los vehículos

durante las actividades de vaciado. Para el cargue de volquetas y la salida de materiales, se contó con la presencia de auxiliares viales, garantizando un tránsito seguro y controlado en la zona de obra.

6.14. PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

En el proyecto Ciudadela Educativa 4.0 se encuentra implementado y en ejecución el Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias (PPRE), como parte integral del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

Este plan está orientado a la identificación de escenarios de emergencia, la reducción de la vulnerabilidad y la protección de la vida, la integridad física y la salud de los trabajadores, contratistas, subcontratistas, visitantes y demás partes interesadas vinculadas al proyecto.

Componentes del Plan

La gestión del plan contempla la dotación, instalación, señalización y mantenimiento de los recursos físicos y logísticos necesarios para la atención de emergencias, entre los cuales se incluyen:

- Extintores portátiles debidamente ubicados, señalizados y con mantenimiento vigente.
- Botiquines portátiles dotados conforme a la normatividad aplicable.
- Camillas para atención y traslado inicial.
- Señalización y demarcación de rutas de evacuación y puntos de encuentro.
- Planos de emergencia.

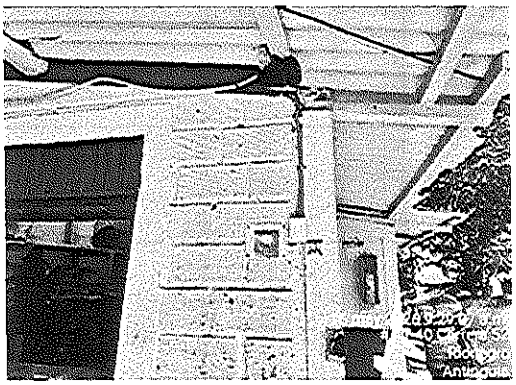
Asimismo, el sistema documental del plan incluye:

- PON (Planes Operativos Normalizados).
- Diagnóstico PPRE.
- Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos.
- Formato preliminar de emergencias.
- Plan de continuidad del negocio.
- Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias.
- Cartilla de brigada.
- Hojas de vida de brigadistas.
- Documento de Legislación y Bioseguridad aplicable.

- Plan de emergencia y planos de emergencia actualizados.

Alcance y Cumplimiento

La implementación de estas medidas fortalece la capacidad de respuesta del proyecto ante eventos críticos, optimiza los procedimientos de evacuación y atención inicial, mejora las condiciones de seguridad operacional y garantiza el cumplimiento de los requisitos legales vigentes en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como de los lineamientos establecidos en el SG-SST.

	
oto 67: Servicio al proyecto de la empresa MI	oto 68: Instalación de alarma
	

oto 69: Inspección camilla	oto 70: Inspección extintor
	
oto 71: Inspección botiquín.	oto 72: Inspección botiquín.

Ver anexo 17_ Plan de emergencias
Ver anexo 18 _ Registro de visitantes
Ver anexo 19 _ Seguimiento a recomendaciones medicas
Ver anexo 20 _ Registro Fotográfico

6.14.1. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA

A la fecha del presente periodo, el contratista cuenta con la brigada de emergencias conformada, además se evidencia la señalización instalada conforme a lo establecido en el Plan de Emergencias, incluyendo la identificación de puntos de encuentro y rutas y salidas de emergencia, garantizando su adecuada visibilidad y ubicación dentro del área de trabajo, durante el periodo el contratista realizó los correctivos relacionados con la instalación de una sirena como alarma en caso de evacuación.

Adicionalmente, se evidencia la instalación de camillas en puntos estratégicos y la disposición de extintores multipropósito tipo ABC, distribuidos adecuadamente para la atención de conatos de incendio.

Asimismo, los equipos eléctricos y la bomba estacionaria cuentan con sus respectivos extintores, los cuales son trasladados junto con los equipos cada vez que estos se

movilizan, garantizando la disponibilidad inmediata de los mismos en las áreas de trabajo.

Por parte de la interventoría se cuenta con un equipo de brigadistas debidamente conformado, los cuales se encuentran en proceso de capacitación y certificación con el acompañamiento de la Administradora de Riesgos Laborales (ARL), con el fin de fortalecer sus competencias para la atención oportuna de emergencias.

Se cuenta con los números de emergencias de Rionegro, y el contacto directo con SEM (Centro de emergencias médicas de Rionegro)

	
Inspección de botiquín Interventoría	Equipos para atención de emergencias interventoría

OTRAS GESTIONES DE LA INTERVENTORIA:

- **Correos y oficios enviados al contratista**

Durante el mes de mayo, correspondiente al período reportado en el presente informe, la Interventoría realizó seguimiento permanente a las condiciones de seguridad y salud en el trabajo del proyecto. Para ello, se enviaron correos electrónicos y oficios dirigidos

al contratista con el fin de efectuar los requerimientos, observaciones, correcciones y acciones de mejora necesarias.
Estas comunicaciones tuvieron como propósito garantizar el cumplimiento de las disposiciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), promover ambientes laborales seguros y fortalecer las medidas de prevención de riesgos. Asimismo, se solicitó la implementación oportuna de las acciones correctivas pertinentes para evitar la ocurrencia de incidentes y posibles accidentes que pudieran afectar la integridad de los trabajadores vinculados al proyecto.

- **Estudios de puestos de trabajo**

Durante el período reportado, la Interventoría realizó el estudio de puestos de trabajo a la totalidad de los empleados vinculados al Proyecto Ciudadela, con el propósito de identificar, evaluar y controlar los factores de riesgo ergonómicos y biomecánicos asociados a las actividades desarrolladas por cada colaborador
Este estudio se llevó a cabo en cumplimiento de los lineamientos establecidos en la normatividad colombiana en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, especialmente lo dispuesto en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), conforme al Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019. Su finalidad fue verificar que las condiciones de trabajo, el mobiliario, los equipos y las tareas asignadas se ajustaran a criterios ergonómicos adecuados, contribuyendo a la prevención de trastornos musculoesqueléticos, la reducción de enfermedades laborales y la promoción del bienestar físico de los trabajadores.
Como resultado, se formularon las recomendaciones y acciones de mejora correspondientes, orientadas a fortalecer las condiciones de seguridad y salud de los empleados y a minimizar la ocurrencia de incidentes, lesiones o afectaciones derivadas de la ejecución de sus labores.

- **Actividades de altura**

Con el fin de realizar la verificación, aprobación y seguimiento de los diferentes procesos constructivos ejecutados en el proyecto, la Interventoría desarrolló actividades en altura que requirieron el acceso a áreas de trabajo con riesgo de caída. Para la ejecución de estas actividades, se contó con los respectivos permisos de trabajo en alturas, dando cumplimiento a la normatividad legal vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo. De igual manera, previo al inicio de cada actividad, se efectuó el diligenciamiento de los Permisos de Trabajo Seguro en Alturas (PTSA), garantizando la identificación y control de los riesgos asociados.

Asimismo, se realizaron las inspecciones correspondientes de los equipos de

protección contra caídas y demás elementos de seguridad requeridos para la labor, verificando su estado, funcionalidad y cumplimiento de las condiciones de uso seguro. Complementariamente, se diligenciaron los formatos de inspección y listas de chequeo (check list) establecidas, con el propósito de validar las condiciones locativas, operativas y de seguridad antes de la ejecución de los trabajos.

Estas acciones permitieron asegurar el cumplimiento de los procedimientos de trabajo seguro, minimizar los riesgos para el personal de la Interventoría y garantizar el adecuado desarrollo de las actividades de seguimiento y control de obra.

Hallazgos en obra _ recorridos

Durante los recorridos de obra realizados conjuntamente con la Profesional Residente sst del contratista y en las inspecciones efectuadas por la Interventoría, se identifican y registran en los formatos establecidos las condiciones de seguridad observadas en los diferentes frentes de trabajo activos. Asimismo, se documentan los actos y comportamientos inseguros, las observaciones, hallazgos y demás aspectos relacionados con la gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).

La información recopilada es consolidada y remitida oportunamente al contratista, con el fin de que se implementen las acciones correctivas, preventivas o de mejora que correspondan. Posteriormente, la Interventoría realiza el seguimiento y la verificación conjunta de los correctivos adoptados, evaluando su efectividad y cumplimiento.

Este proceso se encuentra debidamente soportado mediante la descripción detallada de cada hallazgo, acompañada de su respectivo registro fotográfico, lo que permite evidenciar las condiciones identificadas y la descripción de las acciones ejecutadas. De igual manera, se lleva control del estado de cada observación, indicando si la situación fue corregida por el contratista o si permanece pendiente de intervención, facilitando así el seguimiento continuo y el cierre oportuno de los hallazgos detectados.

- **Conclusión**

Durante el mes de mayo, el contratista dio cumplimiento a las actividades programadas dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), desarrollando acciones orientadas a la prevención de riesgos y al control de las condiciones de seguridad en las diferentes actividades constructivas ejecutadas en el proyecto. Entre las actividades realizadas se destacan la ejecución de inspecciones de seguridad, la realización de capacitaciones y charlas diarias de seguridad, la implementación y seguimiento de procedimientos seguros de trabajo, la gestión del Programa de Trabajo Seguro en Alturas, el reporte oportuno de accidentes ante la

ARL, el pago de la seguridad social del personal vinculado y el control permanente de las condiciones de trabajo en obra.

Por su parte, la interventoría efectuó el seguimiento y verificación del cumplimiento de las obligaciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, realizando inspecciones de campo, revisiones documentales y actividades conjuntas con el contratista. Durante el período evaluado se identificaron hallazgos y oportunidades de mejora, frente a los cuales se emitieron los respectivos requerimientos y se solicitaron medidas correctivas para fortalecer los controles y mitigar los riesgos presentes en la ejecución de las actividades.

Asimismo, la interventoría realizó seguimiento a los reportes de incidentes y accidentes, a las investigaciones efectuadas, a la implementación de las acciones correctivas y preventivas definidas, así como a la eficacia de los controles adoptados. En términos generales, se evidenció una gestión activa por parte del contratista en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, manteniendo un proceso continuo de mejora y atención a los requerimientos formulados por la interventoría, con el propósito de garantizar condiciones seguras para los trabajadores y el adecuado desarrollo de las actividades del proyecto.

6.15. ANEXOS

En cada uno de los anexos relacionados se encuentran los documentos que dan soporte a la gestión realizada por el contratista y la interventoría en cumplimiento de las obligaciones contractuales, en los componentes técnico, ambiental, social y del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, en el marco de lo establecido en el contrato y los respectivos planes de manejo y gestión.

Anexo 6. Componente SST

Interventoría

Anexo 6.1. Revisión aprobación seguimiento e ingreso del contratista
Anexo 6.2. Seguridad social Interventoría
Anexo 6.3. Documentos del personal ingresos y retiros
Anexo 6.4. Revisión aprobación y seguimiento Estándares ARL y formatos
Anexo 6.5. Perfil sociodemográfico interventoría
Anexo 6.6. Certificado accidentalidad
Anexo 6.7. Entrega de EPI
Anexo 6.8. Asistencia pausas activas

Anexo 6.9. Inducción y evaluación
Anexo 6.10. Capacitaciones
Anexo 6.11. Inspección Botiquín y extintor
Anexo 6.12. Gestiones de la interventoría y requerimientos del contratista
Anexo 6.13. Bitácora

Contratista

Anexo 6.1. Seguridad social
Anexo 6.2. Afiliación personal nuevo (Ingresos)
Anexo 6.3. Retiro de personal
Anexo 6.4. Listado de personal
Anexo 6.5. Perfil sociodemográfico
Anexo 6.6. Ausentismos y accidentalidad
Anexo 6.7. Inspecciones y preoperacionales
Anexo 6.8. Control, entrega EPP y dotación
Anexo 6.9. Charlas y capacitaciones
Anexo 6.10. Matriz de riesgos
Anexo 6.11. SG – SST
Anexo 6.12. Estándares y procedimientos
Anexo 6.13. Inducción de obra
Anexo 6.14- Ingreso de vehículos
Anexo 6.15. Tareas de alto riesgo
Anexo 6.16. PMT
Anexo 6.17. Plan de emergencias
Anexo 6.18. Ingreso de visitantes
Anexo 6.19. Registro fotográfico
Anexo 6.20. Informe mensual

7. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

7.1 CUADRO PAGOS REALIZADOS A LA OBRA

En la siguiente tabla se presenta el resumen financiero correspondiente a la ejecución del Contrato de Obra IA-001-2025, con corte a la fecha del presente informe.

A la fecha de elaboración del presente documento, el contratista ha tramitado cuatro (4) cobros, La información financiera que se relaciona a continuación corresponde a los valores acumulados a la fecha de corte.

Componente Financiero obra		
Descripción	Recursos Iniciales	Valores totales
Costo Directo	$25.811.501.450	$25.811.501.450
Administración 24.46%	$6.315.558.078	$6.315.558.078
Utilidad 5%	$1.290.575.073	$1.290.575.073
Total Contrato:	$33.417.634.601	$33.417.634.601
Anticipo **10 %**	$3.341.763.460	$3.341.763.460
Valor Acta pago N°1	$3.618.867.084	$3.618.867.084
Amortización Anticipo N°1	$361.886.708	$361.886.708
Valor neto pagado acta N°1	$3.256.980.376	$3.256.980.376
Valor Acta pago N°2	$1.477.508.868	$1.477.508.868
Amortización Anticipo N°2	$147.750.887	$147.750.887
Valor neto pagado acta N°2	$1.329.757.981	$1.329.757.981
Valor Acta pago N°3	$1.344.949.689	$1.344.949.689
Amortización Anticipo N°3	$134.949.969	$134.949.969
Valor neto pagado acta N°3	$1.210.454.720	$1.210.454.720
Valor Acta pago N°4 (en proceso)	$2.401.001.145	$2.401.001.145
Amortización Anticipo N°4 (en proceso)	$240.100.115	$240.100.115
Valor neto pagado acta N°4 (en proceso)	$2.160.901.031	$2.160.901.031
Total Pagado	$5.797.193.077	$5.797.193.077

Componente Financiero obra		
Descripción	Recursos Iniciales	Valores totales
Total Amortizado	$ 644.132.564	$ 644.132.564
% Amortizado	19.28%	19.28%
Pendiente por amortizar	$2.697.630.896	$2.697.630.896
% Pendiente por amortizar	80.72%	80.72%

Tabla 34 Componente Financiero Obra

En la siguiente tabla se presenta el resumen financiero correspondiente a la ejecución del Contrato de Interventoría IP-024-2025, con corte a la fecha del presente informe.

A la fecha de elaboración del presente documento, se presenta el sexto (6) cobro por parte de la interventoría, por lo cual se registra a continuación la ejecución financiera del contrato conforme a dicho corte.

Componente Financiero Interventoría		
Descripción	Recursos Iniciales	Valores totales
Costo Directo:	$1.599.576.054	$1.599.576.054
Costo de perfeccionamiento (impuestos):	$134.710.058	$134.710.058
Costo de perfeccionamiento (pólizas y transacciones bancarias)	$15.195.165	$15.195.165
IVA **19 %**	$303.919.450	$303.919.450
Total valor contrato	$2.053.400.728	$2.053.400.728
Valor acta de pago N°1	$110.498.335	$110.498.335
Valor acta de pago N°2	$107.835.316	$107.835.316
Valor acta de pago N°3	$147.934.151	$147.934.151
Valor acta de pago N°4	$126.423.116	$126.423.116
Valor acta de pago N°5	$126.423.116	$126.423.116
Valor acta de pago N°6 (en proceso)	$126.423.116	$126.423.116
Total Pagado	$619.114.035	$619.114.035
% Cobrado	30.15%	30.15%
Pendiente por Cobrar	$1.434.286.694	$1.434.286.694
% Pendiente por Cobrar	69.85%	69.85%

Tabla 35 Componente Financiero Interventoría

7.2 CONTROL ANTICIPO (AMORTIZADO-GASTADO)

CUADRO DE INVERSION DEL ANTICIPO CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1 CONSORCIO MPI 2025					
ITEM	FECHA DE APROVACION	DESCRIPCION DE GASTOS	ANTICIPOS Y PAGOS PARCIALES	ACUMULADO DE PAGO	VALOR TOTAL DEL ANTICIPO
					$ 3.341.763.460.10
		PAGO DE IMPUESTO DE SEGURIDAD 5%	$ 167.088.173	$ 3.174.675.287.10	
1	23-12-2025	Pagos de anticipo subcontratistas de movimiento de tierra, demoliciones. Compra de materiales, concreto premezclado, acero de refuerzo etc.	$ 2.262.377.314	$ 912.297.973.10	
2	22-.01-2026	Anticipo subcontratista de mano de obra, demoliciones, movimiento de tierras, redes hidráulicas etc.	$ 523.001.504	$ 389.296.469.10	
3	28-01-2026	Anticipo de subcontratistas de mano de obra, movimiento de tierra, demoliciones y estructura, compra de materiales e insumos etc.	$ 280.210.040	$ 109.086.429.10	
4	04-02-2026	Anticipo para la adquisición de concreto, materiales pétreos, formaleta, acero de refuerzo y demás insumos necesarios para la ejecución de la obra.	$ 21.436.012	$ 87.650.417.10	
5	11-02-2026	Anticipo para la adquisición de concreto, materiales pétreos, formaleta, acero de refuerzo y demás insumos necesarios para la ejecución de la obra.	$ 82.966.123.10	$ 4.684.294.10	
5	19-02-2026	Anticipo para la adquisición de concreto, materiales pétreos, formaleta, acero de refuerzo y demás insumos necesarios para la ejecución de la obra.	$ 4.684.294.10	$ 0.0	

7.3 PÓLIZAS DEL CONTRATO DE OBRA E INTERVENTORÍA

PÓLIZAS DE OBRA

No. Póliza: M-100282604			
CONCEPTO	Vigencia	Vr. Amparado	

	Desde	Hasta		Valor Total Asegurado
Buen manejo del anticipo.	14/11/2025	14/04/2027	$6.683.526.920,20	$20.050.580.760,60
Cumplimiento.	14/11/2025	14/04/2027	$3.341.763.460,10	
Prestaciones sociales	14/11/2025	14/12/2029	$3.341.763.460,10	
Estabilidad y calidad de la obra	Ampara 5 años, 0 meses y 0 días*		$6.683.526.920,20	
* Este amparo inicia vigencia una vez se ha finalizado la ejecución del contrato y/o con la firma del acta de entrega a satisfacción del mismo.				
PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL				
No. Póliza: M-100073234				
CONCEPTO	Vigencia		Vr. Amparado	Valor Total Asegurado
	Desde	Hasta		
Predios Labores y Operaciones	14/11/2025	14/12/2026	$1.670.881.730	$1.670.881.730
Contratistas y Subcontratistas	14/11/2025	14/12/2026	$1.670.881.730	
Vehículos propios y no propios	14/11/2025	14/12/2026	$1.670.881.730	
Responsabilidad Civil Cruzada	14/11/2025	14/12/2026	$1.670.881.730	
Patronal	14/11/2025	14/12/2026	$1.670.881.730	
Gastos médicos	14/11/2025	14/12/2026	$502.925.956	

PÓLIZAS DE INTERVENTORIA

No. Póliza: 65-44-101244659

CONCEPTO	Vigencia		Valor Amparado	Valor total asegurado
	Desde	Hasta		
Cumplimiento	12/11/2025	12/05/2027	$410.680.145.60	$1.232.040.436,80
Pago de salarios, prestaciones legales e indemnizaciones laborales	12/11/2025	12/01/2030	$410.680.145.60	

Calidad del servicio	12/11/2025	12/01/2032	$410.680.145.60	

7.4. PERSONAL DE APOYO TODOS LOS COMPONENTES Y DE LAS PROPUESTAS

PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA	
Nombre	**Cargo**
Álvaro Herrera	Director General de obra
Omar Stiven Rios Serna	Residente de obra
Jorge Vanegas	Residente Auxiliar 1
Pablo Andrés Guarin	Residente Auxiliar 2
María Cristina Mejia	Profesional Social
Alexa Echeverri	Profesional Ambiental
Pílar Gallego	Profesional SST
Paola Montoya	Tecnólogo SST

PERSONAL DE INTERVENTORIA	
Nombre	**Cargo**
Sergio Iván Ángel Álvarez	Director de interventoría
Carol Daniela Niño Ferreira	Residente de interventoría
Jhon Esteban Gómez Hincapié	Auxiliar de interventoría
Leidy Tatiana Vallejo Medina	Profesional SST
Sandra Patricia Hincapié Ramírez	Profesional Ambiental
Juan Diego Rios Loaiza	Profesional Social
Oliver Mora Gómez	Supervisor Técnico Director

Omar Isacio Caicedo Padilla	Supervisor Técnico Residente

8.CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Componente Técnico

Durante el período evaluado, el Contratista dio continuidad a las actividades correspondientes a la Etapa 1 del proyecto, continuando con el desarrollo progresivo de la estructura.

En el presente período, se avanzó en la construcción de columnas de primer y segundo nivel, así como en el vaciado de losas de entrepiso, conforme a la secuencia constructiva establecida.

Para el período informado, se registra una desviación del 3% entre el avance programado y el ejecutado; no obstante, se evidencia una disminución del 2% en dicha desviación respecto al período anterior. Este resultado se atribuye principalmente a la implementación del plan de contingencia adoptado por el Contratista para mitigar los atrasos presentados.

En este sentido, el Contratista ha dado continuidad a las medidas de mitigación, mediante la incorporación de personal y la apertura de múltiples frentes de trabajo, lo cual ha permitido incrementar el rendimiento general de la obra e intervenir simultáneamente diferentes niveles y sectores del proyecto.
En conclusión, el proyecto continúa bajo seguimiento y control permanente por parte de la Interventoría, evidenciándose el avance y consolidación de los frentes de trabajo en la etapa estructural.

Componente Social

Para el corte del informe el consorcio MPI2025, se reporta una solicitud como PQRSD, por transeúntes, se toma como solicitud verbal ya que no dejaron soporte escrito. El consorcio realiza correctivo inmediato. De acuerdo al anterior informe, se lleva una trazabilidad de tres solicitudes todas atendidas y cerradas a satisfacción por parte del Consorcio MPI2025.

Se continúa con La atención integral a la comunidad aledaña a la ejecución de obra, de las áreas involucradas (técnica social y ambiental), brindando a los indicadores de

gestión un impacto positivo en cuanto a la aceptación social de la comunidad.

Para el periodo informado el contratista de obra Consorcio MPI 2025 realizó seguimiento a través de recorridos por áreas de impacto directo e indirecto donde no se reportan daños o afectaciones a la infraestructura pública y privada, de acuerdo a las actividades desarrolladas se han tenido modificaciones en los accesos de obra, demolición de la I.E Normal Superior de María y acceso a la obra construcción del bloque B.

Componente Ambiental

- El contratista acata las observaciones realizadas por la interventoría durante el periodo, se recoge hierro dispuesto en la obra, se realiza orden, aseo y limpieza constante en obra. Se realiza Comité de obra componente ambiental-social y SST. Para este periodo fue entregado el certificado por la empresa Mas bosques el cual la contratista anexa, dándose el cumplimiento al permiso de aprovechamiento forestal para arboles aislados, para las talas según la resolución No. RE-03137-2025 del 13/08/2025, por el cual se ejecutó la tala de los 54 individuos autorizados por la entidad ambiental Cornare, el certificado es enviado a la supervisión ambiental de la entidad contratante.

- Se continúa evidenciado un trabajo continuo en la gestión de los Residuos Sólidos en obra y en el trascurso del periodo se ha evidenciado mejora continua en el tema, mediante brigadas de limpieza, sin embargo, se debe continuar reforzando la disposición adecuada de botellas plásticas y vasos desechables dispersos en la obra, y se debe seguir capacitando al personal en obra sobre la correcta disposición y reciclaje.

- En el periodo se continuó con la separación en la fuente de este tipo de residuos. Se le recordó al contratista que al separar correctamente los residuos se puede aprovechar en un mayor porcentaje el material reciclable disminuyendo así, el volumen total a retirar en los sitios de disposición final

- Con el fin de garantizar el cumplimiento de la legislación ambiental vigente, se realiza de forma permanente seguimiento y control a la gestión ambiental, procediendo a implementar controles de prevención, mitigación y corrección en los diferentes frentes de trabajo. Para este periodo comprendido entre el 1 al

30 de mayo de 2026, el contratista MPI dio cumplimiento a los programas establecidos en la guía de manejo ambiental Edeso. Con el fin de garantizar el cumplimiento de la legislación ambiental vigente, controlar, prevenir y verificar los aspectos relacionados con el componente ambiental, producto de las actividades y servicios ejecutados en los frentes de obra, la Interventoría realizó de forma permanente, seguimiento y control a la gestión ambiental de acuerdo con el PMA (Plan de manejo Ambiental) presentado por el contratista MPI y la normatividad ambiental.

Componente SST

Durante el periodo evaluado, el contratista ejecutó e implementó los diferentes programas, procedimientos y actividades contempladas dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), dando cumplimiento a las obligaciones contractuales, a la normatividad aplicable y a los requerimientos establecidos por la entidad y la interventoría.

De igual manera, se evidenció el desarrollo de acciones encaminadas a la prevención de riesgos laborales, la promoción de condiciones seguras de trabajo y el fortalecimiento de la cultura de seguridad y salud en los trabajadores vinculados al proyecto. Dentro de las actividades ejecutadas se incluyeron jornadas de capacitación, inspecciones, seguimiento a condiciones de riesgo, controles operacionales y actividades de verificación documental y operativa.

Asimismo, se atendieron e implementaron los correctivos, observaciones y recomendaciones formuladas por la interventoría, permitiendo fortalecer los procesos internos y garantizar el mejoramiento continuo del SG-SST. Estas acciones contribuyeron al cumplimiento de los estándares establecidos y al cierre oportuno de hallazgos identificados durante el seguimiento contractual.

Adicionalmente, se avanzó de manera significativa en la gestión documental del sistema, consolidando registros, evidencias y soportes correspondientes a las diferentes etapas del ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar y Actuar), lo cual permite mantener la trazabilidad, control y seguimiento de las actividades desarrolladas en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

En términos generales, se concluye que el contratista mantuvo una gestión orientada al cumplimiento de los lineamientos técnicos, legales y contractuales del SG-SST, evidenciando compromiso con la mejora continua, la prevención de incidentes y la protección de la seguridad y salud de los trabajadores durante la ejecución del contrato.

9. ANEXOS

En cada uno de los anexos relacionados se encuentran los documentos que dan soporte a la gestión realizada por el contratista en cumplimiento de las obligaciones contractuales, en los componentes técnico, ambiental, social y del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, en el marco de lo establecido en el contrato y los respectivos planes de manejo y gestión.

Anexo 3. Componente Técnico

Anexo 3.1 Modulación Obra Falsa
Anexo 3.2 Certificado de Calidad concreto
Anexo 3.3 Certificado de Calidad acero
Anexo 3.4 Ensayo de cilindros
Anexo 3.5 Acta de cobro Contratista
Anexo 3.6 Programación
Anexo 3.7 Acta de cobro Interventoría
Anexo 3.8 Comité de obra
Anexo 3.9 Informes semanales
Anexo 3.10 Bitácora
Anexo 3.11 Informe Técnico de obra

Anexo 4. Componente social

Anexo 4 1 Atención social IE JMC
Anexo 4 2 Entrega de materiales IE JMC
Anexo 4 3 Plantilla Recep hojas de vida 2026
Anexo 4 4 Plantilla Registro PQRSDF
Anexo 4 5 Capacitación personal obra
Anexo 4 6 Outlook Apoyo Vial Ciudadela Educativa 4.0 etapa1
Anexo 4 7 Outlook Apoyo Vial Ciudadela Educativa 4.0 etapa1
Anexo 4 8 Visita JAL Comuna3 a Obra
Anexo 4 9 Listado Reunión Avance Secr. Ed y directivos IE NSM
Anexo 4 10 Acercamiento socio amb. con coord IE JMC

Anexo 5. Componente Ambiental

Anexo 5.1: Capacitación Ambiental
Anexo 5.2: Certificado de aprovechamiento Forestal

Anexo 5.3: Residuos sólidos
Anexo 5.4: Químicos en obra
Anexo 5.5: Zona de deposito
Anexo 5.5.1: Certificado Disposición
Anexo 5.6: Vehículos y maquinaria
Anexo 5.7: Servicios Públicos
Anexo 5.8: Certificado madera

Anexo 6. Componente SST
Interventoría

Anexo 6.1. Revisión aprobación seguimiento e ingreso del contratista
Anexo 6.2. Seguridad social Interventoría
Anexo 6.3. Documentos del personal ingresos y retiros
Anexo 6.4. Revisión aprobación y seguimiento Estándares ARL y formatos
Anexo 6.5. Perfil sociodemográfico Interventoría
Anexo 6.6. Certificado accidentalidad
Anexo 6.7. Entrega de EPI
Anexo 6.8. Asistencia pausas activas
Anexo 6.9. Inducción y evaluación
Anexo 6.10. Capacitaciones
Anexo 6.11. Inspección Botiquín y extintor
Anexo 6.12. Gestiones de la interventoría y requerimientos al contratista.
Anexo 6.13. Bitácora

Contratista

Anexo 6.1. Seguridad social
Anexo 6.2. Afiliación personal nuevo (Ingresos)
Anexo 6.3. Retiro de personal
Anexo 6.4. Listado de personal
Anexo 6.5. Perfil sociodemográfico
Anexo 6.6. Ausentismos y accidentalidad
Anexo 6.7. Inspecciones y preoperacionales
Anexo 6.8. Control, entrega EPP y dotación
Anexo 6.9. Charlas y capacitaciones
Anexo 6.10. Matriz de riesgos
Anexo 6.11. SG – SST
Anexo 6.12. Estándares y procedimientos
Anexo 6.13. Inducción de obra
Anexo 6.14- Ingreso de vehículos

Anexo 6.15. Tareas de alto riesgo
Anexo 6.16. PMT
Anexo 6.17. Plan de emergencias
Anexo 6.18. Ingreso de visitantes
Anexo 6.19. Registro fotográfico
Anexo 6.20. Informe mensual

Informe aprobado por:
SERGIO IVAN ANGEL ALVAREZ
Director de Interventoría

Firma: Sergio Angel

Elaboró: Carol Niño Ferreira – Residente de Interventoría
Jhon Esteban Gómez Hincapié- Auxiliar de Interventoría
Juan Diego Rios -Profesional social
Sandra Hincapié Ramírez- Profesional Ambiental
Leidy Tatiana Vallejo -Profesional SST

ACTA DE AVANCE DE OBRA

CONTRATO No :	IA 001 - 2025		**FECHA INICIO**	04/dic/2026	**CONTRATANTE:** EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE - EDESO	**ACTA No.**	4
OBJETO: CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1 EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO.			**PLAZO (meses)**	13.00	**CONTRATISTA:** CONSORCIO MPI 2025	**FECHA:**	31/05/2026
VR INICIAL	$33,417,634,601		**ADICIÓN**	$ -	**INTERVENTORIA:** DISECONSTRUIR S.A.S	**VALOR DEL ACTA:**	
PORCENTAJE ANTICIPO	10%		**FECHA TERMINACIÓN**	31/dic/2026		$2,401,001,145	
VR ANTICIPO	$3,341,763,460				MUNICIPIO DE RIONEGRO		

			CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO			MODIFICACION ACUMULADA DE LOS CAMBIOS DE OBRA			CONDICIONES ACTUALIZADAS		OBRA EJECUTADA ACTA 4		ACUMULADA		SALDO	
ÍTEM	Actividad	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Valor Parcial	+ -	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
1	**PRELIMINARES**				**$2,037,398,948**			**$0**		**$1,466,202,643**		**$3,975,000**		**$740,421,591**		**$725,781,051**
1.1	Localización. trazado y replanteo de edificaciones. Medido como área construida. Incluye hiladeros y señalización necesaria. LOCALIZACIÓN. TRAZADO Y REPLANTEO con equipos de precisión. Se hará con la frecuencia que lo indique la interventoría durante la ejecución del proyecto. Incluye demarcación con pintura. línea de trazado. corte de piso. libretas y planos.	día	15.00	795,000.00	**$11,925,000**			$ 0	15.00	$ 11,925,000	5.00	$ 3,975,000	15.00	$ 11,925,000	0.00	$ -
2	**MOVIMIENTOS DE TIERRA Y REEMPLAZOS**				**$1,134,114,358**			**$0**		**$730,211,462**		**$0**		**$ 128,514,202**	0.00	**$ 601,697,260**
3	**SUB ESTRUCTURA**				**$1,244,381,714**			**$0**		**$1,419,999,433**		**-$28,909,605**		**$1,089,646,263**	0.00	**$330,353,170**
3.4	Construcción de Viga de Fundación en concreto de 21 Mpa. Incluye el suministro y transporte del concreto, mano de obra, vibrado, protección y curado, para estructuras de acuerdo con las diferentes dimensiones establecidas en los planos y diseños. El acero de refuerzo se paga en ítem correspondiente.	m3	87.37	$1,299,203	$ 113,515,264			$ 0	187.61	$ 243,743,735	-22.25	-$ 28,909,605	98.12	$ 127,477,539	89.49	$ 116,266,196
4	**ESTRUCTURA**				**$7,605,703,844**			**-$1,125,741,394**		**$5,626,006,833**		**$760,480,312**		**$2,190,563,012**	0.00	**$3,435,443,822**
4.1	Suministro, transporte e instalación de ACERO DE REFUERZO FIGURADO FY= 420 Mpa-60000 PSI, corrugado. Incluye transporte con descarga, transporte interno, alambre de amarre, certificados y todos los elementos necesarios para su correcta instalación, según diseño y recomendaciones estructurales(Incluye todo el acero de refuerzo de subestructura y estructura).	kg	357,450.00	$8,261	$ 2,952,894,450			$ 0	357,450.00	$ 2,952,894,450	78,598.68	$ 649,303,713	251,298.13	$ 2,075,973,865	106,151.87	$ 876,920,585
4.2	Colocación de MALLA ELECTROSOLDADA TIPO D - 188. Incluye el suministro y el transporte del material interno y externo, y todos los elementos necesarios para su correcta colocación.	m2	3,137.31	$29,444	$ 92,375,088			$ 0	3,137.31	$ 92,375,088	252.33	$ 7,429,605	368.23	$ 10,842,152	2,769.08	$ 81,532,936
4.11	Suministro, Transporte y utilización de bomba para concreto (incluye materiales para su respectivo cebado). Incluye todos los elementos para su correcto funcionamiento.	m3	3,257.89	$79,193	$ 258,001,772			$ 0	3,257.89	$ 258,001,772	1,310.05	$ 103,746,994	1,310.05	$ 103,746,994	1,947.83	$ 154,254,778
5	**MAMPOSTERIA**				**$3,369,835,963**			**$0**		**$3,369,835,963**		**$0**		**$0**	0.00	**$3,369,835,963**
6	**CUBIERTAS Y CIELOS**				**$403,421,219**			**$0**		**$403,421,219**		**$0**		**$0**	0.00	**$403,421,219**
7	**IMPERMEABILIZACION**				**$179,478,082**			**$0**		**$179,478,082**		**$0**		**$0**	0.00	**$179,478,081**
8	**RECUBRIMIENTOS**				**$76,812,753**			**$0**		**$76,812,753**		**$0**		**$0**	0.00	**$76,812,753**
9	**PISOS Y ZOCALOS**				**$1,276,986,662**			**$0**		**$1,276,986,662**		**$0**		**$0**	0.00	**$1,276,986,662**
10	**CARPINTERIA**				**$2,490,342,169**			**$0**		**$2,490,342,169**		**$0**		**$0**	0.00	**$2,490,342,169**
11	**MUEBLES, APARATOS SANITARIOS Y GRIFERIAS**				**$131,633,572**			**$0**		**$131,633,572**		**$0**		**$0**	0.00	**$131,633,572**
12	**INSTALACIONES HIDROSANITARIAS**				**$719,946,291**			**$0**		**$719,946,291**		**$0**		**$0**	0.00	**$719,946,291**
13	**SISTEMA RED CONTRAINCENDIO**				**$1,193,162,921**			**$0**		**$1,193,162,921**		**$0**		**$0**	0.00	**$1,193,162,921**
14	**INSTALACIONES Y REDES ELECTRICAS**				**$3,070,623,149**			**$0**		**$3,070,623,149**		**$0**		**$0**	0.00	**$3,070,623,149**
15	**URBANISMO**				**$877,659,806**			**$0**		**$877,659,806**		**$0**		**$0**	0.00	**$877,659,806**
O.A	**OBRAS ADICIONALES**				**$0**			**$1,125,741,394**		**$2,779,178,493**		**$ 1,118,967,496**		**$ 2,680,594,181**	0.00	**$ 98,584,311**

Mogacon S.A.S
Coordinador

CONSORCIO MPI 2025

ACTA DE AVANCE DE OBRA

edeso
Empresa de Desarrollo Sostenible

DISECONSTRUIR S.A.S

CONTRATO No :	IA 001 - 2025		**FECHA INICIO**	04/dic/2026	**CONTRATANTE:** EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE - EDESO	**ACTA No.**	4
OBJETO: CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1 EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO.			**PLAZO (meses)**	13.00	**CONTRATISTA:** CONSORCIO MPI 2025	**FECHA:**	31/05/2026
VR INICIAL	$33,417,634,601		**ADICIÓN**	$ -	**INTERVENTORIA:** DISECONSTRUIR S.A.S	**VALOR DEL ACTA:**	
PORCENTAJE ANTICIPO	10%		**FECHA TERMINACIÓN**	31/dic/2026	MUNICIPIO DE RIONEGRO	$2,401,001,145	
VR ANTICIPO	$3,341,763,460						

CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO						MODIFICACION ACUMULADA DE LOS CAMBIOS DE OBRA			CONDICIONES ACTUALIZADAS		OBRA EJECUTADA ACTA 4		OBRA EJECUTADA ACUMULADA		SALDO	
ÍTEM	**Actividad**	**Unidad**	**Cantidad**	**Precio Unitario**	**Valor Parcial**	**+ -**	**Cantidad**	**Valor**	**Cantidad**	**Valor**	**Cantidad**	**Valor**	**Cantidad**	**Valor**	**Cantidad**	**Valor**
O.A.6	Construcción de LOSA ALIGERADA en concreto de 24,5 MPa, incluye el área aferente de 1,00 m. alrededor de los nudos de columnas en concreto de 35 MPA . Reforzada en dos sentidos, con Vigas profundas de 0,60 de altura; altura de los nervios es de 0.50 m y espesor 0.12m y la loseta de 0,07 m de espesor, armada con casetón de Poron Recuperable. Incluye suministro y colocación del concreto a una altura de entre 3,0 y 4,0m, formaleta en súper T de 19 mm. o equivalente para acabado a la vista en la parte inferior y paredes laterales y todos los demás elementos necesarios para su correcto vaciado. Incluye suministro, armado y desarmado de toda la obra falsa necesaria para el correcto vaciado (la súper T se coloca sobre el tendido de tricapa o equivalente de la obra falsa y en la tapa lateral), según diseño. El acero de refuerzo se pagará en su respectivo ítem. El sistema de Bombeo de concreto se pagara por su respectivo ítem.	m2		573,294.00		+	1,565.94	$ 897,742,860	2,457.51	$ 1,408,878,031	1,565.94	$ 897,742,860	2,457.51	$ 1,408,878,031	0.00	$ -
O.A.7	Construcción de Columnas en concreto de 35 MPa. premezclado. Incluye suministro, transporte y colocación del concreto, mano de obra, vibrado, protección para estructuras de acuerdo con las diferentes dimensiones establecidas en los planos y diseños, y los demás elementos necesarios para su correcto vaciado, incluye transporte interno. El acero de refuerzo se paga en su ítem correspondiente. El sistema de Bombeo de concreto se pagara por su respectivo ítem.	m3		1,692,121.00		+	58.94	$ 99,726,843	149.66	$ 253,244,859	54.93	$ 92,952,944	145.66	$ 246,470,961	4.00	$ 6,773,899
O.A.8	Colocación de MALLA ELECTROSOLDADA TIPO D - 158. Incluye el suministro y el transporte del material interno y externo, y todos los elementos necesarios para su correcta colocación.	m2		26,171.00		+	1,226.61	$ 32,101,715	2,697.27	$ 70,590,358	1,226.61	$ 32,101,715	2,697.27	$ 70,590,358	0.00	$ -
O.A.9	Construcción de LOSA ALIGERADA CON AMBOS RECUBRIMIENTOS (SUPERIOR E INFERIOR) en concreto de 24,5 MPa, Vaciada en dos etapas, losa inferior de E:8cm y losa superior de 7cm, aligerado con casetón en madera no recuperable. Incluye el área aferente de 1.00 m alrededor de los nudos de columnas en concreto de 35 MPA . Reforzada en dos sentidos, A con Vigas profundas de 0.60 de altura; altura de los nervios es de 0.50 m y espesor 0,12 m. Incluye suministro y colocación del concreto a una altura de entre 3.0 y 4.0m, formaleta en súper T de 19 mm. o equivalente para acabado a la vista en la parte inferior y paredes laterales y todos los demás elementos necesarios para su correcto vaciado. Incluye suministro, armado y desarmado de toda la obra falsa necesaria para el correcto vaciado (la súper T se coloca sobre el tendido de tricapa o equivalente de la obra falsa y en la tapa lateral), según diseño. El acero de refuerzo se pagará en su respectivo ítem. El sistema de Bombeo de concreto se pagara por su respectivo ítem.	m2		680,753.00		+	141.27	$ 96,169,976	239.76	$ 163,217,339	141.27	$ 96,169,976	239.76	$ 163,217,339	0.00	$ -
	TOTAL COSTO DIRECTO OBRA CONTRACTUAL				**$25,811,501,450**			**$ 0**		**$ 25,811,501,450**		**$ 1,854,513,202**		**$ 6,829,739,249**		**$ 18,981,762,200**
	ADMINISTRACION			**24.468%**	**$ 6,315,558,078**			**$ 0**		**$ 6,315,558,078**		**$453,762,283**		**$1,671,100,574**		**$4,644,457,504**
	UTILIDAD			**5.00%**	**$ 1,290,575,073**			**$ 0**		**$ 1,290,575,073**		**$92,725,660**		**$341,486,962**		**$949,088,110**
	COSTO TOTAL OBRA CONTRACTUAL				**$ 33,417,634,601**			**$ 0**		**$ 33,417,634,601**		**$2,401,001,145**		**$8,842,326,786**		**$24,575,307,815**
	TOTAL OBRA ORDINARIA + OBRA ADICIONAL INCLUYENDO AU											**$2,401,001,145**		**$8,842,326,786**		**$24,575,307,815**
	AMORTIZACION DE ANTICIPO DEL 10%											**$240,100,115**		**$884,232,679**		**$2,457,530,781**
										$ 0						$0

Para constancia, se firma por los que en ella intervienen:

JOHN JAIRO MONTOYA MONTOYA
Representante Legal - Contratista
CONSORCIO MPI 2025

GONZALO ERNESTO VERGARA BALBIN
Representante Legal- Interventoria
DISECONSTRUIR S.A.S

Mogacon S.A.S
Coordinador

CONSORCIO MPI 2025

MEMORIAS DE CÁLCULO

MEMORIA DE CÁLCULO ACTA N° 4

							Consecutivo	4		
FECHA	DD	31	MM	5	AA	26	CORTE N°	4	ELABORÓ	IVAN DANIEL CADAVID, AUX RESIDENTE

OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1 EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO.				
CONTRATISTA	CONSORCIO MPI	NIT O C.C.	902.005.774-7	CONTRATO N°	IA 001 - 2025

CAPÍTULO	1 PRELIMINARES	ITEM: 1.1	Localización. trazado y replanteo de edificaciones. Medido como área construida. Incluye hiladeros y señalización necesaria. LOCALIZACIÓN. TRAZADO Y REPLANTEO con equipos de precisión. Se hará con la frecuencia que lo indique la interventoría durante la ejecución del proyecto. Incluye demarcación con pintura. línea de trazado. corte de piso. libretas y planos.	UNID.	día	MPIO	Rionegro
SUB CAPITULO	PRELIMINARES						





Descripión	Fecha	CANTIDAD	DIMENSIONES L	DIMENSIONES B	DIMENSIONES H	TOTAL
ACTA 4						
12 Marcacion de Niveles de referencia en columnas primer tramo	14/4/2026	1.00				1.00
13 Marcacion de niveletas y niveles de Losa 2	5/5/2026	1.00				1.00
14 Marcacion de Niveles de referencia en columnas segundo tramo	8/5/2026	1.00				1.00
15 Levantamiento de MH en carrera 52	11/5/2026	1.00				1.00
16 Chequeo de asentamientos	25/5/2026	1.00				1.00

OBSERVACIONES:

Se realiza la corrección de las firmas contenidas en las memorias correspondientes al Acta No. 3, debido a un error de digitación mediante el cual la profesional Carol Niño fue registrada como Residente de Obra, cuando el cargo correcto corresponde a Residente de Interventoría.

Subtotal	5.00
Pagado acta 1	10.00
Pagado acta 2	0.00
Pagado acta 3	0.00
Total Actas	15.00
TOTAL	5.00

FIRMA:

OMAR STIVEN RIOS SERNA
CONSORCIO MPI 2025
Residente de obra

CAROL NIÑO FERREIRA
DISECONSTRUIR S.A.S.
Residente de interventoria

CONSORCIO MPI 2025

MEMORIAS DE CÁLCULO

MEMORIA DE CÁLCULO ACTA N° 4

							Consecutivo	4	
FECHA	DD	31	MM	5	AA	26	CORTE N°	4	ELABORÓ: IVAN DANIEL CADAVID, AUX RESIDENTE

OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1 EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO.				
CONTRATISTA	CONSORCIO MPI	NIT O C.C.	902.005.774-7	CONTRATO N°	IA 001 - 2025

CAPÍTULO	3 SUB ESTRUCTURA	ITEM: 3.4	Construcción de Viga de Fundación en concreto de 21 Mpa. Incluye el suministro y transporte del concreto, mano de obra, vibrado, protección y curado, para estructuras de acuerdo con las diferentes dimensiones establecidas en los planos y diseños. El acero de refuerzo se paga en item correspondiente.	UNID.	m3	MPIO	Rionegro
SUB CAPITULO	SUB ESTRUCTURA						





Descripión	Fecha	CANTIDAD	DIMENSIONES L	B	H	TOTAL
ACTA 4						
VIGAS DE FUNDACION						
VF-0 (A-B)	31/5/2026	1.00	6.81	0.40	0.50	1.36
VF-0 (E-F)	31/5/2026	1.00	6.00	0.40	0.40	0.96
VF-A-B (0-1)	31/5/2026	2.00	1.30	0.40	0.50	0.52
VF-E-F (0-1)	31/5/2026	2.00	1.86	0.40	0.40	0.60
VF-1 (A-B)	31/5/2026	1.00	6.61	0.40	0.50	1.32
VF-1 (B-C)	31/5/2026	1.00	2.98	0.40	0.50	0.60
VF-1 (C-D)	31/5/2026	1.00	6.56	0.40	0.50	1.31
VF-1 (D-E)	31/5/2026	1.00	2.76	0.40	0.50	0.55
VF-1 (E-F)	31/5/2026	1.00	6.56	0.40	0.50	1.31
VF-1.1 (A-B)	31/5/2026	1.00	6.30	0.30	0.50	0.95
VF-1.2 (A-B)	31/5/2026	1.00	6.30	0.30	0.50	0.95
VF-2 (A-B)	31/5/2026	1.00	6.61	0.40	0.50	1.32
VF-2 (B-C)	31/5/2026	1.00	2.98	0.40	0.50	0.60
VF-2 (C-D)	31/5/2026	1.00	6.56	0.40	0.50	1.31
VF-2 (D-E)	31/5/2026	1.00	2.76	0.40	0.50	0.55
VF-2 (E-F)	31/5/2026	1.00	6.38	0.40	0.50	1.28
VF-2.1 (E-F)	31/5/2026	1.00	6.38	0.40	0.50	1.28
VF-2.2 (A-B)	31/5/2026	1.00	6.40	0.30	0.50	0.96
VF-2.3 (E-F)	31/5/2026	1.00	6.38	0.40	0.50	1.28
VF-3 (A-B)	31/5/2026	1.00	6.40	0.40	0.50	1.28
VF-3 (B-C)	31/5/2026	1.00	2.98	0.40	0.50	0.60
VF-3 (C-D)	31/5/2026	1.00	6.56	0.40	0.50	1.31
VF-3 (D-E)	31/5/2026	1.00	2.76	0.40	0.50	0.55
VF-3 (E-F)	31/5/2026	1.00	6.38	0.40	0.50	1.28
VF-3.1 (A-B)	31/5/2026	1.00	6.30	0.30	0.50	0.95
VF-3.2 (A-B)	31/5/2026	1.00	6.30	0.30	0.50	0.95
VF-4 (A-B)	31/5/2026	1.00	6.40	0.40	0.50	1.28
VF-4 (B-C)	31/5/2026	1.00	2.98	0.40	0.50	0.60
VF-4 (C-D)	31/5/2026	1.00	6.56	0.40	0.50	1.31
VF-4 (D-E)	31/5/2026	1.00	2.76	0.40	0.50	0.55
VF-4 (E-F)	31/5/2026	1.00	6.38	0.40	0.50	1.28
VF- F(1-2)	31/5/2026	1.00	6.53	0.40	0.50	1.31
VF- F(2.1-2.3)	31/5/2026	1.00	5.20	0.40	0.50	1.04
VF- F(3-4)	31/5/2026	1.00	6.50	0.40	0.50	1.30
VF- F(4.2-4.4)	31/5/2026	1.00	5.20	0.40	0.50	1.04
VF-F (5-6)	31/5/2026	1.00	6.50	0.40	0.50	1.30
VF- F(6-7)	31/5/2026	1.00	3.10	0.40	0.50	0.62
VF- E(1-2)	31/5/2026	1.00	6.50	0.40	0.50	1.30
VF-E (2-2.1)	31/5/2026	1.00	1.60	0.40	0.50	0.32
VF- E(2.1-2.3)	31/5/2026	1.00	5.20	0.40	0.50	1.04
VF- E(2.3-3)	31/5/2026	1.00	1.80	0.40	0.50	0.36
VF- E(3-4)	31/5/2026	1.00	6.50	0.40	0.50	1.30
VF-E (4-4.1)	31/5/2026	1.00	1.60	0.40	0.50	0.32
VF-E (4.1-4.5)	31/5/2026	1.00	5.20	0.40	0.50	1.04
VF- E(4.5-5)	31/5/2026	1.00	1.80	0.40	0.50	0.36

CONSORCIO MPI 2025

MEMORIAS DE CÁLCULO

MEMORIA DE CÁLCULO ACTA N° 4

FECHA	DD	31	MM	5	AA	26	Consecutivo	4	
							CORTE N°	4	ELABORÓ: IVAN DANIEL CADAVID, AUX RESIDENTE

OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1 EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO.				
CONTRATISTA	CONSORCIO MPI	NIT O C.C.	902.005.774-7	CONTRATO N°	IA 001 - 2025

CAPÍTULO	3 SUB ESTRUCTURA	ITEM: 3.4	Construcción de Viga de Fundación en concreto de 21 Mpa. Incluye el suministro y transporte del concreto, mano de obra, vibrado, protección y curado, para estructuras de acuerdo con las diferentes dimensiones establecidas en los planos y diseños. El acero de refuerzo se paga en item correspondiente.	UNID.	m3	MPIO	Rionegro
SUB CAPITULO	SUB ESTRUCTURA						





VF- E(5-6)	31/5/2026	1.00	6.50	0.40	0.50	1.30
VF- E(6-7)	31/5/2026	1.00	3.10	0.40	0.50	0.62
VF-D (1-2)	31/5/2026	1.00	6.50	0.40	0.50	1.30
VF- D(2-3)	31/5/2026	1.00	11.00	0.40	0.50	2.20
VF- D(3-4)	31/5/2026	1.00	6.50	0.40	0.50	1.30
VF- D(4-5)	31/5/2026	1.00	11.00	0.40	0.50	2.20
VF-D (5-6)	31/5/2026	1.00	6.50	0.40	0.50	1.30
VF-7 (A-B)	31/5/2026	1.00	6.82	0.40	0.50	1.36
VF-7 (E-F)	31/5/2026	1.00	7.20	0.40	0.50	1.44
VF-A-B (6-7)	31/5/2026	2.00	0.90	0.40	0.50	0.36
VF-A (1-1,1)	31/5/2026	1.00	2.02	0.40	0.50	0.40
VF-B (1-1,1)	31/5/2026	1.00	2.02	0.40	0.50	0.40
VF- C **(1-2)**	31/5/2026	1.00	6.50	0.40	0.50	1.30
VF- A (1,2-2)	31/5/2026	1.00	1.83	0.40	0.50	0.37
VF- B (1,2-2)	31/5/2026	1.00	2.06	0.40	0.50	0.41
VF- A (2-2,2)	31/5/2026	1.00	3.10	0.40	0.50	0.62
VF- B (2-2,2)	31/5/2026	1.00	3.27	0.40	0.50	0.65
VF- A (2,2-3)	31/5/2026	1.00	5.70	0.40	0.50	1.14
VF- B (2,2-3)	31/5/2026	1.00	6.07	0.40	0.50	1.21
VF- C **(2-3)**	31/5/2026	1.00	11.00	0.40	0.50	2.20
VF-4,1 (E-F)	31/5/2026	1.00	6.38	0.40	0.50	1.28
VF-4,2 (A-B)	31/5/2026	1.00	6.30	0.30	0.50	0.95
VF-4,3 (A-B)	31/5/2026	1.00	6.30	0.30	0.50	0.95
VF-4,4 (A-B)	31/5/2026	1.00	6.30	0.30	0.50	0.95
VF-4,5 (E-F)	31/5/2026	1.00	6.30	0.40	0.50	1.26
VF-5 (A-B)	31/5/2026	1.00	6.60	0.40	0.50	1.32
VF-5 (B-C)	31/5/2026	1.00	2.98	0.40	0.50	0.60
VF-5 (C-D)	31/5/2026	1.00	6.56	0.40	0.50	1.31
VF-5 (D-E)	31/5/2026	1.00	2.76	0.40	0.50	0.55
VF-5 (E-F)	31/5/2026	1.00	6.38	0.40	0.50	1.28
VF-5,1 (A-B)	31/5/2026	1.00	6.30	0.30	0.50	0.95
VF-5,2 (A-B)	31/5/2026	1.00	6.30	0.30	0.50	0.95
VF-6 (C-D)	31/5/2026	1.00	6.56	0.40	0.50	1.31
VF-6 (D-E)	31/5/2026	1.00	2.76	0.40	0.50	0.55
VF-6 (E-F)	31/5/2026	1.00	6.56	0.40	0.50	1.31
VF-6 (A-B)	31/5/2026	2.00	6.43	0.40	0.50	2.57
VF-6 (B-C)	31/5/2026	3.00	2.98	0.40	0.50	1.79
VF-A (3-3,1)	31/5/2026	1.00	2.02	0.40	0.50	0.40
VF-A (3,2-4)	31/5/2026	1.00	1.83	0.40	0.50	0.37
VF-A (4-4,2)	31/5/2026	1.00	2.02	0.40	0.50	0.40
VF-A (4,4-5)	31/5/2026	1.00	2.43	0.40	0.50	0.49
VF-A (5-5,1)	31/5/2026	1.00	2.02	0.40	0.50	0.40
VF-A (5,2-6)	31/5/2026	1.00	1.83	0.40	0.50	0.37
VF-B (3-3,1)	31/5/2026	1.00	2.02	0.40	0.50	0.40
VF-B (3,2-4)	31/5/2026	1.00	1.83	0.40	0.50	0.37
VF-B (4-4,2)	31/5/2026	1.00	2.02	0.40	0.50	0.40
VF-B (4,4-5)	31/5/2026	1.00	2.63	0.40	0.50	0.53
VF-B (5-5,1)	31/5/2026	1.00	2.02	0.40	0.50	0.40
VF-B (5,2-6)	31/5/2026	1.00	2.02	0.40	0.50	0.40
VF-C (3-4)	31/5/2026	1.00	6.50	0.40	0.50	1.30
VF-C (4-5)	31/5/2026	1.00	11.00	0.40	0.50	2.20

CONSORCIO MPI 2025

MEMORIAS DE CÁLCULO

MEMORIA DE CÁLCULO ACTA N° 4

FECHA	DD	31	MM	5	AA	26	Consecutivo	4	
							CORTE N°	4	

ELABORÓ	IVAN DANIEL CADAVID, AUX RESIDENTE

OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1 EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO.				
CONTRATISTA	CONSORCIO MPI	NIT O C.C.	902.005.774-7	CONTRATO N°	IA 001 - 2025

CAPÍTULO	3 SUB ESTRUCTURA	ITEM: 3.4	Construcción de Viga de Fundación en concreto de 21 Mpa. Incluye el suministro y transporte del concreto, mano de obra, vibrado, protección y curado, para estructuras de acuerdo con las diferentes dimensiones establecidas en los planos y diseños. El acero de refuerzo se paga en item correspondiente.	UNID.	m3	MPIO	Rionegro
SUB CAPITULO	SUB ESTRUCTURA						



VF-C (5-6)	31/5/2026	1.00	6.50	0.40	0.50	1.30
Ajuste Acta 1	31/5/2026				-67.63	-67.63
Ajuste Acta 2	31/5/2026				-49.87	-49.87

OBSERVACIONES:

1.Se realiza la corrección de las firmas contenidas en las memorias correspondientes al Acta No. 3, debido a un error de digitación mediante el cual la profesional Carol Niño fue registrada como Residente de Obra, cuando el cargo correcto corresponde a Residente de Interventoría.
2. Se realiza ajuste al cobro de las vigas de cimentación, debido a que se evidenció un error de digitación en los cobros N.° 1 y 2, específicamente en la sección de las vigas de fundación, lo cual generó un mayor volumen de concreto registrado.

En el presente cobro se procede a registrar nuevamente las vigas de fundación con la sección conforme a los diseños estructurales aprobados, y a efectuar el descuento de los volúmenes previamente cobrados de manera incorrecta.

Como resultado de este ajuste, se presenta una disminución en el volumen de concreto de -22.25 m³.

Subtotal	-22.25
Pagado acta 1	67.63
Pagado acta 2	49.87
Pagado acta 3	2.88
Total actas anteriores	98.12
TOTAL PRESENTE ACTA	-22.25

FIRMA:
NOMBRE:

OMAR STIVEN RIOS SERNA
CONSORCIO MPI 2025
Residente de obra

CAROL NIÑO FERREIRA
DISECONSTRUIR S.A.S.
Residente de interventoría

CONSORCIO MPI 2025

MEMORIAS DE CÁLCULO

MEMORIA DE CÁLCULO ACTA N° 4

FECHA	DD	31	MM	5	AA	26	Consecutivo	4	
							CORTE N°	4	ELABORÓ: IVAN DANIEL CADAVID, AUX RESIDENTE

OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1 EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO.					
CONTRATISTA	CONSORCIO MPI	NIT O C.C.	902.005.774-7	CONTRATO N°	IA 001 - 2025	

CAPÍTULO	4 ESTRUCTURA	ITEM: 4.1	Suministro, transporte e instalación de ACERO DE REFUERZO FIGURADO FY= 420 Mpa-60000 PSI, corrugado. Incluye transporte con descarga, transporte interno, alambre de amarre, certificados y todos los elementos necesarios para su correcta instalación, según diseño y recomendaciones estructurales(Incluye todo el acero de refuerzo de subestructura y estructura).	UNID.	kg	MPIO	Rionegro
SUB CAPITULO	ESTRUCTURA						





Descripión	DIAMETRO	CANTIDAD	DIMENSIONES L	DIMENSIONES PESO	SUBTOTAL	TOTAL
ACTA 4						
ACERO DE LOSA + 7,58						

	ELEMENTO	UND	DIAMETRO	CANT	LONG	0.00	SUBTOTAL	
V-1		3	8	1	11.50	3.973	137.07	1493.96
		3	8	1	10.25	3.973	122.17	
		2	6	1	4.25	2.240	19.04	
		3	8	1	7.50	3.973	89.39	
		3	8	1	11.00	3.973	131.11	
		2	6	1	4.25	2.240	19.04	
		3	8	1	7.00	3.973	83.43	
		3	8	1	7.75	3.973	92.37	
		4	8	1	4.50	3.973	71.51	
		3	8	1	7.50	3.973	89.39	
		3	8	1	11.75	3.973	140.05	
		4	8	1	7.50	3.973	119.19	
		3	8	1	9.75	3.973	116.21	
		128	3	1	1.88	0.560	134.76	
		50	4	1	1.88	0.994	93.44	
		50	4	1	0.72	0.994	35.78	
V-2		3	8	1	11.5	3.973	137.069	1575.90
		3	8	1	10.25	3.973	122.170	
		3	8	1	7.5	3.973	89.393	
		2	6	1	4.25	2.240	19.040	
		3	8	1	11	3.973	131.109	
		3	8	1	7	3.973	83.433	
		2	6	1	4.25	2.240	19.040	
		3	8	1	7.75	3.973	92.372	
		2	8	1	4.5	3.973	35.757	
		3	8	1	7.5	3.973	89.393	
		1	8	1	4.25	3.973	16.885	
		3	8	1	11.75	3.973	140.048	
		3	10	1	9.75	6.404	187.317	
		3	10	1	7.75	6.404	148.893	
		128	3	1	1.88	0.560	134.758	
		50	4	1	1.88	0.994	93.436	
		50	4	1	0.72	0.994	35.784	
		3	8	1	11.50	3.973	137.069	
		4	6	1	8.90	2.240	79.744	
		3	8	1	10.25	3.973	122.170	
		3	8	1	7.50	3.973	89.393	
		2	6	1	4.25	2.240	19.040	
		3	8	1	11.00	3.973	131.109	
		3	8	1	7.25	3.973	86.413	

MEMORIA DE CÁLCULO ACTA N° 4

FECHA	DD	31	MM	5	AA	26	Consecutivo	4	ELABORÓ	IVAN DANIEL CADAVID, AUX RESIDENTE	
							CORTE N°	4			
OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1 EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO.										
CONTRATISTA	CONSORCIO MPI						NIT O C.C.	902.005.774-7	CONTRATO N°	IA 001 - 2025	

CAPÍTULO	4 ESTRUCTURA	ITEM: 4.1	Suministro, transporte e instalación de ACERO DE REFUERZO FIGURADO FY= 420 Mpa-60000 PSI, corrugado. Incluye transporte con descarga, transporte interno, alambre de amarre, certificados y todos los elementos necesarios para su correcta instalación, según diseño y recomendaciones estructurales(Incluye todo el acero de refuerzo de subestructura y estructura).	UNID.	kg	MPIO	Rionegro
SUB CAPITULO	ESTRUCTURA						





V-3		2	6	1	4.25	2.240	19.040	1583.72	
		3	8	1	7.75	3.973	92.372		
		3	8	1	7.50	3.973	89.393		
		4	8	1	4.50	3.973	71.514		
		3	8	1	9.50	3.973	113.231		
		4	8	1	7.50	3.973	119.190		
		3	8	1	11.75	3.973	140.048		
		40	3	1	2.28	0.560	51.072		
		89	3	1	1.88	0.560	93.699		
		50	4	1	1.88	0.994	93.436		
		50	4	1	0.72	0.994	35.784		
V4		3	8	1	11.5	3.973	137.069	1575.90	
		3	8	1	10.25	3.973	122.170		
		3	8	1	7.5	3.973	89.393		
		2	6	1	4.25	2.240	19.040		
		3	8	1	11	3.973	131.109		
		3	8	1	7	3.973	83.433		
		2	6	1	4.25	2.240	19.040		
		3	10	1	7.75	6.404	148.893		
		3	8	1	7.5	3.973	89.393		
		2	8	1	4.5	3.973	35.757		
		3	10	1	9.75	6.404	187.317		
		3	9	1	7.75	3.973	92.372		
		1	8	1	4.25	3.973	16.885		
		3	8	1	11.75	3.973	140.048		
		128	3	1	1.88	0.560	134.758		
		50	4	1	1.88	0.994	93.436		
		50	4	1	0.72	0.994	35.784		
V5		3	8	1	11.5	3.973	137.069	1411.74	
		3	8	1	10.25	3.973	122.170		
		3	8	1	7.5	3.973	89.393		
		3	8	1	11	3.973	131.109		
		3	8	1	7.25	3.973	86.413		
		3	8	1	7.75	3.973	92.372		
		2	7	1	4.5	3.042	27.378		
		3	8	1	7.5	3.973	89.393		
		3	8	1	11.75	3.973	140.048		
		4	8	1	7.5	3.973	119.190		
		3	8	1	9.5	3.973	113.231		
		128	3	1	1.88	0.560	134.758		
		50	4	1	1.88	0.994	93.436		
		50	4	1	0.72	0.994	35.784		
		3	8	1	11.5	3.973	137.069		
		3	8	1	10.25	3.973	122.170		
		3	8	1	7.5	3.973	89.393		
		2	6	1	4.25	2.240	19.040		

MEMORIA DE CÁLCULO ACTA N° 4

FECHA	DD	31	MM	5	AA	26	Consecutivo	4	
							CORTE N°	4	ELABORÓ: IVAN DANIEL CADAVID, AUX RESIDENTE

OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1 EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO.						
CONTRATISTA	CONSORCIO MPI	NIT O C.C.	902.005.774-7	CONTRATO N°	IA 001 - 2025		
CAPÍTULO	4 ESTRUCTURA	ITEM: 4.1	Suministro, transporte e instalación de ACERO DE REFUERZO FIGURADO FY= 420 Mpa-60000 PSI, corrugado. Incluye transporte con descarga, transporte interno, alambre de amarre, certificados y todos los elementos necesarios para su correcta instalación, según diseño y recomendaciones estructurales(Incluye todo el acero de refuerzo de subestructura y estructura).	UNID.	kg	MPIO	Rionegro
SUB CAPITULO	ESTRUCTURA						



V6	3	8	1	11	3.973	131.109	1617.15	
	3	8	1	7	3.973	83.433		
	2	6	1	4.25	2.240	19.040		
	3	8	1	7.75	3.973	92.372		
	2	7	1	4.5	3.042	27.378		
	3	8	1	7.5	3.973	89.393		
	1	8	1	4.25	3.973	16.885		
	3	8	1	11.75	3.973	140.048		
	4	10	1	7.75	6.404	198.524		
	3	10	1	9.75	6.404	187.317		
	128	3	1	1.88	0.560	134.758		
	50	4	1	1.88	0.994	93.436		
	50	4	1	0.72	0.994	35.784		
V-2.1	3	6	1	5.5	2.240	36.960	290.82	
	2	5	1	3.5	1.552	10.864		
	3	6	1	8.25	2.240	55.440		
	3	6	1	5.5	2.240	36.960		
	2	6	1	7	2.240	31.360		
	3	6	1	8.5	2.240	57.120		

CONSORCIO MPI 2025

MEMORIAS DE CÁLCULO

MEMORIA DE CÁLCULO ACTA N° 4

FECHA	DD	31	MM	5	AA	26	Consecutivo	4	
							CORTE N°	4	

ELABORÓ	IVAN DANIEL CADAVID, AUX RESIDENTE

OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1 EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO.						
CONTRATISTA	CONSORCIO MPI	NIT O C.C.	902.005.774-7	CONTRATO N°	IA 001 - 2025		
CAPÍTULO	4 ESTRUCTURA	ITEM: 4.1	Suministro, transporte e instalación de ACERO DE REFUERZO FIGURADO FY= 420 Mpa-60000 PSI, corrugado. Incluye transporte con descarga, transporte interno, alambre de amarre, certificados y todos los elementos necesarios para su correcta instalación, según diseño y recomendaciones estructurales(Incluye todo el acero de refuerzo de subestructura y estructura).	UNID.	kg	MPIO	Rionegro
SUB CAPITULO	ESTRUCTURA						





		59	3	1	1.88	0.560	62.115			
V-2.1A,V-4.1A		2	5	2	6	1.552	37.248	523.75		
		2	5	2	8	1.552	49.664			
		2	5	2	11	1.552	68.288			
		2	5	2	7	1.552	43.456			
		2	7	2	7.5	3.042	91.260			
		2	7	2	9	3.042	109.512			
		75	3	2	1.48	0.560	124.320			
V-2.1A,V-4.1A ESC		3	6	2	10	2.240	134.400	468.38		
		4	6	2	7.5	2.240	134.400			
		3	6	2	5.75	2.240	77.280			
		3	6	2	3.5	2.240	47.040			
		40	3	2	1.68	0.560	75.264			
V-2.3		3	8	1	6	3.973	71.514	483.13		
		2	8	1	3.75	3.973	29.798			
		3	8	1	8.75	3.973	104.291			
		3	8	1	6	3.973	71.514			
		2	7	1	7	3.042	42.588			
		3	8	1	8.5	3.973	101.312			
		59	3	1	1.88	0.560	62.115			
V-4.1		3	6	1	5.5	2.240	36.960	327.03		
		2	7	1	3.75	3.042	22.815			
		3	6	1	8.25	2.240	55.440			
		3	6	1	8.5	2.240	57.120			
		2	8	1	7	3.973	55.622			
		3	6	1	5.5	2.240	36.960			
		59	3	1	1.88	0.560	62.115			
V-4.5		3	6	1	5.5	2.240	36.960	321.02		
		2	6	1	3.75	2.240	16.800			
		3	6	1	8.25	2.240	55.440			
		2	8	1	7	3.973	55.622			
		3	6	1	8.5	2.240	57.120			
		3	6	1	5.5	2.240	36.960			
		59	3	1	1.88	0.560	62.115			
V-6A		2	5	1	10	1.552	31.040	349.43		
		2	5	1	9	1.552	27.936			
		2	5	1	7	1.552	21.728			
		2	6	1	10	2.240	44.800			
		2	5	1	11	1.552	34.144			
		2	5	1	7	1.552	21.728			
		2	7	1	7.5	3.042	45.630			
		2	5	1	9	1.552	27.936			
		114	3	1	1.48	0.560	94.483			
V-7		**3**	**6**	**3**	**7.25**	**2.240**	**146.160**	**274.90**		
		3	**5**	**2**	**7.15**	**1.552**	**66.581**			
		3	**3**	**25**	**1.48**	**0.560**	**62.160**			

MEMORIA DE CÁLCULO ACTA N° 4

FECHA	DD	31	MM	5	AA	26

Consecutivo	4
CORTE N°	4

ELABORÓ	IVAN DANIEL CADAVID, AUX RESIDENTE

OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1 EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO.				
CONTRATISTA	CONSORCIO MPI	NIT O C.C.	902.005.774-7	CONTRATO N°	IA 001 - 2025

CAPÍTULO	4	ESTRUCTURA	ITEM: 4.1	Suministro, transporte e instalación de ACERO DE REFUERZO FIGURADO FY= 420 Mpa-60000 PSI, corrugado. Incluye transporte con descarga, transporte interno, alambre de amarre, certificados y todos los elementos necesarios para su correcta instalación, según diseño y recomendaciones estructurales(Incluye todo el acero de refuerzo de subestructura y estructura).	UNID.	kg	MPIO	Rionegro
SUB CAPITULO		ESTRUCTURA						





V-F		2	6	1	4.25	2.240	19.040	1673.31
		3	7	1	11.25	3.042	102.668	
		3	7	1	8.5	3.042	77.571	
		2	7	1	8.25	3.042	50.193	
		3	7	1	10.75	3.042	98.105	
		3	7	1	10.5	3.042	95.823	
		2	7	1	8.25	3.042	50.193	
		3	7	1	12	3.042	109.512	
		3	7	1	10.25	3.042	93.542	
		2	6	1	8.25	2.240	36.960	
		3	7	1	10.75	3.042	98.105	
		2	7	1	8.25	3.042	50.193	
		3	7	1	7	3.042	63.882	
		3	7	1	24	3.042	219.024	
		3	7	1	5.75	3.042	52.475	
		2	7	1	6.75	3.042	41.067	
		3	7	1	8.5	3.042	77.571	
		183	3	1	1.88	0.560	192.662	
		56	4	1	1.88	0.994	104.648	
		56	4	1	0.72	0.994	40.078	
V-E		3	8	1	11.35	3.973	135.281	2202.85
		2	7	1	7.25	3.042	44.109	
		3	8	1	8.5	3.973	101.312	
		3	8	1	10.75	3.973	128.129	
		2	8	1	8.25	3.973	65.555	
		3	8	1	11	3.973	131.109	
		3	8	1	12	3.973	143.028	
		2	7	1	8.25	3.042	50.193	
		3	8	1	6	3.973	71.514	
		3	8	1	7.75	3.973	92.372	
		3	8	1	10.75	3.973	128.129	
		2	8	1	8.25	3.973	65.555	
		3	8	1	10.5	3.973	125.150	
		2	8	1	8.25	3.973	65.555	
		3	8	1	7	3.973	83.433	
		3	8	1	12	3.973	143.028	
		4	8	1	6.75	3.973	107.271	
		3	8	1	8.5	3.973	101.312	
		3	8	1	7	3.973	83.433	
		183	3	1	1.88	0.560	192.662	
		56	4	1	1.88	0.994	104.648	
		56	4	1	0.72	0.994	40.078	
		3	8	1	6.5	3.973	77.474	
		2	7	1	4.25	3.042	25.857	
		3	8	1	11.5	3.973	137.069	
		2	8	1	7.25	3.973	57.609	

CONSORCIO MPI 2025

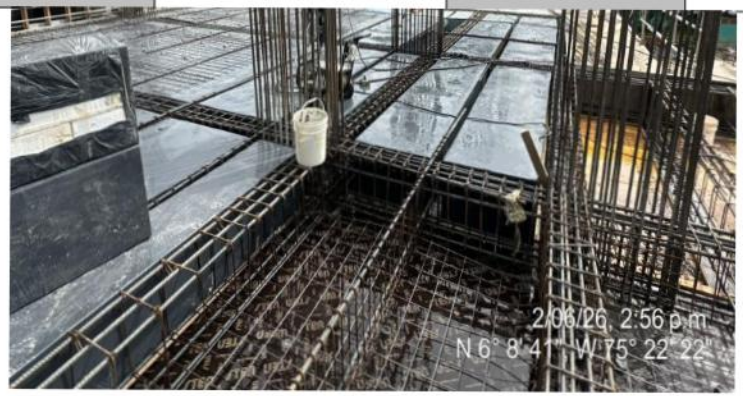
MEMORIAS DE CÁLCULO

MEMORIA DE CÁLCULO ACTA N° 4

FECHA	DD	31	MM	5	AA	26	Consecutivo	4	
							CORTE N°	4	

ELABORÓ	IVAN DANIEL CADAVID, AUX RESIDENTE
OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1 EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO.
CONTRATISTA	CONSORCIO MPI
NIT O C.C.	902.005.774-7
CONTRATO N°	IA 001 - 2025

CAPÍTULO	4 ESTRUCTURA	ITEM: 4.1	Suministro, transporte e instalación de ACERO DE REFUERZO FIGURADO FY= 420 Mpa-60000 PSI, corrugado. Incluye transporte con descarga, transporte interno, alambre de amarre, certificados y todos los elementos necesarios para su correcta instalación, según diseño y recomendaciones estructurales(Incluye todo el acero de refuerzo de subestructura y estructura).	UNID.	kg	MPIO	Rionegro
SUB CAPITULO	ESTRUCTURA						





V-D		3	8	1	11.5	3.973	137.069	1920.47
		3	8	1	11	3.973	131.109	
		2	8	1	7.25	3.973	57.609	
		3	8	1	11.5	3.973	137.069	
		3	8	1	11.75	3.973	140.048	
		2	8	1	7.25	3.973	57.609	
		3	8	1	11.5	3.973	137.069	
		3	8	1	11	3.973	131.109	
		3	8	1	11.25	3.973	134.089	
		2	8	1	7.25	3.973	57.609	
		3	8	1	9	3.973	107.271	
		2	8	1	6.75	3.973	53.636	
		3	8	1	8.75	3.973	104.291	
		225	3	1	1.88	0.560	236.880	
VC1		3	8	1	6.25	3.973	74.494	506.79
		2	8	1	4.25	3.973	33.771	
		3	8	1	7.5	3.973	89.393	
		3	8	1	5	3.973	59.595	
		4	8	1	5.75	3.973	91.379	
		3	8	1	8.5	3.973	101.312	
		54	3	1	1.88	0.560	56.851	
VC2		2	8	1	4.25	3.973	33.771	506.79
		3	8	1	6.25	3.973	74.494	
		3	8	1	7.5	3.973	89.393	
		3	8	1	8.5	3.973	101.312	
		4	8	1	5.75	3.973	91.379	
		3	8	1	5	3.973	59.595	
		54	3	1	1.88	0.560	56.851	
VC3		2	8	1	4.25	3.973	33.771	506.79
		3	8	1	6.25	3.973	74.494	
		3	8	1	7.5	3.973	89.393	
		4	8	1	5.75	3.973	91.379	
		3	8	1	8.5	3.973	101.312	
		3	8	1	5	3.973	59.595	
		54	3	1	1.88	0.560	56.851	
VB1		3	8	1	6.25	3.973	74.494	497.26
		2	6	1	4	2.240	17.920	
		3	8	1	9	3.973	107.271	
		3	8	1	4.5	3.973	53.636	
		4	8	1	5.75	3.973	91.379	
		3	8	1	7.5	3.973	89.393	
		60	3	1	1.88	0.560	63.168	
VB2		3	8	1	6.25	3.973	74.494	497.26
		2	6	1	4	2.240	17.920	
		3	8	1	9	3.973	107.271	
		3	8	1	7.5	3.973	89.393	

MEMORIA DE CÁLCULO ACTA N° 4

FECHA	DD	31	MM	5	AA	26	Consecutivo	4	
							CORTE N°	4	ELABORÓ: IVAN DANIEL CADAVID, AUX RESIDENTE

OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1 EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO.				
CONTRATISTA	CONSORCIO MPI	NIT O C.C.	902.005.774-7	CONTRATO N°	IA 001 - 2025

CAPÍTULO	4 ESTRUCTURA	ITEM: 4.1	Suministro, transporte e instalación de ACERO DE REFUERZO FIGURADO FY= 420 Mpa-60000 PSI, corrugado. Incluye transporte con descarga, transporte interno, alambre de amarre, certificados y todos los elementos necesarios para su correcta instalación, según diseño y recomendaciones estructurales(Incluye todo el acero de refuerzo de subestructura y estructura).	UNID.	kg	MPIO	Rionegro
SUB CAPITULO	ESTRUCTURA							





		4	8	1	5.75	3.973	91.379	
		3	8	1	4.5	3.973	53.636	
		60	3	1	1.88	0.560	63.168	
VB3		3	8	1	6.25	3.973	74.494	536.99
		2	6	1	4	2.240	17.920	
		6	8	1	9	3.973	214.542	
		3	8	1	8.5	3.973	101.312	
		3	8	1	5.5	3.973	65.555	
		60	3	1	1.88	0.560	63.168	
VA1		2	6	1	4	2.240	17.920	529.62
		3	8	1	6.25	3.973	74.494	
		3	8	1	8.5	3.973	101.312	
		3	8	1	6	3.973	71.514	
		4	8	1	6.75	3.973	107.271	
		3	8	1	8.5	3.973	101.312	
		53	3	1	1.88	0.560	55.798	
VA2'		3	8	1	6.25	3.973	74.494	492.23
		2	6	1	4	2.240	17.920	
		3	8	1	7.5	3.973	89.393	
		4	8	1	5.5	3.973	87.406	
		4	8	1	6.75	3.973	107.271	
		3	8	1	4.5	3.973	53.636	
		59	3	1	1.88	0.560	62.115	
VA3		2	6	1	4	2.240	17.920	529.62
		3	8	1	6.25	3.973	74.494	
		3	8	1	8.5	3.973	101.312	
		3	8	1	6	3.973	71.514	
		4	8	1	6.75	3.973	107.271	
		3	8	1	8.5	3.973	101.312	
		53	3	1	1.88	0.560	55.798	
VA1"		2	6	1	4	2.240	17.920	492.23
		3	8	1	6.25	3.973	74.494	
		3	8	1	9	3.973	107.271	
		4	8	1	5.5	3.973	87.406	
		3	8	1	7.5	3.973	89.393	
		3	8	1	4.5	3.973	53.636	
		59	3	1	1.88	0.560	62.115	
VA2		2	6	1	4	2.240	17.920	529.62
		3	8	1	6.25	3.973	74.494	
		3	8	1	9	3.973	107.271	
		6	8	1	8.5	3.973	202.623	
		3	8	1	6	3.973	71.514	
		53	3	1	1.88	0.560	55.798	
		3	8	1	9	3.973	107.271	
		2	6	1	4	2.240	17.920	
		3	8	1	6.25	3.973	74.494	

MEMORIA DE CÁLCULO ACTA N° 4

FECHA	DD	31	MM	5	AA	26	Consecutivo	4	
							CORTE N°	4	ELABORÓ: IVAN DANIEL CADAVID, AUX RESIDENTE

OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1 EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO.				
CONTRATISTA	CONSORCIO MPI	NIT O C.C.	902.005.774-7	CONTRATO N°	IA 001 - 2025

CAPÍTULO	4 ESTRUCTURA	ITEM: 4.1	Suministro, transporte e instalación de ACERO DE REFUERZO FIGURADO FY= 420 Mpa-60000 PSI, corrugado. Incluye transporte con descarga, transporte interno, alambre de amarre, certificados y todos los elementos necesarios para su correcta instalación, según diseño y recomendaciones estructurales(Incluye todo el acero de refuerzo de subestructura y estructura).	UNID.	kg	MPIO	Rionegro
SUB CAPITULO	ESTRUCTURA							





VA3"		3	8	1	4.5	3.973	53.636	492.23
		4	8	1	5.5	3.973	87.406	
		3	8	1	7.5	3.973	89.393	
		59	3	1	1.88	0.560	62.115	
VA4		6	6	3	9.75	2.240	393.120	474.97
		29	3	3	1.68	0.560	81.850	
V-8		2	5	3	7	1.552	65.184	365.48
		2	5	3	4.5	1.552	41.904	
		2	5	3	9	1.552	83.808	
		2	5	3	7	1.552	65.184	
		44	3	3	1.48	0.560	109.402	
VD1		4	5	6	4.4	1.552	163.891	233.51
		14	3	6	1.48	0.560	69.619	
V-9		2	6	3	5.5	2.240	73.920	98.11
		20	3	3	0.72	0.560	24.192	
V-E1		3	6	2	10.1	2.240	135.744	437.70
		2	7	2	5	3.042	60.840	
		4	6	2	10.2	2.240	182.784	
		31	3	2	1.68	0.560	58.330	
V-10		2	6	3	1.85	2.240	24.864	29.70
		4	3	3	0.72	0.560	4.838	
NERVIO 1		1	6	15	3.25	2.240	109.200	4024.15
		1	8	15	9.75	3.973	581.051	
		1	8	15	4.25	3.973	253.279	
		1	8	15	11	3.973	655.545	
		1	7	15	4.25	3.042	193.928	
		1	7	15	4.25	3.042	193.928	
		1	8	15	7.25	3.973	432.064	
		1	7	15	4.25	3.042	193.928	
		1	8	15	11.25	3.973	670.444	
		1	8	15	6.75	3.973	402.266	
		65	3	15	0.62	0.560	338.520	
NERVIO 1"		1	6	3	3.25	2.240	21.840	927.63
		1	8	3	9.75	3.973	116.210	
		1	8	3	4.25	3.973	50.656	
		1	7	3	4.25	3.042	38.786	
		1	8	3	11	3.973	131.109	
		1	7	3	4.25	3.042	38.786	
		1	8	3	7.25	3.973	86.413	
		1	5	3	7.75	1.552	36.084	
		1	5	3	5.75	1.552	26.772	
		1	7	3	4.25	3.042	38.786	
		1	5	3	11.25	1.552	52.380	
		1	8	3	11.25	3.973	134.089	
		1	8	3	6.75	3.973	80.453	
		20	3	3	0.62	0.560	20.832	

MEMORIA DE CÁLCULO ACTA N° 4

FECHA	DD	31	MM	5	AA	26	Consecutivo	4	
							CORTE N°	4	

ELABORÓ	IVAN DANIEL CADAVID, AUX RESIDENTE
OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1 EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO.
CONTRATISTA	CONSORCIO MPI
NIT O C.C.	902.005.774-7
CONTRATO N°	IA 001 - 2025

CAPÍTULO	4 ESTRUCTURA	ITEM: 4.1	Suministro, transporte e instalación de ACERO DE REFUERZO FIGURADO FY= 420 Mpa-60000 PSI, corrugado. Incluye transporte con descarga, transporte interno, alambre de amarre, certificados y todos los elementos necesarios para su correcta instalación, según diseño y recomendaciones estructurales(Incluye todo el acero de refuerzo de subestructura y estructura).	UNID.	kg	MPIO	Rionegro
SUB CAPITULO	ESTRUCTURA						





		45	3	3	0.72	0.560	54.432	
NERVIO 2		1	6	1	3.25	2.240	7.280	272.32
		1	8	1	9.75	3.973	38.737	
		1	5	1	8.4	1.552	13.037	
		1	6	1	4.25	2.240	9.520	
		2	8	1	4.25	3.973	33.771	
		1	8	1	11	3.973	43.703	
		1	6	1	4.25	2.240	9.520	
		1	8	1	7.25	3.973	28.804	
		1	6	1	4.25	2.240	9.520	
		1	8	1	8.75	3.973	34.764	
		42	3	1	0.72	0.560	16.934	
		77	3	1	0.62	0.560	26.734	
NERVIO 2'		1	6	1	3.25	2.240	7.280	256.94
		1	8	1	9.75	3.973	38.737	
		1	8	1	4.25	3.973	16.885	
		1	6	1	4.25	2.240	9.520	
		1	8	1	11	3.973	43.703	
		1	8	1	4.25	3.973	16.885	
		1	8	1	7.25	3.973	28.804	
		1	6	1	4.25	2.240	9.520	
		1	8	1	8.75	3.973	34.764	
		1	6	1	4.25	2.240	9.520	
		119	3	1	0.62	0.560	41.317	
NERVIO 3		1	8	9	7.9	3.973	282.480	514.18
		1	6	9	7.7	2.240	155.232	
		1	5	9	3.8	1.552	53.078	
		3	3	9	0.72	0.560	10.886	
		4	3	9	0.62	0.560	12.499	
NERVIO 4		1	6	1	5	2.240	11.200	178.24
		1	7	1	5.25	3.042	15.971	
		1	5	1	3.8	1.552	5.898	
		1	6	1	4.25	2.240	9.520	
		1	7	1	10.75	3.042	32.702	
		1	8	1	4.25	3.973	16.885	
		1	7	1	7	3.042	21.294	
		1	6	1	4.25	2.240	9.520	
		1	5	1	4.6	1.552	7.139	
		1	7	1	8.75	3.042	26.618	
		1	6	1	4.25	2.240	9.520	
		3	3	1	0.72	0.560	1.210	
		31	3	1	0.62	0.560	10.763	
NERVIO 5		1	6	1	3.25	2.240	7.280	123.81
		1	8	1	7	3.973	27.811	
		1	8	1	6.25	3.973	24.831	
		1	8	1	7.75	3.973	30.791	

CONSORCIO MPI 2025

MEMORIAS DE CÁLCULO

MEMORIA DE CÁLCULO ACTA N° 4

FECHA	DD	31	MM	5	AA	26	Consecutivo	4	
							CORTE N°	4	ELABORÓ: IVAN DANIEL CADAVID, AUX RESIDENTE

OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1 EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO.				
CONTRATISTA	CONSORCIO MPI	NIT O C.C.	902.005.774-7	CONTRATO N°	IA 001 - 2025

CAPÍTULO	4 ESTRUCTURA	ITEM: 4.1	Suministro, transporte e instalación de ACERO DE REFUERZO FIGURADO FY= 420 Mpa-60000 PSI, corrugado. Incluye transporte con descarga, transporte interno, alambre de amarre, certificados y todos los elementos necesarios para su correcta instalación, según diseño y recomendaciones estructurales(Incluye todo el acero de refuerzo de subestructura y estructura).	UNID.	kg	MPIO	Rionegro
SUB CAPITULO	ESTRUCTURA						





		1	5	1	8.4	1.552	13.037	
		42	3	1	0.72	0.560	16.934	
		9	3	1	0.62	0.560	3.125	
V-BORDE EJE 1 (E-F)L=20,90	20 X 60	1	5	2	12	1.552	37.248	208.90
		1	5	2	1.42	1.552	4.408	
		1	5	2	9.55	1.552	29.643	
		1	5	2	12	1.552	37.248	
		1	5	2	1.42	1.552	4.408	
		1	5	2	9.55	1.552	29.643	
		1	3	80	1.48	0.560	66.304	
V-BORDE EJE 1 (A-D)L= 7,60	20 X 60	1	5	2	8.95	1.552	27.781	81.25
		1	5	2	8.95	1.552	27.781	
		1	3	31	1.48	0.560	25.693	
V- BORDE EJE 1(F) L= 0,7 y 1,8 ML	20 X 60	1	5	2	0.95	1.552	2.949	27.32
		1	5	2	2.25	1.552	6.984	
		1	5	2	0.95	1.552	2.949	
		1	5	2	2.25	1.552	6.984	
		1	3	9	1.48	0.560	7.459	
V-BORDE EJE F(1-2) L= 4,6	20 X 60	1	5	2	5.1	1.552	15.830	45.75
		1	5	2	5.1	1.552	15.830	
		1	3	17	1.48	0.560	14.090	
V-BORDE EJE 2F L= 2,3	20 X 60	1	5	2	2.8	1.552	8.691	24.01
		1	5	2	2.8	1.552	8.691	
		1	3	8	1.48	0.560	6.630	
V-BORDE EJE F(2,1-2,3) L= 7,4	20 X 60	1	5	2	7.9	1.552	24.522	71.42
		1	5	2	7.9	1.552	24.522	
		1	3	27	1.48	0.560	22.378	
V-BORDE EJE 3F(3) L= 2,3	20 X 60	1	5	2	2.8	1.552	8.691	24.01
		1	5	2	2.8	1.552	8.691	
		1	3	8	1.48	0.560	6.630	
V-BORDE EJE F(3-4) L= 4,6	20 X 60	1	5	2	5.1	1.552	15.830	45.75
		1	5	2	5.1	1.552	15.830	
		1	3	17	1.48	0.560	14.090	
V-BORDE EJE 4F(3) L= 2,3	20 X 60	1	5	2	2.8	1.552	8.691	24.01
		1	5	2	2.8	1.552	8.691	
		1	3	8	1.48	0.560	6.630	
V-BORDE EJE F(4,1-4,5) L= 7,4	20 X 60	1	5	2	7.9	1.552	24.522	71.42
		1	5	2	7.9	1.552	24.522	
		1	3	27	1.48	0.560	22.378	
V-BORDE EJE 5F(3) L= 2,3	20 X 60	1	5	2	2.8	1.552	8.691	24.01
		1	5	2	2.8	1.552	8.691	
		1	3	8	1.48	0.560	6.630	
V-BORDE EJE F(5-6) L= 3,2	20 X 60	1	5	2	3.6	1.552	11.174	31.47
		1	5	2	3.6	1.552	11.174	
		1	3	11	1.48	0.560	9.117	
		1	5	2	4.2	1.552	13.037	

CONSORCIO MPI 2025

MEMORIAS DE CÁLCULO

MEMORIA DE CÁLCULO ACTA N° 4

							Consecutivo	4	
FECHA	DD	31	MM	5	AA	26	CORTE N°	4	ELABORÓ: IVAN DANIEL CADAVID, AUX RESIDENTE

OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1 EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO.				
CONTRATISTA	CONSORCIO MPI	NIT O C.C.	902.005.774-7	CONTRATO N°	IA 001 - 2025

CAPÍTULO	4 ESTRUCTURA	ITEM: 4.1	Suministro, transporte e instalación de ACERO DE REFUERZO FIGURADO FY= 420 Mpa-60000 PSI, corrugado. Incluye transporte con descarga, transporte interno, alambre de amarre, certificados y todos los elementos necesarios para su correcta instalación, según diseño y recomendaciones estructurales(Incluye todo el acero de refuerzo de subestructura y estructura).	UNID.	kg	MPIO	Rionegro
SUB CAPITULO	ESTRUCTURA						





V-BORDE EJE 6F L= 3,6	20 X 60	1	5	2	4.2	1.552	13.037	36.02	
		1	3	12	1.48	0.560	9.946		
V-BORDE EJE 7F L= 2,2	20 X 60	1	5	2	2.7	1.552	8.381	23.39	
		1	5	2	2.7	1.552	8.381		
		1	3	8	1.48	0.560	6.630		
V-BORDE EJE 7 (D-F)L= 12,3	20 X 60	1	5	2	12	1.552	37.248	112.62	
		1	5	2	12	1.552	37.248		
		1	3	46	1.48	0.560	38.125		
V-BORDE EJE (3-5) (E-F)L=20,90	20 X 60	2	5	2	12	1.552	74.496	417.80	
		2	5	2	1.42	1.552	8.815		
		2	5	2	9.55	1.552	59.286		
		2	5	2	12	1.552	74.496		
		2	5	2	1.42	1.552	8.815		
		2	5	2	9.55	1.552	59.286		
		2	3	80	1.48	0.560	132.608		
N-T EJES (E-F) (1-2, 1 y 5-7)	12x50	2	6	2	12	2.240	107.520	150.64	
		2	6	2	2.1	2.240	18.816		
		2	3	35	0.62	0.560	24.304		
N-T EJES (E-F) (3-4)	12x50	4	6	2	9.35	2.240	167.552	202.27	
		4	3	25	0.62	0.560	34.720		
N-T EJES (c-d) (1-2, 1 . 3-4,1 y 5-7)	12x50	3	6	2	11.75	2.240	157.920	192.29	
		3	6	2	0	2.240	0.000		
		3	3	33	0.62	0.560	34.373		
ACERO DE REFUERZO COLUMNAS HASTA 2DO NIVEL									
COL C (1-2-3-4-5-6) D (1-2-3-4-5-6) E (1-2-2.1-2.3-3-4-4.2-4.5-5-6) F (1-2-2.1-2.3-3-4-4.2-4.5-5-6) (Estribos desde -	C1 40X100	32	3	325	0.52	0.560	3028.480	19136.00	
		32	3	65	1.12	0.560	1304.576		
		32	3	65	2.68	0.560	3121.664		
		32	7	15	8.00	3.042	11681.280		
COL B (1-2-3-4-5-6) (Estribos hasta nivel +7,58)	C2 40X100	6	3	200	0.52	0.560	349.440	3911.42	
		6	3	40	1.12	0.560	150.528		
		6	3	40	2.68	0.560	360.192		
		6	8	16	8.00	3.973	3051.264		
COL A (1-2-3-4-5-6) (Estribos hasta +7,58)	C3 1,40X0,90	6	8	32	7.75	3.973	5911.824	25003.77	
		6	8	32	3.50	3.973	2669.856		
		6	8	32	9.00	3.973	6865.344		
		6	8	32	8.00	3.973	6102.528		
		6	3	702	0.52	0.560	1226.534		
		6	3	78	1.02	0.560	267.322		
		6	3	78	1.52	0.560	398.362		
		6	3	78	2.48	0.560	649.958		
		6	3	78	3.48	0.560	912.038		
Descuento COL A (1-2-3-4-5-6) error Acta 2	C3 1,40X0,90							-8922.59	
Descuento COL A (1-2-3-4-5-6) error Acta 2	C3 1,40X0,91							-6865.34	
ACERO DE LOSA + 10,96 M									
V-1	40x60	Superior	1	8	3	11.50	3.973	137.07	1493.96
			1	8	3	7.50	3.973	89.39	
			1	6	2	4.25	2.240	19.04	
			1	8	3	7.00	3.973	83.43	
			1	6	2	4.25	2.240	19.04	
			1	8	3	7.50	3.973	89.39	
			1	8	4	4.50	3.973	71.51	
			1	8	3	9.75	3.973	116.21	
			1	8	4	7.50	3.973	119.19	
		Inferior	1	8	3	10.25	3.973	122.17	
			1	8	3	11.00	3.973	131.11	
			1	8	3	7.75	3.973	92.37	
			1	8	3	11.75	3.973	140.05	

CONSORCIO MPI 2025

MEMORIAS DE CÁLCULO

MEMORIA DE CÁLCULO ACTA N° 4

FECHA	DD	31	MM	5	AA	26	Consecutivo	4	
							CORTE N°	4	ELABORÓ: IVAN DANIEL CADAVID, AUX RESIDENTE

OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1 EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO.				
CONTRATISTA	CONSORCIO MPI	NIT O C.C.	902.005.774-7	CONTRATO N°	IA 001 - 2025

CAPÍTULO	4 ESTRUCTURA	ITEM: 4.1	Suministro, transporte e instalación de ACERO DE REFUERZO FIGURADO FY= 420 Mpa-60000 PSI, corrugado. Incluye transporte con descarga, transporte interno, alambre de amarre, certificados y todos los elementos necesarios para su correcta instalación, según diseño y recomendaciones estructurales(Incluye todo el acero de refuerzo de subestructura y estructura).	UNID.	kg	MPIO	Rionegro
SUB CAPITULO	ESTRUCTURA						



			Estribos	1	4	50	1.88	0.994	93.44		
				1	4	50	0.72	0.994	35.78		
				1	3	128	1.88	0.560	134.76		
V-2	40x60		Superior	1	8	3	11.50	3.973	137.07	1575.90	
				1	8	3	7.50	3.973	89.39		
				1	6	2	4.25	2.240	19.04		
				1	8	3	7.00	3.973	83.43		
				1	6	2	4.25	2.240	19.04		
				1	8	3	7.50	3.973	89.39		
				1	8	2	4.50	3.973	35.76		
				1	10	3	9.75	6.404	187.32		
				1	10	3	7.75	6.404	148.89		
			Inferior	1	8	3	10.25	3.973	122.17		
				1	8	3	11.00	3.973	131.11		
				1	8	3	7.75	3.973	92.37		
				1	8	3	11.75	3.973	140.05		
				1	8	1	4.25	3.973	16.89		
			Estribos	1	4	50	1.88	0.994	93.44		
				1	4	50	0.72	0.994	35.78		
				1	3	126.00	1.88	0.560	134.76		
V-3	60x60 40x60		Superior	1	8	3	11.50	3.973	137.07	1582.66	
				1	6	2	8.90	2.24	39.87		
				1	8	3	7.50	3.973	89.39		
				1	6	2	4.25	2.24	19.04		
				1	8	3	7.00	3.973	83.43		
				1	6	2	4.25	2.24	19.04		
				1	8	4	4.50	3.973	71.51		
				1	8	3	7.50	3.973	89.39		
				1	8	3	9.75	3.973	116.21		
				1	8	4	7.50	3.973	119.19		
			Inferior	1	6	2	8.90	2.24	39.87		
				1	8	3	10.25	3.973	122.17		
				1	8	3	11.00	3.973	131.11		
				1	8	3	7.75	3.973	92.37		
				1	8	3	11.75	3.973	140.05		
			Estribos	1	4	50	1.88	0.994	93.44		
				1	4	50	0.72	0.994	35.78		
				1	3	88	1.88	0.56	92.65		
				1	3	40	2.28	0.56	51.07		
V-4	40x60		Superior	1	8	3	11.50	3.973	137.07	1575.90	
				1	8	3	7.50	3.973	89.39		
				1	6	2	4.25	2.24	19.04		
				1	8	3	7.00	3.973	83.43		
				1	6	2	4.25	2.24	19.04		
				1	8	3	7.50	3.973	89.39		
				1	8	2	4.50	3.973	35.76		
				1	10	3	9.75	6.404	187.32		
				1	10	3	7.75	6.404	148.89		
			Inferior	1	8	3	10.25	3.973	122.17		
				1	8	3	11.00	3.973	131.11		
				1	8	3	7.75	3.973	92.37		
				1	8	3	11.75	3.973	140.05		
				1	8	1	4.25	3.973	16.89		
			Estribos	1	4	50	1.88	0.994	93.44		
				1	4	50	0.72	0.994	35.78		
				1	3	128	1.88	0.56	134.76		
				1	8	3	11.50	3.973	137.07		
				1	6	2	8.90	2.24	39.87		
				1	8	3	7.50	3.973	89.39		
				1	8	3	7.25	3.973	86.41		

MEMORIA DE CÁLCULO ACTA N° 4

FECHA	DD	31	MM	5	AA	26	Consecutivo	4	
							CORTE N°	4	

ELABORÓ	IVAN DANIEL CADAVID, AUX RESIDENTE
OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1 EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO.
CONTRATISTA	CONSORCIO MPI
NIT O C.C.	902.005.774-7
CONTRATO N°	IA 001 - 2025

CAPÍTULO	4	ESTRUCTURA	ITEM: 4.1	Suministro, transporte e instalación de ACERO DE REFUERZO FIGURADO FY= 420 Mpa-60000 PSI, corrugado. Incluye transporte con descarga, transporte interno, alambre de amarre, certificados y todos los elementos necesarios para su correcta instalación, según diseño y recomendaciones estructurales(Incluye todo el acero de refuerzo de subestructura y estructura).	UNID.	kg	MPIO	Rionegro						
SUB CAPITULO	ESTRUCTURA															
			V-5		60x60 40x60	Superior	1	8	3	7.50	3.973	89.39	1491.49
							1	7	2	4.50	3.042	27.38	
							1	8	3	9.50	3.973	113.23	
							1	8	4	7.50	3.973	119.19	
						Inferior	1	8	3	10.25	3.973	122.17	
							1	6	2	8.90	2.24	39.87	
							1	8	3	11.00	3.973	131.11	
							1	8	3	7.75	3.973	92.37	
							1	8	3	11.75	3.973	140.05	

MEMORIA DE CÁLCULO ACTA N° 4

FECHA	DD	31	MM	5	AA	26

Consecutivo	4
CORTE N°	4

ELABORÓ	IVAN DANIEL CADAVID, AUX RESIDENTE

OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1 EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO.				
CONTRATISTA	CONSORCIO MPI	NIT O C.C.	902.005.774-7	CONTRATO N°	IA 001 - 2025

CAPÍTULO	4	ESTRUCTURA	ITEM: 4.1	Suministro, transporte e instalación de ACERO DE REFUERZO FIGURADO FY= 420 Mpa-60000 PSI, corrugado. Incluye transporte con descarga, transporte interno, alambre de amarre, certificados y todos los elementos necesarios para su correcta instalación, según diseño y recomendaciones estructurales(Incluye todo el acero de refuerzo de subestructura y estructura).	UNID.	kg	MPIO	Rionegro
SUB CAPITULO		ESTRUCTURA						

		Estribos	1	4	50	1.88	0.994	93.44	
			1	4	50	0.72	0.994	35.78	
			1	3	128	1.88	0.56	134.76	
V-6	40x60	Superior	1	8	3	9.00	3.973	107.27	1295.96
			1	8	3	7.25	3.973	86.41	
			1	6	2	4.25	2.24	19.04	
			1	6	2	4.25	2.24	19.04	
			1	8	3	7.50	3.973	89.39	
			1	7	2	4.50	3.042	27.38	
			1	10	3	9.75	6.404	187.32	
			1	10	3	7.75	6.404	148.89	
		Inferior	1	8	3	11.75	3.973	140.05	
			1	8	3	7.75	3.973	92.37	
			1	8	3	11.75	3.973	140.05	
			1	8	1	4.25	3.973	16.89	
		Estribos	1	4	50	1.88	0.994	93.44	
			1	4	50	0.72	0.994	35.78	
			1	3	88	1.88	0.56	92.65	
V-A1	40X60	Superior	1	8	3	6.25	3.973	74.49	529.62
			1	6	2	4.00	2.24	17.92	
			1	8	3	8.50	3.973	101.31	
			1	8	4	6.75	3.973	107.27	
		Inferior	1	8	3	8.50	3.973	101.31	
			1	8	3	6.00	3.973	71.51	
		Estribos	1	3	53	1.88	0.56	55.80	
V-A4	30X60	Superior	3	6	3	9.75	2.24	196.56	474.97
		Inferior	3	6	3	9.75	2.24	196.56	
		Estribos	3	3	29	1.68	0.56	81.85	
V-A1'	40X60	Superior	1	8	3	6.25	3.973	74.49	492.23
			1	6	2	4.00	2.24	17.92	
			1	8	3	7.50	3.973	89.39	
			1	8	4	5.50	3.973	87.41	
		inferior	1	8	3	9.00	3.973	107.27	
			1	8	3	4.50	3.973	53.64	
		estribos	1	3	59	1.88	0.56	62.12	
v-8	20x60	Superior	3	5	4	7.00	1.552	130.37	365.48
		inferior	3	5	2	4.50	1.552	41.90	
			3	5	2	9.00	1.552	83.81	
		estribos	3	3	44	1.48	0.56	109.40	
V-B1	40X60	Superior	1	8	3	6.25	3.973	74.49	496.21
			1	6	2	4.00	2.24	17.92	
			1	8	3	7.50	3.973	89.39	
			1	8	4	5.75	3.973	91.38	
		inferior	1	8	3	9.00	3.973	107.27	
			1	8	3	4.50	3.973	53.64	
		estribos	1	3	59	1.88	0.56	62.12	
V - C1	40X60	Superior	1	8	3	6.25	3.973	74.49	506.79
			1	8	2	4.25	3.973	33.77	
			1	8	3	7.50	3.973	89.39	
			1	8	4	5.75	3.973	91.38	
		inferior	1	8	3	8.50	3.973	101.31	
			1	8	3	5.00	3.973	59.60	
		estribos	1	3	54	1.88	0.56	56.85	
V-A2'	40X60	Superior	1	8	3	6.25	3.973	74.49	492.23
			1	6	2	4.00	2.24	17.92	
			1	8	3	7.50	3.973	89.39	
			1	8	4	5.50	3.973	87.41	
		inferior	1	8	3	9.00	3.973	107.27	
			1	8	3	4.50	3.973	53.64	

CONSORCIO MPI 2025

MEMORIAS DE CÁLCULO

MEMORIA DE CÁLCULO ACTA N° 4

						Consecutivo	4		
FECHA	DD	31	MM	5	AA	26	CORTE N°	4	ELABORÓ: IVAN DANIEL CADAVID, AUX RESIDENTE

OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1 EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO.						
CONTRATISTA	CONSORCIO MPI	NIT O C.C.	902.005.774-7	CONTRATO N°	IA 001 - 2025		

CAPÍTULO	4 ESTRUCTURA	ITEM: 4.1	Suministro, transporte e instalación de ACERO DE REFUERZO FIGURADO FY= 420 Mpa-60000 PSI, corrugado. Incluye transporte con descarga, transporte interno, alambre de amarre, certificados y todos los elementos necesarios para su correcta instalación, según diseño y recomendaciones estructurales(Incluye todo el acero de refuerzo de subestructura y estructura).	UNID.	kg	MPIO	Rionegro
SUB CAPITULO	ESTRUCTURA						

			estribos	1	3	59	1.88	0.56	62.12	
		Subtotal								78,598.68
Se realiza la corrección de las firmas contenidas en las memorias correspondientes al Acta No. 3, debido a un error de digitación mediante el cual la profesional Carol Niño fue registrada como Residente de Obra, cuando el cargo correcto corresponde a Residente de Interventoría.		Pagado acta 1								97,854.02
		Pagado acta 2								71,792.53
		Pagado acta 3								3,052.90
		Total Actas								251,298.13
		TOTAL PRESENTE ACTA								78598.68

FIRMA:
NOMBRE:

OMAR STIVEN RIOS SERNA
CONSORCIO MPI 2025
Residente de obra

CAROL NIÑO FERREIRA
DISECONSTRUIR S.A.S.
Residente de interventoría

CONSORCIO MPI 2025

MEMORIAS DE CÁLCULO

MEMORIA DE CÁLCULO ACTA N° 4

FECHA	DD	31	MM	5	AA	26	Consecutivo	4	
							CORTE N°	4	

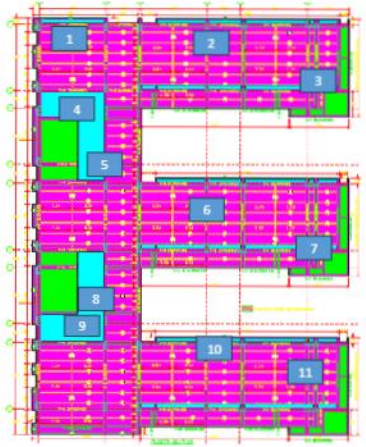
ELABORÓ	IVAN DANIEL CADAVID, AUX RESIDENTE

OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1 EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO.						
CONTRATISTA	CONSORCIO MPI	NIT O C.C.	902.005.774-7	CONTRATO N°	IA 001 - 2025		

CAPÍTULO	4 ESTRUCTURA	ITEM: 4.2	Colocación de MALLA ELECTROSOLDADA TIPO D - 188. Incluye el suministro y el transporte del material interno y externo, y todos los elementos necesarios para su correcta colocación.	UNID.	m2	MPIO	Rionegro
SUB CAPITULO	ESTRUCTURA						







Descripión	Fecha	CANTIDAD	DIMENSIONES L	DIMENSIONES B	DIMENSIONES Area	TOTAL
ACTA 4						
Placa Doble 7,58 - Area azul - ZONA 1					8.00	8.00
Placa Doble 7,58 - Area azul - ZONA 2					20.27	20.27
Placa Doble 7,58 - Area azul - ZONA 3					22.84	22.84
Placa Doble 7,58 - Area azul - ZONA 4					30.27	30.27
Placa Doble 7,58 - Area azul - ZONA 5					27.73	27.73
Placa Doble 7,58 - Area azul - ZONA 6					20.27	20.27
Placa Doble 7,58 - Area azul - ZONA 7					22.54	22.54
Placa Doble 7,58 - Area azul - ZONA 8					28.08	28.08
Placa Doble 7,58 - Area azul - ZONA 9					29.52	29.52
Placa Doble 7,58 - Area azul - ZONA 10					20.27	20.27
Placa Doble 7,58 - Area azul - ZONA 11					22.54	22.54
Subtotal						252.33
Pagado acta 1						0.00
Pagado acta 2						0.00
Pagado acta 3						115.90
Total Actas						368.23
TOTAL PRESENTE ACTA						252.33

OBSERVACIONES:

Se realiza la corrección de las firmas contenidas en las memorias correspondientes al Acta No. 3, debido a un error de digitación mediante el cual la profesional Carol Niño fue registrada como Residente de Obra, cuando el cargo correcto corresponde a Residente de Interventoría.

FIRMA:
NOMBRE:

OMAR STIVEN RIOS SERNA
CONSORCIO MPI 2025
Residente de obra

CAROL NIÑO FERREIRA
DISECONSTRUIR S.A.S.
Residente de interventoría

CONSORCIO MPI 2025

MEMORIAS DE CÁLCULO

MEMORIA DE CÁLCULO ACTA N° 4

FECHA	DD	31	MM	5	AA	26	Consecutivo	4	
							CORTE N°	4	

ELABORÓ	IVAN DANIEL CADAVID, AUX RESIDENTE

OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1 EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO.				
CONTRATISTA	CONSORCIO MPI	NIT O C.C.	902.005.774-7	CONTRATO N°	IA 001 - 2025

CAPÍTULO	4 ESTRUCTURA	ITEM: 4.11	Suministro, Transporte y utilización de bomba para concreto (incluye materiales para su respectivo cebado). Incluye todos los elementos para su correcto funcionamiento.	UNID.	m3	MPIO	Rionegro
SUB CAPITULO	ESTRUCTURA						





Descripión		Fecha	CANTIDAD	DIMENSIONES			TOTAL
				L	B	H	
ACTA 1							
Pila D5			1.00	11.85	1.13		13.40
	Descuento campana		1.00	-0.60	1.13		-0.68
	concreto campana	R2 campana	H base campana	H tronco	pi	r1 fuste	
		0.70	0.30	0.20	3.14	0.60	0.73
Pila E5		28/2/2026	1.00	12.27	1.13		13.88
	Descuento campana	28/2/2026	1.00	-0.60	1.13		-0.68
	concreto campana	R2 campana	H base campana	H tronco	pi	r1 fuste	
		0.70	0.30	0.20	3.14	0.60	0.73
Pila A5.1´		28/2/2026	1.00	8.50	1.13		9.61
Pila B5.1´		28/2/2026	1.00	8.00	1.13		9.05
Pila A6		28/2/2026	1.00	10.40	1.13		11.76
	Descuento campana	28/2/2026	1.00	-0.60	1.13		-0.68
	concreto campana	R2 campana	H base campana	H tronco	pi	r1 fuste	
		0.80	0.30	0.40	3.14	0.60	1.22
Pila B6		28/2/2026	1.00	9.50	1.13		10.74
	Descuento campana	28/2/2026	1.00	-0.60	1.13		-0.68
	concreto campana	R2 campana	H base campana	H tronco	pi	r1 fuste	
		0.75	0.30	0.30	3.14	0.60	0.96
Pila C6		28/2/2026	1.00	9.50	1.13		10.74
Pila D6		28/2/2026	1.00	9.80	1.13		11.08
Pila E6		28/2/2026	1.00	8.60	1.13		9.73
Pila F6		28/2/2026	1.00	13.00	1.13		14.70
Pila A7		28/2/2026	1.00	12.00	1.13		13.57
Pila B7		28/2/2026	1.00	12.00	1.13		13.57
ACTA 2							
Pila B1-1´		31/3/2026	1.00	12.10	1.13		13.68
Pila B2		31/3/2026	1.00	8.20	1.13		9.27
	Descuento campana	31/3/2026	1.00	-0.60	1.13		-0.68
	Concreto campana	R2 campana	H base campana	H tronco	pi	r1 fuste	
		0.75	0.30	0.30	3.14	0.60	0.96
Pila C2		31/3/2026	1.00	12.05	1.13		13.63
	Descuento campana	31/3/2026	1.00	-1.20	1.13		-1.36
	Concreto campana	R2 campana	H base campana	H tronco	pi	r1 fuste	
		1.05	0.30	0.90	3.14	0.60	3.01
Pila D2		31/3/2026	1.00	9.00	1.13		10.18
	Descuento campana	31/3/2026	1.00	-0.50	1.13		-0.57
	Concreto campana	R2 campana	H base campana	H tronco	pi	r1 fuste	

MEMORIA DE CÁLCULO ACTA N° 4

FECHA	DD	31	MM	5	AA	26	Consecutivo	4	ELABORÓ	IVAN DANIEL CADAVID, AUX RESIDENTE	
							CORTE N°	4			
OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1 EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO.										
CONTRATISTA	CONSORCIO MPI						NIT O C.C.	902.005.774-7	CONTRATO N°	IA 001 - 2025	
CAPÍTULO	4	ESTRUCTURA	ITEM: 4.11	Suministro, Transporte y utilización de bomba para concreto (incluye materiales para su respectivo cebado). Incluye todos los elementos para su correcto funcionamiento.	UNID.	m3	MPIO	Rionegro			
SUB CAPITULO		ESTRUCTURA									





		0.70	0.30	0.20	3.14	0.60	0.73
Pila A2,2		31/3/2026	1.00	12.05	1.13		13.63
Pila B2,2		31/3/2026	1.00	12.07	1.13		13.65
Pila A3		31/3/2026	1.00	12.05	1.13		13.63
	Descuento campana	31/3/2026	1.00	-1.20	1.13		-1.36
	Concreto campana	R2 campana	H base campana	H tronco	pi	r1 fuste	
		1.05	0.30	0.90	3.14	0.60	3.01
Pila A3,1		31/3/2026	1.00	8.80	1.13		9.95
Pila B3,1		31/3/2026	1.00	12.15	1.13		13.74
Pila A4		31/3/2026	1.00	12.07	1.13		13.65
	Descuento campana	31/3/2026	1.00	-1.20	1.13		-1.36
	Concreto campana	R2 campana	H base campana	H tronco	pi	r1 fuste	
		1.05	0.30	0.90	3.14	0.60	3.01
El volumen de concreto adicional por sobreexcavación se							
Pila A4		31/3/2026		17.00			17.00
Pila A3		31/3/2026		5.30			5.30
ACTA 3							
Pila F2		30/4/2026	1.00	11.95	1.13		13.52
	Descuento campana	30/4/2026	1.00	-1.10	1.13		-1.24
	Concreto campana	R2 campana	H base campana	H tronco	pi	r1 fuste	
		1.00	0.30	0.80	3.14	0.60	2.58
Pila C3		30/4/2026	1.00	12.05	1.13		13.63
	Descuento campana	30/4/2026	1.00	-0.70	1.13		-0.79
	Concreto campana	R2 campana	H base campana	H tronco	pi	r1 fuste	
		0.80	0.30	0.40	3.14	0.60	1.22
Pila D3		30/4/2026	1.00	11.85	1.13		13.40
	Descuento campana	30/4/2026	1.00	-0.70	1.13		-0.79
	Concreto campana	R2 campana	H base campana	H tronco	pi	r1 fuste	
		0.80	0.30	0.40	3.14	0.60	1.22
Pila A 4,3		30/4/2026	1.00	11.75	1.13		13.29
Pila B 4,3		30/4/2026	1.00	11.97	1.13		13.54
ACTA 1							
VIGAS DE FUNDACION							
VF-4 (D-E)		28/2/2026	1.00	2.76	0.40	0.50	0.55
VF-4 (E-F)		28/2/2026	1.00	6.38	0.40	0.50	1.28
VF- F(1-2)		28/2/2026	1.00	6.53	0.40	0.50	1.31
VF- F(2.1-2.3)		28/2/2026	1.00	5.20	0.40	0.50	1.04
VF- F(3-4)		28/2/2026	1.00	6.50	0.40	0.50	1.30
VF- F(4.2-4.4)		28/2/2026	1.00	5.20	0.40	0.50	1.04
VF-F (5-6)		28/2/2026	1.00	6.50	0.40	0.50	1.30
VF- F(6-7)		28/2/2026	1.00	3.10	0.40	0.50	0.62
VF- E(1-2)		28/2/2026	1.00	6.50	0.40	0.50	1.30
VF-E (2-2,1)		28/2/2026	1.00	1.60	0.40	0.50	0.32
VF- E(2,1-2.3)		28/2/2026	1.00	5.20	0.40	0.50	1.04
VF- E(2,3-3)		28/2/2026	1.00	1.80	0.40	0.50	0.36
VF- E(3-4)		28/2/2026	1.00	6.50	0.40	0.50	1.30
VF-E (4-4,1)		28/2/2026	1.00	1.60	0.40	0.50	0.32

MEMORIA DE CÁLCULO ACTA N° 4

FECHA	DD	31	MM	5	AA	26	Consecutivo	4	
							CORTE N°	4	ELABORÓ: IVAN DANIEL CADAVID, AUX RESIDENTE

OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1 EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO.				
CONTRATISTA	CONSORCIO MPI	NIT O C.C.	902.005.774-7	CONTRATO N°	IA 001 - 2025

CAPÍTULO	4 ESTRUCTURA	ITEM: 4.11	Suministro, Transporte y utilización de bomba para concreto (incluye materiales para su respectivo cebado). Incluye todos los elementos para su correcto funcionamiento.	UNID.	m3	MPIO	Rionegro
SUB CAPITULO	ESTRUCTURA						





VF-E (4.1-4.5)	28/2/2026	1.00	5.20	0.40	0.50	1.04
VF- E(4.5-5)	28/2/2026	1.00	1.80	0.40	0.50	0.36
VF- E(5-6)	28/2/2026	1.00	6.50	0.40	0.50	1.30
VF- E(6-7)	28/2/2026	1.00	3.10	0.40	0.50	0.62
VF-D (1-2)	28/2/2026	1.00	6.50	0.40	0.50	1.30
VF- D(2-3)	28/2/2026	1.00	11.00	0.40	0.50	2.20
VF- D(3-4)	28/2/2026	1.00	6.50	0.40	0.50	1.30
VF- D(4-5)	28/2/2026	1.00	11.00	0.40	0.50	2.20
VF-D (5-6)	28/2/2026	1.00	6.50	0.40	0.50	1.30
VF-7 (A-B)	28/2/2026	1.00	6.82	0.40	0.50	1.36
VF-7 (E-F)	28/2/2026	1.00	7.20	0.40	0.50	1.44
VF-A-B (6-7)	28/2/2026	2.00	0.90	0.40	0.50	0.36
VF-A (1-1,1)	28/2/2026	1.00	2.02	0.40	0.50	0.40
VF-B (1-1,1)	28/2/2026	1.00	2.02	0.40	0.50	0.40
VF- C **(1-2)**	28/2/2026	1.00	6.50	0.40	0.50	1.30
VF- A **(1,2-2)**	28/2/2026	1.00	1.83	0.40	0.50	0.37
VF- B **(1,2-2)**	28/2/2026	1.00	2.06	0.40	0.50	0.41
VF- A **(2-2,2)**	28/2/2026	1.00	3.10	0.40	0.50	0.62
VF- B **(2-2,2)**	28/2/2026	1.00	3.27	0.40	0.50	0.65
VF- A **(2,2-3)**	28/2/2026	1.00	5.70	0.40	0.50	1.14
VF- B **(2,2-3)**	28/2/2026	1.00	6.07	0.40	0.50	1.21
VF- C **(2-3)**	28/2/2026	1.00	11.00	0.40	0.50	2.20
ACTA 2						0.00
VF-4,1 (E-F)	31/3/2026	1.00	6.38	0.40	0.80	2.04
VF-4,2 (A-B)	31/3/2026	1.00	6.30	0.30	0.50	0.95
VF-4,3 (A-B)	31/3/2026	1.00	6.30	0.30	0.50	0.95
VF-4,4 (A-B)	31/3/2026	1.00	6.30	0.30	0.50	0.95
VF-4,5 (E-F)	1/4/2026	1.00	6.30	0.40	0.50	1.26
VF-5 (A-B)	31/3/2026	1.00	6.60	0.40	0.50	1.32
VF-5 (B-C)	31/3/2026	1.00	2.98	0.40	0.50	0.60
VF-5 (C-D)	31/3/2026	1.00	6.56	0.40	0.50	1.31
VF-5 (D-E)	31/3/2026	1.00	2.76	0.40	0.50	0.55
VF-5 (E-F)	31/3/2026	1.00	6.38	0.40	0.50	1.28
VF-5,1 (A-B)	31/3/2026	1.00	6.30	0.30	0.50	0.95
VF-5,2 (A-B)	31/3/2026	1.00	6.30	0.30	0.50	0.95
VF-6 (C-D)	31/3/2026	1.00	6.56	0.40	0.50	1.31
VF-6 (D-E)	31/3/2026	1.00	2.76	0.40	0.50	0.55
VF-6 (E-F)	31/3/2026	1.00	6.56	0.40	0.50	1.31
VF-6 (A-B)	1/4/2026	2.00	6.43	0.40	0.50	2.57
VF-6 (B-C)	2/4/2026	3.00	2.98	0.40	0.50	1.79
VF-A (3-3,1)	31/3/2026	1.00	2.02	0.40	0.50	0.40
VF-A (3,2-4)	31/3/2026	1.00	1.83	0.40	0.50	0.37
VF-A (4-4,2)	31/3/2026	1.00	2.02	0.40	0.50	0.40
VF-A (4,4-5)	31/3/2026	1.00	2.43	0.40	0.50	0.49
VF-A (5-5,1)	31/3/2026	1.00	2.02	0.40	0.50	0.40
VF-A (5,2-6)	31/3/2026	1.00	1.83	0.40	0.50	0.37
VF-B (3-3,1)	31/3/2026	1.00	2.02	0.40	0.50	0.40
VF-B (3,2-4)	31/3/2026	1.00	1.83	0.40	0.50	0.37
VF-B (4-4,2)	31/3/2026	1.00	2.02	0.40	0.50	0.40
VF-B (4,4-5)	31/3/2026	1.00	2.63	0.40	0.50	0.53
VF-B (5-5,1)	31/3/2026	1.00	2.02	0.40	0.50	0.40
VF-B (5,2-6)	31/3/2026	1.00	2.02	0.40	0.50	0.40
VF-C (3-4)	31/3/2026	1.00	6.50	0.40	0.50	1.30

MEMORIA DE CÁLCULO ACTA N° 4

FECHA	DD	31	MM	5	AA	26	Consecutivo	4	
							CORTE N°	4	ELABORÓ: IVAN DANIEL CADAVID, AUX RESIDENTE

OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1 EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO.						
CONTRATISTA	CONSORCIO MPI	NIT O C.C.	902.005.774-7	CONTRATO N°	IA 001 - 2025		

CAPÍTULO	4 ESTRUCTURA	ITEM: 4.11	Suministro, Transporte y utilización de bomba para concreto (incluye materiales para su respectivo cebado). Incluye todos los elementos para su correcto funcionamiento.	UNID.	m3	MPIO	Rionegro
SUB CAPITULO	ESTRUCTURA						





VF-C (4-5)	31/3/2026	1.00	11.00	0.40	0.50	2.20
VF-C (5-6)	31/3/2026	1.00	6.50	0.40	0.50	1.30
ACTA 3						0.00
VF-2.1' A (E-F)	30/4/2026	1.00	7.20	0.40	0.50	1.44
VF-4.4 A' A(E-F)	30/4/2026	1.00	7.20	0.40	0.50	1.44
DADOS						
ACTA 1						
A-5	TIPO 1	1.00	1.60	1.40	1.00	2.24
A-5,1	TIPO 3	1.00	1.60	3.05	1.00	4.88
A-6	TIPO 1	1.00	1.60	1.40	1.00	2.24
ACTA 2						0.00
B-1,1´	TIPO 2	1.00	1.40	3.05	1.00	4.27
A-2.2	TIPO 4	1.00	1.60	1.40	1.00	2.24
A-3	TIPO 1	1.00	1.60	1.40	1.00	2.24
A-3,1	TIPO 3	1.00	1.60	3.05	1.00	4.88
B-3,1´	TIPO 2	1.00	1.40	3.05	1.00	4.27
A-4	TIPO 1	1.00	1.60	1.40	1.00	2.24
A-4.3	TIPO 8	1.00	5.75	1.60	1.00	9.20
B-4.3	TIPO 7	1.00	5.75	1.40	1.00	8.05
ACTA 3						0.00
F-2,1	TIPO 5	1.00	1.40	4.00	1.00	5.60
LOSA ALIGERADA						
			TENOR			
Área general - nivel 4,20 - Area morada	100%		0.24		1481.83	355.64
Descuento Vacios - Area verde	100%		0.24		-109.66	-26.32
Descuento Placa Doble - Area azul	100%		0.24		-98.49	-23.64
Área general - nivel 7,58 - Area morada	100%		0.24		1442.78	346.27
Descuento Vacios - Area verde	100%		0.24		-109.71	-26.33
Descuento Placa Doble - Area azul	100%		0.24		-141.27	-33.90
Descuentos Buitrones	100%		0.24		-7.97	-1.91
LOSA ALIGERADA CON AMBOS RECUBRIMIENTOS			Tenor			
ACTA 3						
Placa Doble - Area azul	100%		0.34		98.49	33.49
ACTA 4						
Placa Doble - Area azul	100%		0.34		146.71	49.88
COLUMNAS						
ACTA 3						
A0	**C6**	**1**	1.00	0.40	2.98	1.19
B0	**C6**	**1**	1.00	0.40	2.98	1.19
E0	**C7**	**1**	0.30	0.30	2.98	0.27
F0	**C7**	**1**	0.30	0.30	2.98	0.27
A1	**C3**	**1**	1.90	0.40	3.78	2.87
B1	**C2**	**1**	1.00	0.40	3.78	1.51
C1	**C1**	**1**	1.00	0.40	3.78	1.51

CONSORCIO MPI 2025

MEMORIAS DE CÁLCULO

MEMORIA DE CÁLCULO ACTA N° 4

FECHA	DD	31	MM	5	AA	26	Consecutivo	4	
							CORTE N°	4	ELABORÓ: IVAN DANIEL CADAVID, AUX RESIDENTE

OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1 EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO.						
CONTRATISTA	CONSORCIO MPI	NIT O C.C.	902.005.774-7	CONTRATO N°	IA 001 - 2025		
CAPÍTULO	4 ESTRUCTURA	ITEM: 4.11	Suministro, Transporte y utilización de bomba para concreto (incluye materiales para su respectivo cebado). Incluye todos los elementos para su correcto funcionamiento.	UNID.	m3	MPIO	Rionegro
SUB CAPITULO	ESTRUCTURA						



D1	C1	1	1.00	0.40	3.78	1.51
E1	C1	1	1.00	0.40	3.78	1.51
F1	C1	1	1.00	0.40	3.78	1.51
A 1.1	C5	1	1.40	0.15	2.98	0.63
B 1.1	C4	1	1.00	0.15	2.98	0.45
A 1.2	C5	1	1.40	0.15	2.98	0.63
B 1.2	C4	1	1.00	0.15	2.98	0.45
A 2	C3	1	1.90	0.40	3.78	2.87
B 2	C2	1	1.00	0.40	3.78	1.51
C 2	C1	1	1.00	0.40	3.78	1.51
D 2	C1	1	1.00	0.40	3.78	1.51
E 2	C1	1	1.00	0.40	3.78	1.51
F 2	C1	1	1.00	0.40	3.78	1.51
E 2.1	C1	1	1.00	0.40	3.78	1.51
F 2.1	C1	1	1.00	0.40	3.78	1.51
A 2.2	C5	1	1.40	0.15	2.98	0.63
B 2.2	C4	1	1.00	0.15	2.98	0.45
E 2.3	C1	1	1.00	0.40	3.78	1.51
F 2.3	C1	1	1.00	0.40	3.78	1.51
A 3	C3	1	1.90	0.40	3.78	2.87
B 3	C2	1	1.00	0.40	3.78	1.51
C 3	C1	1	1.00	0.40	3.78	1.51
D 3	C1	1	1.00	0.40	3.78	1.51
E 3	C1	1	1.00	0.40	3.78	1.51
F 3	C1	1	1.00	0.40	3.78	1.51
A 3.1	C5	1	1.40	0.15	2.98	0.63
B 3.1	C4	1	1.00	0.15	2.98	0.45
A 3.2	C5	1	1.40	0.15	2.98	0.63
B 3.2	C4	1	1.00	0.15	2.98	0.45
A 4	C3	1	1.90	0.40	3.78	2.87
B 4	C2	1	1.00	0.40	3.78	1.51
C 4	C1	1	1.00	0.40	3.78	1.51
D 4	C1	1	1.00	0.40	3.78	1.51
E 4	C1	1	1.00	0.40	3.78	1.51
F 4	C1	1	1.00	0.40	3.78	1.51
E 4.1	C1	1	1.00	0.40	3.78	1.51
F 4.1	C1	1	1.00	0.40	3.78	1.51
A 4.2	C5	1	1.40	0.15	2.98	0.63
B 4.2	C4	1	1.00	0.15	2.98	0.45
A 4.3	C5	1	1.40	0.15	2.98	0.63
B 4.3	C4	1	1.00	0.15	2.98	0.45
A 4.4	C5	1	1.40	0.15	2.98	0.63
B 4.4	C4	1	1.00	0.15	2.98	0.45
E 4.5	C1	1	1.00	0.40	3.78	1.51
F 4.5	C1	1	1.00	0.40	3.78	1.51
A 5	C3	1	1.90	0.40	3.78	2.87
B 5	C2	1	1.00	0.40	3.78	1.51
C 5	C1	1	1.00	0.40	3.78	1.51
D 5	C1	1	1.00	0.40	3.78	1.51
E 5	C1	1	1.00	0.40	3.78	1.51
F 5	C1	1	1.00	0.40	3.78	1.51
A 5.1	C5	1	1.40	0.15	2.98	0.63
B 5.1	C4	1	1.00	0.15	2.98	0.45

CONSORCIO MPI 2025

MEMORIAS DE CÁLCULO

MEMORIA DE CÁLCULO ACTA N° 4

FECHA	DD	31	MM	5	AA	26	Consecutivo	4	ELABORÓ	IVAN DANIEL CADAVID, AUX RESIDENTE
							CORTE N°	4		

OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1 EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO.				
CONTRATISTA	CONSORCIO MPI	NIT O C.C.	902.005.774-7	CONTRATO N°	IA 001 - 2025

CAPÍTULO	4 ESTRUCTURA	ITEM: 4.11	Suministro, Transporte y utilización de bomba para concreto (incluye materiales para su respectivo cebado). Incluye todos los elementos para su correcto funcionamiento.	UNID.	m3	MPIO	Rionegro
SUB CAPITULO	ESTRUCTURA						



A 5.2	C5	1	1.40	0.15	2.98	0.63
B 5.2	C4	1	1.00	0.15	2.98	0.45
A 6	C3	1	1.90	0.40	3.78	2.87
B 6	C2	1	1.00	0.40	3.78	1.51
C 6	C1	1	1.00	0.40	3.78	1.51
D 6	C1	1	1.00	0.40	3.78	1.51
E 6	C1	1	1.00	0.40	3.78	1.51
F 6	C1	1	1.00	0.40	3.78	1.51
A 7	C6	1	1.00	0.40	2.98	1.19
B 7	C6	1	1.00	0.40	2.98	1.19
ACTA 4						0.00
A1	C3	1	1.90	0.40	2.78	2.11
B1	C2	1	1.00	0.40	2.78	1.11
C1	C1	1	1.00	0.40	2.78	1.11
D1	C1	1	1.00	0.40	2.78	1.11
E1	C1	1	1.90	0.40	2.78	2.11
F1	C1	1	1.00	0.40	2.78	1.11
A 2	C3	1	1.90	0.40	2.78	2.11
B 2	C2	1	1.00	0.40	2.78	1.11
C 2	C1	1	1.00	0.40	2.78	1.11
D 2	C1	1	1.00	0.40	2.78	1.11
E 2	C1	1	1.00	0.40	2.78	1.11
F 2	C1	1	1.00	0.40	2.78	1.11
E 2.1	C1	1	1.00	0.40	2.78	1.11
F 2.1	C1	1	1.00	0.40	2.78	1.11
E 2.3	C1	1	1.90	0.40	2.78	2.11
F 2.3	C1	1	1.00	0.40	2.78	1.11
A 3	C3	1	1.90	0.40	2.78	2.11
B 3	C2	1	1.00	0.40	2.78	1.11
C 3	C1	1	1.00	0.40	2.78	1.11
D 3	C1	1	1.00	0.40	2.78	1.11
E 3	C1	1	1.00	0.40	2.78	1.11
F 3	C1	1	1.00	0.40	2.78	1.11
A 4	C3	1	1.90	0.40	2.78	2.11
B 4	C2	1	1.00	0.40	2.78	1.11
C 4	C1	1	1.00	0.40	2.78	1.11
D 4	C1	1	1.00	0.40	2.78	1.11
E 4	C1	1	1.90	0.40	2.78	2.11
F 4	C1	1	1.00	0.40	2.78	1.11
E 4.1	C1	1	1.00	0.40	2.78	1.11
F 4.1	C1	1	1.00	0.40	2.78	1.11
E 4.5	C1	1	1.00	0.40	2.78	1.11
F 4.5	C1	1	1.00	0.40	2.78	1.11
A 5	C3	1	1.90	0.40	2.78	2.11
B 5	C2	1	1.00	0.40	2.78	1.11
C 5	C1	1	1.00	0.40	2.78	1.11
D 5	C1	1	1.00	0.40	2.78	1.11
E 5	C1	1	1.90	0.40	2.78	2.11
F 5	C1	1	1.00	0.40	2.78	1.11
A 6	C3	1	1.90	0.40	2.78	2.11
B 6	C2	1	1.00	0.40	2.78	1.11
C 6	C1	1	1.00	0.40	2.78	1.11
D 6	C1	1	1.00	0.40	2.78	1.11

CONSORCIO MPI 2025

MEMORIAS DE CÁLCULO

MEMORIA DE CÁLCULO ACTA N° 4

FECHA	DD	31	MM	5	AA	26	Consecutivo	4	
							CORTE N°	4	

ELABORÓ	IVAN DANIEL CADAVID, AUX RESIDENTE		
OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1 EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO.		
CONTRATISTA	CONSORCIO MPI	NIT O C.C.	902.005.774-7
CONTRATO N°	IA 001 - 2025		

CAPÍTULO	4 ESTRUCTURA	ITEM: 4.11	Suministro, Transporte y utilización de bomba para concreto (incluye materiales para su respectivo cebado). Incluye todos los elementos para su correcto funcionamiento.	UNID.	m3	MPIO	Rionegro
SUB CAPITULO	ESTRUCTURA						

E 6	C1	1	1.00	0.40	2.78		1.11
F 6	C1	1	1.00	0.40	2.78		1.11

OBSERVACIONES:

Se realiza la corrección de las firmas contenidas en las memorias correspondientes al Acta No. 3, debido a un error de digitación mediante el cual la profesional Carol Niño fue registrada como Residente de Obra, cuando el cargo correcto corresponde a Residente de Interventoría.

Subtotal	1310.05
Pagado acta 1	0.00
Pagado acta 2	0.00
Pagado acta 3	0.00
Total Actas	1310.05
TOTAL	1310.05

FIRMA:
NOMBRE: OMAR STIVEN RIOS SERNA
CONSORCIO MPI 2025
Residente de obra

CAROL NIÑO FERREIRA
DISECONSTRUIR S.A.S.
Residente de interventoría

CONSORCIO MPI 2025

MEMORIAS DE CÁLCULO

MEMORIA DE CÁLCULO ACTA N° 4

FECHA	DD	31	MM	5	AA	26	Consecutivo	4	
							CORTE N°	4	

ELABORÓ	IVAN DANIEL CADAVID, AUX RESIDENTE

OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1 EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO.				
CONTRATISTA	CONSORCIO MPI	NIT O C.C.	902.005.774-7	CONTRATO N°	IA 001 - 2025

CAPÍTULO	OBRAS ADICIONALES	ITEM: O.A.6	Construcción de LOSA ALIGERADA en concreto de 24,5 MPa, incluye el área aferente de 1,00 m. alrededor de los nudos de columnas en concreto de 35 MPA . Reforzada en dos sentidos, con Vigas profundas de 0,60 de altura; altura de los nervios es de 0.50 m y espesor 0.12m y la loseta de 0,07 m de espesor, armada con casetón de Poron Recuperable. Incluye suministro y colocación del concreto a una altura de entre 3,0 y 4,0m, formaleta en súper T de 19 mm. o equivalente para acabado a la vista en la parte inferior y paredes laterales y todos los demás elementos necesarios para su correcto vaciado. Incluye suministro, armado y desarmado de toda la obra falsa necesaria para el correcto vaciado (la súper T se coloca sobre el tendido de tricapa o equivalente de la obra falsa y en la tapa lateral), según diseño. El acero de refuerzo se pagará en su respectivo ítem. El sistema de Bombeo de concreto se pagara por su respectivo ítem.	UNID.	m2	MPIO	Rionegro
SUB CAPITULO	OBRAS ADICIONALES							







Descripión	Porcentaje		DIMENSIONES L (m)	DIMENSIONES Pi	DIMENSIONES Area	TOTAL (pulg)
ACTA 4						
Area general - nivel 4,20 - Area morada	30%				1481.83	444.55
Descuento Vacios - Area verde	30%				-109.66	-32.90
Descuento Placa Doble - Area azul	30%				-98.49	-29.55
Area general - nivel 7,58 - Area morada	100%				1442.78	1442.78
Descuento Vacios - Area verde	100%				-109.71	-109.71
Descuento Placa Doble - Area azul	100%				-141.27	-141.27
Descuentos Buitrones	100%				-7.97	-7.97

OBSERVACIONES:

Se realiza la corrección de las firmas contenidas en las memorias correspondientes al Acta No. 3, debido a un error de digitación mediante el cual la profesional Carol Niño fue registrada como Residente de Obra, cuando el cargo correcto corresponde a Residente de Interventoría.

Subtotal	1565.94
Pagado acta 1	0.00
Pagado acta 2	0.00
Pagado acta 3	891.58
Total Actas	2457.51
TOTAL PRESENTE ACTA	1565.94

FIRMA:
NOMBRE:

OMAR STIVEN RIOS SERNA
CONSORCIO MPI 2025
Residente de obra

CAROL NIÑO FERREIRA
DISECONSTRUIR S.A.S.
Residente de interventoría

CONSORCIO MPI 2025

MEMORIAS DE CÁLCULO

MEMORIA DE CÁLCULO ACTA N° 4

FECHA	DD	31	MM	5	AA	26	Consecutivo	4	
							CORTE N°	4	

ELABORÓ	IVAN DANIEL CADAVID, AUX RESIDENTE
OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1 EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO.
CONTRATISTA	CONSORCIO MPI
NIT O C.C.	902.005.774-7
CONTRATO N°	IA 001 - 2025

CAPÍTULO	4 ESTRUCTURA	ITEM: O.A.7	Construcción de Columnas en concreto de 35 MPa, premezclado. Incluye suministro, transporte y colocación del concreto, mano de obra, vibrado, protección para estructuras de acuerdo con las diferentes dimensiones establecidas en los planos y diseños, y los demás elementos necesarios para su correcto vaciado, incluye transporte interno. El acero de refuerzo se paga en su ítem correspondiente. El sistema de Bombeo de concreto se pagara por su respectivo ítem.	UNID.	m3	MPIO	Rionegro
SUB CAPITULO	ESTRUCTURA						



Descripión	TIPO	CANT	DIMENSIONES			TOTAL
			L	B	H	
ACTA 4						
A1	C3	1	1.90	0.40	2.78	2.11
B1	C2	1	1.00	0.40	2.78	1.11
C1	C1	1	1.00	0.40	2.78	1.11
D1	C1	1	1.00	0.40	2.78	1.11
E1	C1	1	1.00	0.40	2.78	1.11
F1	C1	1	1.00	0.40	2.78	1.11
A 2	C3	1	1.90	0.40	2.78	2.11
B 2	C2	1	1.00	0.40	2.78	1.11
C 2	C1	1	1.00	0.40	2.78	1.11
D 2	C1	1	1.00	0.40	2.78	1.11
E 2	C1	1	1.00	0.40	2.78	1.11
F 2	C1	1	1.00	0.40	2.78	1.11
E 2.1	C1	1	1.00	0.40	2.78	1.11
F 2.1	C1	1	1.00	0.40	2.78	1.11
E 2.3	C1	1	1.00	0.40	2.78	1.11
F 2.3	C1	1	1.00	0.40	2.78	1.11
A 3	C3	1	1.90	0.40	2.78	2.11
B 3	C2	1	1.00	0.40	2.78	1.11
C 3	C1	1	1.00	0.40	2.78	1.11
D 3	C1	1	1.00	0.40	2.78	1.11
E 3	C1	1	1.00	0.40	2.78	1.11
F 3	C1	1	1.00	0.40	2.78	1.11
A 4	C3	1	1.90	0.40	2.78	2.11
B 4	C2	1	1.00	0.40	2.78	1.11
C 4	C1	1	1.00	0.40	2.78	1.11
D 4	C1	1	1.00	0.40	2.78	1.11
E 4	C1	1	1.00	0.40	2.78	1.11
F 4	C1	1	1.00	0.40	2.78	1.11
E 4.1	C1	1	1.00	0.40	2.78	1.11
F 4.1	C1	1	1.00	0.40	2.78	1.11
E 4.5	C1	1	1.00	0.40	2.78	1.11
F 4.5	C1	1	1.00	0.40	2.78	1.11
A 5	C3	1	1.90	0.40	2.78	2.11
B 5	C2	1	1.00	0.40	2.78	1.11
C 5	C1	1	1.00	0.40	2.78	1.11
D 5	C1	1	1.00	0.40	2.78	1.11
E 5	C1	1	1.00	0.40	2.78	1.11
F 5	C1	1	1.00	0.40	2.78	1.11
A 6	C3	1	1.90	0.40	2.78	2.11
B 6	C2	1	1.00	0.40	2.78	1.11
C 6	C1	1	1.00	0.40	2.78	1.11
D 6	C1	1	1.00	0.40	2.78	1.11
E 6	C1	1	1.00	0.40	2.78	1.11
F 6	C1	1	1.00	0.40	2.78	1.11

OBSERVACIONES:

MEMORIAS DE CÁLCULO

MEMORIA DE CÁLCULO ACTA N° 4

FECHA	DD	31	MM	5	AA	26	Consecutivo	4	ELABORÓ	IVAN DANIEL CADAVID, AUX RESIDENTE	
							CORTE N°	4			
OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1 EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO.										
CONTRATISTA	CONSORCIO MPI						NIT O C.C.	902.005.774-7	CONTRATO N°	IA 001 - 2025	

CAPÍTULO	4 ESTRUCTURA	ITEM: O.A.7	Construcción de Columnas en concreto de 35 MPa, premezclado. Incluye suministro, transporte y colocación del concreto, mano de obra, vibrado, protección para estructuras de acuerdo con las diferentes dimensiones establecidas en los planos y diseños, y los demás elementos necesarios para su correcto vaciado, incluye transporte interno. El acero de refuerzo se paga en su ítem correspondiente. El sistema de Bombeo de concreto se pagara por su respectivo ítem.	UNID.	m3	MPIO	Rionegro
SUB CAPITULO	ESTRUCTURA						

Se realiza la corrección de las firmas contenidas en las memorias correspondientes al Acta No. 3, debido a un error de digitación mediante el cual la profesional Carol Niño fue registrada como Residente de Obra, cuando el cargo correcto corresponde a Residente de Interventoría.

Subtotal	54.93
Pagado acta 1	0.00
Pagado acta 2	0.00
Pagado acta 3	90.73
Total Actas	145.66
TOTAL PRESENTE ACTA	54.93

FIRMA:
NOMBRE:

OMAR STIVEN RIOS SERNA
CONSORCIO MPI 2025
Residente de obra

CAROL NIÑO FERREIRA
DISECONSTRUIR S.A.S.
Residente de interventoría

CONSORCIO MPI 2025

MEMORIAS DE CÁLCULO

MEMORIA DE CÁLCULO ACTA N° 4

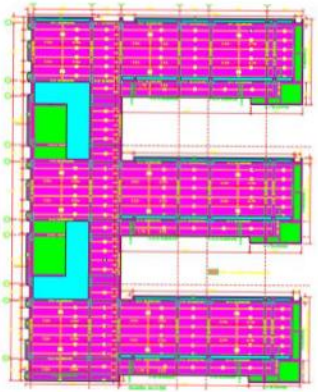
FECHA	DD	31	MM	5	AA	26	Consecutivo	4	
							CORTE N°	4	

ELABORÓ	IVAN DANIEL CADAVID, AUX RESIDENTE

OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1 EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO.				
CONTRATISTA	CONSORCIO MPI	NIT O C.C.	902.005.774-7	CONTRATO N°	IA 001 - 2025

CAPÍTULO	4 ESTRUCTURA	ITEM: O.A.8	Colocación de MALLA ELECTROSOLDADA TIPO D - 158. Incluye el suministro y el transporte del material interno y externo, y todos los elementos necesarios para su correcta colocación.	UNID.	m2	MPIO	Rionegro
SUB CAPITULO	ESTRUCTURA						





Descripión	Fecha	CANTIDAD	DIMENSIONES L	DIMENSIONES B	DIMENSIONES AREA	TOTAL
ACTA 4						
Área general - nivel 7,58 - Area morada	100%				1442.78	1442.78
Descuento Vacios - Area verde	100%				-109.71	-109.71
Descuentos Buitrones	100%				-7.97	-7.97
Ajuste Acta 3	100%				-98.49	-98.49

OBSERVACIONES:

Se realiza la corrección de las firmas contenidas en las memorias correspondientes al Acta No. 3, debido a un error de digitación mediante el cual la profesional Carol Niño fue registrada como Residente de Obra, cuando el cargo correcto corresponde a Residente de Interventoría.

Subtotal	1226.61
Pagado acta 1	0.00
Pagado acta 2	0.00
Pagado acta 3	1470.66
Total Actas	2697.27
TOTAL PRESENTE ACTA	1226.61

FIRMA:
NOMBRE:

OMAR STIVEN RIOS SERNA
CONSORCIO MPI 2025
Residente de obra

CAROL NIÑO FERREIRA
DISECONSTRUIR S.A.S.
Residente de interventoría

CONSORCIO MPI 2025

MEMORIAS DE CÁLCULO

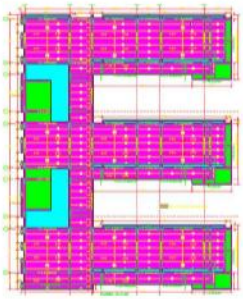
MEMORIA DE CÁLCULO ACTA N° 4

							Consecutivo	4	
FECHA	DD	31	MM	5	AA	26	CORTE N°	4	ELABORÓ: IVAN DANIEL CADAVID, AUX RESIDENTE

OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1 EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO.						
CONTRATISTA	CONSORCIO MPI	NIT O C.C.	902.005.774-7	CONTRATO N°	IA 001 - 2025		

CAPÍTULO	OBRAS ADICIONALES	ITEM: O.A.9	Construcción de LOSA ALIGERADA CON AMBOS RECUBRIMIENTOS (SUPERIOR E INFERIOR) en concreto de 24,5 MPa, Vaciada en dos etapas, losa inferior de E:8cm y losa superior de 7cm, aligerado con casetón en madera no recuperable. Incluye el área aferente de 1.00 m alrededor de los nudos de columnas en concreto de 35 MPA . Reforzada en dos sentidos, A con Vigas profundas de 0.60 de altura; altura de los nervios es de 0.50 m y espesor 0,12 m. Incluye suministro y colocación del concreto a una altura de entre 3.0 y 4.0m, formaleta en súper T de 19 mm. o equivalente para acabado a la vista en la parte inferior y paredes laterales y todos los demás elementos necesarios para su correcto vaciado. Incluye suministro, armado y desarmado de toda la obra falsa necesaria para el correcto vaciado (la súper T se coloca sobre el tendido de tricapa o equivalente de la obra falsa y en la tapa lateral), según diseño. El acero de refuerzo se pagará en su respectivo ítem. El sistema de Bombeo de concreto se pagara por su respectivo ítem.	UNID.	m2	MPIO	Rionegro
SUB CAPITULO	OBRAS ADICIONALES						





Descripión	Fecha		DIMENSIONES L (m)	DIMENSIONES Pi	DIMENSIONES Area	TOTAL (pulg)
ACTA 4						
Placa Doble +7,58m - Area azul	100%				141.27	141.27

OBSERVACIONES:

Se realiza la corrección de las firmas contenidas en las memorias correspondientes al Acta No. 3, debido a un error de digitación mediante el cual la profesional Carol Niño fue registrada como Residente de Obra, cuando el cargo correcto corresponde a Residente de Interventoría.

Subtotal	141.27
Pagado acta 1	0.00
Pagado acta 2	0.00
Pagado acta 3	98.49
Total Actas	239.76
TOTAL PRESENTE ACTA	141.27

FIRMA:
NOMBRE:

OMAR STIVEN RIOS SERNA
CONSORCIO MPI 2025
Residente de obra

CAROL NIÑO FERREIRA
DISECONSTRUIR S.A.S.
Residente de interventoría

Banco de Bogotá

Dirección general
Bogotá D.C Calle 36 # 7- 47
www.bancodebogota.com

17 de octubre de 2025

¡Buen día!

EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ORIENTE - EDESO
NIT. 900.974.762-8

Asunto: Certificación Cuenta

Nos complace informarle que es titular del producto cuenta de ahorros N. 532495843 denominada: ***"CI 047 CIUDADELA EDUCATIVA"*** aperturada el 16/10/2025 la cual se encuentra activa, vigente, libre de embargos y en proceso de exoneración a la fecha.

Muchas gracias por permitirnos ser su aliado financiero.

Cordialmente,



_____
Daniela Colorado Leon
Ejecutiva Comercial
dcolora@bancodebogota.com.co
317 425 35 23

Mejor Banco en Colombia 2022: • Euromoney • Global Finance **Great Place To Work 2022** **EFR 2022** **Sustainability Yearbook 2022**

Estamos para usted
Pyme: 60 1 364 7400
Empresas: 60 1 607 9006

Queremos brindarle el mejor servicio, contamos con la Defensoría del Consumidor Financiero la cual podrá contactar de **lunes a viernes de 8:00 a.m a 5:30 p.m.** al teléfono fijo: **601 332 0101**, celular **(+57) 318 373 00 77**, correo electrónico **defensoriaconsumidorfinanciero@bancodebogota.com.co**, o en la dirección **Calle 36 No. 7 – 47 piso 5** en la ciudad de **Bogotá D.C.** Consulte el procedimiento para presentar una queja y las funciones que ejerce el Defensor del Consumidor Financiero **ingresando a www.bancodebogota.com/defensordelconsumidor**

Scanned with CamScanner

Certificado
Bancario

Martes, 28 de enero de 2025

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ORI identificado(a) con NIT 900974762, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	02400004890	2021/11/19	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Scanned with CamScanner

edeso
Empresa de Desarrollo Sostenible

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

PERSONA JURÍDICA

Yo, Johnny Cardona Márquez, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.618.846, en mi condición de Gerente general de la EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ORIENTE "Edeso" identificada con Nit. 900.974.762-8, certifico que la empresa durante los últimos seis (6) meses realizó el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Rionegro, al día 01 junio de 2026.

Johnny Cardona Márquez – Gerente general
c.c. 71.618.846

Lina Maria Henao Correa– Contador
c.c. 39.451.929
TP 220534 - T

Scanned with CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 71.618.846
CARDONA MARQUEZ
APELLIDOS
JOHNNY
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 17-ABR-1962
MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75	O+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

18-SEP-1980 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0115100-00036141-M-0071618846-20080801 0001684374A 1 2230001062

Scanned with CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **39.451.929**

HENAO CORREA

APELLIDOS

LINA MARIA

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **03-ENE-1981**

RIONEGRO
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.82	**A+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

05-ENE-1999 RIONEGRO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0121400-00210160-F-0039451929-20100122 **00202**16464A 1 2330102905

Scanned with CamScanner



República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
220534-T
LINA MARIA
HENAO CORREA
C.C. 39451929
RESOLUCION INSCRIPCION 1081 FECHA 10/10/2016
UNIVERSIDAD P.U.J. JAIME ISAZA CADAVID
DIRECTOR GENERAL
OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA 233803



224983
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.
www.idbos.com

Scanned with CamScanner

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

EBECDDED9277799FF

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LINA MARIA HENAO CORREA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 39451929 de RIONEGRO (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 220534-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS ********************************
****
****

Dado en BOGOTA a los 10 días del mes de Junio de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

Sandra M Barrios
SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Scanned with CamScanner

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900974762	8	EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ORIENTE EDESO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	EDESO	CR 54 N 56-162	RIONEGRO-ANTIOQUIA	5204060	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-05	2026-06	384818825	9505869945	E	2026/06/16	2026/06/12	BANCOLOMBIA	0	$63,953,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES	
No.	Identificación		Nombres		Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: EDESO (29 Afiliados)							$221,257,366	$36,695,800			$221,257,366	$10,295,700			$221,257,366	$8,827,900			$221,257,366	$7,334,600		$16,983,117	$849,200
Centro de Trabajo: 6.96 (11 Afiliados)							$96,410,607	$16,027,800			$96,410,607	$5,300,800			$96,410,607	$3,857,300			$96,410,607	$6,710,600		$16,983,117	$849,200
Ciudad: RIONEGRO Depto: ANTIOQUIA (11 Afiliados)							$96,410,607	$16,027,800			$96,410,607	$5,300,800			$96,410,607	$3,857,300			$96,410,607	$6,710,600		$16,983,117	$849,200
1	CC	1152188671	ALZATE OCAMPO EDUARDO	25-14	30	$6,052,740	$968,500	EPS010	30	$6,052,740	$242,200	CCF04	30	$6,052,740	$242,200	14-25	30	$6,052,740	$421,300	30	$0	$0
2	CC	71618846	CARDONA MARQUEZ JOHNNY	25-14	30	$16,983,117	$2,887,300	EPS010	30	$16,983,117	$2,122,900	CCF04	30	$16,983,117	$679,400	14-25	30	$16,983,117	$1,182,100	30	$16,983,117	$849,200
3	CC	15439410	CASTAÑO ROJAS JUAN CARLOS	230201	30	$6,052,740	$968,500	EPS010	30	$6,052,740	$242,200	CCF04	30	$6,052,740	$242,200	14-25	30	$6,052,740	$421,300	30	$0	$0
4	CC	1036934029	GOMEZ MENDOZA JAMES ALEJANDRO	25-14	30	$6,052,740	$968,500	EPS010	30	$6,052,740	$242,200	CCF04	30	$6,052,740	$242,200	14-25	30	$6,052,740	$421,300	30	$0	$0
5	CC	15448310	GOMEZ JIMENEZ JOSE LEON	25-14	30	$6,052,740	$968,500	EPS010	30	$6,052,740	$242,200	CCF04	30	$6,052,740	$242,200	14-25	30	$6,052,740	$421,300	30	$0	$0
6	CC	1036948780	GOMEZ ROJAS MARIA ALEJANDRA	230301	30	$6,052,740	$968,500	EPS037	30	$6,052,740	$242,200	CCF04	30	$6,052,740	$242,200	14-25	30	$6,052,740	$421,300	30	$0	$0
7	CC	98567850	GRAJALES ROLDAN HUGO EDISON	25-14	30	$12,265,357	$2,085,300	EPS010	30	$12,265,357	$490,700	CCF04	30	$12,265,357	$490,700	14-25	30	$12,265,357	$853,700	30	$0	$0
8	CC	39450029	GUTIERREZ HINCAPIE ALBA MERY	25-14	30	$6,052,740	$968,500	EPS010	30	$6,052,740	$242,200	CCF04	30	$6,052,740	$242,200	14-25	30	$6,052,740	$421,300	30	$0	$0
9	CC	1036951356	OCHOA LOPEZ JOHN ALEXANDER	25-14	30	$13,147,240	$2,235,200	EPS010	30	$13,147,240	$525,900	CCF04	30	$13,147,240	$525,900	14-25	30	$13,147,240	$915,100	30	$0	$0
10	CC	1098624233	SANDOVAL GRANADOS LAURA PATRICIA	25-14	30	$9,270,616	$1,576,100	EPS010	30	$9,270,616	$370,900	CCF04	30	$9,270,616	$370,900	14-25	30	$9,270,616	$645,300	30	$0	$0
11	CC	1090373575	SIERRA SANTOS JESSICA JANETH	230301	30	$8,427,837	$1,432,900	EPS010	30	$8,427,837	$337,200	CCF04	30	$8,427,837	$337,200	14-25	30	$8,427,837	$586,600	30	$0	$0
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 1 (17 Afiliados)							$123,095,854	$20,337,800			$123,095,854	$4,924,800			$123,095,854	$4,900,500			$123,095,854	$581,300		$0	$0
Ciudad: RIONEGRO Depto: ANTIOQUIA (17 Afiliados)							$123,095,854	$20,337,800			$123,095,854	$4,924,800			$123,095,854	$4,900,500			$123,095,854	$581,300		$0	$0
12	CC	15437927	ALZATE ZAPATA JHON JAIRO	25-14	30	$4,741,842	$758,700	EPS010	30	$4,741,842	$189,700	CCF04	30	$4,741,842	$189,700	14-25	30	$4,741,842	$24,800	30	$0	$0
13	CC	1007238814	ARIAS RENDON LESLY JOHANA	230301	30	$4,741,842	$758,700	EPS010	30	$4,741,842	$189,700	CCF04	30	$4,741,842	$189,700	14-25	30	$4,741,842	$24,800	30	$0	$0
14	CC	3391748	ARROYAVE PULGARIN JUAN CARLOS	25-14	30	$4,741,842	$758,700	EPS010	30	$4,741,842	$189,700	CCF04	30	$4,741,842	$189,700	14-25	30	$4,741,842	$24,800	30	$0	$0
15	CC	39453092	CARDONA HENAO ANA MARIA	25-14	30	$7,142,231	$1,214,400	EPS010	30	$7,142,231	$285,700	CCF04	30	$7,142,231	$285,700	14-25	30	$7,142,231	$37,300	30	$0	$0
16	CC	1036942139	CASTRO RENDON ESTEFANI	230301	22	$4,737,225	$758,000	EPS010	22	$4,737,225	$189,500	CCF04	22	$4,737,225	$189,500	14-25	22	$4,737,225	$0	22	$0	$0
17	CC	1036942139	CASTRO RENDON ESTEFANI	230301	8	$1,614,064	$258,300	EPS010	8	$1,614,064	$64,600	CCF04	8	$1,614,064	$64,600	14-25	8	$1,614,064	$8,500	8	$0	$0
18	CC	1036942894	GARCIA GARCIA CRISTIAN CAMILO	25-14	30	$6,052,740	$968,500	EPS010	30	$6,052,740	$242,200	CCF04	30	$6,052,740	$242,200	14-25	30	$6,052,740	$31,600	30	$0	$0
19	CC	1036966941	GIRALDO OSPINA VALERIA	230301	4	$1,201,522	$204,500	EPS010	4	$1,201,522	$48,100	CCF04	4	$1,201,522	$48,100	14-25	4	$1,201,522	$0	4	$0	$0
20	CC	1036966941	GIRALDO OSPINA VALERIA	230301	26	$7,304,126	$1,241,900	EPS010	26	$7,304,126	$292,200	CCF04	26	$7,304,126	$292,200	14-25	26	$7,304,126	$38,200	26	$0	$0
21	CC	1036929331	GOMEZ PINEDA YULIANA ANDREA	230201	30	$4,741,842	$758,700	EPS010	30	$4,741,842	$189,700	CCF04	30	$4,741,842	$189,700	14-25	30	$4,741,842	$24,800	30	$0	$0
22	CC	39451929	HENAO CORREA LINA MARIA	25-14	12	$3,881,969	$660,200	EPS010	12	$3,881,969	$155,300	CCF04	12	$3,881,969	$155,300	14-25	12	$3,881,969	$0	12	$0	$0
23	CC	39451929	HENAO CORREA LINA MARIA	25-14	18	$5,056,703	$859,700	EPS010	18	$5,056,703	$202,300	CCF04	18	$5,056,703	$202,300	14-25	18	$5,056,703	$26,400	18	$0	$0
24	CC	1216717245	MARQUEZ GAVIRIA MARIA CAMILA	230301	3	$605,274	$96,900	EPS010	3	$605,274	$24,300	CCF04	3	$605,274	$0	14-25	3	$605,274	$0	3	$0	$0
25	CC	1216717245	MARQUEZ GAVIRIA MARIA CAMILA	230301	27	$5,447,466	$871,600	EPS010	27	$5,447,466	$217,900	CCF04	27	$5,447,466	$217,900	14-25	27	$5,447,466	$28,500	27	$0	$0

Scanned with CamScanner

aportes en línea

Resumen General de Pago

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
26	CC	15441900	MONSALVE OSPINA OSVALDO DE JESUS	25-14	30	$4,741,842	$758,700	EPS005	30	$4,741,842	$189,700	CCF04	30	$4,741,842	$189,700	14-25	30	$4,741,842	$24,800	30	$0	$0
27	CC	1036931639	MORENO CARDONA JULIANA PAOLA	230301	30	$6,052,740	$968,500	EPS010	30	$6,052,740	$242,200	CCF04	30	$6,052,740	$242,200	14-25	30	$6,052,740	$31,600	30	$0	$0
28	CC	21492393	NARANJO MONTOYA DIANA PATRICIA	231001	1	$438,241	$74,600	EPS010	1	$438,241	$17,600	CCF04	1	$438,241	$17,600	14-25	1	$438,241	$0	1	$0	$0
29	CC	21492393	NARANJO MONTOYA DIANA PATRICIA	231001	29	$12,708,999	$2,160,700	EPS010	29	$12,708,999	$508,400	CCF04	29	$12,708,999	$508,400	14-25	29	$12,708,999	$66,400	29	$0	$0
30	CC	1036929973	ORREGO OTALVARO CAROLINA	25-14	30	$13,147,240	$2,235,200	EPS010	30	$13,147,240	$525,900	CCF04	30	$13,147,240	$525,900	14-25	30	$13,147,240	$68,700	30	$0	$0
31	CC	21863918	POSADA TAMAYO NATALIA EUGENIA	25-14	29	$4,583,781	$733,500	EPS010	29	$4,583,781	$183,400	CCF04	29	$4,583,781	$183,400	14-25	29	$4,583,781	$24,000	29	$0	$0
32	CC	21863918	POSADA TAMAYO NATALIA EUGENIA	25-14	1	$158,061	$25,300	EPS010	1	$158,061	$6,400	CCF04	1	$158,061	$6,400	14-25	1	$158,061	$0	1	$0	$0
33	CC	1036945065	RENGIFO FLOREZ MELISSA	25-14	4	$861,314	$137,900	EPS010	4	$861,314	$34,500	CCF04	4	$861,314	$34,500	14-25	4	$861,314	$0	4	$0	$0
34	CC	1036945065	RENGIFO FLOREZ MELISSA	25-14	26	$5,245,708	$839,400	EPS010	26	$5,245,708	$209,900	CCF04	26	$5,245,708	$209,900	14-25	26	$5,245,708	$27,400	26	$0	$0
35	CC	1036960775	SANCHEZ VERGARA MANUELA	231001	30	$13,147,240	$2,235,200	EPS010	30	$13,147,240	$525,900	CCF04	30	$13,147,240	$525,900	14-25	30	$13,147,240	$68,700	30	$0	$0
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 3 (1 Afiliados)						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$42,700		$0	$0
Ciudad: RIONEGRO Depto: ANTIOQUIA (1 Afiliados)						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$42,700		$0	$0
36	CC	1023622007	BURITICA ANGEL ISABELLA	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$70,100	CCF04	30	$1,750,905	$70,100	14-25	30	$1,750,905	$42,700	30	$0	$0
Total	**Afiliados(29)**					$221,257,366	$36,645,800			$221,257,366	$10,295,700			$221,257,366	$8,827,900			$221,257,366	$7,334,600		$16,983,117	$849,200

Scanned with CamScanner

aportes en línea

Resumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				29	$36,645,800	$0	$0	$36,645,800
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	$4,470,500	$0	$0	$4,470,500
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	17	$22,608,100	$0	$0	$22,608,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	8	$7,840,000	$0	$0	$7,840,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$1,727,200	$0	$0	$1,727,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				29	$7,334,600	$0	$0	$7,334,600
COLMENA	14-25	800,226,175	3	29	$7,334,600	$0	$0	$7,334,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				29	$8,827,900	$0	$0	$8,827,900
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	29	$8,827,900	$0	$0	$8,827,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				29	$10,295,700	$0	$0	$10,295,700
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	26	$9,793,700	$0	$0	$9,793,700
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$312,300	$0	$0	$312,300
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$189,700	$0	$0	$189,700
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$509,500	$0	$0	$509,500
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	$509,500	$0	$0	$509,500
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$339,700	$0	$0	$339,700
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	$339,700	$0	$0	$339,700
TOTAL				29	$63,953,200	$0	$0	$63,953,200

Scanned with CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141191948469

(415)7707212489984(8020) 000014119194846 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 7 4 7 6 2	8	Impuestos de Medellin 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ORIENTE "EDESO"

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Rionegro 6 1 5

41. Dirección principal
CR 54 56 162 VIA FONTIBON

42. Correo electrónico facturacion@edeso.gov.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 8 3 3 0 6 2 1 9	6 0 4 5 2 0 4 5 6 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 0 1 0	2 0 1 6 0 3 3 0	4 3 9 0	2 0 1 6 0 3 3 0	7 1 1 1	4 2 9 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	9	1	4	4	8	5	2	5	9															

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
59 - Autorretención especial renta

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2025-07-17 / 04:09:08PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CARDONA MARQUEZ JOHNNY

985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 02-06-2025 11:41:01AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Scanned with CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141191948469

(415)7707212489984(8020) 000014119194846 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 9 7 4 7 6 2	8	Impuestos de Medellín	1 1	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	3	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	2 5
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 2	
72. Número	6	
73. Fecha	2 0 1 6 0 3 3 0	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 1	
76. Fecha de registro	2 0 1 6 0 3 3 0	
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	0 5	
79. Ciudad/Municipio	6 1 5	

Vigencia	
80. Desde	2 0 1 6 0 3 3 0
81. Hasta	3 0 0 0 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	1 0 0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Alcaldía 1 1

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Scanned with CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141191948469

(415)7707212489984(8020) 000014119194846 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 7 4 7 6 2	8	Impuestos de Medellin	1 1

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 1 0 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 1 6 1 8 8 4 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CARDONA	MARQUEZ	JOHNNY	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Scanned with CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141191948469

(415)7707212489984(8020) 000014119194846 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
900974762	8	Impuestos de Medellín	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1	Cédula de Ciudada 13	15431990		COLOMBIA 169	RIVAS	URREA	JORGE	HUMBERTO				2024,01,01	
2	Cédula de Ciudada 13	39453486		COLOMBIA 169	GOMEZ	DAVID	MARISOL					2024,01,01	
3	Cédula de Ciudada 13	19388391		COLOMBIA 169	LOPEZ	ECHEVERRI	DIEGO					2024,01,01	
4	Cédula de Ciudadan 13	70559081		COLOMBIA 169	MESA	POSADA	CARLOS	ALBERTO				2016,05,24	
5	Cédula de Ciudadan 13	39440617		COLOMBIA 169	MARULANDA	TOBON	LAURA	EMILSE				2022,08,08	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Scanned with CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 5 de 5 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141191948469

(415)7707212489984(8020) 000014119194846 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 7 4 7 6 2	8	Impuestos de Medellín	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	3 9 4 5 1 9 2 9		2 2 0 5 3 4

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
HENAO	CORREA	LINA	MARIA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 4 0 8 0 5

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 02-06-2026 11:41:02AM

Scanned with CamScanner